

	MUNICIPIO DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

INFORME DE GESTIÓN

(Preliminar a Octubre 31 de 2015)

En cumplimiento de Leyes 951 de 2005, 1151 de 2007 y 1551 de 2012 – Proceso de Empalme entre mandatarios entrantes y salientes

MUNICIPIO DE SONSÓN

DIOSELIO BEDOYA LÓPEZ

Alcalde Municipal

2012-2015



	MUNICIPIO DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

ELABORÓ Y REVISÓ

Comisión de Empalme - Equipo de Gobierno Saliente

APROBÓ


DIOSELIO BEDOYA LÓPEZ
 Alcalde Municipal

Sonsón, Noviembre 30 de 2015



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

CONTENIDO

CAPÍTULO 1. GENERALIDADES

- 1.1. Presentación.
- 1.2. Estructura organizacional de la entidad.

CAPÍTULO 2. GESTIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

- 2.1. Defensa jurídica. (Anexo 1)
- 2.2. Contractual. (Anexo 2)
- 2.3. Sistema financiero. (Anexo 3)
- 2.4. Gestión del talento humano. (Anexo 4)
- 2.5. Gestión documental y archivo. (Anexo 5)
- 2.6. Gobierno en línea y sistemas de información. (Anexo 6)
- 2.7. Seguimiento al banco de proyectos. (Anexo 7)
- 2.8. Control de la gestión. (Anexo 8)
- 2.9. Recursos físicos e inventarios. (Anexo 9)
- 2.10. Transparencia, participación y servicio al ciudadano. (Anexo 10)
- 2.11. Recomendaciones para la administración entrante.

CAPÍTULO 3. GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL

- 3.1. Seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial. (Anexo 11)
- 3.2. Cumplimiento del Plan de Desarrollo y sectores básicos (Anexo 12)
- 3.3 Otros sectores y asuntos transversales (Anexo 13)
- 3.4. Recomendaciones para la administración entrante.

ANEXOS ADICIONALES

CAPÍTULO ESPECIAL

Gestión de la entidad territorial en materia de prevención, protección, atención, asistencia reparación integral las víctimas del conflicto armado

INFORME DE GESTIÓN

Garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud.

ENTES DESCENTRALIZADOS

Estados Financieros a octubre 31 de 2015 e Informes



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

CAPÍTULO 1. GENERALIDADES

1.1. Presentación.

Es deber de todo mandatario al culminar su gestión, presentar ante la Ciudadanía, Equipo de Gobierno Entrante y Entes de Control el Informe de Gestión correspondiente a su periodo administrativo.

Siguiendo las directrices de la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República, la Alcaldía Municipal de Sonsón viene dando cumplimiento a las etapas del proceso de empalme contenidas en la Circular Conjunta No. 18 de 2015. Durante los meses de septiembre y octubre del presente año se consolidó la información en los componentes de gestión administrativa y gestión del desarrollo diligenciando los formatos que para tal fin elaboró el Departamento Nacional de Planeación. Durante el mes de noviembre se realizaron sesiones de empalme entre el equipo saliente y el equipo entrante y se inició la entrega de información por parte de cada una de las dependencias de la Administración Municipal, sesiones que continuarán durante el mes de diciembre, para culminar de manera exitosa la entrega de información a fin de que el equipo entrante pueda revisarla y resolver las dudas que puedan presentarse.

El principal objetivo del proceso de empalme es garantizar la continuidad de los servicios básicos a la ciudadanía y la correcta ejecución de los procedimientos administrativos y financieros de la administración para mitigar los traumatismos asociados a los cambios de gobierno.

Retomando las orientaciones entregadas por el Gobierno Nacional y los Entes de Control para un proceso de empalme exitoso, resaltamos los siguientes aspectos:

Importancia del Proceso de Empalme

- Cumplir con el mandato legal que exige a todos los mandatarios municipales llevar a cabo un empalme de forma diligente y transparente.
- Garantiza la continuidad de las políticas, procesos y procedimientos adoptados por la entidad territorial



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

- Dota de transparencia la entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos cuando hay cambio de administración
- Beneficia a la Comunidad con una correcta y fluida gestión, ya que posibilita minimizar los traumatismos propios de un cambio de administración.

Beneficios de un adecuado proceso de empalme

Dar a conocer a la comunidad y a la administración que recibe, toda la gestión que realizó en su periodo de gobierno

Presentar un informe de las finanzas de la entidad territorial, lo cual demuestra transparencia en su gestión

Fomentar una gestión continua que permitirá que los proyectos sin concluir lleguen a un buen término

Permitir un acople de los planes de gobierno (entrante y saliente) que impulsen el desarrollo municipal

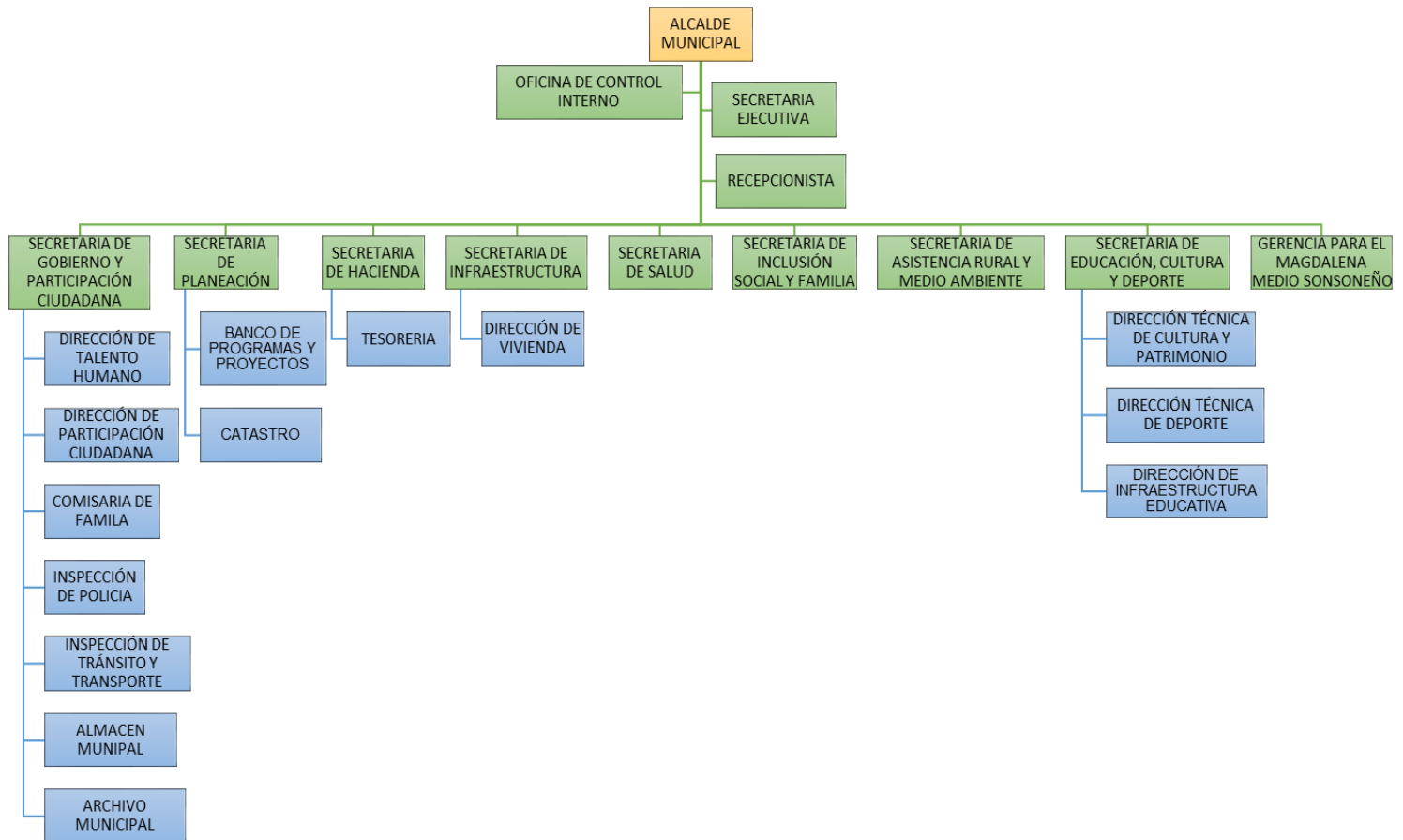
Con el fin de dar a conocer a la ciudadanía y al equipo entrante la gestión realizada en cumplimiento del Plan de Desarrollo “Sonsón Compromiso de Todos 2012 -2015 presentamos el Informe de Gestión que contempla los dos ejes temáticos definidos “Gestión y Desarrollo Administrativo” y “ Gestión del Desarrollo Territorial” ; Adicionalmente presentamos un capítulo especial sobre la gestión de la entidad territorial en materia de prevención, protección, atención, asistencia reparación integral las víctimas del conflicto armado y el Informe de Gestión referente a la Garantía de Derechos de Infancia, Adolescencia y Juventud.

Así mismo como documentos anexos, presentamos los estados financieros de los entes descentralizados y sus más importantes logros (E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Sonsón, E.S.P. Aguas del Páramo de Sonsón y Centro de Bienestar del Anciano – CBA)



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

1.2. Estructura organizacional de la entidad.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

CAPÍTULO 2. GESTIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

2.1. Defensa Jurídica. (Anexo 1)

Preguntas Estratégicas de la Defensa Jurídica

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. ¿Qué aspectos considera que debe tener en cuenta el mandatario electo en el corto plazo (100 primeros días), respecto a la defensa jurídica de la entidad territorial?	Deberá contratar un abogado a la mayor brevedad posible para que represente a la entidad ante las diferentes despachos judiciales
2. ¿Cuáles considera que fueron los aspectos positivos y negativos en la implementación de la defensa jurídica de la entidad territorial?	ASPECTOS POSITIVOS: Se logró realizar una defensa efectiva y adecuada de la entidad ante los juzgados y tribunales donde el MUNICIPIO DE SONSON actúa como parte
3. ¿Qué acciones considera usted que deberían continuar?	Considero que el nuevo apoderado deberá seguir realizando la vigilancia permanente y constante de todos los procesos judiciales. Así mismo, deberá presentar un informe mensual con las novedades que se presenten en cada proceso
4. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas en el marco de defensa jurídica de la entidad territorial?	Aprendí que la diligencia y el cuidado, son las mejores herramientas para ser un buen abogado litigante
5. ¿Cuáles son las dificultades en el marco de la defensa jurídica de la entidad territorial?	No se presentó ninguna dificultad



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Actividad Litigiosa del Municipio

Identificación de procesos

NUMERO DE RAMA JUDICIAL (23 dígitos)	Fecha de Radicación	Demandante o Tutelante	Apoderado del Demandante	Clase de Proceso	Acción o Medio de control
R05001233300020120079701	25/03/2014	MUNICIPIO DE SONSON	Dr. Luis Guillermo Restrepo Herrera. T. P . # 159.724 del C.S.J	Administrativo	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
05001333300520130085001	10/11/2014	MUNICIPIO DE SONSON	Dr. Raúl Eugenio Serna Marín	Administrativo	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
R05001333302220150091600	04/08/2015	OSCAR ALBERTO BLANDON	No se ha constituido apoderado	Administrativo	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
R05001333300520130085301	03/12/2013	JUAN DIEGO JIMENEZ PEÑA	Dra. Luisa Fernanda Ramírez Barrera. T.TP. # 132.388 del C.S.J	Administrativo	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
05001233300020140155200	01/09/2014	CARMENZA OSORIO RODRIGUEZ	Dr. Arturo de Jesús Suárez López. T. P. # 54.589 del C.S.J	Administrativo	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
05001233100020060092700	08/03/2006	ALVARO GAVIRIA CARMONA	Dr. Luis Guillermo Restrepo Herrera. T. P . # 159.724 del C.S.J	Administrativo	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
R05001233300020130065201	19/06/2014	SOCIEDAD TRANSPORTADORA SONSON-DORADA S.A.		Administrativo	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
05001233100020110103800	22/06/2011	MUNICIPIO DE SONSON	Dr. Luis Guillermo Restrepo Herrera. T. P . # 159.724 del C.S.J	Administrativo	ACCIÓN DE REPETICIÓN
05001233100020090039300	08/09/2008	MUNICIPIO DE SONSON	Dr. Luis Guillermo Restrepo Herrera. T. P . # 159.724 del C.S.J	Administrativo	ACCIÓN DE REPETICIÓN
05001333302520140131500	27/10/2014	MUNICIPIO DE SONSON	Dr. Luis Guillermo Restrepo Herrera. T. P . # 159.724 del C.S.J	Administrativo	ACCIÓN DE REPETICIÓN
05001333102720100047200	13/10/2010	CAPRECOM	Dr. Luis Guillermo Restrepo Herrera. T. P . # 159.724 del C.S.J	Administrativo	EJECUTIVO SINGULAR



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

NUMERO DE RAMA JUDICIAL (23 dígitos)	Fecha de Radicación	Demandante o Tutelante	Apoderado del Demandante	Clase de Proceso	Acción o Medio de control
05001333301220140057900	07/05/2014	EDUARDO MARTÍNEZ ESTRADA	Dr. John Jairo Delgado Cadavid. T.P. #88.063 dewl C.S.J	Administrativo	EJECUTIVO SINGULAR
05001233100020040358900	27/04/2004	FONDO DE COFINANCIACIÓN -DRI	Dra. Rosa Inés León Guevara. T. P. # 99.385 del C.S.J	Administrativo	EJECUTIVO SINGULAR
05001233100020020037701	14/06/2012	MARGARITA HINCAPIE HINCAPIE Y OTROS	Dr. Oscar Darío Villegas Posada. T.P. # 66.848 del C.S.J	Administrativo	REPARACIÓN DIRECTA
05001233100020040054001	21/05/2013	GUSTAVO BETANCUR VALENCIA Y OTROS	Dr. José Joaquín Ramírez García. T. P. # 66.591 del C.S.J	Administrativo	REPARACIÓN DIRECTA
05001333300920140027400	06/03/2014	FRANCISCO JAVIER OCAMPO OCAMPO Y OTROS	Dr. María Eugenia Uribe Mejía. T.P. 164.967 del C.S.J	Administrativo	REPARACIÓN DIRECTA
05001333302920130125000	12/12/2013	SAÚL ARIAS PANESSO Y OTRO	Dr. Hernán Alis Botero García. T.P.# 111.085 del C.S.J	Administrativo	REPARACIÓN DIRECTA
05001333101720130001300	09/08/2013	JAIRO ALEXANDER HOLGUÍN RÚA Y OTROS	Dr. Juan Esteban Arismendi Uribe. T. P. # 108.846 del C.S.J	Administrativo	REPARACIÓN DIRECTA
05001333300320140036500	02/12/2014	MARY LUZ ZAPATA RODRIGUEZ Y OTRO	Dr. Manuel Ferley Patiño Perdomo. T.P. # 91.586 del C.S.J	Administrativo	REPARACIÓN DIRECTA



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

NUMERO DE RAMA JUDICIAL (23 dígitos)	Fecha de Radicación	Demandante o Tutelante	Apoderado del Demandante	Clase de Proceso	Acción o Medio de control
05001333302920140007400	27/06/2014	ÁNGELA PATRICIA CARDONA MARÍN Y OTROS	Dr. Andrés Camilo Restrepo Colorado. T.P. # 167.423 del C.S.J	Administrativo	REPARACIÓN DIRECTA
05001333301120140069700	28/05/2014	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS - FONADE Y OTRO	Dr. Andrés Montenegro Sarasti. T.P. # 107.949 del C.S.J y Dr. Andrés Fabian Fuentes Torres. T.P. # 87.553 del C.S.J	Administrativo	ACCIÓN CONTRACTUAL
05001333300920130028400	22/03/2013	BIOINGENIERIA CONSTRUCTO RES S.A.S	Dr. Manuel Ernesto García Gómez. T.P.#237.407 del C.S.J	Administrativo	ACCIÓN CONTRACTUAL
R05001233300020150014500	16/02/2015	YEFERSON CASTAÑO OBANDO	Dr. Juan Esteban Arismendi Uribe. T. P. # 108.846 del C.S.J	Administrativo	ACCIÓN POPULAR
05001333302820130045000	16/05/2013	NORMA LUCÍA HERRERA OSPINA	Dr. Rafael Iván Toro Gutiérrez. T. P. #191.371 del C.S.J	Administrativo	ACCIÓN DE GRUPO
05001310501520070024001	18/05/2011	EFREN DE JESÚS CASTAÑO VALENCIA		Ordinario Laboral	ORDINARIO
R05756310300120110014901	18/03/2014	MARIO BUSTAMANTE SANCHEZ	Dra. Janeth Benítez.	Ordinario Laboral	ORDINARIO

El estado del proceso y el cumplimiento del fallo están disponibles en el Anexo 1



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Acciones de Repetición

Acta del Comité de Conciliación	Para la fecha en que se da inicio a la respectiva Acción de Repetición el Municipio no contaba con un comité de conciliación.
Decisión del Comité de Conciliación	
Funcionario o Exfuncionario contra quien se Repite	William de Jesús Ospina Naranjo (exalcalde)
Acción o Medio de Control que origina la Repetición	Como consecuencia de la Sentencia condenatoria que fue proferida en el proceso contractual radicado bajo el consecutivo 05001-23-31-000-2003-03169-00 tramitado en única instancia en el Tribunal Administrativo de Antioquia, Sala Séptima de Decisión, mediante la cual se declara responsable al Municipio de Sonsón de los daños y perjuicios ocasionados a Abelardo Orozco Montoya, por los hechos narrados en la parte motiva de la respectiva demanda por accidente de tránsito, falla en la vía y ausencia de señalización. Como consecuencia de lo anterior, se condenó al Municipio al pago de la suma de \$32.354.872 por concepto de daño emergente y lucro cesante. Se encontraban probados todos los requisitos para dar inicio a la acción.
NUMERO DE RAMA JUDICIAL (23 dígitos)	05001233100020110103800

Acta del Comité de Conciliación	Para la fecha en que se da inicio a la respectiva Acción de Repetición el Municipio no contaba con un comité de conciliación.
Decisión del Comité de Conciliación	
Funcionario o Exfuncionario contra quien se Repite	William de Jesús Ospina Naranjo (exalcalde)
Acción o Medio de Control que origina la Repetición	Como consecuencia de la Sentencia condenatoria que fue proferida en el proceso contractual radicado bajo el consecutivo 05756-31-03-001-2006-00087-00 tramitado en segunda instancia en el Tribunal Superior de Antioquia, mediante la cual se revoca parcialmente la sentencia absolutoria proferida en primera instancia por el Juzgado Civil del Circuito de Sonsón el 21 de marzo de 2007, y en la cual se declara que entre el Municipio de Sonsón, como empleador, y la señora Luz Marina Pinzón García, como trabajadora oficial, existió una relación de trabajo que se entiende regida por un contrato de trabajo, en consecuencia, se le ordena al Municipio reconocer a favor de la señora Pinzón García lo referente a las cesantías, intereses a la cesantía, prima de navidad, vacaciones, e indemnización por despido injusto. Se encontraban probados todos los requisitos para dar inicio a la acción.
NUMERO DE RAMA JUDICIAL (23 dígitos)	05001233100020090039300



	MUNICIPIO DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Acta del Comité de Conciliación	Acta No. 007 del 24 de junio de 2014
Decisión del Comité de Conciliación	Repetir
Funcionario o Exfuncionario contra quien se Repite	Mario de Jesús Duque Giraldo (exalcalde)
Acción o Medio de Control que origina la Repetición	Como consecuencia de la Sentencia condenatoria que fue proferida en el proceso contractual radicado bajo el consecutivo 05001-23-31-000-2002-04674-00 tramitado en primera instancia ante el Juzgado Octavo Administrativo del Circuito de Medellín, y en segunda instancia, en el Tribunal Contencioso Administrativo de Antioquia, mediante la cual se declaró la falsa motivación del exfuncionario al declarar la terminación unilateral del contrato de prestación de servicios profesionales celebrado con el Sr. Jorge de Jesús Henao Cuervo. Se encontraban probados todos los requisitos para dar inicio a la acción.
NUMERO DE RAMA JUDICIAL (23 dígitos)	05001333302520140131500

Acta del Comité de Conciliación	Acta No. 003 del 25 de agosto de 2015
Decisión del Comité de Conciliación	Repetir
Funcionario o Exfuncionario contra quien se Repite	Jesús Antonio Giraldo Bernal (exalcalde)
Acción o Medio de Control que origina la Repetición	Como consecuencia de la sentencia condenatoria que fue proferida en el proceso contractual radicado bajo el consecutivo 05-756-31-003-001-2011-00149-00, tramitado en primera instancia ante el Juzgado Civil del Circuito de Sonsón, y en segunda instancia, en el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia, Sala Laboral, quienes declararon como ILEGAL la terminación de los contratos de trabajo de los señores HUMBERTO CORTÉS CARMONA, JUAN GUILLERMO OROZCO OSORIO, OSCAR IVAN GIL BLANDÓN, JOSÉ ALEJANDRO NARANJO CARMONA, WILLIAM LOAIZA OCAMPO, ADANIEL LOAIZA OSORIO, JORGE ALBERTO LOAIZA, SIMÓN PEDRO OROZCO MONTOYA y FREDY DE JESÚS CASTAÑO LONDOÑO, por considerar que no había coincidencia del vencimiento de los mismos con el plazo presuntivo. Se encontraban probados todos los requisitos para dar inicio a la acción.
NUMERO DE RAMA JUDICIAL (23 dígitos)	Aun no se ha radicado la demanda



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

2.2. Contractual. (Anexo 2)

En el anexo 2 están relacionados los procesos contractuales correspondientes a 2012, 2013, 2014 y hasta el 31 de octubre de 2015.

La información proporcionada para cada contrato se relaciona a continuación:

N° Proceso SECOP
Objeto del contrato
Modalidad de selección
Relación del contrato con la actividad misional de la Entidad Estatal.
Nombre del contratista.
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación
Valor final del Contrato
Vigencias futuras
Monto de las vigencias futuras
Plazo
Fecha de inicio de ejecución
Fecha de terminación del contrato
Adiciones
Prórrogas
Supervisor
Interventor
Incumplimientos, Sanciones y multas.
Garantías
Estado de las garantías
Liquidación
Fecha de liquidación
Observaciones a la liquidación
Estado
Actividades pendientes



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

2.3. Sistema financiero. (Anexo 3)

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A NOVIEMBRE 7 DE 2015

	DESCRIPCION	PPTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL RECAUDO	% EJECUC
A	TOTAL INGRESOS	26.943.692.000	53.510.957.486	40.855.459.679	76%
1	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	8.000.018.000	11.645.783.417	10.353.829.239	89%
	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	1.022.500.000	1.423.500.000	1.294.733.025	91%
	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	5.011.000.000	6.863.000.000	6.009.221.462	88%
	AVISOS Y TABLEROS	40.000.000	77.500.000	68.210.429	88%
	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	300.000.000	422.000.000	337.457.193	80%
	SOBRETASA A LA GASOLINA	250.000.000	398.883.130	336.858.523	84%
	PLAZA DE MERCADO	5.000.000	5.000.000	2.715.000	54%
	SERVICIOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE	20.000.000	35.860.000	24.453.800	68%
	OTROS INGRESOS DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DIFERENTE A LA VENTA DE ACTIVOS	70.000.000	185.000.000	171.165.251	93%
	TRANSPORTE DE LICENCIAS Y GANADOS	500.000	500.000	240.300	48%
	SUBDIVISION RURAL Y URBANA-PLANEACION	10.000.000	21.700.000	21.604.681	100%
	LICENCIA DE CONSTRUCCION	50.000.000	850.000.000	837.872.184	99%
	PAZ Y SALVOS	4.400.000	9.600.000	9.409.200	98%
	CERTIFICADOS	5.000.000	5.500.000	5.280.800	96%
	INTERVENCION Y ESPACIO PUBLICO	500.000	1.800.000	1.577.300	88%
	CANCHA SINTETICA	10.000.000	16.000.000	15.410.000	96%
	INGRESOS FRIGORIFICO	150.000.000	150.000.000	131.865.626	88%
	ARRENDAMIENTOS	90.000.000	105.000.000	100.525.579	96%



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

	MULTAS Y SANCIONES URBANISTICAS	-	1.000.000	416.301	42%
	ALQUILER DE MAQUINARIA	-	2.000.000	1.525.000	76%
	TRANSFER. DEPART.DE VEHICULOS AUTOMOTORES	30.000.000	30.000.000	29.234.934	97%
	TRANSFERENCIA SECTOR ELECTRICO (SOLO EL 10% AUTORIZADO PARA LIBRE DESTINACION)	20.000.000	27.000.000	24.555.030	91%
	SGP: LIBRE DESTINACION DE PATICIPACION DE PROPOSITO GENERAL MUNICIPIOS CATEGORIA 4, 5 Y 6	911.118.000	1.014.940.287	929.497.621	92%
2	INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA	1.038.500.000	2.425.386.000	2.357.347.596	97%
	SOBRETASA AMBIENTAL	210.000.000	310.000.000	300.770.302	97%
	SOBRETASA BOMBERIL	90.000.000	101.000.000	99.885.833	99%
	ICA CERTIFICADOS DE MOVILIZAC DE GANADO	-	5.086.000	4.624.200	0%
	CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	120.000.000	228.000.000	220.866.691	97%
	IMPUESTO POR TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	250.000.000	250.000.000	240.402.931	96%
	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	200.000.000	745.000.000	736.795.149	99%
	ESTAMPILLA PRO CULTURA	90.000.000	330.000.000	321.174.684	97%
	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	30.000.000	265.000.000	260.399.525	98%
	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES PUBLICAS	30.000.000	130.000.000	110.184.724	85%
	ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION RURAL	400.000	2.400.000	1.520.300	63%
	DERECHOS DE EXPLOTACION DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	600.000	600.000	28.000	5%
	IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS MUNICIPAL	500.000	1.300.000	900.000	69%
	AMORTIZACION DE VIVIENDA	2.000.000	2.000.000	-	0%
	MULTAS Y SANCIONES DE TRANSITO	15.000.000	55.000.000	59.795.257	109%



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

3	INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP	3.825.934.000	4.205.501.762	3.088.655.970	73%
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - EDUCACION	1.327.770.000	1.354.363.291	576.580.194	43%
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - RIO GRANDE DE LA MAGDALENA	73.880.000	84.186.692	70.023.408	83%
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - ALIMENTACION ESCOLAR	128.081.000	138.723.295	127.039.018	92%
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.163.806.000	1.237.936.631	1.030.914.525	83%
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - DEPORTE Y RECREACION	100.657.000	112.126.737	102.687.358	92%
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - CULTURA	75.500.000	84.095.052	77.015.518	92%
	TRANSFERENCIAS DE LIBRE INVERSION	956.240.000	1.065.203.995	975.529.880	92%
	SGP PRIMERA INFANCIA - CONPES 181	-	128.866.069	128.866.069	100%
4	REGALIAS Y COMPENSACIONES	-	3.547.210.641	1.927.980.937	54%
	ASIGNACIONES DIRECTAS 2015	-	60.843.875	57.300.756	94%
	PROYECTOS DE INVERSION 2015-2016	-	2.254.820.019	734.436.591	33%
	ASIGNACIONES DIRECTAS VIG. ANTERIORES	-	23.226.463	23.226.463	100%
	PROYECTOS DE INVERSION 2013-2014	-	1.000.660.336	950.471.010	95%
	FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION	-	154.153.455	108.732.885	71%
	ETAPA DE SEGUIMIENTO PROYECTOS DE REGALIAS	-	25.250.000	25.250.000	100%
	RENDIMIENTOS FINANCIEROS S.G.R	-	28.256.492	28.563.231	101%



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

5	TRANSFERENCIAS	180.000.000	250.000.000	220.996.908	88%
	TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRICO 90% PARA INVERSION	180.000.000	250.000.000	220.996.908	88%
6	FONDO LOCAL DE SALUD	13.899.240.000	16.391.163.754	13.065.208.618	80%
	SGP REGIMEN SUBSIDIADO	5.400.000.000	6.285.791.536	5.219.824.568	83%
	SALUD PUBLICA	210.000.000	271.649.266	252.933.057	93%
	FOSYGA -	7.572.500.000	7.251.164.851	5.468.461.867	75%
	PPNA	496.740.000	515.795.615	387.065.298	75%
	COLJUEGOS 75%	165.000.000	258.470.690	224.386.020	87%
	COFINANCIACION DPTAMENTO	-	1.609.051.828	1.315.951.837	82%
	OTROS GASTOS EN SALUD	55.000.000	199.239.968	196.585.970	99%
7	RECURSOS DE CAPITAL	-	15.045.911.913	9.841.440.412	65%
	COFINANCIACIONES	-	2.149.498.853	869.696.486	40%
	RECURSOS DEL CREDITO	-	3.235.000.000	2.292.888.285	71%
	RECURSOS DEL BALANCE	-	9.216.623.904	6.233.307.747	68%
	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	-	67.584.520	68.343.258	101%
	EXCEDENTES RECIBIDOS DE AGUAS DEL PARAMO	-	100.000.000	100.000.000	100%
	CXCOB AL DPTO ANT- SALDOS DEL SGP AGUA POTABLE Y SB 2011	-	274.007.184	274.007.184	100%
	REINTREGROS SUBSIDIOS ALCANTARILLADO	-	3.197.452	3.197.452	100%



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

EJECUCION PRESUPUESTAL DE EGRESOS A NOVIEMBRE 7 DE 2015

	DESCRIPCION	PPTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL COMPROMISO	TOTAL PAGADO	% EJECUC
B	TOTAL GASTOS	26.943.692.000	53.510.957.186	41.646.428.610	34.188.589.217	82,1%
1	TOTAL FUNCIONAMIENTO	5.352.828.347	7.457.630.298	5.273.764.323	5.044.226.292	95,6%
	LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SE DISCRIMINAN ASI:					
	CONCEJO MUNICIPAL	275.624.993	302.634.993	219.335.276	189.992.481	86,6%
	PERSONERIA MUNICIPAL	121.721.354	121.721.354	103.190.829	96.148.329	93,2%
	GASTOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	3.246.400.000	4.346.785.557	2.978.335.689	2.817.719.127	94,6%
	TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES	1.159.082.000	1.794.172.375	1.415.541.789	1.383.005.615	97,7%
	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	550.000.000	878.432.889	557.360.741	557.360.741	100,0%
	TRASFERENCIAS PAGO ACCIONES-AGUAS DEL PARAMO	-	13.883.130	-	-	0,0%
	LOS GASTOS DE ADMON SE DISCRIMINAN ASI:					
	GASTOS DE PERSONAL	2.797.400.000	3.705.824.000	2.426.393.986	2.336.480.350	96,3%
	GASTOS GENERALES	449.000.000	640.961.557	551.941.703	481.238.777	87,2%
2	DEUDA PUBLICA	1.001.759.782	804.638.365	509.956.567	501.320.567	98%
	TOTAL AMORTIZACION	629.811.108	467.189.099	371.318.652	371.318.652	100%
	TOTAL INTERESES	371.948.674	337.449.266	138.637.915	130.001.915	94%



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

3	INVERSION	20.589.103.871	45.248.688.523	35.862.707.720	28.643.042.357	79,9%
	INVERSION SECTOR EDUCACION	1.462.770.000	2.444.989.043	1.747.441.243	1.032.297.222	59,1%
	EDUCACION CON R.P	130.000.000	272.148.917	240.591.911	176.868.455	73,5%
	EDUCACION CON SGP	1.327.770.000	2.167.840.126	1.506.849.332	855.428.767	56,8%
	EDUCACION CON ICDE	5.000.000	5.000.000	-	-	0,0%
	INVERSION SECTOR ALIMENTACION ESCOLAR	158.081.000	278.691.095	210.299.224	155.196.725	73,8%
	ALIMENTACION ESCOLAR CON R.P.	30.000.000	85.339.000	82.326.519	44.739.891	54,3%
	ALIMENTACION ESCOLAR CON SGP	128.081.000	193.352.095	127.972.705	110.456.834	86,3%
	INVERSION FONDO LOCAL DE SALUD	13.949.240.000	16.474.066.444	13.163.680.687	11.834.413.500	89,9%
	REGIMEN SUBSID. PPNA. FOSYGA	13.519.240.000	14.052.752.002	11.203.628.213	10.146.787.892	90,6%
	SALUD PUBLICA	210.000.000	271.649.266	252.000.000	152.850.500	60,7%
	COLJUEGOS 75%	165.000.000	258.470.690	224.386.019	207.143.947	92,3%
	COFINANCIACION DPTAMENTO	-	1.609.051.828	1.315.951.837	1.169.401.843	88,9%
	OTROS GASTOS EN SALUD	55.000.000	201.392.668	107.200.021	98.356.021	91,8%
	GASTOS FUNCIONAM. SALUD	-	80.749.990	60.514.597	59.873.297	98,9%
	INVERSION SECTOR AGUA POTABLE	1.060.780.771	3.016.612.582	2.761.644.282	2.399.763.679	86,9%
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO R.P	20.000.000	200.434	198.172	198.172	100,0%
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO S.G.P	1.040.780.771	3.016.412.148	2.761.446.110	2.399.565.507	86,9%
	INVERSION SECTOR DEPORTE	267.657.000	699.914.552	635.629.470	581.990.643	91,6%



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

DEPORTE CON R.P	160.000.000	535.453.292	497.398.236	456.026.758	91,7%
DEPORTE CON S.G.P	100.657.000	157.461.260	132.231.234	119.963.885	90,7%
DEPORTE CON IDE	7.000.000	7.000.000	6.000.000	6.000.000	100,0%
INVERSION SECTOR CULTURA	309.257.239	1.123.970.005	888.087.500	795.651.102	89,6%
CULTURA R.P	161.757.239	693.826.622	672.446.399	627.855.801	93,4%
CULTURA SGP	75.500.000	98.943.777	91.306.666	80.889.166	88,6%
CULTURA ESTAMPILLA	72.000.000	331.199.606	124.334.435	86.906.135	69,9%
INVERSION SECTOR TRANSPORTE	480.113.861	1.961.780.137	1.348.181.083	1.186.463.645	88,0%
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VIAS R.P.	285.000.000	1.337.771.525	801.974.884	679.253.446	84,7%
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VIAS CON S.G.P	155.113.861	474.008.612	396.206.199	357.210.199	90,2%
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VIAS CON IDE	40.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000	100,0%
EXCEDENTES AGUAS PARAMO-PARA VIAS	-	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100,0%
INVERSION SECTOR VIVIENDA	263.500.000	1.003.729.621	985.266.697	758.951.492	77,0%
VIVIENDA CON R.P	120.000.000	662.461.543	649.137.079	473.798.435	73,0%
VIVIENDA CON S.G.P	90.000.000	273.741.610	272.103.150	221.126.589	81,3%
VIVIENDA CON IDE	53.500.000	67.526.468	64.026.468	64.026.468	100,0%
INVERSION SECTOR AGROPECUARIO	310.000.000	1.073.377.664	959.947.642	883.839.998	92,1%
AGROPECUARIO CON R.P	110.000.000	779.681.233	667.803.192	601.147.548	90,0%
AGROPECUARIO CON SGP	200.000.000	293.696.431	292.144.450	282.692.450	96,8%



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

	INVERSION SECTOR FORTALEC. INSTITUC	223.000.000	572.637.409	494.483.069	361.682.662	73,1%
	FORTALECIM. INSTITUC. CON R.P	173.000.000	494.049.637	416.847.069	317.636.662	76,2%
	FORTALECIM. INSTITUC. CON SGP	50.000.000	78.587.772	77.636.000	44.046.000	56,7%
	INVERSION SECTOR JUSTICIA	183.400.000	227.190.889	188.779.838	176.603.838	93,6%
	JUSTICIA CON R.P.	116.400.000	158.543.610	125.583.195	121.583.195	96,8%
	JUSTICIA CON S.G.P	67.000.000	68.647.279	63.196.643	55.020.643	87,1%
	INVERSION SECTOR AMBIENTAL	235.000.000	697.154.583	495.179.818	288.791.287	58,3%
	AMBIENTAL CON R.P.	55.000.000	93.533.352	91.362.906	73.251.166	80,2%
	AMBIENTAL CON SECTOR ELECTRICO	180.000.000	603.621.231	403.816.912	215.540.121	53,4%
	INVERSION PREVENION DE DESASTRES	176.424.000	140.944.000	118.755.496	107.198.786	90,3%
	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES R.P.	146.424.000	69.144.000	60.518.926	58.598.926	96,8%
	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES IDE	30.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	100,0%
	FONDO GESTIO DEL RIESGO	-	51.800.000	38.236.570	28.599.860	74,8%
	INVERSION ALUMBRADO PUBLICO	290.000.000	484.843.275	390.833.389	343.924.939	88,0%
	SERVICIO ALUMBRADO PUBLICO R.P	250.000.000	444.843.275	372.652.155	343.743.705	92,2%
	SERVICIO ALUMBRADO PUBLICO IDE	40.000.000	40.000.000	18.181.234	181.234	1,0%



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	695.000.000	1.497.980.568	1.119.293.074	927.986.039	82,9%
GRUPOS VULNERABLES CON R.P	468.000.000	639.770.874	593.351.993	473.100.923	79,7%
ATENCION ADULTO MAYOR ESTAMPILL	160.000.000	788.568.104	459.991.151	407.706.041	88,6%
GRUPOS VULNERABLES CON IDE	67.000.000	69.641.590	65.949.930	47.179.075	71,5%
INVERSION OTROS SECTORES CON R.P	331.000.000	643.706.370	459.635.034	402.242.163	87,5%
TRANSITO Y TRANSPORTE	140.000.000	140.000.000	96.406.072	88.319.149	91,6%
MULTAS DE TRANSITO	15.000.000	104.058.781	17.997.526	6.824.661	37,9%
PROMOCION DEL DESARROLLO TURISTICO- EMPLEO- ASOCIACIONES	102.000.000	105.600.000	95.600.000	84.050.000	87,9%
EQUIPAMIENTO MANTENIMIENTO PLAZAS, DEPENDENCIAS, PARQUES...ICLD - ICDE	29.000.000	191.367.626	146.973.401	137.827.651	93,8%
DESARROLLO COMUNITARIO (PARTICIPACION COMUNITARIA)	45.000.000	102.679.963	102.658.035	85.220.702	83,0%
LA INVERSION OTROS SECT. CON SGP	73.880.000	409.194.532	184.534.436	136.945.181	74,2%
RIBEREÑOS	73.880.000	205.315.600	117.687.237	70.100.620	59,6%
SGP- ATENCION PRIMERA INFANCIA	-	203.878.932	66.847.199	66.844.561	100,0%
TRANSFERENCIAS	120.000.000	240.837.000	158.193.620	127.049.870	80,3%
FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD	120.000.000	240.837.000	158.193.620	127.049.870	80,3%



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

	REGALIAS	-	3.550.210.641	1.127.960.435	518.023.459	46%
	FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION	-	63.312.315	58.412.272	58.412.272	92,3%
	SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE REGALIAS	-	25.250.000	25.249.666	25.249.666	100,0%
	FORTALECIMIENTO DE LA SECRET. DE PLANEACION 2015-2016	-	90.841.140	21.394.560	16.894.560	23,6%
	CONSTRUCCION DE CANCHA SINTETICA EN EL MUNICIPIO DE SONSON	-	6.187.397	6.187.321	6.187.321	100,0%
	CONSTRUCCION RESTAURANTES ESCOLARES EN 8 CER DEL MPIO SONSON	-	118.975.482	118.975.482	118.975.482	100,0%
	CONSTRUCCION ACUEDUCTO Y PLANTA DE POTABILIZACION VEREDA ROBLALITO B DEL MPIO SONSON	-	61.396.399	61.396.399	61.396.399	100,0%
	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN EL CORREGIMIENTO LA DANTA MPIO DE SONSON	-	117.950.780	117.950.780	117.950.780	100,0%
	MEJORAMIENTO DE LA HABITALIDAD AFROMIEL SAN MIGUEL	-	248.154.192	248.154.192	78.122.612	100,0%
	MEJORAMTO INFRAEST. DEPORTIVA COLISEO	-	325.996.086	325.459.546	12.054.150	99,8%
	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL ESTADIO DE FUTBOL	-	69.000.000	69.000.000	-	100,0%



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

ESTUDIOS Y DISEÑOS ESPACIO PUBLICO ESTADIO	-	53.000.000	53.000.000	-	100,0%
PARA PRPYECTOS DE INVERSION 2015-2016	-	2.254.820.019	-	-	0,0%
ASIGNACIONES DIRECTAS REGALIAS 2012-2013-2014-2015	-	90.584.276	-	-	0,0%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGR	-	24.742.555	22.780.217	22.780.217	92,1%
INVERSION RECURSOS COFINANCIACION	-	8.706.858.114	8.424.881.683	5.624.026.127	67%
VIA ALTO DE SABANA - INVIAS	-	76.157.721	76.157.721	76.157.721	100,0%
RESERV.CONSTRU C. SEGUNDA ETAPA ACUEDUCTO LA DANTA EL CUAL INCLUYE PLANTA DE POTABILIZACION, TANQUE	-	-	1.122.433.664	349.431.039	0,0%
RESERV.REMODELACION Y ADECUACION CASA CULTURA LA DANTA	-	44.689.917	28.599.971	-	64,0%
RESERV. CONSTR. REDES ACUED Y ALCANT URBANIZ GUILLERMO GAVIRIA	-	209.250.519	202.310.124	202.310.124	96,7%
RESERV. TRANSPORTE ESCOLAR 2.013	-	305.066	-	-	0,0%
RESERV. RECURSOS LEY DEL TABAJO - INDEPORTES	-	10.245.029	10.245.029	10.245.029	100,0%
RESERV. ADECUACION DE PISCINAS - INDEPORTES	-	80.589.837	80.589.837	80.589.837	100,0%



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

RESERV. DPTO TRANSPORTE ESCOLAR 2014	-	1.900.000	1.900.000	1.900.000	100,0%
RESERV. COFINANC.COMBUS T.FUERZA PUBLICA	-	10.579.060	10.578.980	10.578.980	100,0%
RESERV. DISMINUIR FACTORES RIESGO RABIA	-	1.210.000	-	-	0,0%
RESERV. COMPRA PREDIOS CONSERVACION PARAMOS	-	599.592.389	598.978.115	598.978.115	99,9%
RESERV. COFINANC DPTO ALIMENTACION ESCOLAR	-	900.845.960	900.645.960	771.726.981	100,0%
REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL TEMPLO EL CARMEN - INSTITUTO CULTURA Y PATRIMONIO	-	393.644.201	393.364.201	232.744.929	99,9%
RECURSOS LEY DEL TABACO - INDEPORTES ANT.	-	23.919.908	23.632.797	23.632.797	98,8%
FESTIVAL TEATRO CAÑA BRAVA - APOORTE INSTITUTO CULTURA	-	6.465.000	6.465.000	-	100,0%
FORTALECIMIENTO DE LOS MPIOs- EN SALUD	-	16.372.953	16.367.953	16.367.953	100,0%
APOORTE DPTO PARA COMPRA DE PREDIOS 2015 PARA CONSERVAR FUENTES HIDRICAS	-	146.628.499	-	-	0,0%
COFINANC.DPTO PARA PAVIMENTACION VIAS	-	500.000.000	218.999.600	-	43,8%



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

COMBUSTIBLE PARA FUERZA PUBLICA 2.015	-	13.108.962	12.000.000	-	91,5%
RESERV. COFIANC. RESTAURTE ESCOLAR ICBF	-	32.221.252	32.221.252	32.221.252	100,0%
RESERV. CONVEN. HIDROARMA MONTAJE DE DOS VIVEROS FORESTALES	-	23.496.565	23.496.565	-	100,0%
RESERV. APOORTE COMUNIDAD ESTUFAS EFICIENTES	-	18.700.000	-	-	0,0%
RESERV. HIDROARMA RECUPER. VIA LA TORRE	-	3.150.000	3.148.128	3.148.128	99,9%
RESERV.CONVENIO EPM 2014-2015 FORTALECM. DEPORTIVO Y CULTURAL	-	100.333.348	100.333.348	90.933.348	100,0%
RESERV. HIDROARMA CONVITE LAS BRISAS	-	2.980.000	2.980.000	2.980.000	100,0%
REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL TEMPLO EL CARMEN APOORTE CORPORACION FIESTAS	-	103.000.000	103.000.000	54.148.835	100,0%
REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL TEMPLO EL CARMEN APOORTE PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	-	85.498.122	85.498.122	57.750.038	100,0%
RESTAURANDO MI TIERRA -APOORTE MASBOSQUES	-	2.384.500	2.380.000	2.380.000	



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

RESERV. IMPLEMENTAC. ESTUFAS LEÑERAS- APORTE CORNARE	-	11.213.000	-	-	0,0%
RESERV. 2013 RECUPERACION FISICA Y PAISAJISTICA LA PINERA	-	3.080.059	-	-	0,0%
RESERV.2013 RESTAURACION AMBIENTAL Y RECUPERACION AREAS DEGRADADAS STMA TRINIDAD SAN MIGUEL	-	18.127.900	-	-	0,0%
RESERV. CONSTRUCCION DE 83 TANQUES SEPTICOS	-	199.999.980	199.999.980	72.127.700	100,0%
RESERV. FORTALECIMTO DE LA CULTURA DE LEGALIDAD AMBIENTAL	-	8.639.000	-	-	0,0%
RESERV. CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MPIO SONSON	-	1.182.233.120	1.182.025.289	508.280.149	100,0%
SENSIBILIZAR SOBRE LA BIODIVERSIDAD DEL ECOSISTEMA PARAMUNOCOMO DESPENSA HIDRICA	-	33.382.900	33.382.900	33.382.900	100,0%
PREVENCION DEL RIESGO POR LOS FENOMENOS DEL NIÑO Y LA ÑINA	-	43.385.046	43.385.046	22.033.546	100,0%
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	52.166.402	52.164.402	46.614.402	100,0%



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

IMPLEMENTACION DE PARQUES ECOLOGICOS INFANTILES	-	55.000.000	-	-	0,0%
CREACION PARQUE LINEAL ALEDAÑO AL HOSPITAL SJD	-	30.390.000	-	-	0,0%
ACCIONES P CUIDADO, MANEJO Y CONSERVACION DEL PARAMO	-	60.000.000	-	-	0,0%
INSTALACION DE POZOS SEPTICOS 2.015	-	303.150.000	303.150.000	-	100,0%
CORNARE CPRA DE PREDIOS CONSERVACION FUENTES	-	25.000.000	-	-	0,0%
RESERV. APOORTE I.E NORMAL CONSTRUCC.UNIDAS SANITARIAS	-	3.447.699	3.447.699	3.447.699	100,0%
XII FESTIVAL MUSICA RELIGIOSA-APOORTE IDEA	-	16.000.000	16.000.000	16.000.000	100,0%
APOORTE DEL HOSPITAL SJD-CREACION PARQUE LINEAL	-	15.374.200	-	-	0,0%
APOORTE DE AGUAS DEL PARAMO-COMPRA DE PREDIOS 2.015	-	4.000.000	-	-	0,0%
RESERV.EMPRESTI TO ADQUISICION CARRO BOMBEROS	-	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100,0%
EMPRESTITO ADECUACION DE CUBIERTA PALACIO MUNICIPAL	-	100.000.000	100.000.000	68.914.625	100,0%
IDEA- ADECUACION DE CUBIERTA PALACIO MPAL	-	600.000.000	-	-	0,0%
EMPRESTITO PAVIMENTAC. VIAS URBANAS Y CORREG	-	2.435.000.000	2.335.000.000	2.135.000.000	95,9%



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

CALCULO DE LA LEY 617 DE 2.000

La administración municipal tiene proyectado para la vigencia 2.015 el siguiente comportamiento en el cumplimiento de la ley 617 de 2.000.

CALCULO LEY 617 (CATEGORIA 5TA - AÑO 2015)	PRESUPUESTO PROYECTADO	LIMITE DE LEY	RESULTADO
ADMINISTRACION CENTRAL	46%	80%	CUMPLE
CONCEJO	298.624.993	313.017.328	CUMPLE
PERSONERIA	121.721.354	122.426.500	CUMPLE

ICLD PROYECTADOS \$11.645.873 miles
GASTOS FUNCIONAMIENTO \$ 5.225.219 miles

Fuente: Ejecuciones presupuestales de ingresos y egresos a Noviembre 7 de 2.015.

COMPORTAMIENTO DE INDICADOR LEY 617 EN LOS ULTIMOS AÑOS		
AÑO	INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION (EN MILES)	INDICADOR GASTOS FUNCIONAMIENTO
2010	\$7.833.526	39%
2011	\$7.772.091	54%
2012	\$7.591.700	41%
2013	\$8.856.951	46%
2014	\$9.692.347	47%
2015	\$11.645.783	46%

Fuente: www.contraloriagen.gov.co



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

La reforma administrativa no tuvo efectos negativos en el incremento del porcentaje de los gastos de funcionamiento debido al incremento de los ingresos corrientes de libre destinación, el mismo efecto se presenta de manera positiva en el cálculo del indicador de la Capacidad de Pago, el cual al tener unos ingresos corriente mayores, el nivel de endeudamiento mejor considerablemente, es decir, que el municipio podría acceder a nuevos créditos para realizar más inversión.

2.4. Gestión del talento humano. (Anexo 4)

Preguntas Estratégicas de Talento Humano

2.4.1. ¿Qué aspectos considera que debe tener en cuenta el mandatario electo en el corto plazo (100 primeros días), respecto a la gestión de talento humano de la Entidad?

- Tener en cuenta la ley de cuotas (las mujeres deben ocupar al menos el 30% de los cargos directivos de los máximos niveles decisorios).
- Implementación, ejecución y seguimiento del decreto 1443 de 2014 – sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, solicitar la disponibilidad presupuestal.
- Al momento de realizar nombramiento tener en cuenta los requisitos del cargo y su perfil.
- Dar continuidad a los planes de capacitación, bienestar social, solicitando la respectiva disponibilidad presupuestal.
- Se debe realizar el proceso de inducción y reinducción de personal.
- Evaluación de desempeño a 31 de enero de 2016 y concertación de compromisos laborales con el personal de carrera administrativa el 1 de febrero de 2016.
- Tener la información de la vigencia 2015 de la oficina de talento humano para rendir los informes que solicitan los diferentes entes de control.
- Actualizar la base de datos del Pasivocol en el mes de enero del 2016, con corte a diciembre de 2015.
- Suministro de elementos de protección al personal que lo



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

requiere.

- Examen de ingreso para personal nuevo.
- Firma de libranzas para créditos con las diferentes entidades bancarias y cooperativas.
- Pago de la seguridad social del mes de diciembre los primeros seis días de mes de enero de 2016.
- Tener en cuenta que la nómina se liquida por SAIMYR.
- Tener en cuenta la consignación de las cesantías antes del 15 de febrero de 2016.

2.4.2. ¿Cuáles considera que fueron los aspectos positivos y negativos en los procesos de gestión de talento humano de la Entidad?

Aspectos positivos

- Municipio aprobado para cálculo actuarial, teniendo en cuenta que se enviaron oportunamente las novedades del programa Pasivocol, base de datos enviada oportunamente al agente del ministerio de hacienda y crédito público.
- Contar con una planta de cargos actualizadas y de acuerdo a las necesidades de la entidad.
- La elaboración y el pago oportuno de la nómina y mesada de jubilados.
- Afiliación y pago oportuno del sistema de la seguridad social del todo el personal.
- Manual de funciones y competencias laborales actualizado.
- Personal con examen de ingreso y periódico.
- Curso de alturas y de coordinador.
- Suministro de elementos de protección al personal que lo requiere.
- En proceso de recuperación información de cuotas partes y bonos pensionales por pagar y por cobrar, para acceder a los recursos del FONPET.
- Reporte oferta pública de empleos de carrera a la comisión nacional del servicio civil.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Aspectos negativos

- Falta de compromiso por parte de las personas que deben realizar la evaluación de desempeño del personal de carrera administrativa.
- Falta de mayor seguimiento por parte de los supervisores a los contratos de prestación, respecto al cumplimiento de los objetivos y pago oportuno de la seguridad social como independientes.
- Falta mayor supervisión en la utilización de los elementos de protección.
- Historias laborales incompletas del personal retirado.
- No se cuenta con la información del personal que ha laborado en el municipio completa en el archivo histórico, esta se realiza de forma manual; en algunos casos no es confiable.
- No se cuenta con sistema operativo adecuado que soporte la información de la base de datos del Pasivocol.
- Comités no operativos.

Toda la información referente a Talento Humano está contenida en el Anexo 4



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

2.5. Gestión documental y archivo. (Anexo 5)

Preguntas Estratégicas

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. ¿Qué aspectos considera que debe tener en cuenta el mandatario electo en el corto plazo (100 primeros días), respecto al inventario documental de la Entidad?	Darle continuidad a los procesos archivísticos que se vienen ejecutando como también socializar e implementar los que se van a aprobar en los próximos días como lo son: TRD, SIC, PGD, PINAR. También trabajar en la elaboración e implementación de las Tablas de Valoración Documental y en la capacitación a todo el personal administrativo de la Administración Municipal.
2. ¿Cuáles considera que fueron los aspectos positivos y negativos en el proceso de inventario documental de la Entidad?	Aspectos positivos: Se implementaron diferentes herramientas archivísticas las cuales permitieron darle un mejor tratamiento a la información producida, recepcionada y almacenada en cada una de las etapas del ciclo vital del documento en los archivos de gestión, central e histórico. Agilizando los tiempos de respuesta a clientes internos y externos que así lo requirieron. Aspectos Negativos: Hace falta asignar más recursos a la gestión documental y darle un poco de más de importancia al archivo y a cada uno de los procesos archivísticos.
3. ¿Qué considera usted que debería continuar?	Con la modernización del archivo y el cumplimiento de la normatividad Archivística Ley 594 del 2000 y demás disposiciones que emita el Archivo General de la Nación.
4. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas del proceso de inventario documental de la Entidad?	La importancia de tener un inventario consolidado y organizado agiliza los tiempos de respuesta a las diferentes solicitudes internas como externas y se trabaja ajustado a la normatividad existente
5. ¿Cuáles son las dificultades del proceso de inventario documental de la Entidad?	Se debe de dar continuidad a los procesos como también asignar personal idóneo y capacitado permanente el cual asegure y se responsabilice de las funciones de una de las oficinas más importantes de una entidad como lo es el Archivo Municipal.

La información referente al Inventario Único Documental está contenido en el Anexo 5.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

2.6. Gobierno en línea y sistemas de información. (Anexo 6)



Bogotá D.C, 5 de octubre de 2015

Señor(a)

Dioselio De Jesús Bedoya López
Alcalde Municipal
SONSON
ANTIOQUIA

Señor(a) Alcalde Municipal

Reciba de antemano un cordial saludo de la Dirección de Gobierno en Línea del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

En el marco de la Circular Conjunta 018 del 3 de Septiembre de 2015 de la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación, y con el propósito de facilitar la elaboración del Acta de Informe de Gestión para el empalme con la administración entrante, nos permitimos comunicar a continuación el resultado de avance de la Alcaldía de Sonsón en la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea durante el 2014:

		Cumplimiento respecto de la meta para el año 2014 *	Avance sobre la meta para 2017 *
ÍNDICE	ÍNDICE DE GOBIERNO EN LÍNEA	96	63
Componente	Elementos Transversales	100	80
Componente	Información en Línea	100	78
Componente	Interacción en Línea	100	93
Componente	Transacción en Línea	96	34
Componente	Transformación	100	38
Componente	Democracia en Línea	82	54

* Metas establecidas en el Decreto 2893 de 2012

El informe detallado del avance del resultado del índice de Gobierno en línea, por actividades, criterios y sub criterios se encuentra disponible en <http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/w3-propertyvalue-14714.html>

Cordialmente,

JOHANNA PIMIENTO QUINTERO
Directora de Gobierno en Línea



	MUNICIPIO DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

RESULTADOS INDICE DE GOBIERNO EN LINEA TERRITORIAL (Avance sobre la meta para 2017)

Departamento de Antioquia

Alcaldía de Sonsón

	Valor	Posición nacional
Índice Gobierno en Línea:	62,68	200
Subíndice de Eficiencia Electrónica:	54,70	275
Subíndice de Servicios:	65,69	319
Subíndice de Gobierno Abierto:	65,99	101

Resultados de actividades

Eficiencia Electrónica

Gobierno en línea está integrado a la gestión de la entidad	100,00
Crecimiento tecnológico planeado	74,00
Sistema de Gestión de Seguridad de la Información implementado	56,43
Procedimientos internos automatizados y sistemas de gestión de documentos electrónicos implementados	67,68
Interoperabilidad en trámites y en procedimientos con otras entidades	13,34

Servicios

Sede electrónica usable y accesible en nivel AAA, basada en las necesidades de los usuarios	81,66
Servicios de consulta y atención interactiva implementados	90,00
Sistema integrado de PQRD	95,67
Certificaciones, constancias y trámites 100% en línea y organizados de cara al ciudadano	33,75

Gobierno Abierto

Información pertinente completa y disponible en múltiples canales	78,03
Datos abiertos publicados	79,08
Estrategia de participación electrónica	50,00
Estrategia y normatividad construida con la participación ciudadana	37,50
Rendición de cuentas en línea implementada	100,00
Solución de problemáticas con la participación abierta de la ciudadanía y la industria	44,00



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

2.7. Seguimiento al banco de proyectos. (Anexo 7)

Preguntas Estratégicas

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. ¿Qué aspectos considera que debe tener en cuenta el mandatario electo en el corto plazo (100 primeros días), respecto al Banco de Proyectos y la implementación de los Programas?	Capacitar los secretarios y directores de dependencia en el aplicativo MGA ya que el Concejo de Gobierno debe formular proyectos. Así mismo capacitarlos en el manejo de la plataforma Alphasig (Seguimiento físico y financiero al Plan de Desarrollo). Dar continuidad a la presentación de los proyectos que se encuentran en Fase 1. Apoyar la construcción del Plan de Desarrollo.
2. ¿Cuáles considera que fueron los aspectos positivos y negativos en el funcionamiento del Banco de Proyectos y la implementación de los Programas?	Se le dio mayor importancia al Banco de Programas y Proyectos, ya que se logró articular el presupuesto municipal con la ejecución física y financiera, a través de la formulación de la matriz de proyectos presentada en el Plan de desarrollo; este procedimiento se logra mediante la aplicación del procedimiento de solicitud de CDP, que debe contener el radicado del proyecto en el Banco de proyectos. Planeación municipal y el Banco de proyectos son dependencias que direccionan y articulan la gestión pública, por lo tanto requieren fortalecer sinergias entre las diferentes secretarías, direcciones y entes descentralizados ya que su función más vital es consolidar los indicadores que dan cuenta del desempeño del ente territorial.
3. ¿Qué acciones considera usted que deberían continuar?	Capacitación, Identificación, formulación y registro de proyectos, seguimiento físico y financiero, evaluación y control.
4. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas respecto al funcionamiento y resultados del Banco de Proyectos y en la implementación de los Programas?	Debe haber coherencia entre el programa diseñado y los proyectos que darán cabal cumplimiento a ese programa a través de un indicador de resultado. Diseñar de manera adecuada los indicadores de resultado y de producto. Presentar una línea base real en la construcción del Plan de Desarrollo.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

5. ¿Cuáles son las dificultades en las actividades del Banco de Proyectos y la implementación de los Programas?	Falta de compromiso por parte de las secretarías y direcciones en lo referente a la formulación de los proyectos, desconocimiento de la ejecución física y financiera en cada despacho y débiles estrategias para el suministro de la información que debe consolidar el banco de proyectos en las diferentes plataformas que evalúan el desempeño del ente territorial.
---	--

La información correspondiente al Banco de Programas y Proyectos así como el empalme de programas y proyectos está contenido en el Anexo 7

Para los Programas Estratégicos en el anexo 7 se relaciona la siguiente información:

Nombre del Programa (1)
Descripción (2)
Objetivo General del Programa (Resultado) (3)
Sector (4)
Fecha de Inicio del Programa - vigencia
Fecha de Cierre del Programa - vigencia
¿Se encuentra en ejecución? (5)
Valor del Programa
Nombres de los Proyectos que conforman el programa (6)
Forma de Entrega del Programa (7)
Observaciones

Para los proyectos matriculados en el periodo 2012 – 2015 se presenta la siguiente información:

Código de Registro del BPPI (1)
Nombre del Proyecto (2)
Descripción (3)
Objetivo General del Proyecto (Resultado) (4)
Productos que entrega o entrego el proyecto (5)
Sector (6)
Fecha de Inicio del Proyecto - Vigencia
Fecha de Cierre del Proyecto - Vigencia
Valor del Proyecto



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Fuente de Financiación (7)	
¿El proyecto se encuentra en ejecución? (8)	
Forma de Entrega del Programa (9)	Impresa
	Digital (MGA)
Observaciones	

Para los proyectos en ejecución se relaciona adicionalmente la siguiente información:

Código de Registro del BPPI
Nombre del Proyecto
Objetivo General del Proyecto (Resultado)
Valor del Proyecto
Fuente de Financiación
Contratos derivados del proyecto (10)
Número del Contrato (11)
Valor del Contrato
Nombre del Ejecutor (12)
Plazo en meses (13)
Fecha de Inicio
Fecha de Terminación
La ejecución del proyecto se encuentra registrada y actualizada en los sistemas de información para este fin (SUIFP SGR , GESPROY entre otros (14)
Observaciones

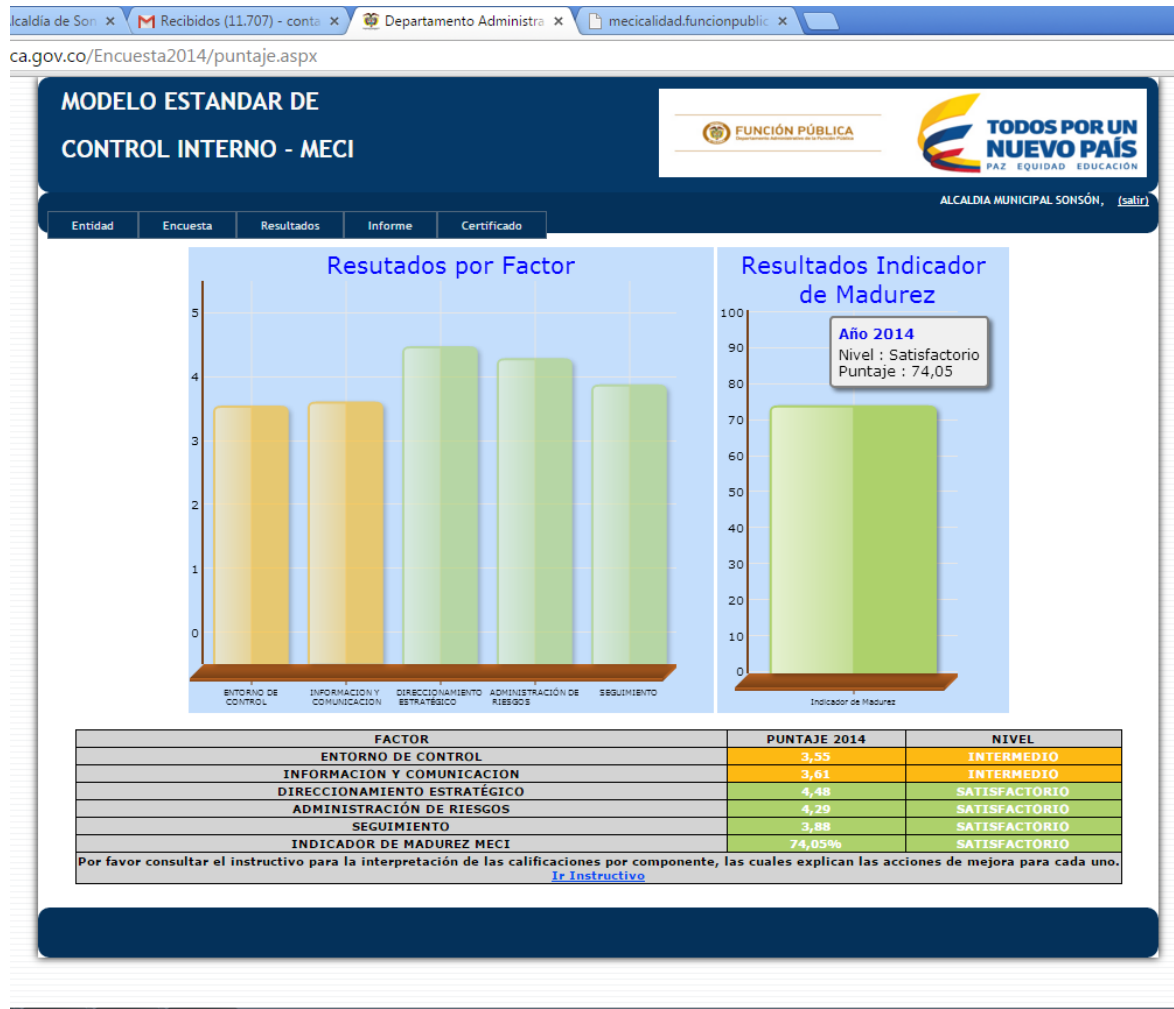


	MUNICIPIO DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

2.8. Control de la gestión. (Anexo 8)

Resultados Indicador de Madurez año 2014: 74, 05 Nivel Satisfactorio

SATISFACTORIO (Nivel de Madurez Entre 66 -90%) La Entidad cumple de forma completa y bien estructurada con la aplicación del modelo de control interno, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa, permitiendo la actualización de sus procesos. La Política de Riesgos es conocida y aplicada por todos los procesos. Se cuenta con mapas de riesgos por proceso y el institucional, lo que facilita la gestión de sus riesgos.



Toda la información referente al Control de la Gestión se encuentra en el Anexo 8

	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

2.9. Recursos físicos e inventarios. (Anexo 9)

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. ¿Qué aspectos considera que debe tener en cuenta el mandatario electo en el corto plazo (100 primeros días), respecto a la tenencia de los muebles e inmuebles?	- Asignar un funcionario responsable de Inventarios y Bodegas, idealmente de planta - Garantizar la aplicación del Manual de Administración de Bienes. - Garantizar que cada funcionario reciba el inventario y lo firme de acuerdo al Manual. - Estar pendiente de las fechas de vencimiento de las pólizas para su renovación oportuna - Actualizar el Plan de Adquisiciones, acorde con el Plan de Desarrollo. - Establecer y adoptar las políticas de para la administración de bienes inmuebles - Definir las políticas para la administración de inventarios de las Instituciones y Centros Educativos - Analizar la conveniencia (análisis costo/beneficio) de construir una bodega municipal en el Centro Social.
2. ¿Cuáles considera que fueron los aspectos positivos y negativos en la administración de los muebles e inmuebles?	ASPECTOS POSITIVOS: Se avanzó ostensiblemente en la administración de bienes muebles: Con la creación del Comité de Bienes; elaboración, adopción y aplicación del Manual de Administración de Bienes, el cual da cuenta de los principales lineamientos en la administración y salvaguarda de estos. También se actualizaron los inventarios de bienes muebles del Municipio, los cuales cuentan con la firma de inventario a cargo del responsable y el debido registro fotográfico, falta subir estos inventarios a SAIMYR. En cuanto a los bienes inmuebles, se subieron a SAIMYR. ASPECTOS NEGATIVOS: La ausencia de un empleado permanente en la administración de inventarios y bodegas, impidió mayor eficiencia en estos procesos.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

3. ¿Qué considera usted que debería continuar respecto a los inventarios de los muebles e inmuebles?	Establecer y documentar las principales políticas para la administración de bienes inmuebles, teniendo en cuenta la custodia de los documentos que soportan la propiedad de los mismos. Mantener actualizado el Manual de Administración de Bienes
4. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas en el manejo de estos bienes (muebles e inmuebles)?	Se debe ser proactivo en la administración de bienes muebles e inmuebles, se requiere criterio, responsabilidad, objetividad, conocimiento, perseverancia y pasión, para llevar todos los procesos a feliz término.
5. ¿Cuáles son las dificultades que se presentaron en el manejo de estos bienes (muebles e inmuebles)?	Ausencia de empleado permanente en la administración de inventarios y bodegas, lo que impide mayor eficiencia en estos procesos

Toda la información referente a recursos físico se inventarios está contenida en el Anexo 9

Con respecto a los Bienes Muebles la información contenida en el anexo es la siguiente:

Bienes muebles asignados
Dependencia y servidor público responsable
No. de identificación del bien
Fecha de adquisición
Precio de compra
Descripción
Ubicación
Estado
Mantenimiento
Póliza de seguro
Mecanismo de control de inventarios de bienes consumibles y suministros



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

En referencia a los Bienes Inmuebles el anexo contiene la siguiente información:

Identificación
No. Matrícula inmobiliaria
Cédula catastral
Dirección

Está pendiente el Reporte actualizado de Bienes Inmuebles del SIGA, proceso que adelanta actualmente la Secretaría de Planeación y que será entregado con el informe definitivo de empalme

	MUNICIPIO DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

2.10. Transparencia, participación y servicio al ciudadano. (Anexo 10)

Implementación de la Ley de la Transparencia

Link

<http://www.sonson-antioquia.gov.co/index.shtml?apc=I-xx-1-&x=2668475>



ibidos (11.707) - cont... x Departamento Administrativo x Procuraduría General de la Nación x Procuraduría General de la Nación x Sitio web del municipio Sonsón x

www.sonson-antioquia.gov.co/index.shtml?apc=I-xx-1-&x=2668475

Inicio Mapa del sitio Idioma

Buscar... Buscar

Alcaldía de Sonsón - Antioquia
Sonsón Compromiso de Todos

Sitio oficial de Sonsón en Antioquia, Colombia

Nuestra alcaldía Trámites y servicios Planeación y ejecución Presupuesto y finanzas Participación Atención a la ciudadanía

Presentación
Nuestro municipio
Sonsón le informa
Contratación
Normatividad
Sistema general de regalías
Otras entidades del municipio
Órganos de control
Instancias de participación ciudadana
Rendición de cuentas
ODM - Sonsón hacia las metas del milenio
Empresarios
Para niños y niñas
Correo electrónico institucional

Eventos

LEY DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Ley de la Transparencia y acceso a la información pública

Ley de Transparencia



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Link Publicación

<http://sonson-antioquia.gov.co/apc-aa-files/35376433633066613835333332626261/plan-anticorruptin-municipio-de-sonsn-vigencia-2015.pdf>

Link Seguimiento

<http://sonson-antioquia.gov.co/apc-aa-files/35376433633066613835333332626261/mapa-de-riesgos-de-corruptin-municipio-de-sonsn-seguimiento-trimestral-a-agosto-31-de-2015.pdf>

(11.707) - co x Departamento Admini x Procuraduría General x Procuraduría General x Planeación y ejecución x Iniciar Sesión x El SU

ia.gov.co/Nuestros_planes.shtml?apc=gbxx-2-&x=2668225

Inicio Mapa del sitio Idioma

Buscar... Buscar

Alcaldía de Sonsón - Antioquia
Sonsón Compromiso de Todos

Sitio oficial de Sonsón en Antioquia, Colombia

Nuestra alcaldía Trámites y servicios Planeación y ejecución Presupuesto y finanzas Participación Atención a la ciudadanía

Presentación
Nuestro municipio
Sonsón le informa
Contratación
Normatividad
Sistema general de regalías
Otras entidades del municipio
Órganos de control
Instancias de participación ciudadana
Rendición de cuentas
ODM - Sonsón hacia las metas del milenio
Empresarios
Para niños y niñas
Correo electrónico institucional

Está en > Inicio > Planeación y ejecución > Nuestros planes

Planeación y ejecución

Nuestros planes

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Plan Anticorrupción

Objetivos

El Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano, es una estrategia de lucha contra la Corrupción, liderada por La Secretaría de Transparencia de la República de Colombia, como instrumento preventivo para el control de la gestión.

Dicho Plan permite a las entidades públicas del orden nacional, departamental y territorial la formulación, seguimiento y control del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Para el Municipio de Sonsón es fundamental avanzar en la implementación de estrategias que permitan visibilizar las acciones que desde una planeación estratégica participativa permita dar a conocer a la Comunidad los avances que en materia de transparencia y rendición de cuentas tiene el municipio.

Incorporar mecanismos que eviten actos de corrupción es una gran responsabilidad para la Administración Municipal y para lograrlo se requiere el compromiso de cada una de las dependencias que la conforman, es de vital importancia identificar claramente los riesgos de corrupción presentes en la entidad y definir para cada uno acciones concretas para su manejo y mecanismos de verificación, seguimiento y control.

Dependencias responsables:

- Oficina de Control Interno

> Informes de empalme
> [Nuestros planes](#)
> Nuestros programas
> Nuestros proyectos

Invitación: Rendición de Cuentas

Consulte nuestros procesos de contratación



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Registro de Trámites y Servicios en el SUIT

Link

<http://www.sonson-antioquia.gov.co/tramites.shtml>

Recibidos (11.707) - conta x Departamento Administrativo x Procuraduría General de l x Procuraduría General de l x Trámites y servicios x Copia certificada de plan

/VisorSUIT/index.jsf?FI=20560





Información proporcionada por:

ALCALDIA MUNICIPAL DE SONSON



Copia certificada de planos	
¿Cuándo se puede realizar?	Cualquier fecha
¿A dónde ir?	Ver puntos de atención
¿Requiere pago?	No, es gratuito
¿Es totalmente en línea?	No
¿Qué se obtiene?	★ Copia certificada de planos que se obtiene de forma inmediata

Última actualización: 5-Enero-2015

Descripción

Obtener la certificación de que la copia adicional de los planos es idéntica a los planos que se aprobaron en la respectiva licencia urbanística.

Para realizarlo necesita:

Ciudadano Extranjeros Instituciones o dependencias públicas Organizaciones

- 1 - Reunir los documentos y cumplir las condiciones requeridas
- 2 - Radicar los documentos requeridos

¿Dónde se puede hacer seguimiento a la solicitud?

Soporte legal

Valorar y Compartir



	MUNICIPIO DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Pagos en Línea

Link

<http://entidadesintegradas.co/Registro/faces/Login.xhtml>



tro/faces/Login.xhtml

 **MUNICIPIO DE SONSÓN**
SONSÓN, COMPROMISO DE TODOS

Sonsón
Compromiso de TODOS

¡Bienvenido!

Esto es Entidades Integradas.

Algunos de nuestros servicios están disponibles sin necesidad de registrarse, basta sólo con hacer clic en las opciones que te ofrecemos a continuación.

Pagar facturas en línea

Documentos de Cobro Coactivo

Existen más servicios en la sección completa de nuestra plataforma, te aconsejamos que crees una cuenta para que tengas acceso a todos ellos, es fácil y rápido.

Identificación

Contraseña

Ingresar Crear Cuenta

¿Olvidaste tu Contraseña?

Lee nuestras recomendaciones de seguridad.

Diseñado y Desarrollado por  Saimyr

Toda la información sobre Transparencia, Rendición de Cuentas y Servicio al Ciudadano está contenida en el Anexo 10



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

2.11. Recomendaciones para la administración entrante.

Con respecto a la Gestión Administrativa de la entidad se recomienda al Equipo de Gobierno Entrante lo siguiente:

- Capacitar a los nuevos funcionarios sobre cada uno de los Sistemas de Información que ha provisto el Estado para condensar y consolidar los reportes de las entidades públicas de tal forma que cada una de las dependencias tengan claro desde el inicio la información y fechas en las que deberán reportar su gestión a los Entes de Control.
- Tener especial cuidado en la etapa de formulación del Plan de Desarrollo, a fin de evitar errores en la definición de metas e indicadores
- Revisar de manera juiciosa cada uno de los Planes que por ley debe mantener actualizados el municipio y velar por su implementación en beneficio de su población (Planes de Salud, Educación, Seguridad Alimentaria, Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Gestión del Riesgo, Plan Agropecuario Municipal, Plan de Gestión Ambiental, Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y demás planes de obligatorio cumplimiento)
- Continuar fortaleciendo del Sistema de Control Interno, que proporciona la estructura básica para evaluar la estrategia, la gestión y los mecanismos de evaluación del proceso administrativo.
- Fortalecer la Gestión de Talento Humano, como componente fundamental para alcanzar los objetivos institucionales
- Desarrollar capacidades en los directivos para que formulen correctamente y realicen un adecuado seguimiento a los programas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo.
- Liderar la implementación de un Sistema de Información Municipal que facilite el seguimiento a indicadores de gestión
- Continuar con la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea, la cual se entrega con un importante nivel de avance, al igual que la Ley de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública
- Dar cumplimiento al Manual de Administración de Bienes que permite un



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

adecuado manejo de los recursos físicos e inventarios de la Entidad.

- Tener especial cuidado en los procesos contractuales, de tal forma que se dé cumplimiento a la normatividad vigente en materia de Contratación Pública, así como la rendición de la contratación en Gestión Transparente y SECOP
- Reconocer la importancia de la Gestión Documental y dar cumplimiento a las directrices del Archivo General de la Nación
- Continuar con caracterización de procesos estratégicos, misionales y de apoyo y con la revisión y ajuste de procedimientos
- Incluir la Administración del Riesgo en la agenda administrativa, como elemento clave para garantizar el cumplimiento de las metas institucionales.
- Continuar desarrollando estrategias orientadas a mejorar los procesos de rendición de cuentas y atención al ciudadano, así como la implementación de acciones en cumplimiento del Plan Anticorrupción.
- Continuar trabajando para promover la participación ciudadana y el control social, como estrategias para que la sociedad civil asuma un rol consciente y efectivo en la gestión pública
- Liderar el adecuado funcionamiento de las instancias de participación ciudadana como Consejo Territorial de Planeación, Consejo Municipal de Desarrollo Rural, Comité de Políticas Social y demás instancias que contribuyen a una adecuada gestión de los recursos públicos y a una efectiva atención de las necesidades de la Comunidad.



	MUNICIPIO DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

CAPÍTULO 3. GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL

3.1. Seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial. (Anexo 11)

Departamento: Antioquia	Municipio: Sonsón
Nombre del Gobernante: Dioselio Bedoya López	
Correo electrónico: planeacion@sonson-antioquia.gov.co	

ASPECTOS GENERALES

Seleccione el tipo de instrumento: (Plan Básico de Ordenamiento Territorial) PBOT
Fecha de adopción del instrumento: Octubre de 2001
Acto administrativo de adopción: Acuerdo Nro. 030

Área de la Gestión :	Planeación	Sub-área:	POT-EOT-PBOT
Resultados (+ y -)	Informe de Aspectos Estratégicos para el Alcalde - Durante el período actual de gobierno, ¿se realizó algún tipo de ajuste al POT? Precise qué tipo de ajuste se adelantó. Actualmente la Administración Municipal realizó la revisión a largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial (PBOT). El Municipio contrató a través de la Asociación de Municipios Unidos del Sur de Antioquia (MUSA), mediante el Convenio Interadministrativo de Cooperación 048-2013, cuyo objeto es: REALIZAR LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LARGO PLAZO DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (P.B.O.T) DEL MUNICIPIO DE SONSÓN. Actualmente este convenio se encuentra suspendido ya que la administración municipal realizó correcciones al documento, el cual a la fecha no ha sido devuelto por MUSA. ¿Conoce en qué estado se encuentran las vigencias de los componentes de mediano y largo plazo del POT? Las vigencias a mediano y largo plazo se encuentran desactualizadas. ¿El plan de desarrollo vigente incorporó proyectos contemplados en el POT? Si, algunos proyectos que estaban por ejecutarse en el término del mediano y largo plazo fueron incorporados al Plan de Desarrollo.		



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

	4. ¿Cuenta con Expediente Municipal como instrumento de seguimiento y evaluación al POT?; está actualizado? El Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) aprobado en el año 2001 no contaba con expediente municipal, en la revisión que se realizó se creó este documento que está totalmente actualizado. 5. ¿Cuáles fueron los principales logros del POT en éste período de gobierno? • Poder ejecutar proyectos que se encontraban en el plan de ejecuciones • Realizar seguimiento urbanístico de acuerdo a la normatividad vigente. • Control de usos del suelo en el territorio	
Temas por resolver en el Corto Plazo	<i>Si se encuentra en proceso de revisión del POT:</i> - ¿Qué trámites se encuentran pendientes para la revisión? • El documento se encuentra actualizado, por lo que se debe continuar con el proceso para aprobación del Concejo Municipal. Uno de los tramites es radicar en la corporación ambiental (CORNARE) el documento para su concertación con esta entidad, posteriormente el Consejo Territorial de Planeación (CTP) debe dar concepto de este documento para luego ser radicado al Concejo Municipal para su aprobación. - ¿En qué fechas se deben adelantar dichos trámites? • A la fecha se espera dejar radicado el documento en la corporación ambiental para su respectiva concertación. En el primer trimestre se debe continuar con este proceso y seguir con los pasos anteriormente	





MUNICIPIO DE SONSON
DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO: 100.22.06

FECHA ACTUALIZACION:

Acuerdo 005 21/10/ 2011

VERSIÓN: 02

descritos.

- ¿En qué estado o en que instancia se encuentra el proceso?
 - Documento actualizado en el marco de largo plazo. (A la fecha se espera para radicar en la corporación ambiental)
- ¿Qué información con la que no cuente el municipio se considera estructural para adelantar la revisión del POT?
 - Es importante tener en cuenta algunos documentos como estudios que se generen próximamente para ser incorporados dentro del documento, como ejemplo: POMCAS, estudios de escenarios de riesgos etc.
- ¿Considera que este proceso (de revisión y ajuste) debe continuar en la siguiente administración?
 - Es importante que la administración entrante retome, estudie y analice el documento que se deja actualizado, para que posteriormente retome las siguientes fases para su aprobación.
- ¿Debe preverse recursos y actividades relacionadas con este proceso en el próximo Plan de Desarrollo?
 - Al dejar la administración actual el documento totalmente actualizado, no es necesario incorporar altos recursos en este tema, sería importante asignar recursos para unas jornadas de socialización del documento con la comunidad en general.

Sonsón



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Riesgos	¿Existe alguna actividad o trámite que esté generando riesgos o interrupción del proceso de actualización del PBOT? Descríbala. - Actualmente la mayor dificultad con el documento, es el cambio de administración ya que se debe continuar con el proceso para su aprobación. Es importante que la administración entrante revise y asimile el documento y pueda continuar con el proceso de aprobación. ¿Hay problemas financieros para adelantar la revisión y ajuste del POT?, Cuáles? - No existe problemas financieros para la revisión, ya que la realizada a largo plazo se va entregar ejecutada.		
Informe de Áreas Misionales- Operativas			
Área de la Gestión :	Planeación	Sub-área:	PBOT
Resultados (+ y -)	1. Durante la vigencia del actual período se avanzó, o se concretó el modelo de ocupación territorial del POT? - En el documento que se deja revisado se define los modelos de ocupación y en especial en forma clara los usos del suelo. 2. ¿En su periodo, se adelantó algún tipo de estudios técnicos de soporte para adelantar el ajuste o revisión del POT? - Se complementa con la revisión del PBOT el Plan Especial de Manejo del Patrimonio del centro histórico del Municipio. 3. ¿Cuenta la administración municipal con estudios técnicos de riesgo, amenazas y vulnerabilidad actualizados? - Se cuenta con el estudio de Evaluación y zonificación de riesgos por avenida torrencial, inundación y movimiento en masa y dimensionamiento de procesos erosivos en el Municipio de Sonsón. También se cuenta con la zonificación de la amenaza, evaluación de la vulnerabilidad y el riesgo en la cabecera municipal de los Corregimientos de la Danta y San		

	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

	Miguel 4. Se cuenta con insumos cartográficos actualizados? (cartografía básica y/o temática y en qué escalas?). - Se realizó actualización de la cartografía en esta revisión y para tener en cuenta que no se tenía esta información de forma digital. Durante este proceso se tiene cartografía de la cabecera municipal y sus veredas, corregimientos de La Danta, Sam Miguel y Jerusalén. La escala en que se encuentra la cartografía es 1:3500 y en otras escalas dependiendo del tipo de información. 5. ¿El POT vigente define instrumentos de gestión y financiación? - Dentro de la parte normativa se tiene en cuenta los instrumentos de gestión y financiación para la ejecución del PBOT. 6. ¿Qué tipo de instrumentos de gestión y financiación se han implementado si los definió? - Los instrumentos que se tienen planteados son: Otorgación de licencias de construcción, planes parciales, sanciones urbanísticas, cobro de impuestos y tasas, fondo municipal de espacio público, fondo de compensación, valorización y plusvalía. 7. (si revisó el POT) ¿Se tomó como soporte el expediente municipal en el proceso de revisión y ajuste del POT? - El Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio aprobado en el año 2001 no contaba con expediente municipal. Por lo que la actualización que se realizó se organizó y creo este expediente para a partir de ahí, iniciar el proceso de revisión.
--	---

Sonsón



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

	8. ¿Se cuenta con un sistema de información bien sea físico o digital como soporte al expediente municipal? - El expediente creado se encuentra en forma digital y físico 9. Cuáles fueron los principales logros del POT en éste período de gobierno? - Es importante resaltar que algunos proyectos que se encontraban en el plan de ejecuciones fueron realizados. Igualmente que se logró realizar la revisión a largo plazo del PBOT (Pendiente por aprobar)		
Lecciones aprendidas	- ¿Si adelanto el proceso de revisión del POT, que lecciones destacaría para señalarlas en el proceso de empalme a la próxima administración? Aunque la actual administración municipal adelanto el proceso de revisión a largo plazo, este proceso deja para que la administración entrante continúe con el proceso de aprobación.		
Dificultades	1. Indique cuáles son las principales dificultades o problemas para el ajuste e implementación del POT, PBOT o EOT. Dentro de las dificultades que se tuvieron en el proceso fue la de no llevar acabo la concertación con la corporación ambiental y la aprobación por parte del concejo municipal. 2. ¿Qué soluciones plantea para abordar estas dificultades? Que la administración entrante continúe con el proceso y realice los siguientes procesos hasta lograr la aprobación por el concejo municipal.		
Se anexan soportes de la gestión documental y de información			
Área de la Gestión :	Planeación	Sub-área:	PBOT
Acto administrativo de adopción del POT Acuerdo del Concejo o Decreto alcaldía			
Documento Técnico de Soporte del POT con información técnica de base			
Expediente municipal (si se tiene)			
Documento de <u>seguimiento y evaluación</u> que contenga los resultados obtenidos respecto de los objetivos planteados en el POT vigente.			



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

3.2. Cumplimiento del Plan de Desarrollo y sectores básicos (Anexo 12)

Área de la Gestión :	Planeación
1. Informe de Aspectos Estratégicos para el Alcalde/Gobernador	
Resultados (+ y -)	1. Balance de cumplimiento del Programa de Gobierno El Plan de desarrollo Sonsón Compromiso de Todos 2012-2015 cuya visión es: En el año 2015 En el año 2015 Sonsón será un municipio que avanza en un proceso sostenido de Desarrollo Humano Integral, basado en la participación ciudadana como elemento primordial de la gobernabilidad y la integración territorial. Con la educación como eje fundamental para transformar y potenciar las habilidades y capacidades de su población. Con un desarrollo económico sustentado en estrategias que aprovechan sus potencialidades culturales, ambientales, agropecuarias y turísticas, para mejorar la calidad de vida y garantizar los derechos de todos sus habitantes. Para este pan de desarrollo hubo una ejecución presupuestal de aproximadamente 65 mil millones de pesos. Con la ejecución de los diferentes proyectos del plan se puede determinar que a 31 de octubre se tenga un porcentaje de ejecución del 88%.
	2. Anexo Acuerdo/Ordenanza de aprobación del Plan de Desarrollo Se adjunta el Plan de Desarrollo aprobado por el Concejo Municipal mediante el Acuerdo Nro. 010 de mayo de 2012 y mediante el Acuerdo Nro. 020 de 10 de diciembre de 2013 se realizó modificación de este plan.
	3. Porcentaje de avances del Plan de Desarrollo por dimensiones, ejes o líneas estratégicas (máximo 3 metas de resultado por cada una de ellas)





MUNICIPIO DE SONSÓN
DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO: 100.22.06

FECHA ACTUALIZACION:

Acuerdo 005 21/10/ 2011

VERSIÓN: 02

- El Plan de Desarrollo Sonsón Compromiso de Todos comprende 6 líneas estratégicas

Línea 1. Sonsón Socialmente Solido

META	RESULTADO
Incrementar en un 10% la participación ciudadana de las organizaciones de base del municipio de Sonsón en el cuatrienio	Se logró fortalecer las JAC, los grupos de mujeres y las organizaciones juveniles a través de un programa de capacitaciones y acompañamiento en el tema organizacional
Disminuir en un 20% el número de eventos en contra de la vida la integridad y el patrimonio económico	Se diseñó el Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana y se desarrolló un programa pedagógico para el fortalecimiento de la convivencia

Línea 2. Sonsón Próspero y Competitivo

META	RESULTADO
Incrementar en 12,5% el número de vías urbanas y rurales en buenas condiciones en el cuatrienio	De las 25 vías urbanas proyectadas se logró superar la meta, rehabilitando 80 vías, se logró mantener en buen estado las vías terciarias y los caminos veredales que comunican la ruralidad con la cabecera urbana. Se construyeron 9 puentes peatonales y 3 vehiculares.
Incrementar en 57% las toneladas de producción agropecuaria del municipio de Sonsón durante el cuatrienio	Se logró dar impulso al sector agropecuario mediante el fortalecimiento de las cadenas bovino, piscícola, panelero, hortícola, frutícola, cafetera y la cadena del

Sonsón

Compromiso
de **TODOS**



MUNICIPIO DE SONSÓN
DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO: 100.22.06

FECHA ACTUALIZACION:

Acuerdo 005 21/10/ 2011

VERSIÓN: 02

		aguacate, aumentando las áreas de cultivo, mejorando la infraestructura productiva y generando 2 instrumentos de planeación (PAM y PATB) que permitirán generar los lineamientos en el sector.
	Gestionar la entrada en operación del 80% de las agroindustrias existentes en el municipio de Sonsón durante el cuatrienio	Para el año 2016 estarán operando las agroindustrias de las cadenas cárnica, láctea y hortofrutícola. Posibilitando la generación de empleo y la comercialización de los productos agropecuarios que se producen en la zona.

Línea 3. En Sonsón, la educación es desarrollo

META	RESULTADO
Disminuir en un 95% el Número de Establecimientos Educativos sin Intervención en su Infraestructura	En este programa el municipio brindó garantías para el acceso a la educación, desarrollando proyectos de infraestructura educativa, dotación de implementos TICS, alimentación y transporte escolar.
Incrementar en un 20% el Número de Estudiantes matriculados en programas de educación superior (Técnico, Tecnológico y Profesional)	Para garantizar esta meta el Municipio tiene alianza con ICETEX para otorgamiento de créditos condonables del 50% a 52 estudiantes del Municipio. Igualmente se promovido la educación superior a





MUNICIPIO DE SONSON
DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO: 100.22.06

FECHA ACTUALIZACION:

Acuerdo 005 21/10/ 2011

VERSIÓN: 02

	través de la oferta de 6 instituciones de educación superior que ofertan programas de pregrado.
Gestionar la intervención o adecuación de Ocho (08) Escenarios Deportivos durante el cuatrienio.	El Municipio de Sonsón a través del Sistema General de Regalías construyo 4 cubiertas en los corregimientos del magdalena medio y zona urbana, construcción de la cancha sintética y realizo los estudios y diseños del estadio municipal de futbol. Dando prioridad a la promoción del deporte como una estrategia de hábitos de vida saludable para niños y jóvenes del municipio.

Línea 4. En Sonsón, el desarrollo es sostenible

META	RESULTADO
Gestión para la restauración, rehabilitación o compra de predios con una extensión de 300 Hectáreas con fines de protección durante el cuatrienio	Bajo este programa se generaron acciones para la protección y conservación del recurso hídrico a través de la compra de 300 hectáreas de bosque, aislamiento y reforestación de las principales microcuencas, descontaminación de las fuentes hídricas a través de proyectos de saneamiento básico, disminución de emisiones





MUNICIPIO DE SONSON
DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO: 100.22.06

FECHA ACTUALIZACION:

Acuerdo 005 21/10/ 2011

VERSIÓN: 02

		a través del programa estufas eficientes y manejo integral de residuos sólidos. Acompañamiento permanente y desarrollo de un programa de educación ambiental.
	Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y desarrollo sostenible a través de la elaboración e implementación de un plan de gestión del Riesgo	En el marco de este programa se elaboró el Plan de Gestión de Riesgo el cual propone acciones concretas en esta materia, se fortalecieron los cuerpos de socorro a través de la dotación con máquina de bomberos, ambulancia y equipos. Se desarrollaron programas para el mantenimiento y protección de quebradas, se construyeron obras de infraestructura para la prevención de desastres.
	Gestionar la actualización en un 100% del PBOT en el marco de largo plazo	Se logró la adquisición y adecuación de la escombrera municipal. SE realizo la titulación de 66 viviendas y 36 Centros Educativos Rurales.





MUNICIPIO DE SONSON
DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO: 100.22.06

FECHA ACTUALIZACION:

Acuerdo 005 21/10/ 2011

VERSIÓN: 02

Línea 5. Un municipio fortalecido institucionalmente

META	RESULTADO
Incrementar en 20% el valor la calificación del Desempeño Integral del municipio durante el cuatrienio	Se logró fortalecer la oficina del Banco de Proyectos y el Consejo Territorial de Planeación, el municipio permaneció certificado en agua potable y saneamiento básico y se mejoró la calificación de desempeño integral, logrando pasar de bajo a satisfactorio.
Incrementar en un 20% los ingresos corrientes de libre destinación del municipio en el cuatrienio	El municipio se pudo posicionar en la quinta categoría, esto debido a los programas de sensibilización para aumentar el número de contribuyentes y recuperar en parte la cartera morosa. Igualmente se adecuaron las instalaciones de la secretaria de hacienda y tesorería de la cabecera municipal y el corregimiento de San Miguel, en especial a lo concerniente a la atención de los públicos





MUNICIPIO DE SONSÓN
DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO: 100.22.06

FECHA ACTUALIZACION:

Acuerdo 005 21/10/ 2011

VERSIÓN: 02

Línea 6. Sonsón, un territorio con equidad e inclusión social

META	RESULTADO
Aumentar en un 20% la cobertura de agua potable en el Municipio de Sonsón	En este programa se realizaron considerables avances en el plan maestro de acueducto y alcantarillado urbano, ya que se avanzó con la primera etapa de reposición de redes de alcantarillado y la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. Entro en funcionamiento la Empresa Aguas del Páramo y se suscribieron los convenios para el otorgamiento de subsidios a suscriptores. Se garantizó agua potable para el corregimiento La Danta y vereda Roblalito B. Se construyó la primera fase del relleno sanitario del Magdalena Medio y la segunda plataforma del relleno sanitario urbano
Disminuir en un 17% el Número de Hogares con Déficit cuantitativo o cualitativo de vivienda durante el cuatrienio	Mediante este programa se logró entregar 161 soluciones de vivienda nueva, 106 en el área urbana y 55 en el área rural. Se realizaron los estudios y diseños para 50 viviendas nuevas en el Corregimiento La Danta y San Miguel y 50



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

		para el proyecto denominado fragüeros.	
	Incrementar en 80% el Número de personas atendidas a través de programas sociales (ADULTO MAYOR, FAMILIAS EN ACCIÓN, DISCAPACIDAD Y COMPLEMENTO ALIMENTARIO) en el cuatrienio.	En este programa se ha logrado beneficiar a 507 adultos mayores con el programa centro vida y 85 adultos atendidos por el Centro de Bienestar del Anciano. Igualmente se a fortalecido el programa de atención integral para las personas en situación de discapacidad.	
Temas por resolver en el Corto Plazo	Asunto: Indique las metas de resultado y de producto del Plan de Desarrollo que podrán ser cumplidas a más tardar a mayo del 2016, de acuerdo con la prioridad establecida. (Prioridad alta, media o baja) - Ver formato 5 del anexo 7 Banco de programas y proyectos de inversión territorial.		Fecha: 31/Mayo/2016
Riesgos	Indique los principales riesgos jurídicos, presupuestales, administrativos y ambientales, entre otros, que generaron dificultades en el cumplimiento del Plan de Desarrollo actual y sus posibles soluciones y/o acciones de mitigación. Los planes de desarrollo son instrumentos que para su ejecución van a ligados a diferentes factores como lo son: Recursos económicos, físicos, administrativos y jurídicos. En la mayoría de los casos algunos proyectos no se ejecutan es por la parte presupuestal, esto debido a la falta de planificación desde la formulación del mismo plan e influye también la poca gestión administrativa. Es por esto que para evitar este tipo de situaciones y lograr un Plan de Desarrollo ejecutado en un gran porcentaje se planifique y elabore muy bien desde el inicio, y que pueda contar con un seguimiento periódico para generar alertas de los proyectos que están pendientes por ejecutarse.		



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

2. Informe de Áreas Misionales- Operativas	
Área de la Gestión :	Planeación
Resultados (+ y -)	- Entregue los procesos* y procedimientos establecidos internamente para el seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y sus herramientas Por ejemplo: Software o aplicativos, sistemas de información, formatos establecidos para tal fin como los tableros de control o cuadros en Excel, entre otros). - Dentro de las herramientas para llevar a cabo el seguimiento al plan de desarrollo, se cuenta con: Plan indicativo (Excel), Planes de acción por dependencia (Excel), y la contraloría departamental de Antioquia implemento el Software Alphasig (Banco de proyectos) donde se rinde informe del Plan de desarrollo municipal. Los archivos de Excel anteriormente seleccionados serán adjuntados. - Indique los avances sobre los diferentes planes sectoriales, poblacionales, entre otros*, y la articulación con el Plan de Desarrollo. * Ver anexo en Excel listado de planes sectoriales
¿Qué debería Continuar?	Indique qué programas o proyectos estratégicos del Plan de desarrollo deberían tener continuidad. Un programa o proyecto estratégico es aquel que atiende necesidades específicas de la comunidad, tiene impacto en el mejoramiento de calidad de vida de la población y que haya sido apropiado positivamente por la comunidad. Se sugiere considerar las competencias de la entidad territorial para hacer el análisis. - Los proyectos que se encuentran en fase I (Estudios y diseños) - Continuar con la ejecución de los planes sectoriales - Los planes relacionados con agua potable y saneamiento básico, salud y educación. - Dar continuidad a los programas sociales en los que Sonsón es modelo (primera infancia, Unidad de Servicios Amigables, adulto mayor, discapacidad, programas agropecuarios y ambientales)



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Lecciones aprendidas	El plan de desarrollo es el instrumento de planeación y hoja de ruta para la administración trabajar en su periodo administrativo. Este plan debe contar con la participación de la comunidad y en especial debe contener aquellos proyectos que busquen mejorar la calidad de vida de los habitantes y suplan las necesidades básicas insatisfechas de la población. Por lo anterior se debe elaborar un plan con mucha responsabilidad y apoyo técnico, con lo cual se facilite la gestión y ejecución del plan.
Dificultades	• En los planes de desarrollo es importante incorporar los instrumentos adecuados de seguimiento, con lo cual se pueda determinar en forma oportuna porcentaje de seguimiento, evidencias aportadas para justificar la ejecución. Lo anterior es porque el actual Plan de Desarrollo no conto con estos elementos cuando fue aprobado, y es después donde se presentan los inconvenientes para la rendición de informes. • Se presentó dificultad para realizar seguimientos periódicos al plan de desarrollo • Que los diferentes secretarios deben asumir con responsabilidad la ejecución del plan de desarrollo, para lo cual se deben dar directrices desde la secretaria de planeación.

3. Indicadores de la gestión			
Área de la Gestión :	Planeación	Sub-área:	
Listado de archivos o formatos establecidos que se deben adjuntar o indicar la ruta de acceso como parte del informe de empalme de gestión del desarrollo			
• Acto administrativo de aprobación del plan • Plan de desarrollo actual • Plan indicativo cuatrienal • Marco Fiscal de Mediano Plazo • Plan Financiero • Usuarios y claves de sistemas de información de seguimiento y evaluación asociados al plan de desarrollo			



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

3.3 Otros sectores y asuntos transversales (Anexo 13)

3.3.1. Ambiental y Gestión del Riesgo

3.3.1.1 Informe de aspectos estratégicos

Delimitación de Paramos:

El Páramo de Sonsón es una importante reserva ecológica ubicada en jurisdicción del municipio de Sonsón y hace parte de la Zona Páramo la cual comprende 4 municipios (Argelia, Abejorral, Nariño y Sonsón), en la Subregión del Oriente Antioqueño, localizada al Suroriente del Departamento de Antioquia (Colombia), en los límites con los Departamentos de Caldas por el sur, y Boyacá por el oriente, lo que la convierte en una unidad espacial con la connotación de “borde territorial” con una extensión aproximada de 165 Km². El Páramo de Sonsón como eje de la Cordillera que se constituye en divisoria de aguas de las cuencas de los ríos Cauca y Magdalena. Las alturas más importantes son: Cerro de los Parados a 3.500 msnm. , El Alto de las Palomas a 3.340 msnm. El Cerro de la Vieja a 3.205 msnm. La Cuchilla del Capiro a 3.205 msnm, entre otros.

El Municipio de Sonsón en conjunto con la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare ha venido estructurando el sistema local de áreas protegidas para la región, reconociendo el páramo de Sonsón como un sistema geográfico de importancia ambiental para el país. Este Sistema contiene la Reserva Forestal de Ley 2ª de 1959, denominado Páramo de Sonsón, Abejorral, Argelia y Nariño, en el cual CORNARE formuló el Plan de Manejo y fue aprobado por el Concejo Directivo, según Acuerdo 241 de 2010. A demás el municipio adopto los sistemas locales de áreas protegidas “SILAP” acogido mediante el acuerdo Nro. 22 del 16 de Diciembre del 2009, aprobado por el concejo municipal del municipio de Sonsón, con el fin de acoger otras áreas aun no reglamentadas por la Corporación. Estas son:

- Bosque Seco Tropical. Municipio de Abejorral.
- Cuchilla del Calón el Tigre y la Osa, en los Municipios de Argelia, Sonsón.
- Cuchilla La _Tebaida. Municipio de San Luís.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

- Cañones de los Ríos, Claro Cocorná Sur, Samaná Norte y Samaná Sur.
- Unidad de Mármoles y Calizas.
- Reserva Montenegro

En convenio de cooperación N9 13-13-014 -224 entre CORNARE y el Instituto de investigación de Recursos biológicos Alexander Von Humboldt- IAVH, se han desarrollado estudios técnicos, ambientales, sociales y económicos que aportan insumos para la delimitación y reglamentación del complejo Páramo de Sonsón. Estos insumos han sido entregados al Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible quien tiene la competencia de realizar la respectiva reglamentación y delimitación del complejo Páramo de Sonsón, el cual se encuentra en trámite.

Formulación e implementación de planes de manejo de ecosistemas estratégicos (paramos, Humedales, Bosques secos)

Acuerdo N° 22 del 16 de diciembre de 2009 “por medio del cual se crea el sistema local de áreas protegidas del Municipio de Sonsón”

Los acuerdos 038 de 1995 y 241 de 2010 del Concejo Directivo de CORNARE, declaran como Área de Manejo Especial –AME una zona cuya extensión es de 120 Hectáreas aproximadamente donde tienen jurisdicción los Municipios de Sonsón, Argelia de María, El Plan de manejo del Páramo de Sonsón, Argelia, Nariño y Abejorral; con una máxima elevación de 3.340 msnm.

El Plan de Desarrollo Municipal de Sonsón Compromiso de Todos 2012-2015 contempló en el Programa Estratégico Protección y Conservación del Medio Ambiente, la compra de predios rurales para la conservación y protección de acueductos urbanos y rurales, que tengan como objeto mejorar la calidad del agua de los habitantes del municipio de Sonsón, para ello a través de la adquisición de 301 hectáreas en convenio con el departamento de Antioquia, CORNARE y la empresa aguas del páramo, el cual tiene como objetivo proteger los recursos florísticos y faunísticos, aumentar la oferta hídrica y garantizar el corredor biológico de las especies naturales de la zona. Con la adquisición también se busca limitar la entrada de semovientes y personas ajenas a la propiedad, se disminuyen las áreas dedicadas a la explotación agropecuaria y por último a la contaminación por



	MUNICIPIO DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

plaguicidas y agroquímicos. Cabe anotar que dichos predios adquiridos y los que se encuentran priorizados para su adquisición cuentan con las declaratorias y los decretos que autorizan al municipio para su compra.

Resolución N° 214 (diciembre 4 de 2014) “Por medio del cual se declara bien inmueble, de Utilidad Pública. Decreto N° 47 -2014 (diciembre 11 2014) Por medio del cual se adicionan en el presupuesto de la actual vigencia 2014. El convenio interadministrativo N° 4600002742 firmado entre el departamento de Antioquia – Secretaria del Medio Ambiente y el Municipio de Sonsón. Decreto N° 34 de 2015 (julio 15 de 2015) por medio del cual se incorporan al presupuesto de la actual vigencia 2015. Los recursos del convenio interadministrativo 4600003844 firmado entre el Departamento Secretaría de Medio Ambiente y el municipio de Sonsón, Acuerdo N° 12 (8 de julio de 2015) Por medio del cual se declara de utilidad pública e interés social unos bienes inmuebles, se faculta al señor alcalde para realizar los procedimientos administrativos necesarios para su adquisición y se dictan otras disposiciones. Acuerdo N° 3 (7 de abril de 2015) Por medio del cual se declara de utilidad pública e interés social unos bienes inmuebles, se faculta al señor alcalde para realizar los procedimientos administrativos necesarios para su adquisición y se dictan otras disposiciones.

Formulación e implementación de planes de cambio climático, o participación en planes de cambio climático departamentales o regionales. Artículo 14 de la ley 1523 de 2012.

El municipio de Sonsón mediante la Secretaria de Asistencia Rural y Medio Ambiente “SARYMA” en aras de acoger las políticas ambientales del orden nacional, departamental y municipal, ha venido trabajando conjuntamente con CORNARE y la Secretaria del Medio Ambiente del Departamento en la implementación acciones enmarcadas al cumplimiento del COMPES 3700 del 2011 cuyo objeto es la Configurar un esquema de articulación intersectorial que facilite y fomente la formulación e implementación de las políticas, planes, programas, metodologías, incentivos y proyectos en materia de cambio climático, logrando la inclusión del clima como determinante para el diseño y planificación de los proyectos de desarrollo.



	MUNICIPIO DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

También se hizo gran énfasis en la ejecución de proyectos ambientales que tuvieran un gran enfoque de procesos de capacitación direccionados hacia la generación de conciencia a las comunidades beneficiarias de programas y proyectos; sobre el cambio climático de acuerdo a las directrices de CORNARE establecidas en el plan de acción 2012 – 2015 Por un desarrollo sostenible incluyente. Asimismo en cumplimiento al plan de desarrollo municipal y el plan de acción establecido por la Secretaría de Asistencia Rural y Medio Ambiente se han hecho capacitaciones en prevención del riesgo con el comité de desastres, capacitaciones en la prevención de incendios forestales y manejo e implementación de sistemas silvopastoriles y todos los proyectos que se desarrollan desde la parte ambiental están encaminados de manera indirecta a disminuir las consecuencias del cambio climático.

Conformación de los consejos municipales de Gestión del Riesgo de Desastres.

Los procesos que se desarrollan en el municipio concerniente a la prevención del riesgo de desastres se enfocan mediante actividades estructuradas bajo la orientación del concejo municipal de gestión del riesgo, liderados por la Secretaria de Planeación Municipal y apoyados por la Secretaria de Asistencia Rural y Medio Ambiente “SARYMA”.

A demás el municipio cuenta con el Plan de Evaluación y Zonificación de riesgos y dimensionamiento de los procesos en los 26 municipios de la jurisdicción CORNARE, a través de la evaluación técnica, socialización, sensibilización a comunidades y capacitación en pequeñas prácticas de prevención y mitigación temprana del riesgo, desarrollado entre CORNARE y el departamento de Antioquia mediante el convenio 217- 2012, cada Municipio cuenta con los siguientes documentos:

El municipio de Sonsón también cuenta con Zonificación de la Amenaza, Evaluación de la Vulnerabilidad y el Riesgo Por Inundaciones y Movimientos en Masa En la cabecera del corregimiento de LA DANTA y SAN MIGUEL MUNICIPIO DE SONSÓN, información suministrada por CORNARE y el cual sirve como diagnostico en la priorización de programas y proyectos de gestión del riesgo en los corregimientos del magdalena medio Sonsoneño.



	MUNICIPIO DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Igualmente el municipio de Sonsón cuenta con el Decreto N° 056 (27 de agosto de 2012) Por medio del cual se conforma y organiza el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Sonsón (CMGRD). El Plan de Desarrollo Municipal de Sonsón Compromiso de Todos 2012-2015 contempló en el Programa Estratégico Protección y Conservación del Medio Ambiente, prevención y atención de desastres, por lo tanto se ejecutaron convenios con CORNARE – Gobernación de Antioquia N° 2011-cf-12-0051 y 27 – 2011, se ejecutó el convenio 304- 2014 cuyo objeto fue: “Prevención del riesgo por los fenómenos del niño y de la niña en el área urbana del municipio de Sonsón y Corregimientos Alto de Sabanas, Los Medios y Los potreros, a través de la limpieza y protección de quebradas en el Fortalecimiento Institucional, Manejo Integral de Residuos sólidos con Participación Comunitaria en la Cabecera Municipal y el Corregimiento Alto de Sabanas, del Municipio de Sonsón de Convenio 256 – 2014 CORNARE, MUNICIPIO Y AGUAS DEL PARAMO, Proyecto Manejo de Residuos sólidos contrato con el Corregimiento San Miguel N° 003 de 2015.

El Municipio de Sonsón a través de su Plan de Desarrollo “Sonsón Compromiso de Todos” contempló en el Programa Estratégico Protección y Conservación del Medio Ambiente, prevención y atención de desastres, con lo cual se buscó mitigar el riesgo en el Municipio de Sonsón, con algunos proyectos como: Programa para la prevención de desastres a través de la protección y limpieza de quebradas en el Municipio de Sonsón, Gestión de obras de infraestructura para la prevención de desastres, Manejo de Quebradas que representan amenazas y riesgos para la Cabecera Municipal de Sonsón, Dotación del cuerpo de bomberos y demás cuerpos de socorro. Igualmente se tienen los siguientes estudios: Evaluación y zonificación de riesgos por avenida torrencial, inundación y movimiento en masa y dimensionamiento de procesos erosivos en el Municipio de Sonsón. También se cuenta con la zonificación de la amenaza, evaluación de la vulnerabilidad y el riesgo en la cabecera urbana de los Corregimientos de la Danta y San Miguel.

Destinación del 1% de los ingresos corrientes para la adquisición de predios o pago por servicios ambientales en cuencas abastecedoras de acueducto:

El municipio de Sonsón a través de la Secretaria de Asistencia Rural y Medio



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Ambiente “SARYMA” en cumplimiento al artículo 111 de la Ley 99 de 1993, el cual establece “ADQUISICIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS PARA ACUEDUCTOS MUNICIPALES. Para el cumplimiento de ello se ejecutó el convenio interinstitucional N° 4600003844 celebrado entre el departamento de Antioquia- Secretaria de Medio Ambiente y el Municipio de Sonsón, CORNARE y la empresa Aguas del Páramo; cuyo objeto fue aunar esfuerzos para la adquisición de un predio jurisdicción del Municipio de Sonsón para la protección de la fuente de agua que abastece el acueducto Municipal; el predio denominado “La Paloma” identificado con el N°00001, de la vereda 001 y se encuentra inscrito en la oficina de instrumentos públicos del municipio de Sonsón con la matricula inmobiliaria N° 028-17713; el valor total del convenio fue de Ciento Sesenta y Seis Millones Veintiocho Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve Pesos (\$176.628.499,00) de los cuales el aporte de CORNARE es de Veinticinco millones de pesos (\$25´000.000), por parte del Departamento – Secretaría del Medio Ambiente o presupuesto oficial para su ejecución fue por Ciento Cuarenta y Seis Millones Seiscientos Veintiocho Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve Pesos (\$146.628.499), Por Parte del Municipio de Sonsón el aporte fue de un millón de pesos (\$1.000.000) y la Empresa de Servicios Públicos S.A.S E.S.P. por Cuatro Millones de Pesos (\$4.000.000), y fue firmado en notaria el 3 de junio de 2015.

Se ejecutó el convenio interadministrativo celebrado entre el Departamento de Antioquia – Secretaria del Medio Ambiente y El Municipio de Sonsón N° 4600002742 por un valor total del convenio de (\$699.592.389) Seiscientos Noventa y Nueve millones Quinientos Noventa y Dos Mil Trescientos Ochenta y Nueve pesos, de los cuales el aporte del Departamento – Secretaria del Medio Ambiente o presupuesto oficial para la ejecución es por la suma de (\$599.592.389) Quinientos Noventa y Nueve Millones Quinientos Noventa y Dos mil Trescientos Ochenta y Nueve Pesos y por parte del Municipio de Sonsón el aporte fue igual a (\$100.000.000,00) Cien millones de pesos. Matricula inmobiliaria N° 028-8455 Resolución N| 214 (diciembre 4 de 2014) “Por medio del cual se declara un bien inmueble de utilidad Pública”

Asignación del uso del suelo en los instrumentos de ordenamiento territorial para la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales.

Mediante Acuerdo N° 5 (28 de mayo de 2014) Por medio del cual se concede una



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

facultad al Ejecutivo Municipal para la compra de un terreno destinado a la construcción de la Planta de Tratamiento de aguas residuales – PTAR. La cual está en proceso de construcción y cuenta con un avance del 40%, también se cuenta con la construcción de la PTAR de la planta de beneficio animal, estas acciones tiene como finalidad disminuir las cargas contaminantes vertidas a los afluentes hídricos en este caso la cuenca hidrográfica del río Sonsón la cual cuenta con el plan de ordenamiento y manejo de la cuenca hidrográfica de la parte alta del río Sonsón, en este orden de ideas también durante el cuatrienio la secretaria ha ejecutado proyectos de mejoramiento de la calidad del recurso hídrico mediante la instalación de 370 sistemas de tratamiento de aguas domesticas en conjunto con CORNARE. También se cuenta con la operación y funcionamiento de la PTAR del corregimiento de La Danta en el municipio de Sonsón la cual tiene una cobertura del 70% de captación de aguas residuales del casco urbano del corregimiento y efectúa una remisión del 85 % en remoción de los parámetros del decreto 1594 de 1984.

Conocimiento de documentos CONPES en su municipio.

Se realizó el acuerdo N° 11 del 7 de julio de 2015 Por medio del cual se Adopta la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres –Urbanas y Rurales- y unos Lineamientos del Plan de Igualdad de Oportunidades, Básico, Estratégico de Antioquia PIO-BEA.

Identificación y atención de conflictos ambientales en los cuales deben hacer actividades de control y vigilancia según el artículo 65 de la ley 99 de 1993

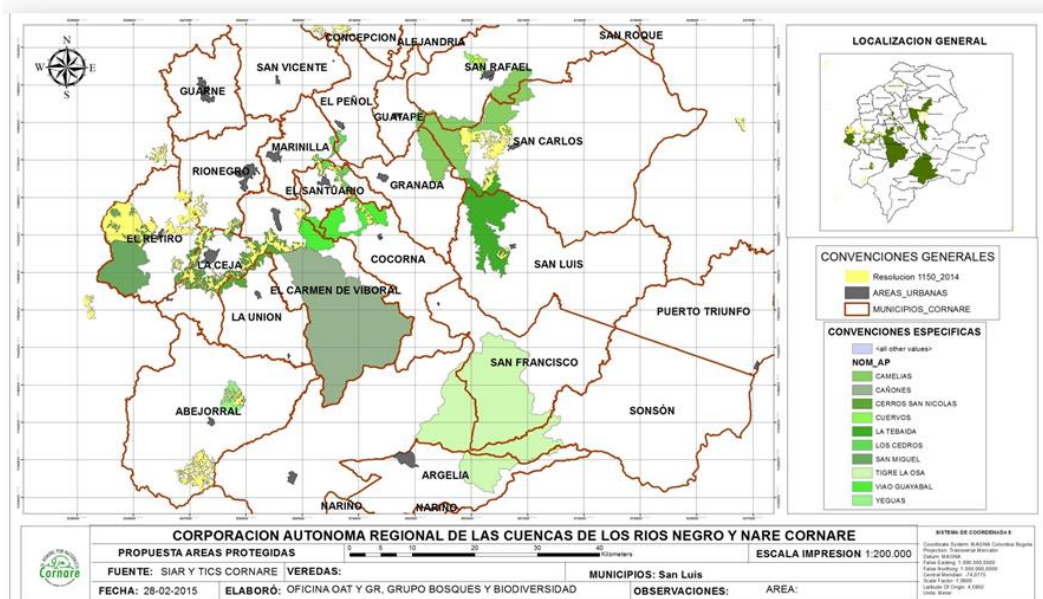
El municipio de Sonsón a través de la Secretaría de Asistencia Rural y Medio Ambiente SARYMA y la oficina de planeación en el desarrollo de las acciones correspondientes al medio ambiente ha ejecutado todos los procesos administrativos, técnicos y financieros de acuerdo a lo establecido por el artículo 65 de la ley 99, en articulación con la Corporación Autónoma Regional Rionegro Nare CORNARE, Secretaria del medio Ambiente, ministerio del medio ambiente, EPM, HIDROARMA, CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

- Participación en la elaboración del Plan de Gestión Ambiental Regional es el instrumento de planificación estratégica de largo plazo para el área de jurisdicción CORNARE, que permite orientar la gestión ambiental Regional en el período 2014 – 2032.
- Suministro de información y participación de las socializaciones del documento de Evaluación y Zonificación de Riesgo por avenida torrencial, inundación y movimiento en masa y dimensionamiento de procesos erosivos en el Municipio de Sonsón, en conjunto con la autoridad ambiental.
- Participación de la socialización para la elaboración del Plan de Ordenación y manejo de la Microcuenca El Prado, Plan de Ordenación y manejo de la Microcuenca Jerusalén.
- Participación en de encuentros de socialización de los parámetros ambientales para la evaluación del componente ambiental del PBOT del municipio de SONSON.
- Suministro de información a través de la encuesta ambiental que permitirá elaborar el informe anual del estado de los recursos naturales y del ambiente en Antioquia con la contraloría general de Antioquia.

Acciones de control de la minería ilegal en el marco de sus competencias y en coordinación con autoridades ambientales, minerales, policivas y judiciales.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Conformación de la COTSA Departamental El Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud es un espacio de toma de decisiones, en el que se desarrollan políticas concertadas frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud, que asesora a las Direcciones de Salud de las respectivas jurisdicciones en la formulación de los planes, estrategias, programas y proyectos de salud en la orientación de los sistemas territoriales de seguridad social en salud. Se participó hasta el año 2013

Desarrollo de sistemas regionales de aprovechamiento de residuos sólidos y porcentaje de residuos aprovechados.

Mensualmente son aprovechados en el área urbana los residuos sólidos la siguiente cantidad, pero no se tiene contabilizado el porcentaje que representa frente a lo que se lleva al relleno sanitario así:

- Metales 32 toneladas/mes
- Cartón 6 Toneladas/mes
- Papel archivo 2,5 Toneladas/mes
- Vidrio 9 Toneladas/mes
- Plástico 5.5 toneladas mes

En el área urbana y Rural La Administración Municipal en convenio con Campo Limpio hacen la recolección de los envases y las bolsas de agroquímicos. En los 3 primeros años del cuatrienio se hicieron 2 recolecciones por año y en el último año 3 recolecciones, el municipio aporta recursos para el transporte de las veredas al área urbana y Campo limpio canceló lo de bodega y transporte de Sonsón al valle del Cauca que es donde se hace la disposición final.

Implementación de parques industriales eficientes en el uso del agua, fuentes de energía, y minimización de residuos o vertimientos y otras formas de encadenamiento productivos enfocados hacia la producción y consumo sostenible.

El Departamento de Antioquia a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare - Cornare suscribieron el Convenio de Cofinanciación No 2011-CF- 1800-69",



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

cuyo objeto lo constituye Cofinanciar la Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Planta de Potabilización para el Frigorífico Corregimiento de San José Del Nus, Municipio de San Roque y Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el Frigorífico de Sonsón Departamento de Antioquia, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad sanitaria y ambiental vigente (Decreto 1500 de 2007), con este proyecto se podrá entregar a los consumidores un producto inocuo garantizando la salud de los municipios y de las subregiones consumidoras. El Gobierno Departamental, asume la responsabilidad que le corresponde al Estado de crear la infraestructura moderna, considerada necesaria para competir tanto en el mercado nacional como el internacional, con el proyecto se avanzará en la modernización de la infraestructura productiva y de comercialización del sector ganadero

Formular el plan de gestión de riesgo para el manejo de los vertimientos generados por la planta de tratamiento de aguas residuales de la planta de beneficio animal de bovinos, bufalinos y porcinos, del Municipio de Sonsón.

3.3.1.2 Temas a resolver en el corto plazo

El municipio de Sonsón en aras de cumplir con los procesos de protección de ecosistemas estratégicos se rige a través de los sistemas local y regional de áreas protegidas con el propósito de contrarrestar acciones que deterioran los ecosistemas naturales.

Estos sistemas contienen la Reserva Forestal de Ley 2ª de 1959 denominada "Paramo de Sonsón, Abejorral, Argelia y Nariño", el cual contiene el Plan de Manejo elaborado por CORNARE y aprobado por el Consejo Directivo por Acuerdo 038 de 1995, corregido por Acuerdo 241 de 2010 y la Resolución 1922 del 27 de diciembre de 2013 por la Cual se adopta la zonificación y el ordenamiento de la Reserva Forestal Central, establecida en la Ley 2 de 1959.

Actualmente el Municipio de Sonsón no cuenta con un inventario de las zonas de alto riesgo donde se encuentran viviendas y asentamientos. Es importante tener en cuenta que la cabecera del Municipio lo recorren siete fuentes hídricas y el corregimiento de San Miguel se encuentra en la llanura de inundación del río la



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Ordenamiento Territorial (PBOT) donde se determinan las áreas para la producción agropecuaria y forestal, según el IGAC 2007 en la cartografía sobre “clasificación de tierras por su capacidad de uso” se tiene que el Municipio de Sonsón posee las siguientes subclases con sus principales limitantes de suelo. En toda la Región del Suroriente Antioqueño se encuentran 7 clases de capacidad de Uso del Suelo que van desde la clase II (menos restringida) hasta la clase VIII (altamente restringida), todas estas clases de suelo se encuentran en el Municipio de Sonsón.

En el municipio de Sonsón en conjunto con la Autoridad ambiental CORNARE ha venido fortaleciendo las asociaciones y NGS ambientales con el fin de promover acciones de conservación y mitigación de impactos ambientales y además la responsabilidad individual y colectiva que genera alrededor del cuidado del medio ambiente, no obstante ayudan a encontrar soluciones viables a los problemas ambientales; participación en la elaboración de propuestas y proyecto de conservación de ecosistemas naturales. También en la participación de escenarios de planificación territorial y subregional para el establecimiento de políticas ambientales enmarcadas en el cuidado y la conservación, también son parte fundamental en el empoderamiento de las comunidades hacia sus territorios y de la importancia del cuidado de los ecosistemas que prestan servicios ecosistémicos de vital importancia en la región.

En el municipio de Sonsón ha sido evidente el cambio de temperatura en los últimos años (un grado cada 50 años) evidenciándose un cambio drástico en las zonas de vida debido a la fijación de bióxido de carbono (CO₂) y otros contaminantes atmosféricos derivados de la deforestación y el uso indiscriminado de productos químicos para la explotación agrícola. Sin embargo desde la administración se han desarrollado campañas de recolección de empaques de plaguicidas y sensibilización a la población campesina sobre la utilización de productos orgánicos, además en los proyectos y convenios con la corporación ambiental CORNARE se desarrollan actividades de educación ambiental específicamente en temas relacionados al cambio climático.

Los convenios y proyectos ejecutados con CORNARE en un 60% contemplan acciones de sensibilización sobre el cambio climático.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Implementación de proyectos del Mecanismo de Desarrollo limpio, Acciones de Mitigación Nacionalmente apropiadas, u otras iniciativas de gases efecto invernadero

- Establecimiento de parcelas agro biológicas y de producción más limpias Contrato 122 de 2012.
- Fortalecimiento del aseguramiento de la calidad en BPG y BPM en las cadenas productivas bovinas de leche y carne convenio realizado entre la Gobernación de Antioquia y la Universidad de Antioquia convenio n° 460004276
- Fortalecimiento de la competitividad ganadera bovina, mediante un programa de mejoramiento de la productividad ganadera del Sur Oriente Antioqueño Convenio 4600004187 Celebrado entre La Gobernación de Antioquia y El Politécnico Jaime Isaza Cadavid.
- Implementación de acciones destinadas al cuidado, manejo y conservación del Páramo de Sonsón Convenio Interadministrativo No 457-2015 Celebrado entre el Municipio de Sonsón, Cornare y Asociación Arco Iris.
- Campaña de recolección de empaques de plaguicidas convenio entre La Corporación Campo limpio y el Municipio de Sonsón contratos 085-2012, 019-2013, 006-2014 y 018-2015..

Gestión del Riesgo

El Municipio de Sonsón mediante el Decreto N° 082 (24 de octubre de 2014) Por medio del cual adopta El Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD). Con lo cual se da cumplimiento con la ley 1523 en su artículo 37.

El Municipio de Sonsón mediante el Acuerdo N° 9 (31 de mayo de 2014) Por medio del cual se crea y se organiza el fondo de gestión del riesgo de desastres del municipio de Sonsón Antioquia y se dictan otras disposiciones. Con lo cual se da cumplimiento con la ley 1523 en su artículo 53 y 54.

El Municipio de Sonsón mediante el Acuerdo N° 089 (04 de diciembre de 2014) Por medio del cual se adopta la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

del Municipio de Sonsón Antioquia. Con lo cual se da cumplimiento con la ley 1523 en su artículo 37.

Actualmente se deja actualizado el Plan Básico de Ordenamiento territorial en marco del largo plazo, en el cual se tiene un capítulo de zonificación de amenazas y riesgos, tanto en la zona urbana y rural. Igualmente se complementa con los siguientes estudios: Evaluación y zonificación de riesgos por avenida torrencial, inundación y movimiento en masa y dimensionamiento de procesos erosivos en el Municipio de Sonsón. También se cuenta con la zonificación de la amenaza, evaluación de la vulnerabilidad y el riesgo en la cabecera urbana de los Corregimientos de la Danta y San Miguel.

Actualmente el Municipio de Sonsón no cuenta con un inventario de las zonas de alto riesgo donde se encuentran viviendas y asentamientos. Es importante tener en cuenta que la cabecera del Municipio lo recorren siete fuentes hídricas y el corregimiento de San Miguel se encuentra en la llanura de inundación del río la miel, igualmente el corregimiento de la Danta presenta asentamientos y el riesgo por minería y alto riesgo del corregimiento de Jerusalén.

El Plan de Desarrollo Sonsón Compromiso de Todos tiene contemplado el programa SISTEMA DE ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES, donde se desarrolló los siguientes proyectos: Programa para la prevención de desastres a través de la protección y limpieza de quebradas en el Municipio de Sonsón, Gestión de obras de infraestructura para la prevención de desastres, Manejo de Quebradas que representan amenazas y riesgos para la Cabecera Municipal de Sonsón, Dotación del cuerpo de bomberos y demás cuerpos de socorro.

En la revisión y ajuste del PBOT el equipo encargado del componente ambiental ha tenido presente la inclusión de determinantes ambientales como: Áreas de conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales, Ordenación y manejo de cuencas hidrográficas (POMCAS), Áreas y/o Zonas de Riesgo, Clasificación de usos del suelo, Saneamiento Ambiental (residuos sólidos, servicios públicos, acueducto y alcantarillado), Cambio climático, minería.

La administración municipal adquirió un predio en el sector del cementerio, barrio Santo Tomas de la zona urbana. Con el fin de construir la Planta de Tratamiento de Aguas residuales (PTAR) por un valor de \$45.000.000 y un área aproximada de



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

7000 m², la compra de este lote fue el aporte que realizó la administración municipal para la construcción de este proyecto. La compra de este lote fue autorizado por el concejo municipal mediante el Acuerdo Nro. 05 del 28 de mayo de 2014.

POMCA Jerusalén, POMCA Rio Sonsón, POMCA El Prado, POMCA Rio arma, POMCA Rio Samaná Sur, Caracterización socioeconómica y cultural del complejo paramos de Sonsón, Estudio Evaluación y Zonificación de Riesgos por Avenida Torrencial, Inundación y Movimiento en Masa y Dimensionamiento de Procesos Erosivos en el Municipio de Sonsón, Acuerdo 251-2011 Por medio del cual se fijan determinantes ambientales para la reglamentación de las rondas hídricas y las áreas de protección y conservación aferentes a las corrientes hídricas y nacimientos de agua en el Oriente del Departamento de Antioquia, Estudios hidrológicos e hidráulicos y de reglamentación de manchas de inundación en los municipios de Rionegro, La Ceja, Marinilla, San Vicente Ferrer, La Unión, El Carmen de Viboral, El Retiro, El Santuario, Guarne, Sonsón y Concepción. CORNARE – MASORA 2000, Lineamientos generales para un programa nacional de educación en prevención de incendios forestales. Ministerio de ambiente 2002.

Estudios Técnicos sociales y ambientales para proponer al gobierno Nacional las medidas de protección del ambiente sano, las cuencas hídricas, el desarrollo económico, social cultural de sus comunidades, la salubridad de la población, frente a las posibles afectaciones que puedan derivarse de la actividad minera, (artículo 192 de la ley 1753 de 2015)

Se realizó inversión en el Mantenimiento y limpieza de afluentes hídricos que vierten sus aguas a la Quebrada Las Mercedes, afluentes del río claro del Corregimiento la Danta, Municipio de Sonsón, Cornare hizo la caracterización biofísica y socioeconómica en las reservas naturales temporales de exclusión minera en la jurisdicción. CORNARE Resolución 1150 de 2014

Con el objeto de conservar el Páramo de Sonsón se debe dar continuidad a la Implementación de acciones destinadas al cuidado, manejo y conservación del Páramo de Sonsón Convenio Interadministrativo No 457-2015 Celebrado entre el Municipio de Sonsón, Cornare y Asociación Arco Iris



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial que se deja revisado en el marco de largo plazo, contempla un capítulo de zonificación de amenazas y riesgos, tanto en la zona urbana y rural. Igualmente el Plan Municipal de Gestión de Riesgo y Desastre contempla una serie de proyectos con el fin de mitigar, educar y adelantar las gestiones pertinentes en lo relacionado con la gestión de riesgo de desastres y el cambio climático.

Es importante retroalimentar los documentos que se dejan revisados y formulados como con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial y el Plan Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres, con el fin de incorporar en el próximo Plan de Desarrollo Municipal los proyectos que allí se plantean

El Municipio de Sonsón ya cuenta con el Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio (Acuerdo N° 9 del 31 de mayo de 2014), lo que es importante para que la destinación de recursos de este fondo sea para la implementación de los procesos de la gestión del riesgo de desastres que se estipulen en el Plan de Desarrollo.

Programas orientados a la reducción del riesgo de desastres en el municipio para lo cual la financiación con recursos de regalías es una fuente alternativa de financiamiento y acceso a recursos de cofinanciación departamental y Nacional.

Proponer al Gobierno Nacional las medidas de protección del ambiente sano, las cuencas hídricas, el desarrollo económico, social, cultural de sus comunidades y la salubridad de la población, frente a las posibles afectaciones que pueden derivarse de la actividad minera.

Lecciones aprendidas

- La importancia de incorporar lo relacionado con el riesgo e identificación de programas de reducción de riesgo en la formulación del PBOT.
- La incorporación de la ley 1523 de 2012 y sus componentes al Municipio de Sonsón, como es el caso de la conformación del Concejo Municipal de Gestión de Riesgo y desastres, Plan Municipal de Gestión de Riesgo y Desastre, Fondo



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Municipal de Gestión de Riesgo y Desastre y la Estrategia Municipal de Emergencias.

- El desarrollo de la Gestión del riesgo en el Municipio y las acciones que se deben implementar para la atención de una emergencia y reporte al DAPARD (Gobernación).

Dificultades

- Financiación de estudios de riesgo de desastre.
- Financiación de programas y proyectos de reducción del riesgo.

3.3.1.4. Informe operativo

- El Municipio de Sonsón mediante el Acuerdo N° 089 (04 de diciembre de 2014) Por medio del cual se adopta la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias del Municipio de Sonsón Antioquia. Con lo cual se da cumplimiento con la ley 1523 en su artículo 37. Es importante socializar dentro del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo y Desastre este documento, con el fin de conocer los procedimientos que se describen para la respuesta a una emergencia dentro del Municipio.
- Actualmente el documento del Plan Básico de Ordenamiento Territorial se deja revisado en el marco del largo plazo, y está pendiente su radicación ante la Corporación Ambiental. Es importante que la administración entrante pueda continuar con este proceso y lograr la concertación de cada componente incluyendo el tema de gestión de riesgo.
- Dentro de los estudios que se realizaron y tuvieron en cuenta para ser incorporados en el PBOT, son los siguientes: Evaluación y zonificación de riesgos por avenida torrencial, inundación y movimiento en masa y dimensionamiento de procesos erosivos en el Municipio de Sonsón. También se cuenta con la zonificación de la amenaza, evaluación de la vulnerabilidad y el riesgo en la cabecera urbana de los Corregimientos de la Danta y San Miguel.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Que debería continuar

- Programas identificados en el PBOT y el Plan Municipal de Gestión del Riesgo, y que vean reflejados en el Plan Municipal de Desarrollo y de Inversiones.
- Identificación de recursos de financiación local y acceso a Fondo de cofinanciación departamental

Lecciones aprendidas

- Se debe fortalecer el Fondo Municipal de Gestión de Riesgo y Desastre, ya que con este se pueden cofinanciar proyectos con entidades regionales, departamentales y nacionales. Es importante para la atención de emergencias que necesitan atención inmediata.
- Definir los recursos de acuerdo a los planes ambientales ha permitido ser eficientes en garantizar la conservación de los recursos naturales del municipio.

	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

3.3.2. Asuntos Étnicos

Informe de aspectos estratégicos para el Gobernante	
Resultados (+ y -)	1. Cuenta con población de grupos étnicos en su territorio El Municipio de Sonsón cuenta población afro la cual se encuentra ubicada en el corregimiento de San Miguel Magdalena Medio Sonsoneño, con una población aproximada de 224 personas que constituye el 0.64% de la población del Municipio, cuenta con registro por parte del Ministerio del interior. Para el año 2012 se desconocía que en el Municipio de Sonsón se contara población afro y que estuviera reconocida. 2. Cuenta con personal dedicado a atender los asuntos étnicos Actualmente en el Municipio no cuenta con personal dedicado a los asuntos étnicos. 3. Ha convocado la participación de las autoridades de grupos étnicos para realizar consulta previa Si, para la formulación del proyecto de vivienda a través del Sistema General de Regalías. Se les brindó apoyo y formulación del plan de etnodesarrollo. 4. Existen delegados de grupos étnicos en el Consejo Territorial de Planeación. En la conformación del actual Consejo Territorial de Planeación, no se cuenta con representación de la comunidad afro. 5. Identifique los planes, programas y proyectos cuya población beneficiaria sea específicamente de grupos étnicos. En el 2012 se tenía desconocimiento de la existencia de población afro en el territorio por lo que dentro del plan de desarrollo no existen programas y proyectos



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

	específicos para este tipo de comunidad. Sin embargo el plan desarrollo actual es transversal a todos los grupos y población del Municipio, por lo que en el corregimiento de San Miguel se han beneficiado con el acceso a educación, salud, mejoramiento de escenarios deportivos, mejoramiento de vivienda, programas sociales (Adulto mayor, discapacidad, familias en acción, desplazados etc), saneamiento básico y acompañamiento social. 6. Resultados de las metas formuladas en el Plan de Desarrollo Como se especificó en el numeral anterior no se tienen proyectos específicos para la comunidad afro, pero es de resaltar el proyecto de mejoramiento de vivienda donde se benefician 27 familias de la población afro. 7. Ha aplicado medidas de reparación, atención humanitaria e indemnización a víctimas de grupos étnicos a nivel local No se tiene información sobre este tema. Se debe realizar verificación de información con diferentes entidades para identificar este tipo de ayudas.	
Temas a resolver en el corto plazo:	Asunto: - Convocatoria a grupos étnicos para vincular su participación en la formulación del Plan de Desarrollo 2016-2019 - Brindar acompañamiento a través de la oficina de participación ciudadana a la organización de afro miel	Fecha: - Primer semestre del 2016. - Próximo periodo administrativo 2016-2019
Riesgos:	Legal: por marginar a los grupos étnicos de la participación en escenarios locales de formulación de presupuestos, planes, programas, proyectos, visiones de desarrollo, metas e indicadores. Social: por desconocer las realidades poblacionales que confluyen en el nivel local	



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

	Cultural: por desvincular las perspectivas de desarrollo local a partir de planes, programas y proyectos que tengan en cuenta la atención diferencial de los grupos étnicos, representan un riesgo para la pervivencia de la diversidad étnica del país. Económico: por desconocer parte del capital humano, los conocimientos y las buenas prácticas de producción, intercambio y sostenibilidad que los grupos étnicos aplican a sus estrategias de generación de ingresos.
--	---

Informe de áreas misionales – operativas		
Área de gestión	Sub-área	
Resultados (+ y -)	- Proyectos aprobados que benefician a los grupos étnicos de su territorio (OCAD y otros) En el marco del nuevo Sistema General de Regalías se debe invertir un 20% de los recursos a las comunidades afro, en este sentido para el bienio 2013-2014 se presentó el proyecto “Mejoramiento de habitabilidad de la minoría étnica afrocolombiana Afromiel del corregimiento San Miguel, Municipio de Sonsón Antioquia” donde se benefician 27 familias. - Contratos o convenios suscritos con alguna autoridad, agrupación, asociación u otros grupos étnicos. Durante este periodo administrativo no se realizaron convenios o contratos con la comunidad afro. - Planes, programas y proyectos en los cuales dentro de la población beneficiaria se haya incluido pautas de atención diferencial para miembros de grupos étnicos. Proyecto de mejoramiento de vivienda a través del sistema General de Regalías. - Criterios de focalización para grupos étnicos en	

	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

	planes, programas o proyectos de impacto local. La nueva ley del Sistema General de Regalías define que se debe invertir un 20% de los recursos a este tipo de población. 5. Participación en presupuestos participativos y en las herramientas de planeación presupuestal. No se cuenta con la participación de esta comunidad en este tipo de escenarios 6. Escenarios institucionales de seguimiento a planes, programas, y proyectos de enfoque diferencial étnico (comités, mesas intersectoriales, mesas interinstitucionales). No se cuenta con la participación de esta comunidad en este tipo de escenarios 7. La dependencia encargada de atender los asuntos étnicos Cuenta con personal permanente. No se cuenta con una oficina o dependencia que se encargue individualmente a la comunidad afro.
¿Qué debería continuar?	La focalización, planeación, inversión y evaluación de políticas de impacto local dirigidas a grupos étnicos.
Lecciones aprendidas	- Que el municipio de Sonsón cuenta con comunidad afro en el territorio - La inversión del Sistema General de Regalías en un 20% de los recursos y con destinación específica a las comunidades afro.
Dificultades	- Por el desconocimiento que se tenía de no tener población afro no se logró focalizar los proyectos, asistencia y acompañamiento a este tipo de

	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

	comunidades.
--	--------------

Indicadores de la gestión			
Área de gestión		Sub-área	
Presupuestos, rubros apropiados, comprometidos y ejecutados para financiar planes, programas o proyectos con enfoque diferencial, señalando claramente la fuente de financiación empleada para tal fin (Recursos Propios, SGR, SGP, Etesa, Fosyga, Crédito, Donación, Cooperación). Seguimiento a los planes o metas específicas relacionadas con los asuntos étnicos. Informes entregados a entes de control, entidades del nivel nacional.			

3.3.3. Complemento Agua Potable y Saneamiento Básico

1. GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

¿El Municipio está descertificado?	SI		
	NO	- Resolución SSPD de Certificación. - Se adjunta resolución Nro. SSPD – 20144010055705 DEL 05/12/2014 de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios.	Por adjuntar resolución de certificación de la vigencia 2014. (Pendiente por notificar de la superintendencia de servicios públicos)
¿El Municipio está vinculado al Plan Departamental de Aguas PAP – PDA de su departamento	SI	Convenio de cooperación y apoyo financiero PAP-PDA suscrito con el gestor (Revisar compromiso de recursos y vigencia)	Se Adjunta Convenio
	NO	Establecer los recursos disponibles según la fuente (SGP- Recursos propios)	
Proyectos de APSB		- Proyectos incluidos en el plan de Desarrollo Municipal - Proyectos en curso de viabilización en Plan Departamental de Aguas – PAP-PDA	Se adjunta archivo de Excel donde se relaciona los proyectos y

	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

		Estudios y Diseños en APSB (en caso de contar con ellos)	diseños.
Recursos para Agua Potable y Saneamiento Básico		- Recursos Disponibles en el Municipio ✓ - Compromisos Asumidos por el Municipio o Distrito ✓ - Cuentas por pagar ✓ - Reservas Presupuestales ✓ - Saldo en Bancos (Corte 31 octubre) ✓ \$383.287.109 - Embargos ✓ No existen embargos - Estado del servicio a la deuda con fuente de pago SGP – APSB - Pasivos exigibles.	Esta información será con corte al 31 de diciembre por parte de la Secretaria de Hacienda
SUBSIDIOS		- Documentos de agotamiento de lo dispuesto por el art. 6 de la Ley 142 de 1994 El Municipio de Sonsón no es prestador directo de los servicios públicos. - Acuerdo del Concejo Municipal para la creación del FSRI Acuerdo Nro. 09 del año 2002 (Se adjunta)	



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

		Acuerdo Municipal de porcentajes de subsidios y contribuciones para aplicar en la vigencia Proyecto de acuerdo que se presentara en el mes de noviembre de 2015 para la vigencia 2016	
Seguimiento a los recursos		Estado de Reporte de Información al FUT – Formulario Único Territorial ✓ Se adjunta archivo de reporte al FUT del trimestre julio-septiembre	Información de la Secretaria de Hacienda

2. ESTADO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Inventario de prestadores de servicios en el municipio		- Identificar prestador de servicios en Cabecera Municipal: Empresa Prestadora, Municipio Prestador Directo u Organización Autorizada - Identificar otros prestadores en zona rural Se adjunta archivo de los prestadores de servicios públicos de la zona urbana y rural	
Indicadores de Cobertura por servicio		Se adjunta certificado de la empresa Aguas del Páramo con la información	
Indicadores de Continuidad		Se adjunta certificado de la empresa Aguas del Páramo con la información	
Estado de cargue de información al SUI		En el mes de noviembre se hará entrega de los archivos de certificación actualizados, por parte de la empresa Aguas del Páramo.	
Indicadores de Calidad de agua		Autoridad Sanitaria – Reporte de resultados IRCA (Índice de Riesgo de Calidad del Agua)	SIVICAP – Sistema de Vigilancia



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

		Desde la Empresa Aguas del Páramo se genera los resultados del IRCA. Igualmente la seccional de salud envía estos resultados anualmente. Se adjunta información	de Calidad del Agua.
Sanciones o Investigaciones de organismos de control y vigilancia		No se tiene ningún tipo de investigación por algún organismo de control.	

3. ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN

AMBIENTE – RECURSO HÍDRICO		- Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas – POMCA - POMCA de la parte alta del rio Sonsón - POMCA de la quebrada Jerusalén - Plan de Ordenamiento Pesquero del Rio La Miel Corregimiento de San Miguel - Con el Fondo de Adaptación a través del Consorcio POMCAS del Oriente Antioqueño conformado por la Universidad de Medellín y la firma INCLAM para el año 2015 se está financiando la formulación del POMCA del Rio Arma, el POMCA del Rio Samaná Norte y el POMCA del Rio La Miel.	Información que se encuentra en SARYMA
AMBIENTE – RECURSO HÍDRICO		Plan de Gestión Integral de Recurso Hídrico PGIRH No se cuenta con este Plan.	
ASEO		- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS - El documento es en proceso de actualización y será aprobado mediante acto administrativo en el mes de diciembre del presente año.	



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

		• Catastro de árboles para poda - No se cuenta con esta información • Catastro de áreas de césped para la poda - No se cuenta con esta información	
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		• Plan Indicativo para Agua Potable y Saneamiento Básico En el formato de proyectos del plan desarrollo (archivo adjunto) se encuentra los indicadores para este sector.	
ESTRATIFICACION		• Acto administrativo de adopción de la estratificación urbana, centros poblados y finca y vivienda rural dispersa, y sus actualizaciones. - Decreto Nro. 042 del 22 de febrero de 2006: "Por el cual se adopta la estratificación socioeconómica para el municipio de Sonsón" - Decreto Nro. 105 del 11 de noviembre de 2011: "Por medio del cual se adopta la estratificación de las fincas y viviendas dispersas localizadas en la zona rural del Municipio de Sonsón, Departamento de Antioquia" • Acto administrativo de creación del comité permanente de estratificación. Decreto Nro. 033 del 2012, igualmente se tiene aprobado el reglamento del comité	



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

	permanente de estratificación (Se adjuntan) • Certificación de la secretaría Técnica del Comité permanente de estratificación de conformidad con la metodología nacional establecida. Actualmente este comité viene siendo objeto de actualización, se espera que este conformado y activo antes de finalizar el año.	
--	---	--

3.3.4. Complemento Pobreza

Agencia nacional para la superación de la pobreza extrema

La Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE) es la entidad del Gobierno Nacional encargada de la estrategia de promoción social para la población más pobre y vulnerable del país. La ANSPE a través de la estrategia Red UNIDOS tiene como objetivo principal acompañar a las familias más vulnerables de Colombia para que superen su pobreza y exclusión; donde contamos con el apoyo de entidades públicas y privadas, con la presencia de las familias y con la dedicación de todo el equipo de trabajo de la ANSPE para llevar a cabo los diferentes procesos de acompañamiento, seguimiento y gestión de ofertas institucionales; las cuales redundan en la calidad de vida de las familias y las comunidades en situación de pobreza extrema, acompañadas por la Red UNIDOS por medio de cogestores y cogestoras sociales que orientan a las comunidades vulnerables para que accedan a ofertas de servicios institucionales mediante el acceso preferencial a políticas, programas y proyectos en el nivel nacional, departamental y local en aras de contribuir al cumplimiento de los objetivos del milenio.

La intervención de las familias se realizara mediante el acceso a 9 dimensiones que son las áreas de intervención definidas por la ANSPE, sobre las cuales se establecen los ámbitos de trabajo para contrarrestar las trampas de pobreza en las familias más vulnerables y para ello se deben de cumplir 45 Logros Básicos que constituyen el conjunto de condiciones mínimas deseables que una familia en



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

pobreza extrema debe alcanzar para mejorar su calidad de vida, con base en éstos, la Red estructura el acompañamiento familiar y comunitario, y de gestión de la oferta de programas y servicios sociales hacia ellas.

Dimensiones y Logros Básicos

Los Logros Básicos están agrupados en nueve (9) dimensiones:

1	IDENTIFICACION	6	HABITABILIDAD
2	INGRESOS Y TRABAJO	7	DINAMICA FAMILIAR
3	EDUCACION	8	BANCARIZACION Y AHORRO
4	SALUD	9	APOYO PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA
5	NUTRICION		

El Coordinado Local y los Cogestores Sociales son los encargados de la aplicación de la estrategia en el municipio de Sonsón, por medio de la implementación efectiva de tres componentes:

- Acompañamiento familiar y comunitario.
- Gestión de la oferta y acceso preferente a los programas del estado.
- Fortalecimiento institucional.

DESCRIPCION FAMILIAS ATENDIDAS POR LA RED UNIDOS EN EL MUNICIPIO DE SONSON

POBLACIÓN VINCULADA A UNIDOS EN EL TERRITORIO					
Familias	Cantidad	%	Personas	Cantidad	%
Sisbén 3	174	17,4%	Hombres	2.258	50,1%
Desplazadas	821	82,2%	Mujeres	2.246	49,9%
Indígenas	0	0,0%	Total por Sexo	4.504	100%
Total por Origen	995	100%	Menores de 18	2.166	48,1%
Cabecera municipal	308	30,8%	Entre 18 y 60	2.076	46,1%
Rural disperso	591	59,2%	Mayores de 60	262	5,8%
Centro poblado	100	10,0%	Total por edad	4.504	100%
Total por Ubicación	999	100%	Indígenas	0	0,0%
			ROM o Gitano	0	0,0%
			Afrodescendiente	9	0,2%
			Palenquero	0	0,0%



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Raizal del Archipiélago	0	0,0%
Ninguna de los anteriores	4.495	99,8%
Total por Etnias	4.504	100%

3.3.4.1. Lecciones aprendidas, una para cada una de las siguientes temáticas

Articulación institucional con entidades de la Red Unidos:

En cuanto a la generación de articulaciones con las diferentes dependencias e instituciones, el trabajo de la Red UNIDOS posibilitó el encuentro o acercamiento entre el estado y el sistema de protección local, lo que se tradujo en acciones en pro de la población vulnerable, mejorando el impacto de las acciones de las instituciones mediante la cobertura de las mismas hacia la población vulnerable del municipio, lo que a la larga se constituyó en la mayor fortaleza del trabajo articulado; de igual forma el acercamiento de la oferta familiar hacia las entidades posibilitó en estas últimas el adecuado manejo de los recursos y la adecuación de la oferta hacia la población más necesitada del municipio. Por otra parte el acercamiento con las instituciones fomento en las familias una cultura de búsqueda continua de solución a las necesidades y requerimientos convirtiendo la familia en un ente articulador de su propio desarrollo.

La inclusión de instituciones en la consecución de los planes familiares, permitió la coordinación de actividades en torno a las familias UNIDOS con el fin de otorgar acceso preferente a la oferta de servicios sociales, cabe recalcar el que el ajuste de la demanda de oferta, garantiza la correcta destinación de recursos y la pertinencia del trabajo articulado mediante el cual se fortalecen las partes involucradas y se desarrollan acciones mancomunadas entre los diferentes niveles de intervención social. Los procesos de articulación lograron el que la familia fuera vista como unidad de intervención y que cada integrante de las mismas se visualizara como un eslabón de la cadena de desarrollo, así mismo el CGS obtuvo mediante el proceso de integración de entidades y familia, las herramientas fundamentales para el desarrollo de su labor, basada en el manejo oportuno y adecuado de las necesidades y demanda de las partes involucradas.

En el sentido de la articulación con las entidades, el trabajo de la red UNIDOS permitió la asimilación del trabajo en red, como una gran fortaleza para el desarrollo de las acciones de intervención zonal, lo que repercute de manera positiva en la forma como se destinan los recursos hacia las comunidades más vulnerables de la población, no obstante se requiere de un mayor compromiso por parte de todas las entidades del sistema de protección social, con el objeto de



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

crear sinergias adecuadas que fundamenten el desarrollo de la labor social como parte integral del mejoramiento de la calidad de vida.

Para el municipio de Sonsón el trabajo articulado, permitió el que las entidades visualizaran la RED UNIDOS como una oportunidad de focalización de las áreas de cobertura para sus proyectos sociales, lo que a su vez generó una mejor capacidad de respuesta a la demanda de oferta por parte de las instituciones hacia las familias más vulnerables de la población.

✓ Articulación institucional del orden nacional.

Año	Entidad	Nombre del Programa	Logro(s) impactado(s)
2013	DPS	Familias en su tierra	5, 3, 26, 7, 21, 27 y 29
2013	DPS	Más familias en acción	8 y 9
2014	DPS	Mujeres ahorradoras	40 y 41
2014	Ministerio de vivienda	Proyecto cien mil viviendas	24, 26, 27, 28, 29, 32 y 33
2015	Ministerio de Cultura	Comunidad es arte, cultura y biblioteca	36

Observaciones:

Muchas de las ofertas generadas desde el nivel nacional deben tener la misma capacidad de impacto en el sector local, de ahí la importancia de que todos los entes nacionales, departamentales y municipales se estructuren bajo los mismos lineamientos que generen impactos positivos en la reducción significativa de la pobreza extrema.

✓ Articulación institucional del orden departamental

Año	Entidad	Nombre del Programa	Logro(s) impactado(s)
2012	Ejército Nacional	libretas militares	2
2012	SENA	Educación	6 Y 11



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Año	Entidad	Nombre del Programa	Logro(s) impactado(s)
2014	Gobernación De Antioquia.	Ayudas técnicas para personas en situación de Discapacidad.	20
2014	Fundación EPM- ANSPE	"Aguas para la educación, educación para el agua"	6
2015	ICBF	Familias con bienestar	35, 37 Y 38
2013	ESE CARISMA	Jornada de prevención del consumo SPA	36

Observaciones:

Para el cumplimiento del logro 2 Libreta Militar, la oferta se generó solo bajo unas condiciones especiales, enfocada a población mayor de 25 años, lo que limitó el acceso del total de integrantes pendientes por este logro y los cuales hacen parte de la Red UNIDOS.

- ✓ Articulación institucional del orden Municipal

Año	Entidad	Nombre del Programa	Logro(s) impactado(s)
2012, 2013, 2014 Y 2015	E.S.E Hospital San Juan de Dios de Sonsón	Prevención y Promoción en Salud (P Y P)	14,15,16,17,18 Y 19
2013	Comisaria de familia y la Diócesis Sonsón Rionegro	Prevención de la violencia intrafamiliar	35, 37
2012, 2013, 2014 Y 2015	Policía nacional comisaria de familia	Normas de convivencia	38
2012, 2013, 2014 Y 2015	Personería Municipal Y Unidad de víctimas	Las familias conocen derechos y deberes	43, 44
2013,2014 Y 2015	COOFINEP, BAMCOL	Bancarización y ahorro	40

	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Año	Entidad	Nombre del Programa	Logro(s) impactado(s)
2012, 2013, 2014 Y 2015	SECRETERIA DE EDUCACION MUNICIPAL	Jornada de verificación de datos con el SIMAT, vinculación al sistema educativo	9
2013,2014, 2015	E.S.E Hospital San Juan de Dios de Sonsón y Secretaria de Salud	Capacitación en la higiene y preparación de los alimentos	21
2014, 2015	Secretaria de Asistencia Rural y Medio Ambiente "SARYMA"	Dimensión habitabilidad, capacitación en manejo de residuos sólidos, vinculación familias proyectos huertas caseras, vinculación proyectos saneamiento básico, proyectos de estufas eficientes.	25, 22
2013, 2014,2015	DIRECION DE VIVIENDA, Banco Agrario De Colombia	Cruce de información verificación mejoramientos de vivienda, construcción de vivienda nueva	32, 27, 29
2012, 2013, 2014	Promoción y Prevención , Comisaria de Familia	Jornada de oferta capacitación pautas de crianza humanizada.	37
2015	Dirección local de salud	Cruce de información bases de datos tercera edad	4
2012, 2013, 2014	DISCAPACIDAD	Participación de programas de rehabilitación, sociabilización de familias con integrantes en situación de discapacidad.	39, 20
2014, 2015	Oficina de participación ciudadana	Capacitación sobre el acceso a programas locales y vinculación a	36

	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Observaciones:

Aunque se ha avanzado en el propósito de la estrategia UNIDOS de crear sinergias adecuadas que garanticen la correcta articulación entre entidades, muchas de las mismas se muestran renuentes a cambiar la estructura de manejo de los recursos y proyectos sociales, lo que en ocasiones dificulta el que se fortalezca el sistema de protección social en el nivel local.

Participación de ANSPE en COMPOS

Con respecto a la participación de la Red Unidos del municipio de Sonsón en los Comités y Consejos de Política Social se ha obtenido una buena participación y representación por parte del Coordinador Local y los Cogestores Sociales con el objetivo de socializar los avances, identificar oferta institucional y direccionar información estadística para la atención integral del familias en situación de vulnerabilidad.

Descripción de la actividad	SI	NO
El equipo territorial tuvo participación en los Consejos Municipales de Política Social	x	

Si tuvo participación esta fue:

Año	Muy buena	Buena	Por mejorar
2012		X	
2013		X	
2014		X	
2015		X	

Acompañamiento familiar y comunitario de la ANSPE con los hogares de su municipio en pobreza extrema:

La mayor fortaleza de la estrategia es la forma en que cambio los procesos de intervención a las familias más vulnerables del municipio; ya que a través del acompañamiento familiar se posibilitó la descentralización del estado, llegando de una forma más amigable y personalizada a los sectores más sensibles del municipio de Sonsón, a los cuales nunca antes había llegado de forma directa el estado. Los procesos de acompañamiento facilitaron el encuentro entre CGS y los



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

hogares avanzando en el cambio de mentalidad hacia una cultura de autodesarrollo y autogestión, logrando sinergias de trabajo entre integrantes de las familias y CGS, lo que produjo evoluciones considerables en el cumplimiento de los planes familiares. Otro punto a favor del acompañamiento familiar es la posibilidad del mismo de enlazar las familias con la oferta local, departamental y nacional generando las rutas de trabajo adecuadas para la consolidación del sistema de protección social. No obstante y pese al buen desarrollo de las acciones de intervención familiar, se evidencia en algunas familias la resistencia a la corresponsabilidad que debe asumir las familias para el cumplimiento de los logros en el mejoramiento de la calidad de vida.

Acompañamiento Familiar

El acompañamiento familiar por medio del cual se brinda atención personalizada a las familias en sus domicilios, y a las comunidades en sus territorios, con el fin de lograr que cada una de ellas reconozca sus fortalezas y potencialidades, consolide sus vínculos familiares, sus redes de interacción social y adquiera o fortalezca habilidades y capacidades para superar su situación de pobreza extrema; dicho proceso se desarrolla en 5 etapas; la primera es el levantamiento de la línea base, por medio de la cual se mide la condición de vida de cada una de las familias, permitiendo a la estrategia conocer el estado real de cada hogar respecto a 9 dimensiones y 45 logros básicos. En el municipio de Sonsón se empezaron a realizar las línea bases en el 2009, y se han estado realizando año por año hasta el 2015, teniendo en cuenta en que este último año se incrementaron las líneas bases ya que los beneficiarios del subsidio de cien mil viviendas se devolvieron a plan de ubicación, lo que obliga a iniciar el proceso de acompañamiento a estos hogares (En la tabla se relacionan los años y números de visitas)

AÑO	Nº VISITAS
2009	91
2010	638
2011	57
2012	1
2013	150
2014	35
2015	78



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Acompañamiento comunitario

Por medio de esta etapa se buscan potencializar las habilidades y capacidades de las comunidades para que sean promotores de convivencia en los territorios donde habitan, este acompañamiento, busca crear iniciativas y oportunidades para mejorar en sus entornos sociales y culturales que les permita mejorar su calidad de vida con sus familias y comunidades.

En el municipio de Sonsón se viene realizando desde el año 2010 jornadas comunitarias en cada uno de los 8 corregimientos del municipio al igual que en la zona urbana, este proceso ha permitido conocer personas que son de la estrategia y se visualizan como líderes de las comunidades. En el año 2015 ha sido más representativo el acompañamiento comunitario ya que debido al proyecto de cien mil viviendas se ha tenido la oportunidad de orientar a familias para que asuman con responsabilidad el cambio de un ambiente con condiciones de habitabilidad muy diferentes a las de sus lugares de origen.

Las jornadas comunitarias se han venido realizando desde el 2010 hasta el 2013 dirigidas por el equipo Local y desarrolladas por núcleos zonales; teniendo en cuenta corregimientos, zona urbana y rural cercano, donde las familias recibían capacitación de un tema determinado y al mismo tiempo daban a conocer sus experiencias dentro de la estrategia e inquietudes frente a la misma; algunos de los temas tratados fueron: Prevención del dengue, cambio climático, calentamiento global, plan familiar (el cambio de juntos a unidos además de la importancia de elaborar el plan familiar y dar cumplimiento a los 45 logros básicos para lo cual se requiere de la corresponsabilidad de todo el núcleo familiar), manejo de residuos sólidos, las 5 temáticas abordadas para la prevención de las problemáticas sociales (violencia intrafamiliar, trabajo infantil, embarazo en adolescentes, consumo de sustancias psicoactivas y abuso sexual).

Teniendo cuenta los requerimientos desde nivel nacional en cuanto a prioridad a proyectos de cien mil viviendas gratis, para el año 2015 se han realizado jornadas comunitarias dirigidas a dicha población cuyos temas principales han sido: Sesión comunitaria cien mil viviendas (VIVA-RED UNIDOS), seguridad y señalización de riesgos, normas de convivencia ciudadana y comparendo ambiental, esto con el fin de propiciar buenas relaciones familiares y sociales en dicha población.

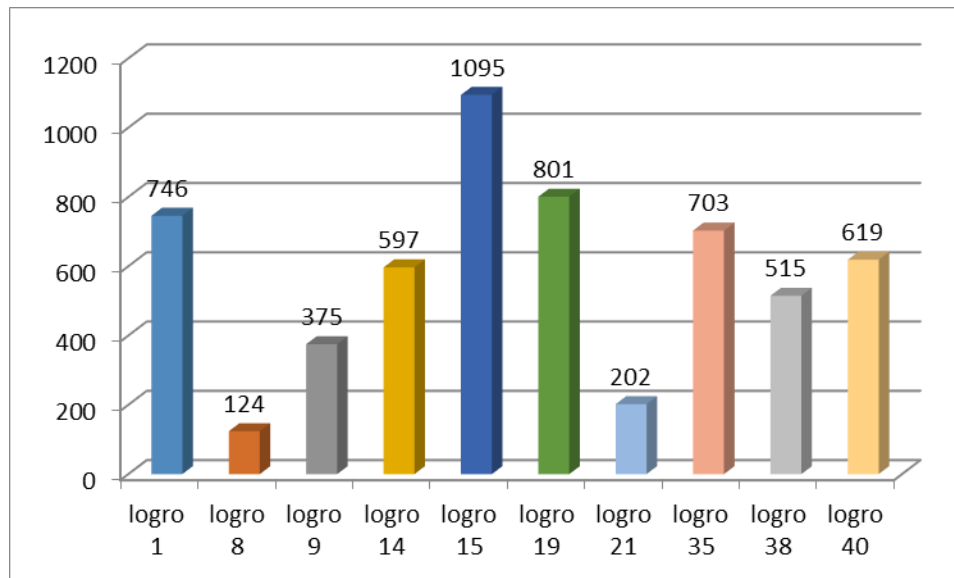
También se ha logrado mayor avance en el cumplimiento de logros básicos que permiten mejorar ostensiblemente la calidad de vida de las familias sonsoneñas mediante los procesos de articulación institucional que ha logrado la estrategia



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Red Unidos mediante la oferta institucional.

3.3.4.2. Logros con más avances dentro de la estrategia en el municipio de Sonsón



El gráfico relaciona los 10 logros que durante estos años han mostrado más avance y compromiso por parte de las familias de la Red Unidos, los cogestores y la articulación que se ha tenido con las entidades públicas y privadas del municipio como la son: Registraduría Nacional, MANA, Familias en acción, ICBF, ESE Hospital San Juan de Dios, secretaria de Educación por medio de las Instituciones Educativa, SARYMA, SENA, Comisaria de Familia, policía comunitaria, Entidades Financieras (COOFIEP Y BANCOLOMBIA); Todas estas entidades contribuyeron y colaboraron para que estas familias pudiesen cumplir los logros teniendo en cuenta la adecuada corresponsabilidad por parte de las familias hacia los diferentes procesos que se adelantan en la estrategia.

De acuerdo a la Ficha de Caracterización Municipal los logros por familia que han tenido mayor avance y que han sido verificados mediante acompañamiento familiar han sido:

LOGRO	TOTAL FAMILIAS CON EL LOGRO ALCANZADO	%
1. Documento de identidad acorde a la edad	272	76.47%
15. Conocimiento métodos de planificación	402	93.53%
35. Atención víctimas de violencia intrafamiliar y sexual	703	68,9%
40. Ahorro de la familia	674	67,5%



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

43. Conocimiento de mecanismos de resolución de conflictos	662	66,3%
19. Prevención de cáncer de cuello uterino y mama	552	60,0%
38. Normas de convivencia familiar y resolución de conflictos.	515	51,6%

Resultados obtenidos mediante la gestión de la oferta y el acompañamiento familiar:

Para el logro 35 Atención víctimas de violencia intrafamiliar y sexual, la articulación exitosa con la comisaria de familia del municipio de Sonsón, Diócesis Sonsón-Rio Negro y la E.S.E Hospital San Juan De Dios, permitieron crear procesos educativos a familias en el conocimiento adecuado sobre las formas de violencia y su prevención en cada núcleo familiar, al igual que la atención oportuna de las víctimas de la violencia intrafamiliar y sexual, garantizando el que las familias de la estrategia adopten la cultura del buen trato; lo que reduce los factores de riesgo hacia la violencia intrafamiliar.

Para el logro 40. Ahorro en la familia, se permitió gracias a la articulación con COOFINEP y BANCOLOMBIA, la creación de formas de ahorro más ajustadas a las características de la población vulnerable, generando la inclusión exitosa de las mismas a este mecanismo financiero, de igual forma, se desarrollaron actividades de educación financiera a familias de escasos recursos.

Para el logro 43. Conocimiento de mecanismos de resolución de conflictos, se desarrollaron actividades de articulación con Personería municipal a fin de crear la ruta institucional adecuada para la resolución de conflictos y de esta manera educar mediante jornadas comunitarias a la población de la RED UNIDOS sobre la forma adecuada de intervención y resolución de sus necesidades jurídicas.

Para el logro 19. Prevención de cáncer de cuello uterino y mama, Gracias a el enlace institucional entre la RED UNIDOS y la oficina de promoción y prevención del Hospital San Juan De Dios, se permitió la atención adecuada a mujeres en edad fértil a fin de garantizar la adopción de culturas de autocuidado y de fomento de las buenas prácticas de salud, como parte fundamental del desarrollo de los seres humanos, de igual forma se brindó mediante jornadas y campañas de servicio orientación sobre los adecuados procedimientos de autoexamen de seno y citologías, lo que garantiza la inclusión de las mujeres en los proceso de fomento de la salud corporal por parte de la alianza UNIDOS - hospital San Juan De Dios.



	MUNICIPIO DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Para el logro 38. Normas de convivencia familiar y resolución de conflictos, en articulación con comisaria de familia y policía nacional, se realizaron jornadas de oferta de servicios encaminadas a garantizar en la población faltante por cumplir este logro, el adecuado manejo de las relaciones al interior del hogar teniendo muy presente el establecimiento de una normas adecuadas de convivencia familiar, al igual, que se brindó a los hogares la ruta institucional adecuada sobre las entidades a las que se pueden dirigir en la búsqueda de alternativas sanas de resolución de conflictos.

Ejecución cumplimiento de los 45 logros básicos por hogar:

TOTAL HOGARES CON LOGROS CALCULADOS (1)	999										
LOGRO	ESTADO POR HOGARES										
	TA	A	%	PA	%	PAN	%	NA	%	G	%
1. Documentos de identificación	999	372	37,2%	54	5,4%	158	15,8%		0,0%	415	41,5%
2. Libreta militar	697	20	2,9%	393	56,4%	217	21,7%	302	30,2%	67	9,6%
3. Información de SISBEN	999	194	19,4%	805	80,6%		0,0%		0,0%		0,0%
4. Sustento de adultos mayores	212	44	20,8%	153	72,2%		0,0%	787	78,8%	15	7,1%
5. Ocupación o sustento (mayores de 15 años)	900	760	84,4%	136	15,1%	4	0,4%	99	9,9%		0,0%
6. Capacidades personales para la empleabilidad	883	15	1,7%	868	98,3%		0,0%	116	11,6%		0,0%
7. Activos del hogar para desarrollar actividad productiva	879	23	2,6%	855	97,3%		0,0%	120	12,0%	1	0,1%
8. Atención Integral a niños	272	139	51,1%	40	14,7%		0,0%	727	72,8%	93	34,2%
9. Vinculación de niños al sistema educativo	771	362	47,0%	67	8,7%	63	6,3%	228	22,8%	279	36,2%
10. Alfabetización de adultos	954	650	68,1%	233	24,4%	3	0,3%	45	4,5%	68	7,1%
11. Educación superior o formación para el trabajo	188	108	57,4%	53	28,2%		0,0%	811	81,2%	27	14,4%
12. Trabajo infantil	659	625	94,8%	27	4,1%	1	0,1%	340	34,0%	6	0,9%
13. Afiliación en salud	999	942	94,3%	3	0,3%	1	0,1%		0,0%	53	5,3%
14. Acceso a promoción en Salud	999	676	67,7%	20	2,0%		0,0%		0,0%	303	30,3%
15. Conocimiento de metodos de planificación	999	424	42,4%	21	2,1%	53	5,3%		0,0%	501	50,2%
16. Vacunación de niños	331	199	60,1%	50	15,1%		0,0%	668	66,9%	82	24,8%
17. Atención de mujeres gestantes	18	16	88,9%	1	5,6%		0,0%	981	98,2%	1	5,6%
18. Detección temprana de alteraciones de crecimiento	554	396	71,5%	67	12,1%	1	0,1%	445	44,5%	90	16,2%
19. Prevención de cáncer de cuello uterino y mama	920	273	29,7%	58	6,3%	37	3,7%	79	7,9%	552	60,0%
20. Rehabilitación y ayudas técnicas de discapacitados	216	123	56,9%	49	22,7%		0,0%	783	78,4%	44	20,4%
21. Hábitos para la alimentación	999	775	77,6%	38	3,8%		0,0%		0,0%	186	18,6%
22. Consumo de alimentos variados y de manera saludable	999	8	0,8%	248	24,8%	37	3,7%		0,0%	706	70,7%
23. Lactancia materna exclusiva	42	22	52,4%	15	35,7%	5	0,5%	957	95,8%		0,0%
24. Agua potable	999	380	38,0%	465	46,5%	59	5,9%		0,0%	95	9,5%
25. Manejo de basuras	999	764	76,5%	3	0,3%	18	1,8%		0,0%	214	21,4%
26. Sistema de energía convencional o alternativa	999	717	71,8%	13	1,3%	15	1,5%		0,0%	254	25,4%
27. Espacios diferenciados en la vivienda	999	730	73,1%	119	11,9%	52	5,2%		0,0%	98	9,8%



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

28. Hacinamiento	999	372	37,2%	392	39,2%	47	4,7%		0,0%	188	18,8%
29. Pisos de la vivienda	999	879	88,0%	98	9,8%	4	0,4%		0,0%	18	1,8%
30. Implementos para dormir y alimentarse	999	504	50,5%	115	11,5%	10	1,0%		0,0%	370	37,0%
31. Sistema de comunicaciones	999	721	72,2%	17	1,7%		0,0%		0,0%	261	26,1%
32. Materiales adecuados de la vivienda	999	198	19,8%	569	57,0%	55	5,5%		0,0%	177	17,7%
33. Iluminación, ventilación natural y privacidad	999	120	12,0%	587	58,8%	47	4,7%		0,0%	245	24,5%
34. Seguimiento al Plan Familiar	999		0,0%	70	7,0%		0,0%		0,0%	929	93,0%
35. Atención víctimas de violencia intrafamiliar y sexual	999	195	19,5%	116	11,6%		0,0%		0,0%	688	68,9%
36. Participación comunitaria	999	784	78,5%	73	7,3%		0,0%		0,0%	142	14,2%
37. Pautas de crianza humanizada	431	164	38,1%	61	14,2%		0,0%	568	56,9%	206	47,8%
38. Normas de convivencia familiar y resolución de conflictos	999	385	38,5%	97	9,7%	2	0,2%		0,0%	515	51,6%
39. Cuidado de la persona en situación de discapacidad	228	167	73,2%	31	13,6%	5	0,5%	771	77,2%	25	11,0%
40. Ahorro de la familia	999	23	2,3%	302	30,2%		0,0%		0,0%	674	67,5%
41. Conocimiento de servicios financieros	999	961	96,2%	8	0,8%		0,0%		0,0%	30	3,0%
42. Crédito (mecanismos formales o grupos de ahorro y crédito)	66	46	69,7%	4	6,1%		0,0%	933	93,4%	16	24,2%
43. Conocimiento de mecanismos de resolución de conflictos	999	128	12,8%	139	13,9%	70	7,0%		0,0%	662	66,3%
44. Atención de operadores de justicia	69	35	50,7%	2	2,9%		0,0%	930	93,1%	32	46,4%
45. Acompañamiento a familia en situación de desplazamiento	595	595	100,0%		0,0%		0,0%	404	40,4%		0,0%

TA = TOTAL APLICA

A = ALCANZADO

PA = POR ALCANZAR

N.A = NO APLICA

G = GESTIONADO

PAN = POR ALCANZAR NOVEDAD

Experiencias exitosas emprendidas por la coordinación local y el equipo de cogestores del municipio de Sonsón

Año	Breve descripción de la experiencia emprendida por el equipo ANSPE	Dimensión(es) impactada(s).
2012	1. Sensibilización en la elaboración y construcción del plan familiar mediante estudios de casos – RED UNIDOS. 2. Jornada comunitaria en Comunicación familiar - UNIDOS. 3. Prevención del dengue, cambio climático y calentamiento global – ACCION SOCIAL-UNIDOS.	7
2012	1. Jornada comunitaria a familias de la red UNIDOS, en superación personal.	7



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Año	Breve descripción de la experiencia emprendida por el equipo ANSPE	Dimensión(es) impactada(s).
2012	1. Alfabetización adultos – RED UNIDOS. 2. Jornada comunitaria en reconocimiento de activos y potencialidades de las familias. 3. Jornada comunitaria de desparasitación “Unidos podemos hacer la diferencia”	3, 4 y 7
2013	1. Acercamiento con COOFINEP a fin de sugerir la implementación de sistemas de ahorro y crédito más ajustados a población vulnerable; dichos acercamiento se consolidó mediante la realización de jornadas comunitarias zonales en donde se sensibilizó y se dio a conocer esta oferta. 2. Contacto con el sector comercio del municipio a fin de socializar la labor de la estrategia y la posibilidad de articulación mediante la donación de obsequios para la celebración de la navidad a niños de la red UNIDOS. 3. Jornada comunitaria en manejo adecuado de residuos sólidos. 4. Jornada comunitaria “como hemos avanzado” para conocer los aciertos y desaciertos de las familias en el cumplimiento del plan familiar.	6, 7 y 8
2014	1. Jornada comunitaria para concientizar a familias de la red UNIDOS sobre los derechos de los niños, niñas, adolescentes, y las capacidades familiares para garantizar el cumplimiento de los mismos. 2. Jornada comunitaria en prevención del trabajo infantil y el libre desarrollo de la personalidad de los menores. 3. Jornada comunitarias en orientación a padres y adolescentes sobre la importancia de llevar una vida sexual responsable. 4. Jornada comunitaria a familias de la zona Urbana sobre autoestima y superación personal.	3, 4 y 7
2015	1. Campaña educativa “Unidos por tu salud, semana del autoexamen”- RED UNIDOS. 2. Jornada comunitaria a familias del proyecto cien mil viviendas gratis, en señalización y prevención del riesgo. 3. Jornada comunitaria a familias de las cien mil viviendas en comparendo ambiental y revertimientos. 4. Jornada comunitaria en normas de convivencia.	4, 6 y 7



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

La Red Unidos del Municipio de Sonsón actualmente viene acompañando de una forma sistemática el proyecto de las Cien Mil Viviendas gratis de las cuales fueron construidas 100 para las familias en situación de pobreza extrema, cabe resaltar que la ANSPE garantizará el acompañamiento constante a través de los Cogestores Sociales en temas de Normas de Convivencia Ciudadana, Entorno familiar, entorno comunitario y entorno socio ambiental.

Estado Proyectos de 100 mil viviendas. Estado del acompañamiento

Nombre del Proyecto	Total de Unidades habitacionales	Fase del Acompañamiento
URBANIZACION TAPETE "MIRADOR DEL ARMA"	100	Mudanza Plan familiar

Gestión de oferta

Nombre del Proyecto	Oferta Comunitaria Gestionada	Actividades por atender entre agosto y diciembre
URBANIZACION TAPETE "MIRADOR DEL ARMA"	Seguridad y señalización de riesgos. Normas de convivencia ciudadana. Comparendo ambiental.	Asamblea de copropietarios. Jornada interinstitucional.

Formulación de proyectos para superar la pobreza extrema:

El Municipio de Sonsón ha propendido por la formulación proyectos productivos en temas de vivienda de interés social, salud, educación, seguridad alimentaria, políticas públicas entre otros, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población sonsoneña, dichos proyectos han tenido como prioridad la atención integral de grupos poblacionales en estado de vulnerabilidad, desde el banco de proyectos municipal se ha trabajado en de manera transversal en aras de alcanzar el cumplimiento de indicadores importantes como es el caso del cumplimiento de los objetivos del milenio. Además es importante tener en cuenta que en la formulación tanto del Plan de Desarrollo Municipal y cada uno de sus planes de acción sean asignados recursos económicos a fin de atender directamente las familias en situación de pobreza extrema.

3.3.4.3 Oportunidades de mejora:

La Agencia Nacional para la superación de la pobreza extrema a través de la



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

estrategia Red Unidos requiere de alianzas estratégicas público-privadas de manera incluyente y eficiente que garanticen que las familias en situación de pobreza extrema alcancen el cumplimiento de las nueve dimensiones y los 45 logros básicos establecidos por la ANSPE. Es por esto que se hace un breve análisis de los logros con menor avance de cumplimiento.

Análisis de logros con menos avance

En los logros con menos avance en cumplimiento para el municipio de Sonsón, se tienen los siguientes:

Identificación con el logro 2 de libreta militar, la falencia en el cumplimiento del mismo se debe a los escasos cupos que se ofrecen desde el nivel nacional y departamental para la expedición de dicho documento, de igual forma, la oferta existente es limitada ya que se reduce solo a mayores de 25 años y para casos especiales, quedando los jóvenes de 18 a 25 años sin acceso a la misma, lo que supone un porcentaje significativo de población pendiente por el cumplimiento de dicho logro.

Ingreso y trabajo: Logros 6 y 7. A pesar de que las familias cuentan con alguna actividad que genere ingreso, no se encuentran capacitados para competencias laborales, ni reciben un incentivo monetario que permita asegurar una estabilidad económica y otros factores que inciden para el cumplimiento de este logro es la falta de fuentes de empleo a nivel local en sectores empresariales, públicos y privados que garanticen las condiciones de acceso a una fuente forma de empleo.

Habitabilidad: Logros 24, 28, 29 y 32. Este se genera debido a la poca oferta para la demanda que se tiene en el municipio y, aunque estas existan desde la Dirección de Vivienda; la gran mayoría de las familias faltantes por el cumplimiento de los logros se ubican en los corregimientos de mayor distancia de la cabecera municipal y de difícil acceso lo que genera elevados costos de intervención.

Dificultades para la promoción: La gran falencia para el desarrollo de esta etapa del acompañamiento familiar se dio como resultado del cambio en las condiciones tanto de habitabilidad como de conformación de los núcleos familiares; dicho aspecto no fue tenido en cuenta cuando se inició la estrategia por lo que el sistema no permitía generar los cambios pertinentes para el registros de estas novedades por cada núcleo familiar. De igual forma en el proceso de promocionar familias encontramos falencias como: hombres menores de 26 años sin libreta militar, adultos mayores no alfabetizados, veredas en las cuales no hay acceso de



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

agua potable, aun cuando la familia hubiera asistido a capacitación en manejo de aguas, las viviendas en algunas zonas rurales se caracterizan por tener paredes de madera, pisos de cemento y techos de zinc o lona, sin embargo en este último caso las características económicas de la familia no son tan deficientes por lo que el material de las casas se debe más a la falta de vías de acceso lo que implica elevados costos en construcción con materiales seguros y adecuados.

Destinación de recursos para la realización de jornadas de oferta

El Municipio de Sonsón dentro del Plan de Desarrollo Municipal Sonsón Compromiso de Todos tuvo presente la inclusión de la Red Unidos en su línea estratégica 6.6 Inclusión social, programa 6.6.3 Generación de oportunidades para la superación de la pobreza, subprograma 6.6.3.1 Generación de articulación en la implementación de la estrategia para la superación de la pobreza extrema RED UNIDOS, mediante el Proyecto: Generar procesos de articulación que permitan el acceso de la población en situación de pobreza extrema a la oferta social del municipio.

En cumplimiento de dicho proyecto la administración municipal ha contribuido al correcto funcionamiento de la Estrategia Red Unidos a través de la asignación de un espacio adecuado para el funcionamiento administrativo, suministro de papelería y elementos de oficina, apoyo logístico para la realización de jornadas de ofertas para el cumplimiento del logro de las familias, apoyo en la gestión y en la realización de las jornadas y campañas para el cumplimiento de logros básicos.

Un limitante externo para que las familias puedan cumplir y acceder a los servicios sociales del estado ha sido las condiciones geográficas del municipio lo cual ha impedido el desplazamiento de estas instituciones y sus funcionarios a estas zonas; además los gastos de operatividad para estos lugares son muy elevados lo que implica reajustes en los presupuestos de intervención.

3.3.4.4. Buenas prácticas

Identifique un programa/proyecto/iniciativa diseñada e implementada por su Alcaldía en favor de los hogares en situación de pobreza extrema que crea puede ser continuada en el municipio por los efectos positivos que tuvo en la calidad de vida de sus beneficiarios.

Proyecto: Fomento de huertas caseras en el área urbana y rural del municipio de Sonsón como una alternativa de seguridad alimentaria en el municipio de Sonsón.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Población Beneficiaria: Familias de bajos recursos que habitan la zona urbana y rural del Municipio de Sonsón.

Número de Beneficiarios: 150 familias.

Periodo de Implementación: 1 etapa del proyecto por año.

Objetivo General: Mejorar el nivel nutricional mediante el acceso a los alimentos y adopción de hábitos alimenticios adecuados de las familias del Municipio de Sonsón.

Objetivos Específicos: 1. Implementar un programa de huertas caseras para la producción de hortalizas que mejoren la disponibilidad y acceso a los alimentos, 2. Desarrollar un programa de capacitación y asistencia técnica.

Fases:

- Consolidación familias a beneficiar
- Evento de Socialización- Proceso contractual
- Realización de talleres en temas de cómo implementar una huerta casera, manejo de hortalizas, biopreparados, gastronomía.
- Entrega de semillas
- Asistencia técnica y seguimiento a la implementación de la huerta.

Entidades Ejecutoras: Municipio de Sonsón a través de la Secretaría de Asistencia Rural y Medio Ambiente.

3.3.4.5. Conclusiones

El desarrollo operativo de la red UNIDOS, se fundamenta en dos principios básicos; la articulación de entidades y la corresponsabilidad de las familias, estos dos principios deben estructurarse de manera adecuada a fin de garantizar el correcto desenlace de la estrategia en los territorios, por tal razón, tanto entidades como familias deben ser conscientes del rol tan significativo que desempeñan en el desarrollo de nuestras sociedades, sin embargo, la falencia o falta de estructuración de alguno de estos dos principios repercute de forma negativa en el desarrollo de los componentes de la estrategia (acompañamiento familiar y comunitario, fortalecimiento institucional, gestión de oferta y acceso preferente a programas sociales); si bien la estrategia de intervención liderada por la ANSPE a través de la RED UNIDOS ha permitido una forma más directa y eficiente de desarrollar capacidades de intervención a la demanda de oferta de los sectores más vulnerables, este trabajo requiere de la permanencia en el tiempo y del compromiso tanto de entidades como de familias en todos los sectores del ámbito



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

nacional, departamental y local a fin de que los principios operativos de la red sean recibidos e implementados por todos los entes involucrados, de igual forma, tanto cogestores sociales como coordinadores locales deben ser conscientes de la gran responsabilidad que tienen en la búsqueda de la adecuada transformación social hacia el desarrollo económico y mental tanto de funcionarios como de las familias, es decir, el desarrollo exitoso de nuestra sociedad requiere del cambio de actitud hacia una sociedad líder en procesos de empoderamiento y manejo de los recursos del capital social, económico y humano.

3.3.5. Complemento Salud

3.3.5.1. Rectoría

a) ¿El municipio está certificado?, SI

b) Qué ventajas, desventajas y dificultades se han identificado:

Este proceso se fundamenta en el Decreto 3003 de agosto de 2005, reglamentario de la Ley 715 de 2001, estableciendo el procedimiento de evaluación de los municipios certificados; y el Decreto 4973 de diciembre de 2009 reglamentario de la Ley 1122 de 2007, por medio del cual se establecen los requisitos y procedimientos para la certificación de la admisión de la prestación de los servicios en salud. Los departamentos calificarán a los entes territoriales en su totalidad los indicadores de evaluación incluidos en la metodología indicada por el Ministerio de Salud y la Protección Social, debiendo obtener como mínimo un puntaje igual o mayor a 80 puntos para contar con una calificación satisfactoria. El Municipio de Sonsón para el año 2014 obtuvo una puntuación de 96 puntos. De los 100 posibles, Se anexa documento enviado por la seccional

VENTAJAS: El Municipio podrá continuar manejando la prestación de los servicios de salud a la población pobre no afiliada al régimen subsidiado

No evidencian desventajas, ya que por ley la RECERTIFICACIÓN de los municipios genera beneficios.

c) ¿El Plan Territorial de Salud ha sido actualizado teniendo en cuenta el Análisis de la Situación de Salud y las prioridades, se ha armonizado con el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, se ha interiorizado, lo conocen los del sector, otros



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

sectores y la comunidad, es el elemento base para el funcionamiento del sector?

Si ha sido actualizado se ha enviado a la Secretaria Seccional de Salud en la fecha acordada, septiembre. Se realizaron actividades con la comunidad iniciando el proceso, con el fin de que aportaran información importante para la construcción, entre ellos el mapeo. No es conocido por el resto de la comunidad, ya que en el proceso solo exista esa fase, se está pendiente de notificaciones por parte de ministerio de salud.

d) ¿Tiene un sistema de información del sector, que contiene, que analiza, que reporta, cual es el avance y que se va a desarrollar

Se cuenta con un proceso llamado aseguramiento, que alimenta las bases municipales, departamentales y nacionales, brindando información actual que permite la toma de acciones correctivas.

e) ¿Entrega el municipio la información de manera oportuna al Sistema de Salud? SI. Teniéndose en cuenta que son reportes que deben ser enviados con tiempos determinados.

f) ¿La actual administración ha elaborado informes sobre los resultados alcanzados en la ejecución del plan territorial de salud?

SI. Cada año la Administración Municipal realiza informes sobre los logros obtenidos en la ejecución del Plan territorial en Salud. Entre los últimos se encuentra realizando informe a la procuraduría con I tema de primera infancia, infancia y adolescencia.

g).¿Qué hace de inspección, vigilancia y control IVC, cuáles son las dificultades para realizarla y que tienen planeado para avanzar?

Este lo realiza el ente territorial, en este caso la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia. Entre ellos el equipo técnico regional, Dirección en factores de riesgo

- Inspeccionar, vigilar y/o controlar acciones en el área de Salud Publica
- visitas, educación, toma de medidas sanitarias de seguridad.

Factores de Riesgo: Acciones:

- Visitas de Inspección a establecimientos de preparación y consumo de



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

alimentos.

- Visita a otros establecimientos de interés sanitario.
- Control de la calidad del agua para consumo humano.
- Control de Vectores.
- Control de las enfermedades zoonóticas.
- Vigilancia de los eventos de interés sanitario.

Se anexa Información suministrada por la Dirección de factores de riesgo: 3 años.
Consolidado año Visitas IVC

Año 2012: 196.

Año 2013: 606.

Año 2014: 736.

Hasta la fecha en este año van 806.

Secretaria de
Salud a nivel local

- Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud para la población del Municipio.
- Celebración del convenio interadministrativo para la prestación de servicios de salud dirigido a la población pobre no afiliada al sistema general de seguridad social en salud de los niveles I,II,III del SISBEN, suscrito en el Municipio de Sonsón, y la ESE Hospital San Juan de Dios para la vigencia 2015. El convenio tiene un valor total de 514.920.074, equivalente a los recursos SGP- aportes patronales son situación de fondos, provenientes de la nación según asignación realizada mediante el documento CONPES 179.
- Interventoría a los contratos de salud pública

h) ¿Se han realizado procesos de rendición de cuentas, con qué mecanismos, con qué frecuencia y quienes participan?

Si se han realizado rendición de cuentas, eventos públicos, por escrito en los boletines de la Administración, en la página web de la alcaldía,
Por parte de la ESE se han realizado rendición de cuentas a la liga de usuarios, al consejo territorial de seguridad social en salud, Al Concejo Municipal y a la



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

comunidad en general.

i) ¿Cómo priorizó la asistencia técnica, como la implemento, cuáles fueron los mecanismos y como la evaluó?

Se prioriza según las necesidades que se van presentando en el desarrollo de las diferentes actividades, La asistencia técnica se realiza con las EPS, IPS PRIVADA Y PUBLICA, Centro penitenciario.

Se implementa con base a las auditorias que se realizan cada mes y los planes de mejora que se generan

j) Que indicadores tiene la entidad territorial para evaluar la gestión, con qué frecuencia la realiza y como la informa.

Con las EPS e IPS se realiza auditorias las cuales se soportan en la circular 006 del 2011 del ente territorial.

3.3.5.2. Salud Pública

a) ¿Cuáles son las prioridades en salud pública? Que metas se cumplieron y cuales quedan pendientes.

Salud Pública, plan de intervenciones colectivas ejecutado en un 59.32% al mes de Agosto, se espera poder cumplir con el 100% de las actividades programadas.

b) ¿Qué otros resultados tiene de la implementación de políticas o proyectos de salud infancia, nutrición, no transmisibles, entre otras)

Línea base

La ESE Hospital San Juan de Dios, desde el año 2013 se ha venido fortaleciendo en sus diferentes programas y proyectos, con el fin de impactar positivamente a la comunidad Sonsoneña; orientando sus procesos hacia la prevención e la enfermedad y la promoción de la salud. De esta manera, y entendiendo los primeros años de vida como trascendentales en el desarrollo del ser humano, esta Institución apostó a la atención integral a la primera infancia tomada desde la gestación, con acciones tan significativas como las que se relacionan a



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

continuación:

1. Centro de recuperación nutricional

El Centro de Recuperación Nutricional “Mi Dulce Hogar” inicia con sus servicios en el mes de junio del 2007, en los últimos años se ha fortalecido aún más desde el recurso humano, como en la atención a los niños y niñas en condiciones de desnutrición, se viene fortaleciendo tanto desde lo técnico como operativo, esto evidenciado en las acciones de mejora desde los diferentes ámbitos, a saber, desde el equipo humano, la infraestructura, lo tecnológico, la articulación con diferentes servicios y entidades. No obstante, se siguen presentando algunas dificultades en los procesos y atenciones que deben ser mejoradas desde la cualificación continua del personal de CRN, proceso que ya se está gestionando; tanto desde la Gerencia de MANA con la asesorías de asistencia técnica y capacitaciones al personal; como a nivel Hospitalario desde las diferentes áreas, médica, nutricional, de enfermería y psicosocial, con el firme objetivo de prestar un servicio integral y eficaz a toda la comunidad sonsoneña y su área de influencia.

Equipo humano: Para el año 2015, se buscó fortalecer el equipo de CRN buscando características como: alta sensibilidad humana, voluntad, gusto por el trabajo, alto sentido de responsabilidad, buena preparación desde lo teórico y experiencia en el campo de la salud. Ahora tenemos la seguridad de que aunque hay mucho por aprender, se hizo una buena elección con la conformación de un equipo acorde a la necesidad del servicio. Así mismo, nos encontramos en el proceso de mejorar acciones administrativas y de gestión que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población atendida, reconociendo que aún se siguen presentando fallas, las cuales se están corrigiendo desde los planes de mejoramiento y oportunidades de mejora. .

Infraestructura: Actualmente cuenta con una infraestructura remodelada del Centro de Recuperación Nutricional, la cual buscó habilitar un mayor número de habitaciones, adecuar el lactario, hacer mantenimiento a unidades sanitarias, paredes y techo, de manera que se cuente con espacio seguro y accesible para toda la comunidad.

Tecnología: El Centro de Recuperación Nutricional, cuenta con dos equipos de cómputo, uno como dotación de la Gerencia de MANA y otro como dotación de la ESE para el área de Nutrición. Así mismo, se cuenta con fotocopidora, impresora y escáner para facilitar los procesos administrativos. También tenemos red de internet para la comunicación e información que requieren de tal elemento.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Articulación con diferentes servicios y entidades: El CRN se encuentra articulando acciones con todas las dependencias de la ESE, esto por medio de la sensibilización y capacitación del personal, con el firme objetivo de visualizar el servicio con el valor e importancia que tiene; este proceso no ha sido fácil, sin embargo se han obtenido logros como:

- Los funcionarios de la ESE Hospital San Juan de Dios conocen el servicio.
- El personal médico de la ESE Hospital San Juan de Dios, remite oportunamente los casos de gestantes de bajo peso, niños y niñas que presentan desnutrición.
- El programa de crecimiento y desarrollo, clasifica e identifica los casos de niños y niñas con desnutrición, así mismo, los remiten al CRN de manera oportuna y efectiva.
- Las auxiliares de enfermería del programa de APS, conocen el programa Anthro, no obstante se han presentado dificultades en la captación de los mismos, se continúa sensibilizando al respecto.
- Se continúa fortaleciendo la articulación con otras áreas como P y P y Vacunación.

Con otras Instituciones educativas, comisaria de familia, programas sociales, se puede dar cuenta de una acertada cercanía y buenas relaciones laborales con los funcionarios, quienes se han comprometido con los casos remitidos. También se sigue fortaleciendo la articulación con Dirección Local de Salud y las diferentes EPS.

2. Centro de Desarrollo Infantil Buen Comienzo Antioquia
3. Sistema de desarrollo infantil como prueba piloto - hitos de riqueza social: parir y nacer – crianza humanizada.
4. Pasantías de carácter nacional e internacional para conocer la experiencia de primera infancia en Sonsón.

Experiencias Significativas:

Intercambio de experiencias en atención integral a la primera infancia (Perú, Chile, Guatemala.)

5. Articulación interinstitucional e intersectorial.

En el Centro de Recuperación Nutricional y Centro de Desarrollo Infantil, se ha contado con el apoyo y colaboración de entidades públicas y privadas, entre ellas



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

La Alcaldía Municipal, entidades bancarias, Auralac, Unilac, Colanta etc...logrando gestionar recursos para el mejoramiento de la planta física, dotación y adecuación de espacios y con la búsqueda de capital alternativo, el CRN ha alcanzado adquirir recursos para mantener un aspecto seguro, protector y cálido, acordes a los servicios que se ofrecen a niños y niñas.

A parte de estos grupos de apoyo, las labores del CRN, también se articula con otras entidades como La Registraduría, La Notaria, El SISBEN, COVE, COMPOS Comisaria, UMATA, Secretaría de Educación, cultura y Deportes. La UMATA, entre otras, buscando generar una atención integral y propendiendo por el empoderamiento de la comunidad en la credibilidad y sostenibilidad de estos programas.

La ESE, con el propósito de fortalecer las modalidades del CRN, realizó una alianza estratégica con el CDI (Modalidad familiar e institucional) y los Hogares Comunitarios, los cuales tiene población infantil cautiva y de donde se logran captar varios casos de riesgo o de desnutrición que se presentan en las zonas rurales, ya que estos programas hacen presencia frecuente y constantemente en estas áreas, las cuales se les dificulta un poco más acceder al personal del CRN y para poder lograr los objetivos se cuenta con capacitaciones periódicas en temas de importancia como atención en lo referente a signos y síntomas de la desnutrición, criterios de ingreso, pautas de alimentación, lactancia materna y sus beneficios, activación de rutas, etc.

Y debido a que el CRN tiene la facilidad de articularse con los programas de primera infancia, lo hacen un centro especial, porque cuenta con la posibilidad de terminar procesos de recuperación nutricional y se pueden ingresar a estos programas de primera infancia para continuar realizando seguimientos periódicos; además de empoderar a la comunidad en temas de interés para fomentar el correcto desarrollo y crecimiento de los niños de 0 a 5 años, fuera de esto el personal docente del CDI está capacitado en tomas de medidas antropométricas adecuadamente, atención en desnutrición y rutas para captar efectivamente todos los casos que se puedan presentar, aparte de esta alianza, al ser el CRN un programa apéndice de la E.S.E San Juan de Dios, cuenta con muy buena relación en los servicios de controles prenatales y crecimiento y desarrollo, los cuales están remitiendo constantemente los casos que identifican, ayudando a la detección temprana de los casos y mejorando la atención.

6. Estrategias de promoción realizadas por la Alcaldía municipal y la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del municipio de Sonsón.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Prevención de la Gestación Temprana: se trabaja con el equipo Psicosocial del Centro de recuperación Nutricional “Mi Dulce Hogar” de la ESE Hospital San Juan de Dios del municipio de Sonsón, creando grupos de madres en Sonsón y su área de influencia.

Con buen impacto se han establecidos los Servicios Amigables para adolescentes y jóvenes, con una sede propia, donde se ofrecen los servicios de salud adecuados a sus necesidades: Nutrición, Medicina, Psicología, Asesoría Profesional, reconocimiento de sus fortalezas, cualidades y aptitudes. A través de Ferias de Servicios escolares, Tomas creativas, talleres, conversatorios, se promociona esta estrategia que permite una atención diferenciada y con absoluta reserva. Los temas de salud sexual, reproducción, salud mental, hábitos de vida sana, se promueven en toda la población, pues es de interés institucional rebajar las cifras de embarazo no planeado en adolescentes, la cantidad de intentos de suicidios, el alto consumo de sustancias psicoactivas; para ello se han establecido rutas de atención que deben llevar a que el proceso les permita la restitución de los derechos, oportunidades laborales y de mejoramiento de la calidad de vida, etc. La Sede de la Unidad de Servicios Amigables está ubicada en el Centro Social “Julio César Pérez” calle 7 con carreras 10 y 11 (antiguo hospital), cuenta con una sala de encuentro, una oficina para atención personalizada y un consultorio con todos los elementos necesarios El teléfono de contacto es 3117210146. Temas que sin ninguna duda contribuirán de manera significativa a la calidad de vida de la gestación temprana.

Crianza y Parto Humanizado:

La ESE hospital San Juan de Dios le apunta a dos (2) de los Hitos del Sistema de Desarrollo Infantil Temprano, sin escatimar esfuerzos, recursos y una verdadera atención a las familias vinculadas a dicha estrategia, con capacitaciones continuas y permanentes, curso psicoprofilactico. **(La Preparación psíquica** consiste en enseñarte a manejar tus miedos y ansiedades, para lo cual existen distintas técnicas- **la preparación física** se refiere a las técnicas de preparación del cuerpo donde se necesite trabajo muscular, ejercicios respiratorios y postura)

Nuestras Metas:

- Sensibilizar a todas las familias participantes en torno al cuidado, actividad física y pedagógica en el proceso de gestación
- Captar familias gestantes en su totalidad y evitar los riesgos que se puedan generar por el proceso de gestación.
- Preparación para la labor de parto y parto humanizado



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

- Conformar grupos de trabajo organizado, donde se sensibilice y se reconozca la gestación.
- Elaborar material de estimulación.

Parto humanizado: Busca establecer pautas de manejo que permitan instaurar la adecuada atención de las gestantes que requieran ser atendidos durante su trabajo de parto activo y Posparto en la ESE San Juan de Dios de Sonsón, con el fin de mejorar las practicas hospitalarias y el vínculo afectivo madre – hijo al momento del nacimiento. Así ayudamos a brindar una atención oportuna, cálida y humanizada.

Lactancia Materna: Uno de los objetivos primordiales dentro de lo programas de Atención a la gestante, la lactante y los niños es fomentar la lactancia materna de manera exclusiva hasta los seis meses y complementaria hasta los 2 años convencidos de que es esta la mejor manera de fomentar el adecuado desarrollo de niños y niñas en las diferentes áreas.

Demanda inducida. Son todas las acciones encaminadas a informar y educar a la población afiliada, con el fin de dar cumplimiento a las actividades, procedimientos e intervenciones de protección específica y detección temprana establecidas en las normas técnicas. Las Entidades Promotoras de Salud, Entidades Adaptadas y Administradoras del Régimen Subsidiado deberán elaborar e implementar estrategias que le garanticen a sus afiliados, de acuerdo con las condiciones de edad, género y salud, el acceso a las actividades procedimientos e intervenciones de protección específica y detección temprana así como la atención de enfermedades de interés en salud pública. Con este tipo de acciones la ESE pretende articular las estrategias de los Centros de desarrollo Infantil Modalidades familiar e institucional, con el fin de buscar el mejoramiento de la calidad de vida de las familias gestantes, lactantes, niños y niñas del municipio de Sonsón y su área de influencia.

¿La entidad territorial ha ejecutado el Plan de intervenciones colectivas - PIC?
 Cuáles han sido los avances, dificultades y que queda pendiente.

Contratado en su totalidad con la ESE Hospital San Juan de Dios, ejecutado en un 59.33% al mes de Agosto. Se espera cumplir en un 100% por un valor de \$ 210.000.000 y una adición de \$12.000.000 para un total de \$222.000.000

Como se ha contratado la operación del PIC, con quien, si no realizaron la



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

contratación con la ESE, cual fue la razón? Con la ESE Hospital san Juan de Dios, se realizó la contratación.

Que criterios tuvieron en cuenta para el seguimiento y evaluación, que programas y proyectos se están implementando y que queda pendiente?

Se realiza por parte de la secretaria de salud la supervisión cada mes, se realizan reuniones con el personal encargado, teniendo en cuenta los soportes que allegan a la SS, se hace correcciones teniendo en cuenta lo contratado en el Plan de intervenciones colectivas (salud pública) se lleva seguimiento en poa.

¿Cuál es la cobertura de vacunación del municipio (BCG, tres dosis de polio, tres dosis de HIB, tres dosis de hepatitis B, tres dosis DPT y una dosis MMR)? Cuáles han sido los avances y dificultades.

Relacionado con cobertura de vacunación se tiene la siguiente información:

Para el año 2015

Polio: 62,6

BCG: 14,2

Hepatitis B: 70,8

HIB: 62,4

DPT: 62,4

MMR: 64,3

Dificultades, en la captación de la población teniéndose en cuenta las metas programadas desde la seccional, ya que se realiza acciones constantes para lograr cobertura.

¿La vigilancia epidemiológica cuenta con unidades notificadoras, que hace, que analiza, que hace con los resultados y que falta para avanzar?

En el Municipio se cuenta con el COVE Municipal, el cual realiza reuniones cada mes, el tercer martes, allí se analizan los casos que deben ser reportados a la seccional, se generan acciones que permiten minimizar riesgos y generar alarmas y planes de mejora.

La ESE Hospital San Juan de Dios también cuenta con COVE Institucional donde se analizan los casos reportados, y esta información es llevada a la COVE Municipal.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

3.3.5.3. Aseguramiento.

¿Cuál es la cobertura en el municipio de los regímenes subsidiado y contributivo?

RÉGIMEN SUBSIDIADO: 70,24% (25309)

RÉGIMEN CONTRIBUTIVO: 16,45% (5881)

COBERTURA TOTAL: 86,69% (31190)

¿Cuál es la población pobre no afiliada, cuales son los problemas de afiliación, de cobertura, que planes se tienen para lograr coberturas, los avances, pendientes y las dificultades. Existen Indicadores de población pobre no afiliada (vinculados) como: recursos destinados a vinculados, déficit, etc.?

Pendiente de afiliar: 4759

Los principales problemas para la afiliación son:

- La falta de requisitos en la población, necesarios para la afiliación al régimen subsidiado, tales como encuesta en el SISBEN ALGUNO DE LOS LISTADOS CENSALES.
- La situación socio-económica de algunos habitantes, que no cuentan con los requisitos y el puntaje adecuado para ingresar al régimen subsidiado y no cuentan con los recursos suficientes para ingresar al régimen contributivo.
- La des actualización de documentos de identidad y dato en los diferentes sistemas de información.
- El alto grado de migración e inmigración presente en la población del municipio.
- El alto grado de movilidad entre regímenes a causa de las diferentes situaciones laborales de los habitantes.
- Las lejanas veredas con difícil acceso donde se asienta población, lo que produce barreras de cobertura.
- La desinformación de los derechos y la normatividad vigente.

¿Cuál es el total de recursos, en pesos, destinados al régimen subsidiado con todas las fuentes. (SGP, Fosyga, rentas cedidas, recursos propios, etc.) Distintos de gastos administrativos, son suficientes, que problemas que se tienen y posibles soluciones.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

FUENTE DE FINANCIACION	RUBRO MUNICIPAL	NOMBRE RUBRO MUNICIPAL	VALOR
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (12/12) CONPES 177 Y 179	2.2.3.5.1.1.2.01	SGP RÉGIMEN SUBSIDIADO 2015 (SSF)	6.285.591.536,00
ESTIMADO RECURSOS ESFUERZO PROPIO MUNICIPIO -2015 SIN SITUACIÓN DE FONDOS	2.2.3.5.1.1.3.01	COLJUEGOS 75% RÉGIMEN SUBSIDIADO SSF	250.207.711,00
TOTAL RECURSOS ESFUERZO PROPIO DEPARTAMENTO – 2015	2.2.3.5.1.1.5.01	ESFUERZO PROPIO DEPARTAMENTO SSF	1.609.051.828,00
FOSYGA Y PGN ENERO-DICIEMBRE 2015	2.2.3.5.1.1.4.02	RÉGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD-FOSYGA SSF	6.983.152.579,00
COSTO TOTAL POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA	2.2.3.5.1.1.4.01	FOSYGA PPNA SSF	268.012.272,00
TOTAL			15.396.015.926,00

¿Cuáles son las Entidades Promotoras de Salud que operan en su territorio? los usuarios las catalogan como buenas, regulares o malas con respecto a sus funciones, cuales son los resultados de satisfacción en cuanto al acceso a los servicios, cual es la cartera.

- ECOOPSOS, SAVIA SALUD, con el decreto 3047 de 2013 movilidad entre regímenes COOMEVA, SALUDCOOP, CAFESALUD, NUEVA EPS, CRUZ BLANCA.
- Los usuarios las catalogan como buenas, se pueden constatar en los resultados de las encuestas de satisfacción que se realizan desde la SS

¿Que supervisan del régimen subsidiado, cada cuanto, que hacen con la información, esta sistematizada, que hacen con ella, cual es la relación con los organismos de control?

A las EPS-S se les supervisa lo siguiente.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

- Resolución de habilitación por la Superintendencia Nacional de Salud, resolución de autorización para prestar los servicios en el Municipio, otras resoluciones como: de medida cautelar, de vigilancia especial y/o levantamiento de las mismas.
- Copia de notificación de retiro enviado a la Súper salud por parte de la EPS-S en caso de que aplique.
- Soporte de entrega a los usuarios de la carta de deberes y derechos.
- Soporte de divulgación con los usuarios de la carta de desempeño.
- Capacitaciones u otras formas que evidencien la promoción de la afiliación realizada por la EPS_S.
- Consolidado de peticiones, quejas y reclamos presentada por los usuarios durante el periodo evaluado a la EPS_S, actas de apertura de buzones.

- Soporte del envío de la base de datos actualizada a red prestadora
- consolidado de servicios solicitados, autorizados, negados para la vigencia de la auditoria, dando cumplimiento a los decretos 4747 de 2007 y 3047 de 2008.
- consolidado de autorizaciones generadas por CTC para el municipio.
- consolidado de tutelas y seguimiento de las mismas, para el municipio.
- consolidado remisiones de los afiliados de alto costo, para el municipio.
- soportes de capacitación a los usuarios sobre el tema de potabilidad. listado de usuarios que actualmente se encuentran haciendo uso de potabilidad y lugar.
- perfil epidemiológico de la población afiliada, actualizado anualmente para el Municipio.
- listado de la red contratada, por nivel de complejidad y servicios contratados.
- copia de certificado de habilitación de los servicios contratados con la red,
- copia de los contratos vigentes con la red prestadora de servicios de salud, en caso de existir alguna novedad informarla para la vigencia de la auditoria.
- soporte de entrega de medicamentos, entrega parcial y negación de los mismos.
- Copia del registro de la cuenta maestra ante el ministerio y beneficiarios de la misma
- pago realizados a red prestadora de servicios de salud, para la vigencia de la auditoria.
- Estado de cartera de la EPS-S con la red de prestadores de los diferentes niveles de complejidad (se sugiere copia del cuadro seguimiento a cartera



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

- que envían a la SSSA).
- Evidencia de capacitaciones y asesoría realizadas a los usuarios.
 - Actas de reuniones con la asociación de usuarios y lista de asistencia.
 - Consolidado de medición a la satisfacción del usuario.
 - Ubicación de la oficina, horario de atención, descripción del recurso humano y tecnológico con el que se cuenta en el municipio,
 - medición de la satisfacción del usuario, para el municipio.
 - Informe de las acciones de protección específica y de atención temprana según acuerdo 1017/98, resolución 412/00,
 - evidencia del reporte de la información de las actividades de promoción y prevención por parte de las EPS-S al ministerio.
 - Planes de mejoramiento establecidos entre la EAPB y la IPS para dar cumplimiento de las acciones de protección específica y de atención temprana según resolución 412 de 2000 y acuerdo 117/98 para la vigencia de la auditoria.
 - Acciones de demanda inducida para la protección específica y de atención temprana.
 - Informes de auditorías de calidad y seguimiento realizadas a la red de servicios, incluye gestión del evento adverso.
 - Póliza de alto costo, certificados de pago de la prima mensual de la misma.
 - Copia que acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y servicio nacional de aprendizaje, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.
 - soporte del envío de planes de mejoramiento derivado de la auditoria remitido al ente territorial por las EPS-S en el tiempo estipulado.

La información se realiza cada bimestre.

La información se envió a la SSSYPSA como ente de control.

La información se encuentra en medio magnético en el PC de la oficina de Apoyo a la SS y en los archivos de la Secretaria de Salud en medio físico.

Recursos Financieros

- ¿El Fondo Local de Salud tiene constituidas las Cuentas maestras (Salud Pública, Prestación de Servicios, Aseguramiento, Otras cuentas en Salud)?

BANCOLOMBIA AHORROS OTROS GASTOS SALUD 67252809322
 BANCOLOMBIA CORRIENTE PPNA 67208286614



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

BANCOLOMBIA CORRIENTE REGIMEN SUBSIDIADO 67208286938
 BANCOLOMBIA CORRIENTESALUD PÚBLICA 67208287456

- ¿El plan financiero está aprobado (Departamento y Distrito)? Le corresponde al Departamento
- ¿El municipio tiene deudas pendientes, cuenta con un Plan de saneamiento fiscal y financiero? El Municipio no
- ¿Los recursos del esfuerzo propio territorial que destina a salud pública, régimen subsidiado y otros proyectos han sido girados oportunamente, dificultades, seguimiento? Si se giran de manera oportuna.
- Qué proyectos ha desarrollado con los recursos de regalías y de otras fuentes, que avances ha tenido, que dificultades.

Proyectos Regalías:

BPIN	NOMBRE PROYECTO	VALOR PROYECTO APROBADO	VALOR SGR FONDOS	VALOR NACION GESPROY	VALOR OTROS GESPROY	VALOR TOT SGR SUIFP	NIT	CONTRATISTA
2012057560004	IMPLEMENTACIÓN PROYECTO JÓVENES CON COMPROMISO SONSON, ANTIOQUIA, OCCIDENTE	242.820.000,00	151.579.767,00	0,00	78.240.233,00	164.579.767,00	811003979	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS UNIDOS DEL SUR DE ANTIOQUIA MUSA
2013057560003	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMAGENOLÓGIA PARA MEJORAR LOS SERVICIOS EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SONSON, ANTIOQUIA, OCCIDENTE	181.719.010,00	150.000.000,00	0,00	31.719.010,00	150.000.000,00	890980003	E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SONSON



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

N° CONTRATO	CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN REAL	TIEMPO DE EJECUCIÓN INICIAL	EJECUTADO
044-2013	MUNICIPIO DE SONSON	20/10/2013	20/12/2014	12 meses	100
042-2013	MUNICIPIO DE SONSON	INICIO 03/09/2013 Suspensión 16/09/2013 REINICIA 09/11/2013 SUSPENSIÓN 02/12/2013 REINICIA 18/02/2014)	17/03/2014		100

¿Cómo está su sistema de Información (Bases de Datos)? Listado de base de datos. Ya se dio respuesta

- Maestro de afiliados se debe entregar el 30 de cada mes.
- Circular Única: Se reporta los días 20 de cada trimestre vencido.se deben subir a la plataforma de la Supersalud.
- COLJUEGOS: Se reporta los 10 de cada mes vencido, se deben subir a la plataforma de la Supersalud.
- Auditorías a las EAPB del RC y RS: Cada dos meses vencidos se envía SSSYPSA.
- SisMaster: Es el sistema de información donde se administra la base de datos de los afiliados al régimen Subsidiado, el cual se actualiza diariamente con las diferentes novedades de traslados, afiliaciones, retiros, nacimientos, población especial, suspensiones y activaciones entre otras novedades que se presentan diariamente.
- Sistema de Información FTP SAYP BDUA: Este sistema de información es a nivel nacional, se accede por medio de la respectiva contraseña y usuario, allí se reportan según la normatividad (semanal) las diferentes novedades ocurridas diariamente con respecto a los usuarios, como son los retiros por muerte, los afiliado nuevos, los traslados, entre otras, por medio de archivos planos estructurados según la normatividad; para los cuales se deben realizar las respectivas validaciones por medio de cruces de diferentes



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

bases de datos que se descargan del mismo sistema de información.

- Sistema de Información Afiliaciones en Línea: Es el sistema de información implementado a nivel departamental, en el cual se reportan todas las afiliaciones de las poblaciones susceptibles de afiliar al régimen subsidiado, en las diferentes IPS del municipio. Para lo cual cada 5 días se debe revisar que afiliaciones se realizaron por parte de las IPS y realizar las respectivas validaciones con el fin de verificar los correspondientes requisitos de cada usuario.
- Listados Censales: Son los listados donde se reflejan las diferentes poblaciones vulnerables que tienen derechos a nivel del SGSSS, tales como: Población especial, población susceptible de afiliar, población perteneciente al vinculado, población ROM.
- SIVIGILA: Es el sistema de información donde se registran los eventos de interés en salud pública (EISP). Para tal fin, dicho sistema se encuentra instalado en cada UPGD del municipio, las cuales deben reportar semanalmente los EISP captados. Igualmente cada semana se debe realizar el consolidado de todas las UPGD obligadas a reportar, generar los archivos planos, validar la información y reportar a la SSSYPSA con obligatoriedad.
- BAI: Es el sistema de información que consolida todos los EISP ocurridos cada mes, y que fueron reportados por cada una de las UPGD por los diferentes sistemas de información tales como SIVIGILA, RIPS, MUPE, entre otros. Este sistema se reporta cada mes de manera obligatoria a la SSSYPSA.
- SITB y LEPR: Es el sistema de información que consolida toda la información de los enfermos de tuberculosis y lepra, igualmente realizando el respectivo monitoreo exigido por la normatividad. Es de obligatorio cumplimiento el reporte mensual al laboratorio departamental.

Promoción y prevención

Es el sistema de información reglamentado por la resolución 4505 de 2013, donde se consolidan cada una de las acciones de promoción y prevención realizadas a la población, es decir, se consolida la información para cada usuario y su respectivo monitoreo, el cual es de obligatorio cumplimiento de manera trimestral y se reporta a la Supersalud.

Autos Corte Constitucional: Es el sistema de información que contiene toda la programación y ejecución de todas las directrices establecidas por la corte constitucional en cuanto a la atención a las víctimas



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Es de anotar que para cada uno de los procesos de los sistemas de información existen fechas de corte que varían según las directrices nacionales y departamentales, igual mente para cada uno de ellos se requieren procedimientos técnicos como cruces de bases de datos entre regímenes, RIPS, UPGD EPS y todas las instituciones que intervienen en el SGSSS.

Reportes

Semanal

- Aseguramiento: de acuerdo al tipo de novedad: afiliaciones, nacimientos, activaciones semana 1 del mes, traslados de municipio, traslados de régimen, traslados de EPS semana 2 del mes; Las novedades de correcciones de datos y actualizaciones semana 3 del mes; y los retiros por muerte o algunas de las causales semana 4 del mes. Igualmente se deben validar la información reportada por cada una de las EPS al SAYP con el fin de realizar vigilancia y control.
- Base de datos del SISBEN: Se debe reportar los 10 de cada mes.
- Maestro de afiliados: Se debe reportar el último día del mes
- SIVIGILA: Cada semana durante todo el año sin importar días festivos, pues esta información se debe realizar toso los lunes.
- BAI: de manera mensual los primeros 5 días
- SITB: de manera mensual
- 4505: de manera mensual
- AFILIACIONES EN LÍNEA: Se debe validar cada 5 días, con el fin de confirmar o rechazar las afiliaciones realizadas por las IPS y EPS
- Listados censales: Se deben actualizar cada mes, con el fin de reportarlos a cada una de las Instituciones que actúan en el SGSSS



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Contratos en curso, liquidados pendientes por liquidar.

N° Convenio	Objeto	Duración	Contratante	Contratista	Valor	Porcentaje de ejecución
Convenio Interadministrativo N° 002 de 2015 del Municipio de Sonsón-Antioquia	Ejecución de los recursos del Sistema General de participaciones destinados al plan Municipal de Salud Pública de intervenciones colectivas.	Enero 01 2015 hasta el 31 Diciembre 2015	Municipio de Sonsón	E.S.E Hospital San Juan de Dios de Sonsón	Doscientos Diez Millones de Pesos. M.L.(\$210.000.000) más una adición de Doce Millones de Pesos (\$12.000.000)	59,32% Agosto
Contrato de arrendamiento N°006 de 2015 del Municipio de Sonsón.	Arrendamiento de la Morgue Municipal.	enero 16 2015 hasta 16 de Diciembre 2015	Municipio de Sonsón	Parroquia de la Catedral	un Millón Seiscientos Ochenta Mil Pesos M.L.(\$1.680.000)	70%
Convenio Interadministrativo N° 008 de 2014 del Municipio de Sonsón-Antioquia	Aunar esfuerzos para la dotación y fortalecimiento del programa ampliado de inmunizaciones en los componentes de vacunación y vigilancia epidemiológica en la ESE Hospital San Juan de Dios de Sonsón Antioquia.	Noviembre 20 de 2014 hasta 20 de marzo 2015	Municipio de Sonsón	E.S.E Hospital San Juan de Dios de Sonsón	Trece millones novecientos ochenta mil pesos M.L.(\$13.980.000)	100%



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Del contrato de prestación de servicios, de apoyo a la gestión par la realización de actividades logística operativa, asistenciales N°029 de 2015 celebrado entre el Municipio de Sonsón y Luis Carlos Orozco Valencia.	Prestación de servicios de transporte del complemento alimentario MANA para los niños y niñas beneficiarios de los Corregimientos de Jerusalén, la Danta y San Miguel del Municipio de Sonsón.	Mayo 15 del 2015 hasta 15 de noviembre del 2015.	Municipio de Sonsón	Sr: LUIS CARLOS OROZCO VALENCIA.	Diez millones ochocientos mil pesos M.L.(\$10.800.000)	75%
Convenio Interadministrativo	Brindar a la población pobre y vulnerable, no cubierta con subsidios a la demanda de Municipio de Sonsón. Los Servicios de Salud de acuerdo al primer nivel de complejidad, con calidad, eficiencia y oportunidad.	enero 01 2015 hasta 31 de Diciembre 2015	Municipio de Sonsón	E.S.E Hospital San Juan de Dios de Sonsón	Quinientos catorce millones novecientos veinte mil cero setenta y cuatro pesos.(\$5 14.920.074)	66,66%
Del contrato de compromiso de transferencias de subsidios, N°001-2015 suscrito en el Municipio de Sonsón y el Centro de Bienestar del Anciano, San Antonio del Municipio de Sonsón	Garantizar la atención integral a las personas mayores de 60 años, del Municipio de Sonsón, de acuerdo a los objetivos propuestos mediante acuerdo Municipal 034/de 2014 en su artículo 8 y en cumplimiento del literal f del artículo del mismo acuerdo Municipal.	enero 01 2015 hasta 31 de Diciembre 2015	Municipio de Sonsón	Centro de Bienestar del Anciano San Antonio	Ciento Sesenta Millones de pesos M.L.(\$160.000.000)	75%



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

- Otros entregables: Software desarrollados o en desarrollo, comprados
- Demandas al estado. No

Contacto: Omaira Ocampo Otalvaro
Cel: 3148255858

Personal transición, contratistas.

Personal	Tipo contrato	Fecha de finalización	Otro si
Esmid García	Prestación de servicios	30 de noviembre 2015	
Oscar Hernando Arias	Prestación de servicios	30 de noviembre 2015	
Nancy Acevedo	Prestación de servicios	30 de noviembre 2015	
Juan Guillermo Naranjo	Prestación de servicios	30 de noviembre 2015	
Omaira Ocampo Otalvaro	Libre nombramiento y remoción	31 de Diciembre 2015	



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Plan de Desarrollo 2012-015

Indicador	Línea base	2012	2013	2014	2015	Se cumplió?
Reducir en un 50% mortalidad infantil	11.9% para el año 2010	0,15	0,37	0,22		
Aumentar el 10% de la cobertura en vacunación con DPT en menores de 1 año durante el cuatrienio	Cobertura de vacunación con DPT 76,3%	105,4	80,2	94,4	95%	Si
Aumentar el 13% de la cobertura de vacunación en Triple viral	77,3%	99,3	95,2	94,6		
Prevenir el 100% de casos de mortalidad materna evitables durante el cuatrienio	Tasa de mortalidad materna 1,59	0,196	0	0,812		
Reducir el 30% de los casos de embarazos en adolescentes	26,9%	0,09	0,11	0,06		
Reducir el 50% de los casos de mortalidad asociada al sida	Tasa de mortalidad asociada al sida 10,8%	0,005%	0	0	0	
Reducir los casos de intento de suicidio en 50%	Tasa de intentos de suicidios 102,4%	9,47	0,02	0,02	0,03	



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Prioridades en Salud pública:

- Mejorar las condiciones de vida y salud de los habitantes
- Modo, condiciones y estilos de vida saludables.
- Consumo y aprovechamiento Biológico
- Prevención y atención integral a problemas y a trastornos mentales y a diferentes formas de violencia.
- Promoción de la salud mental y convivencia
- Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género
- Enfermedades inmunoprevenibles
- Condiciones y situaciones endemo-epidemicas

Metas cumplidas y pendientes:

Cumplidas al 31 de octubre de 2015.

- Semana de la salud mental y estilos de vida saludable
- Vigilancia de los establecimientos públicos del municipio en la zona urbana, estén cumpliendo con la normatividad vigente (1 a cada establecimiento)
- capacitación en temas de alimentación, nutrición, salud oral, visual y auditiva (30)
- Implementar actividades encaminadas a la prevención de enfermedades ECNT, y control de las mismas a través del centro de prevención de enfermedades cardiovasculares (48)
- Entrega de volantes sobre temas relacionados con alimentación y nutrición y lactancia materna, bimensual, total (6)
- Estrategias de suplementación en micronutrientes en AIEPI y Gestantes (hierro, ácido fólico, calcio, zinc, vitamina A)
- Programas de obesidad y sobrepeso, enfocado a la promoción de estilos de vida saludable (actividades de fortalecimiento en alimentación, saludable, actividad física, salud mental). Programa de educación (12).
- Semana de lactancia materna

Pendientes (Convenio de Salud Pública en Ejecución)

- Realización de la actividad física como una necesidad para una vida saludable en escuelas saludables
- Acciones intersectoriales e interdisciplinarias encaminadas a mejorar la calidad de vida y salud de la población de 13-64 años de edad



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

- fortalecimiento de las escuelas de iniciación y formación deportiva en ciclismo (80 actividades)
- Promoción de la lactancia materna en diferentes grupos poblacionales o conformados : Gestantes y lactantes Crecimiento y desarrollo Y Joven Sano, APS
 - Indicadores de duración de la lactancia materna en menores de 2 años
 - IAMI (10 pasos)
- curso Sico profiláctico total 12 capacitaciones
- campañas de promoción de la lactancia materna trimestral, total
- Atención nutricional del niño con algún tipo de malnutrición por déficit (identificación, la clasificación (OMS), resolución 2121, la estandarización en el personal de salud). Se sugiere remitir a los centros de recuperación nutricional a los niños que tengan un peso para la estatura por debajo de menos dos desviaciones estándar. IEC
- Programas de obesidad y sobrepeso, enfocado a la promoción de estilos de vida saludable (actividades de fortalecimiento en alimentación, saludable, actividad física, salud mental). Programa de educación entrega de volantes 1000
- Realización de una ruta de atención municipal y socialización de la misma VIOLENCIAS.
- Habilidades para la vida: resolución de conflictos, comunicación asertiva, manejo de emociones y sentimientos, empatía; con población general
- Realizar capacitación en prevención del abuso sexual infantil en población general, total
- Realizar visita de seguimiento, análisis, intervención
- Brindar herramientas a población en general en signos de alarma y rutas de atención en salud mental
- Realizar actividades en promoción de la salud mental a través de IEC, Capacitaciones y campañas, en autoestima, conocimiento de si mismo, toma de decisiones.
- Elaboración de afiche (30), volantes
- Realizar visita familiar, asesoras e intervenciones necesarios y consolidar la información a través de un informe de análisis de caso
- diseño de encuesta, aplicación, tabulación y análisis de la misma.
- Realizar entornos favorables para la convivencia en instituciones educativas que hacen parte de la estrategia escuelas saludables, Actividades total
- Actividades formativas en derechos sexuales y reproductivos con enfoque diferencial en instituciones educativas.
- 1000 volantes alusivos a derechos sexuales y reproductivos con enfoque diferencial



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

- Captación por medio de visitas familiares e institucionales, 1200 visitas
- Fortalecimiento de la Unidad de Servicios Amigables durante 10 meses
- Actividades formativas en temas relacionados con prevención de ITS, VIH-SIDA, y promoción del autocuidado a través de métodos anticonceptivos y ingreso a programa de planificación, total 100
- Actividades formativas en temas relacionados con prevención de ITS, VIH-SIDA
- Actividades formativas en temas relacionados con la salud sexual y reproductiva
- Acompañamiento a las UROCS y UAIRAS (16 acompañamientos)
- Realizar desparasitación en instituciones públicas a niños de 5 a 14 años (2000 niños entre 5 -14 años)
- capacitación en la estrategia AIEPI en la población en general
- Búsqueda de susceptibles de vacunación
- Realización de jornadas de vacunación
- Monitoreos de vacunación
- Sistematización en el PAIWEB del 100% de población vacunada en la institución
- Transporte de insumos y biológicos para garantizar la suficiencia y disponibilidad de los mismos
- Mantenimiento preventivo a cadena de frio
- Capacitar a la población en general sobre temas relacionados con el esquema adecuado de vacunación
- Realizar vigilancia epidemiología al 100% de los casos reportados en torno a las ETV y enfermedades transmitidas por animales vertebrados
- Educación en torno a prevención de ETV.
- Actividades dirigidas a la prevención de la fauna callejera, la vacunación antirrábica, y educación en torno a la tenencia responsable de animales.

3.3.6. Complemento Desarrollo Rural y Agropecuario

3.3.6.1. Generalidades

El Municipio de Sonsón está localizado en el Sur Oriente de Antioquia, distante 113 Kilómetros de la capital Antioqueña, ubicada a una altura sobre el nivel del mar de 2.475 Metros, pose 8 zonas de vida y todos los climas desde los 160 metros en el corregimiento San Miguel en la vertiente del Magdalena Medio, hasta los 3.340 en el cerro de las palomas en la cordillera central circundante al costado Oriental de la cabecera municipal. Posee 8 corregimientos La Danta, San Miguel, Jerusalén, Rio verde de Los Montes y Rio verde de los Henaos ubicados en la



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

vertiente de Magdalena Medio y en la vertiente caucana encontramos los corregimientos Alto de Sabanas, Los Potreros y los medios, además de dos núcleos zonales Rio Arriba y Tasajo. El Municipio de Sonsón cuenta con 37.681 habitantes, de los cuales 18.567 son población urbana que corresponde al 49% de la población total y 19.114 habitantes población rural que corresponden al 51 %, contamos con 98 Juntas de Acción Comunal, 4 Copaco y 17 Juntas administradoras de acueductos.

El DANE, en el censo 2005, indica que la calidad de vida de la población está 85,6% por debajo de la línea de pobreza, con un 45,7% de pobres y un 39,9% de miseria, y un 33,9% de la población con Necesidades Básicas Insatisfechas. El SISBEN 2009 muestra que de 40.316 habitantes, 22.441 son nivel 1, 13.723 son nivel 2 y 4.053 nivel 3, que equivalen al 99,75% de la población.

3.3.6.2. Producción agrícola, pecuaria, forestal y pesquera:

Históricamente Sonsón ha sido un municipio con una marcada vocación agrícola y pecuaria principalmente ganadería de carne y leche y continúa siendo una importante despensa de alimentos, principalmente para el Valle de Aburrá, el Oriente cercano y últimamente se observa un gran flujo de productos como el aguacate, La uchuva y el Higo para la Sabana de Bogotá, en la medida que cada vez, más áreas agrícolas del Municipio van cediendo paso a proyectos industriales, urbanísticos y de recreo.

En la actualidad la base económica del municipio se fundamenta en el sector agropecuario, Su agricultura de clima frío produce hortalizas, papa, frijol, arveja, maíz, aguacate, tomate de árbol, mora y otras frutas de ciclo corto; en los climas medios y cálidos se cultiva principalmente café (que representa el primer renglón agrícola) y caña panelera, tomate chonto, frutales, plátano e higo, que es otro importante fruto de exportación. Hay una importante producción de leche en clima frío y ganado de carne en zonas templada y cálida. Sobre las zonas cálidas de la vertiente magdalénica las actividades agrícolas se concentran en rubros como el plátano, la yuca, el cacao y en el último año la producción de palma de aceite, siendo frecuente también en el renglón pecuario la producción piscícola, con especies como tilapia y la cachama (Tabla 1).

Descripción de la situación actual de rubros productivos

El Café: Es la principal actividad agropecuaria y económica del municipio, la cual es asociada con el plátano, frutales y forestales, conforman un área de 3.556 has



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

y una producción anual de 4.418 toneladas de café. A demás de este rubro productivo se cosechan anualmente bajo el sistema agroforestal 12.775 toneladas de plátano. Sobre viven 3.432 familias y genera 982.940 jornales al año. Este sistema se encuentra establecido principalmente en veredas de corregimientos Los Medios, Los Potreros, Alto de Sabanas, Rio verde de los Henaos y Rio verde de Los Montes.

Actualmente la caficultura en el municipio de Sonsón se encuentra renovada en un 85% con variedad castillo, la cual se caracteriza por ser resistente a la roya. Este logro se alcanza gracias al esfuerzo que ha realizado las dos últimas administraciones municipales, se espera que durante los próximos años alcancemos un rendimiento de café 1.5 toneladas por hectáreas. Por otra parte el municipio de Sonsón y el comité municipal de cafeteros ha entregado de equipos para mejorar la post cosecha a más de 160 unidades productivas.

La comercialización del café se realiza principalmente a través de la cooperativa de caficultores de Antioquia donde es pagado de acuerdo a los precios establecidos por la Federación de Cafeteros a nivel nacional, También existen 4 intermediarios que comercializan el producto y lo envían a trilladoras en el departamento de caldas y en la ciudad de Medellín. La agroindustria del café en el Municipio se ha venido fortaleciendo gracias a dos iniciativas privadas, una de ellas apoyada por la administración municipal, las cuales se han dedicado a fabricar café granulado, con un determinado valor agregado y actualmente se encuentran en proceso de certificación.

La asistencia técnica es ofrecida por el gremio cafeteros, a través del servicio de extensión rural financiado por la federación nacional de cafeteros.

Aguacate: Rubro productivo en el municipio que se ha desarrollado a partir dela década del 90 con el apoyo del SENA y el Municipio de Sonsón. Es el resultado de la necesidad de los productores Sonsoneños de diversificar productos tradicionales como la papa,, el frijol, la arveja y la ganadería, actualmente se cuenta con un área sembrada de 845 hectáreas con variedades de aguacate Fuerte, Reed, Collinred, Choquette, Hass, Semil 40 y Lorena, se adquiere una producción anual de 5.835 toneladas, producción que es comercializada en el centro la galería a través de 5 intermediarios que compran el producto al contado y lo envían principalmente para la ciudad de Bogotá (Corabastos), sobreviven de esta actividad 500 familias y generan cerca de 88.200 jornales al año. Últimamente vienen haciendo presencia en el territorio grandes empresas y multinacionales que comercializan y fomentan la siembra de aguacate.

Caña panelera: Actividad que se concentra en la vereda El Salado del



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Corregimiento Rio verde de Los Henaos y en el corregimiento Alto de Sabanas principalmente en la Vereda Naranjal Abajo. Se cuenta con un área sembrada de 644 hectáreas y una producción anual de 2.496 toneladas, sobreviven de esta actividad cerca de 245 familias y se generan al año 105.849 jornales, predominan variedades como la POJ, Puerto Rico y Cenicaña con poca renovación del material, existen cerca de 105 trapiches, dos de los cuales cuentan con toda la infraestructura y equipamiento para cumplir normatividad INVIMA (Resolución 779 de 2006). A nivel municipal existe una asociación que agremia los productores denominada ACOPROA con más de 45 asociados y otras dos asociaciones veredales Dulces Naranjal de la vereda Naranjal y ASCOPRRAC de la vereda Roblal Abajo chirimoyo cada una con más de 10 asociados. La agremiación del nivel regional ACOPROA inicialmente se dedicó a comercializar panela dentro y fuera de la cabecera municipal, pero debido a la débil capacidad administrativa y financiera y sumado al poco sentido de pertenencia por el gremio se descapitalizo y volvió nuevamente a depender de un grupo de intermediarios y graneros que colocan el precio de acuerdo a la oferta y demanda del producto.

El Municipio de Sonsón a través de La Secretaría Rural y Medio ambiente viene fortaleciendo a estas organizaciones, mediante la entrega de pulverizadoras y equipos que le ayuden a dar valor agregado a la panela. A nivel particular y de una forma empresarial solo existe un emprendedor que pulveriza la panela, le da valor agregado y coloca el producto en almacenes de cadena y grandes superficies a través de una empresa comercializadora.

Higo: Existen en el municipio 94 hectáreas de higo sembradas, 93 de las cuales se encuentran en producción, anualmente producen 1.850 toneladas, dependen de esta actividad 245 familias y generan 30.250 jornales anualmente. La producción se concentra en 7 veredas del corregimiento Alto de Sabanas, La Loma, El Limón, La Aguadita, Hidalgo, El Roblal, El Brasil y Boquerón, caracterizadas por tener un microclima en zona de vida bosque seco tropical. Hasta el año 2009 existía una cooperativa que comercializaba el higo, compuesta por 56 asociados y canalizaban el 40% de la producción, la cual la enviaban a la ciudad de Bogotá, donde vendedores la entregaban a los almacenes de cadena y en pequeñas plazas de mercado; el restante 60% es comercializada por un particular que lleva este producto para las ciudades de Cali y Bogotá.

Frutales y otros productos permanentes: Sonsón por su diversidad y ricos recursos naturales clima, suelos y agua posee un potencial en climas cálidos que actualmente se cultiva Maracuyá, guanábana, cítricos, papaya en climas cálidos; mientras en clima frio se cultiva Granadilla, Mora, Fresa, Tomate de Árbol, Lulo y Curuba. Esta producción a nivel municipal suma alrededor de 4.000 toneladas y se



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

comercializa por un grupo de intermediarios que distribuyen el producto para la Mayorista y minorista de Medellín, municipios del oriente antioqueño y municipios del norte de Caldas.

Cadena Hortícola: El frijol es el principal rubro hortícola, se cultivan en el año 880 hectáreas y se cosechan anualmente 1.213 toneladas de frijol seco, se generan 112.340 jornales. No existe un gremio comercializador que mejore el valor del producto; Sin Embargo la comercialización la realizan 6 intermediarios que llevan el producto a la central mayorista y almacenes de cadena en la ciudad de Medellín.

El segundo producto de siembra en área es la papa criolla con 480 Hectáreas y una producción de 5.460 toneladas, genera 29.820 jornales al año, la comercialización la realizan 10 intermediarios que llevan el producto a la central mayorista de Antioquia. La papa variedad capira que en décadas pasadas era un rubro importante en el municipio, hoy por hoy queda reducido a la siembra de 70 hectáreas al año y su producción no alcanza a suplir la demanda municipal.

En los últimos 8 años la siembra de tomate de mesa y la construcción de invernaderos para este producto han posicionado al municipio como uno de los principales productores a nivel departamental. Para el año 2015 se cuenta con un área de 23 hectáreas bajo invernaderos, una producción anual 2.200 toneladas, existe un gremio que asocia 23 productores hortofrutícolas, que además de comercializar productos, fomentan los cultivos bajo invernaderos. En El municipio existen medianas áreas sembradas en lechuga, cebolla, zanahoria, brócoli, cilantro, arracacha, yuca y frutales aislados que promueven y dinamizan la economía familiar.

Otros Productos no tradicionales: A partir del año 2001 por iniciativa del sector privado se vienen estableciendo en la vereda de Butantan del corregimiento San Miguel 300 hectáreas en palma de aceite. Desde la institucionalidad SENA, Secretaría de Agricultura de Antioquia y Municipio se viene formando un grupo de productores en BPA para que este cultivo y se prevé una siembra masiva en la década del 2020.

Ganadería: Es la segunda actividad agropecuaria del municipio con una producción anual de 27.375 toneladas de leche cruda, producto del ordeño de 7.235 vacas de razas Holstein, Holstein por jersey, Holstein por Gyr y Holstein por Cebú y se establecen en una extensión de 23.780 has sembradas en pasto Kikuyo; Mientras tanto la ganadería de carne produce alrededor de 7.000 toneladas de carne al año, producto del inventario de 24.058 bovinos, distribuidos en 300 granjas y 33.500 Hectáreas en pasto Brachiaria mejorado.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

La comercialización de la leche se realiza a través de cuatro empresas transformadoras, las cuales recogen el producto finca por finca, previamente refrigerada, existen en el municipio aproximadamente 87 tanques de enfriamiento. Colanta canaliza el 70% de la leche en el municipio; Mientras tanto entre Auralac, Unilac, Parmalac acopian y transforman el 30% restante.

La actividad agroindustrial en el sector lácteo y cárnico cuenta con una amplia capacidad instalada de equipos e infraestructura que a través de asociaciones sin ánimo de lucro y alianzas interinstitucionales propenden dar valor agregado y facilitar insumos a muy bajos costos a los ganaderos de la región, es el caso de la fábrica de Concentrados para bovinos operada por La Asociación de Productores de Leche “APLES” que inició operaciones en el año 2007. Para el año 2008 y con el fin de darle solución a la comercialización de leche cruda en la cabecera municipal se inaugura La Planta de Lácteos financiada por la Gobernación de Antioquia, El Ministerio de Agricultura y el municipio y es operada por la asociación de productores de leche “ASPROLAC” Industria que a los pocos meses entro en dificultades económicas y administrativas, después de 5 años la asociación de lecheros hace venta de los activos a La Cooperativa de servicios públicos SERVICOOKS y está establece una alianza con el sector privado, donde se espera que entre en operación a finales del año 2015. Se provee una alta posibilidad de éxito para el fortalecimiento de la cadena Láctea de la subregión, puesto que la materia prima es abundante, hay un mercado potencial para la leche pasteurizada y productos que allí se elaboren, además cuenta con una ubicación estratégica, lo que permite comercializar estos productos con los municipios del Oriente Antioqueño.

La cadena cárnica en el municipio de Sonsón se encuentra fortalecida gracias a que en el año 2008 La Gobernación de Antioquia realizo el estudio Modernización de la ganadería en Antioquia, arrojando como resultado la necesidad de construir 4 Frigoríficos San José del Nús, Cañas Gordas Urrao y Sonsón. Después de dos años de inactividad agroindustrial el municipio se decide operar por parte del municipio FRIGOPARAMO, se adquieren los equipos y maquinaria faltante y se contrata un Gerente que tiene como objetivo colocar a marchar la planta y que al mismo tiempo elabore un plan de operación que permita tomar una decisión de operación antes de finalizar el año 2015. Desde abril del 2015 se vienen sacrificando ganado porcino y bovino para consumo municipal en una relación de 300 porcinos y 350 bovinos mensualmente.

En general el sector agropecuario como principal sector económico primario afronta graves problemas que lo hacen poco competitivo en mercados



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

supramunicipales. Sus sistemas se caracterizan por baja adopción tecnológica, uso indiscriminado de agroquímicos, mínima planificación de los sistemas productivos, inexistencia de sistemas de información, poca motivación de las comunidades para el acceso a la formación en competencias, altos costos de producción, baja productividad, baja rentabilidad, poca credibilidad por parte del Estado y de la misma comunidad en el trabajo asociativo y mínima organización y capacidad técnica comunitaria para el trabajo solidario. Finalmente la existencia de oligopolios ejerciendo supremacía en la comercialización, desestimula y/o genera incertidumbre en la fase inicial de la cadena productiva; sumado a la escasa infraestructura que permita el desarrollo de dichos encadenamientos.

El poco sentido de pertenencia, el individualismo, la poca capacidad de trabajo en equipo, la baja escolaridad, las precarias condiciones económicas, el poco acceso al crédito por la débil capacidad de endeudamiento, son factores que no contribuyen a la construcción de una visión colectiva de empresa, ni al mejoramiento de la productividad, como eje dinamizador de la economía, generador de empleo, y transformador del campo por su visión de desarrollo. Esta mínima organización, provoca la incertidumbre del gobierno local para acompañar iniciativas agroindustriales. Además de ello el municipio posee otras iniciativas empresariales como las Famiempresas de la fragua, la confección textil, las Famiempresas de alimentos, el tejido de canastos con fibras vegetales, la talabartería, la floricultura en condiciones controladas, hortalizas bajo invernadero y la producción panelera en trapiches comunitarios y familiares, entre otras.

Es responsabilidad de los diferentes agentes locales de desarrollo proveer a sus comunidades de elementos suficientes para desplegar estrategias que contribuyan a disminuir estas necesidades, a través de la generación de empleo, del mejoramiento de ingresos, de la ocupación de mano de obra femenina y de la formación de sus comunidades para el emprendimiento y el trabajo solidario. La localidad aún, posee una limitada oferta laboral, en los últimos tiempos se ha avanzado en procesos de formación para desarrollar capacidades científicas e intelectuales que coadyuven al emprendimiento y competitividad, aunque con limitaciones como el bajo acceso a las TIC's, la deficiente calidad en la educación y las tasas de analfabetismo que aún persisten.

Las organizaciones sociales de base, no han mostrado la solidez organizacional para posicionarse en el escenario local o regional, esto da cuenta de la débil en la apropiación de las herramientas que el Estado posibilita para el ejercicio de la participación comunitaria en todos los ámbitos y que se traducen en falencias como la baja participación del sector privado y la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones que afectan la



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

gerencia de los asuntos ambientales, sociales y económicos; inconsistencias en la lectura política y técnica de los problemas que afectan el territorio y a sus habitantes, la propia debilidad en la coordinación de la gestión de las instancias locales y regionales y la mínima capacidad para el emprendimiento y creación de pequeña empresa.

Las comunicaciones terrestres, vitales para la dinamización económica y social de la región, la conforman una densa pero precaria red de vías terciarias, supremamente vulnerable a afectaciones drásticas en periodos invernales y con grandes y recurrentes demandas de recursos para su mantenimiento; siendo un factor crítico en el bienestar y calidad de vida de muchas familias rurales, además de ser un elemento coyuntural para lograr algunos niveles de competitividad relativa para el acceso a mercados regionales.

Sumado a lo anterior, la mínima credibilidad y los bajos niveles de confianza entre el gobierno local y demás capital social que fortalezca la cohesión, la débil gestión ambiental de las instancias locales y regionales para la creación de políticas que procuren la protección y conservación de los recursos naturales, el desestimulo del sector privado para la inversión, la mínima organización y la débil coordinación de los Agentes Locales de Desarrollo para la Planificación local y territorial, como instrumento para disminuir las desigualdades, inciden en el lento desarrollo económico y social del municipio de Sonsón.

3.3.6.3. Procesamiento de la producción:

En la actualidad se encuentran operando TRES plantas agroindustriales y trapiches comunitarios del municipio a continuación se realiza una descripción de la situación actual de los procesos de la producción agroindustrial.

Planta de Procesamiento de Frutas y Hortalizas

La puesta en marcha y operación de la Planta de Procesamiento de Frutas y Hortalizas del Municipio de Sonsón, proyecto que fue liderado desde el año 2007.

En el año 2014 se ejecutan las obras de adecuación y se realiza entrega de los equipos a la Asociación María Martínez de Nisser, que fue elegida al interior del Proyecto Páramo como futura operadora de la Planta, generándose un compromiso con las demás organizaciones del municipio que participaron del Proyecto.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

En el momento se encuentra operando la planta de Procesamiento de Frutas y Hortalizas del Municipio de Sonsón e inicio con la producción de líneas de mermeladas, bocadillos de frutas y salsas, se consideró viable la celebración de un CONTRATO DE COMODATO entre la ASOCIACIÓN DE MUJERES MARÍA MARTINEZ DE NISSER y el Municipio de Sonsón, donde ambas entidades puedan trabajar en equipo y articuladamente para lograr el objetivo propuesto la planta se encuentra ubicada en la carrera 2 nro. 10-42 con todas sus instalaciones, la zona de producción y la salida respectivamente de ella en muy buen estado, cuenta con un salón principal-oficina y zona de descanso con su cocineta integral, cuenta con el vestier- baño de hombres y mujeres, todas las puertas, ventanas, conexiones eléctricas todo lo anterior en buen estado, además en la actualidad permanecen en continua participación en capacitaciones de transformación en convenio con el SENA y cursos de manipulación de alimentos.

El mercadeo de la producción se realiza a través de referidos, a personas del municipio y de otras localidades, también en las ferias de emprendimiento que se realiza cada quince días en el parque principal del municipio, alcanzando unas ventas aproximadas del 90%, además se benefician económicamente las familia de las 40 asociadas. En el momento se encuentran en gestión del registro INVIMA y el registro de la marca.

Planta de Beneficio Animal de Bovinos, Porcinos y Bufalinos del Municipio de Sonsón - FRIGOPARAMO-

La planta frigorífico FRIGOPARAMO”, inicio operaciones oficialmente el día 20 de Abril del presente año, los días domingos, miércoles y jueves, sacrificando un promedio de 55 a 60 reses semanales y de porcinos 60-65, además con la visita de vigilancia y control se logró la clasificación de beneficio de Bovino clase III y la de beneficio de porcinos en clase II.

Las instalaciones y equipos se encuentran en muy buen estado, además cuenta con una red de gas natural, se cuenta con médico veterinario, un inspector permanente funcionaria del INVIMA.

Valor agregado: Generación de 27 empleos los cuales todos son del municipio, la calidad del producto cárnico del municipio de Sonsón y se garantiza que el producto cárnico llegue a los expendios es de alta calidad e inocuidad,

Limitación: Solo se está sacrificando en el municipio el 10% de la capacidad instalada en bovino y en Porcinos solo el 15 % de la capacidad instalada.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Agroindustria de Lácteos

Con el fin de lograr su reactivación la cooperativa SERVICOOPS ha manifestado su voluntad de trabajar para tal fin, se considera conveniente celebrar un contrato de comodato que le permita entregar en calidad de préstamo la maquinaria para el procesamiento de productos lácteos. La reactivación de la Planta de Lácteos del Municipio de Sonsón conlleva el mejoramiento de la calidad de vida de los productores de leche y de sus familias y al mismo tiempo dinamiza la economía sonsoneña. SERVICOOPS es una organización sin ánimo de lucro con trayectoria en el municipio, posee una estructura administrativa y un nivel de experiencia en el tema de comercialización; todos estos factores hacen viable la celebración de este contrato, ya que la organización está en capacidad de liderar la reactivación de la planta de lácteos, lo que beneficiara a la capacidad sonsoneña y específicamente a los pequeños y medianos productores de leche que con el acompañamiento de la Administración Municipal tendrán la oportunidad de mejorar sus procesos productivos y convertirse en proveedores de la Planta.

A la fecha se encuentra en proceso de adecuación de los equipos, conexión de gas y pruebas con el objetivo de adelantar las acciones necesarias para iniciar actividades de producción en unos 15 días, con el fin de generar empleos en el municipio, y consolidar la economía como desarrollo de nuestro municipio.

Planta de Cárnicos

La planta agroindustrial de derivados cárnicos no produce alimentos, pero permanece dotado de equipos para el procesamiento, dicho local se encuentra ubicado dentro de las instalaciones de la plaza de mercado "LAS GALERIAS", establecimiento del municipio. El 17 de junio del 2013 se realizó visita por parte de INVIMA con el fin de inspeccionar el funcionamiento, debido a que se encontraba sin operar, por ello no se emite concepto sanitario y solicitaron retirar de la base de datos dicho establecimiento.

3.3.6.3 Comercialización:

La actividad ganadera es tal vez el gremio más organizado en el país a nivel de comercialización, reflejándose a nivel municipal en actividades como la producción de leche especializada, la cual es canalizada a través de la Cooperativa de Productores de Leche COLANTA, acopian la leche a nivel nacional y la transforman en las diferentes plantas ubicadas en Funza Cundinamarca, Planeta Rica, San Pedro y Medellín, cuenta con 128 proveedores de leche cruda 43 de los



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

cuales son asociados. La Cooperativa a través de un departamento de extensión rural asiste técnicamente los hatos lecheros de los productores con una frecuencia mensual. La leche se paga con un retraso de quince días y tanto los asociados como los productores tienen derecho a utilizar los créditos para adquirir insumos agropecuarios. Para comienzo del mes de noviembre de 2015 se tiene previsto dar apertura a la Cooperativa de Crédito A y C COLANTA, donde los productores, asociados y demás comunidad pueden utilizar los servicios financieros. Otras empresas como UNILAC con sede en el Municipio de La Unión realizan las mismas funciones que Colanta acopio de leche y venta de insumos en nuestro municipio, excepto el crédito en efectivo, pero llegan en una forma más periódica y efectiva con el servicio de la asistencia técnica a todas las ganaderías de sus productores y asociados. De otra parte Parmalat y Auralac solo realizan compras de leche cruda; pero no distribuyen ni realizan créditos a sus proveedores.

La cadena cárnica en el municipio está afectada por un grupo de intermediarios que compran a bajo precio el ganado de carne en pie y otros descartes y los venden a los expendedores de carne y plantas de derivados cárnicos. Estos intermediarios se mueven de feria en feria (Aguadas, Nariño, Argelia, Abejorral, Aguadas, La Ceja y Marinilla).

La comercialización de los productos hortofrutícolas se comercializan en el centro comercial las galerías y bodegas aledañas, existe un gremio total de 50 intermediarios que compran el producto de acuerdo a la oferta y demanda, no le dan valor agregado y las producciones son direccionadas hacia la ciudad de Medellín. Bogotá, Cali, y a municipios del cercanos al oriente antioqueño.

3.3.6.4 Desarrollo de actividades no agrícolas:

En Turismo: Se ha venido incrementando y consolidando como una de las potencialidades no solo del municipio sino de la región tanto en la zona alta como en el magdalena medio por poseer las características y recursos naturales necesarios para el encadenamiento y la puesta en marcha de proyectos turísticos. Según el Plan de Turismo del Oriente Antioqueño el municipio tiene una tipología de turismo histórico cultural que se debe a la arquitectura colonial propia de ciertas zonas del casco urbano, también se identificó el ecoturismo y agroturismo como grandes potencialidades así:

El cañón del río Claro: Es una reserva natural constituida por 250 hectáreas



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

dentro de las cuales hay cerca de 904 especies identificadas de plantas y 400 especies de aves identificadas, el cañón es compartida por las fronteras de los municipios de San Luis,

Puerto Triunfo y Sonsón.

El Páramo de Sonsón: Con todas sus connotaciones paisajísticas

El turismo en Sonsón es una especie naciente en la cual hay un gran camino por recorrer tenemos todo desde la parte ambiental y paisajística, desde hace mucho tiempo se viene potencializando, en la zona urbana se cuenta con un gran potencial y una red de museos que se mantiene sus puertas abiertas en puentes y festivales para que propios y extraños tengamos el placer de conocerlos entre ellos encontramos:

Museo de Arte Religioso “Tiberio de J. Salazar y Herrera, de la parroquia de la Catedral, La sala Rómulo Carvajal: Ubicada en la Casa de la Cultura, El Museo Folklórico Casa de los abuelos ubicado en la calle 9 entre carreras 7 y 8, La Sala Homenaje a la prensa Sonsonense: Dentro de la casa de los Abuelos, El museo Arqueológico dentro de la casa de los abuelos, El Museo Pablo Jaramillo ubicado en la Ciudadela Educativa el Lago, El Santuario Nuestra Señora de Valvanera, El Cementerio Municipal, El Templo Parroquial Nuestra Señora del Carmen, El Balcón más Bello de Antioquia.

La ruta del aguacate: Empieza en la cabecera municipal por la vía principal que nos comunica con la Vía a la Unión y en el kilómetro 8 a mano izquierda se continua por una vía terciaria que comunica con Llanadas la esmeralda y por el sector de la cascada encontramos, la primera finca donde se estableció el primer cultivo comercial en Sonsón es una zona con gran belleza paisajística, con diversidad de cultivos, pequeños bosques primitivos y gran proliferación de aves, insectos, orquídeas, entre otros. En la actualidad se puede dar una vuelta completa pasando por Llanadas abajo, Llanadas Santa Clara, Llanadas Arriba y luego regresa por la vía que nos comunica desde el corregimiento Alto de Sabanas con la cabecera municipal, desde allí se pueden observar lindos paisajes del corregimiento los medios, Los Planes y los potreros y mientras hacemos el recorrido no solo conocer sobre este cultivo, sino sobre la historia de Sonsón con algunas de las viviendas más antiguas. El recorrido dura aproximadamente 4 horas disfrutando de este bello paisaje.

Ruta al cerro de la Vieja: Este recorrido se inicia en la cabecera municipal en carro hasta la vereda Manzanares centro sector de la Capilla, desde allí se inicia el recorrido a pie por un suelo muy frágil de alta montaña y que debe de hacerse con



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

una gran sensibilidad ambiental y de respeto por la naturaleza, quienes participan de él deben de ser personas con un muy buen estado físico pues deben de ascender por un camino de alta pendiente donde continuamente se cambia de altura hasta llegar a su cumbre a los 3100 msnm

La Ruta al Cerro de las Palomas: Este recorrido se inicia en la cabecera municipal por la vía que conduce al municipio de Nariño y Argelia en la vereda el rio arriba sector la capilla se desvía por la carretera que conduce a la vereda San francisco que se encuentra en regulares condiciones, por esta vía solo deben de transitar carros altos dadas las condiciones de la misma se llega en carro casi hasta la escuela denominada la palmita y de allí se continua a pie, el guía que con mayor pericia acompaña estos recorridos es el señor Alberto Hincapié un habitante de la vereda, quien no sólo acompaña, sino que a la vez se encarga de que los visitantes cuiden del paisaje, se recolecten todos los residuos inorgánicos y logremos la cima de este cerro de donde cuando no está nublado se logra ver un gran paisaje del magdalena medio y cuando no se observa la condensación del agua en el rio magdalena y como el viento arrastra esta agua en forma de vapor y la trae hacia esta gran esponja de agua. La altura de este cerro son 3.340 msnm, el recorrido para subir dura entre 2 y 3 horas aproximadamente, quien desde allí desee continuar hacia otro cerro más alto denominado el sapo se demora aproximadamente 1 hora más en llegar, el camino es de cuidado por ser un suelo muy frágil de alta montaña y que la capacidad de carga no debe ser superior a 12 personas por día para no deteriorar el sistema.

La ruta de Norí: Es un recorrido por un bosque de niebla, un ecosistema propio de la zona andina en el podemos observar una gran diversidad ecológica, este tema lo atienden familias de la zona que se han capacitado en el turismo rural y tienen un gran conocimiento en aves, reptiles, anfibios, orquídeas entre otros. Los hermosos paisajes que desde allí se divisan dejan sobresalir gran parte la cuenca del río Tasajo en su parte alta y media y a lo lejos la zona de llanadas y la vereda la honda.

La Ruta de la Leche: Esta ruta se abrió en la actual administración y fue inaugurada el 13 de septiembre de 2015, se llama Recuperación y establecimiento del sendero Agroambiental en las veredas Yarumal Escuela y Altavista.

Se inicia en el municipio de Sonsón por la salida a los medios aproximadamente a 1.2 kilómetros se desvía hacia la derecha y sigue el recorrido por una hermosa zona agrícola y de ganadería de gran belleza paisajística de donde se observa en toda su majestuosidad la zona urbana del municipio de Sonsón , también se



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

observa parte del corregimiento alto de sabanas en las veredas de La Falda, Guamal, Boquerón entre otras, el recorrido se hace en vehículo y en este último dura aproximadamente 3 horas.

La ruta del Cerro de los Cristos : Esta ruta se inicia en el municipio de Sonsón por la vía que comunica con los municipios de Argelia y Nariño por una vía pavimentada u en toda la divisoria de aguas de las vertiente caucana y del magdalena a mano derecha está un sendero recién restaurado donde están las estaciones del viacrucis y al terminar el sendero posee 2 miradores que permiten observar hacia el oriente y al occidente, un espacio de oración, reflexión, y admiración del bosque primario propio de la zona alto andina que cruza por allí en su cadena principal la cordillera Central

Camino de Murringo : El Recorrido se inicia en la vereda tasajo a pie por la carretera que comunica con el sector de Manzanares arriba y Manzanares centro en la quebrada el trigo donde la carretera se divide en dos ramales se toma el de la derecha y se sigue por carretera hasta un poco más arriba de la quebrada La Paloma, de allí se empieza un recorrido de alta montaña con diversidad de flora y fauna silvestre, cuando se sobrepasa la divisoria de aguas comienza un recorrido de gran belleza y a todo este paisaje le agregamos que el camino fue elaborado por los colonizadores de esta tierra en piedra en forma de escalones para lograr el acometido en mulas, se puede llegar hasta el mirador y regresarse o continuar hacia el corregimiento Rio Verde de los montes una zona con bosque primitivo alto andino de inmensa belleza y volar agroambiental para el municipio. El recorrido hasta el mirador dura aproximadamente 2 horas desde la central.

Sendero alto de los cristos vereda la paloma (6 horas) Fue habilitado en esta administración

Vamos a Pajarear: Así se le llama a este tipo de turismo, es realizado por expertos en escuchar y reconocer los pájaros por el sonido y aquí en el municipio hay una empresa naciente, el turista, viene, madruga y se introduce por las zonas más boscosas buscando a través del sonido, observar pájaros que atraen turistas do todo el mundo, buscando observar pájaros escasos o en vía de extinción.

Hay una serie de artesanos en Sonsón que solo logran mostrar su gran potencial en las ferias que se hacen cada 15 días en ella participan productores de alimentos, guadua, porcelanocrón, croché, pintura, manualidades en general, peluches en diferentes presentaciones, ropa de hogar, productos de belleza, marroquinería, implementos de aseo de hogar y personal, algunas de las mujeres participaron en un proyecto con microempresas de Colombia donde se capacitaron durante este cuatrienio, pero hay otros que la calidad de sus



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

productos es tan alta calificación y tan escasa el material que utilizan en su producción no logran comercializar en el mercado como los productos de Ana María Orozco que elabora productos a base de Nopal (tallos de las Higueras) y el costo de este producto no logra introducirse en el mercado local, también quedó un gran potencial en la elaboración de productos en marroquinería, a través del SENA.

Existe también en el municipio un grupo amplio grupo de personas que trabajan como fragüeros y que aprovecha la mano de obra de alrededor de 220 personas que dependen su sustento de la elaboración de herraduras

En Servicios ambientales: La empresa Campo Limpio ha realizado en este cuatrienio una gran recolección de empaques de agroquímicos en diferentes rutas veredales en los primeros 3 años se hicieron 2 recolecciones por año donde se promocionó muchísimo un debido proceso que se debe de hacer con estos empaques que no solo deterioran la fauna y la flora existente, sino que además deterioran el paisaje por siempre ya que no se degradan, además de los daños que causan en los causes de aguas, en este último año se hicieron 3 recolecciones y la secretaria de Asistencia Rural y medio Ambiente se hizo transporte de las veredas a la cabecera municipal y la empresa Campo limpio la bodega y el transporte de Sonsón al sitio definitivo en el valle del cauca.

También Recoge los envases de plaguicidas José Leonel medina Giraldo conocido como Nelson 4.363.746 de Aguadas se dedica al reciclaje recoge los envases desde hace aproximadamente 8 años es un señor invidente que hace la y a cambio recolección de estos envases de diferentes veredas de Sonsón y a cambio de eso le dan alrededor de \$40.000 después de la recogida recogieron en la última recolección 31 estopas, no pese elementos de protección porque aduce no ser capaz de trabajar con guantes, puesto que es un invidente se le dificulta esta actividad el agua, los bosques, la biodiversidad

Situación minera del Municipio de Sonsón

Desde el punto de vista geo minero, la zona del Magdalena Medio es importante por la explotación de minerales no metálicos, particularmente mármoles y calizas, bajo las modalidades de pequeña, mediana y gran minería. El recurso aurífero también ha sido una importante actividad económica, realizada bajo la modalidad de pequeña y mediana minería. En la vertiente caucana existen varias canteras para extracción de agregados para construcción.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Mármol y Calizas: Ubicadas en los corregimientos La Danta y Jerusalén. De esta actividad dependen económicamente cerca de 418 familias, 43 de las cuales se encuentran asociadas en una organización sin ánimo de lucro denominada “ASOMARDAN” tiene como operación el Corregimiento La Danta, su comercialización de mármol se calcula en más de 120.000 Toneladas al año y su destino son las empresas que fabrica cales agrícolas e industriales, impalpables necesarios para elaboración de pinturas, talcos y cremas, triturados necesarios para la construcción, enchapes y plaquetas. Este mineral es comercializado en la región a empresas como CALINAS, CORONA, CALPRA, CALCO, EDA, CALES RIOCLARO, DANICAL, DOLOMITAS DE ANTIOQUIA, GRANIPOL, SUMICOL y Cales La Palma. A si mismo un grupo de pequeños mineros comercializa cerca de 174.920 toneladas, sin tener en cuenta el material utilizado por la cementera ARGOS.

En la región se encuentra establecida Cementos Rio claro propiedad del Grupo Argos que fabrica más de 1.500.000 toneladas de cemento al año y genera más de 800 empleos directos e indirectos. Para finales del año 2018 se prevé la puesta en marcha de cementos Corona-Collins alianza estratégica para el montaje de una planta para la producción anualmente de 1.300.000 Toneladas de cemento. Es ambicioso el desarrollo del sector industrial en los corregimientos del Magdalena Medio Sonsoneño.

Oro y otros minerales: La actividad minera, principalmente la aurífera se presenta en veredas de Los Corregimientos de San Miguel y La Danta, en el primer corregimiento es muy habitual encontrar minería por aluvión en los ríos La Miel y Samaná, se utiliza planchones que albergan equipos para sustracción del material de playa que luego es lavado y extraído el oro. En otras veredas del corregimiento se hace la extracción del oro artesanalmente utilizando Bombas, bateas, palas y barras, mientras que en el corregimiento La Danta se presenta una minería por veta utilizando maquinaria pesada, motobombas de alta presión y clasificadores especiales. En esta minería se utiliza grandes cantidades de mercurio que contaminan las aguas tanto de los ríos como las de las microcuencas que surten acueductos veredales. En esta actividad minera laboran al menos 280 familias; siendo las mujeres cabeza de familias las personas más beneficiadas.

Desde la afectación al medio ambiente se presenta deforestación sobre las áreas trabajadas, hay desprendimiento de taludes y barreras que protegen los ríos y las quebradas, se vierte a los ríos gran cantidad de rocas y sedimentos, hay poco compromiso por parte de los mineros para emprender iniciativas de restauración de los terrenos.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Desde el año 2012 se vienen adelantando estudios por parte de CONEQUIPOS en el Corregimiento San Miguel para determinar la presencia y cantidad de Hidrocarburos, aún no se han entregados los estudios de factibilidad del negocio.

En reciclaje: En materia de manejo de productos que son fabricados o importados se realizó una campaña en convenio con RAEE, CORNARE, Aguas del Páramo y el Municipio: se llamó “todo consumo tiene un residuo. Cada residuo tiene un lugar” con esta campaña de POSCONSUMO DE RESIDUOS se recolectaron 82 kilos aparatos electrónicos que ya no estaban prestando ningún servicio a quienes lo tenían y ya se había convertido en un desecho inorgánico. En total se recolectaron 82 kilos del 28 de septiembre al 9 de octubre del presente año.

Hay algunas personas creativas que hacen materas y bolsos en tapas de gaseosa y candelas de gas.

La mayoría de las personas que recolectan reciclaje son personas de muy bajos recursos económicos y que de esto dependen en gran parte su sustento

Existen tres centros de recolección y acopio del reciclaje donde les compran a los pequeños todos los productos reciclables que son llevados allí.

Identificación de Potencial y la limitación y sus impactos ambientales:

Sonsón sigue siendo un sector dedicado principalmente al sector primario de producción y en ese orden de ideas las actividades productivas que se logran identificar son un sinnúmero de actividades actuales y emergentes que están tomando fuerza y participación del sector productivo local, entre algunas de estas actividades se encuentra los frutales como la mora, la gulupa, la granadilla, la guanábana, los cítricos y el aguacate de la variedad Hass como un cultivo con potencial exportador

En la parte pecuaria la piscicultura y la apicultura se consolidan como rubros económicos alternativos de generación de ingresos de los habitantes, la ganadería de carne tanto para el magdalena medio como para las partes bajas del sector cercano a la cabecera municipal se les augura muy buena proyección con la apertura de la planta de beneficio que está funcionando actualmente

También se ve como un gran renglón el turismo de naturaleza que deben ser impulsados en torno a la competitividad.

Las limitaciones y los impactos ambientales que se presentan en la actualidad son:



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Se evidencia poca transformación y escaso valor agregado a los productos, no existe un centro de acopio para la concentración de las cosechas, falta seguir haciendo por siempre la renovación de cafetales y mejorar la tecnología del café y mejorar la infraestructura adecuada de secadoras o marquesinas en donde se pueda beneficiar adecuadamente y con todas las normas de higiene el café, también hace falta más créditos de fomento que ofrezcan tasas de interés bajos a los productores y hacer una verdadera verificación de que en realidad el dinero producto del crédito si sea invertido en los sistemas productivos para el cual fueron hechos.

Se presentan también baja tecnificación y por esta misma razón bajo rendimiento en algunas cosechas, altos costos de insumos agropecuarios, poca asistencia técnica

Dentro de las oportunidades que se perciben están entre otras:

Mejoramiento de las unidades productivas, la generación de agroindustrias, el frigorífico que actualmente está operando y la posibilidad de realizar alianzas estratégicas con otras empresas, también se presentan nuevos nichos de mercado y mejorar la calidad del empleo.

Amenazas: Cambio Climático, competencia, fluctuación del precio de los productos por debajo del costo de producción, presencia e incidencia de nuevas plagas y enfermedades, sobreoferta o escasez de productos agropecuarios y de mano de obra calificada y no calificada, importación de productos agropecuarios por el TLC o el contrabando.

Generación de energía: El potencial hidroenergético es otra fortaleza del territorio municipal. Desde hace varias décadas operan las micro centrales Sonsón 1 y 2 de EPM, aprovechando el caudal del río Sonsón; en el futuro próximo se desarrollarán otros proyectos energéticos sobre los ríos La Paloma y Sirgua, donde el municipio tiene allí participación accionaria. De otra parte en el municipio de Sonsón se planea la construcción de una serie de hidroeléctricas, como Encimadas Cañaveral propiedad del IDEA que aprovechará el potencial hídrico de la cuenca alta del Río Arma y donde se prevee la generación de 167 Megavatios, la obra actualmente está adquiriendo los terrenos para las vías, bocatomas y casa de máquina y a nivel interinstitucional se firmó un convenio por treinta y nueve millones de pesos donde se contempla la construcción de dos viveros para la producción de material forestal para la protección de microcuencas en el área de influencia, se suma a esta serie de centrales de energía el proyecto El Salto Naranjal ubicado en la vereda Naranjal del corregimiento Alto de Sabanas donde inversionistas privados inician en el año 2015 la construcción de las vías de



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

acceso para la construcción de la planta que generará alrededor de 10 megavatios, Proyecto Hidroeléctrico Aures Abajo en la vereda La Habana Abajo donde la empresa privada prevee general cerca de 10 Megavatios. En el año 2015 se inicia la construcción de las vías de acceso a la planta de energía.

Otros proyectos Hidroenergeticos que afectan al municipio.

Gracias a las condiciones geográficas, hídricas y pluviales que posee el Oriente Antioqueño, especialmente a la altura del cañón del río Samaná, diversos inversionistas nacionales y extranjeros han contemplado, desde hace por lo menos 20 años, la construcción de ambiciosos proyectos para la generación de energía eléctrica.

Uno de ellos es “Porvenir I”, cuyos estudios iniciales datan del año 1986 pero que, debido al conflicto armado que azotó a la región durante varios años, sólo hasta ahora vuelve a cobrar importancia. Técnicamente consiste en la construcción de una represa en el sitio conocido como la “La Garrucha”, cruce de la Autopista Medellín-Bogotá y el río Samaná Norte. La inundación provocada afectará a demás de veredas de San Luis y San Francisco, algunas del corregimiento Rio verde de Los Montes del Municipio de Sonsón. La Inversión ascenderá a cerca de 800 millones de dólares y tendrá una generación de energía de 400 megavatios. De otra parte utilizando el rio Samaná aguas abajo se construirá una segunda Planta denominada Porvenir II con similar capacidad generadora.

3.3.6.4 Planificación de la producción agropecuaria en el municipio:

El Municipio actualmente carece del Plan Agropecuario Municipal; por lo tanto no hay una política de direccionamiento de las actividades agrícolas y pecuarias, cada productor planifica las siembras y cosechas de acuerdo a la oferta y demanda de los productos, por ejemplo, cuando hay escases de los productos la tendencia es realizar grandes siembras lo que trae como consecuencia una sobreoferta del producto y por consiguiente bajos precios en la venta de la cosecha, es así como los productores se ven descapitalizados y cambian de actividad.

El Consejo Municipal de desarrollo Rural a pesar de que esta creado y funcionando no basta con la intensión de realizar una buena planificación del sector, además esta instancia de participación requiere de un fortalecimiento administrativo, técnico y financiero para que puedan realizar una buena labor.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Desde el departamento de extensión de la Secretaría de Asistencia Rural y Medio Ambiente se contribuye a la planificación del sector, recomendando a los campesinos nuevos paquetes tecnológicos de nuevos cultivos y gracias a la cooperación del SENA, La Secretaría de Agricultura de Antioquia, Fedecacao, Federación Nacional de Cafeteros, Corpoica y algunas universidades del nivel regional se han establecido nuevas cadenas productivas como La Palma de aceite, La Cadena Piscícola y Apícola. A nivel nacional se tienen varios convenios para la canalización de información precios a nivel productor y precios mayoristas, para el caso del municipio de Sonsón se coordina con el DANE, SIPSA y La Corporación Colombia Internacional la recolección de precios a nivel productor.

Tabla 1. Resumen producción agrícola y pecuaria del municipio de Sonsón*

Descripción	Área (hectáreas)	Total anual (ton/año)	Jornales año
Maíz Tradicional	450	3600	22800
Papa Capira	70	960	5460
Papa Criolla	480	5460	29820
Frijol Cargamanto	880	1312	112340
Arveja	220	1800	24000
Tomate Protegido	23	2200	3600
Zanahoria	80	4550	8820
Lechuga	185	5440	27880
Repollo	3	200	195
Uchuva	17	480	4512
Maracuyá	35	800	3840
Lulo	8	108	600
Cebollín	15	455	1625



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Descripción	Área (hectáreas)	Total anual (ton/año)	Jornales año
Cebolla Junca	12	300	1250
Granadilla	40	875	4550
Caña Panelera	650	2476	105849
Plátano Dominico A	1906	10662,5	218368
Tomate Árbol	75	1750	18970
Aguacate	1400	13720	88200
Higo	94	1860	30225
Café	3556	4336,5	982940
Ganado de Carne	20000	7000	500000
Ganado de Leche	12000	25920	300000
Doble Propósito	15000	6000	150000
Piscicultura	50	1200	14600
Apicultura	17	22,5	1800
Mármol	50	294920	88650
Madera	500	10000	500
Total			2660444

3.3.6.5 Estado de la tenencia de la tierra

El ordenamiento social de la propiedad el 100% está distribuida en los 80% propietarios y el 20% son poseedores, no hay baldíos de la nación, la información está actualizada hasta el año 2012 zona rural.

El 1.2% de la población sonsoneña es Afro colombiana se encuentran dentro de la población no en el territorio.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

El municipio no cuenta con estadísticas de la información de restitución de tierras, existe 350 solicitudes en las oficinas de la unidad de restitución de tierras en la ciudad de Medellín debido a que la información es sujeta a reservas y confidencial.

3.3.6.6. Bienes sociales públicos área rural del municipio

Infraestructura Vial del área Rural del Municipio de Sonsón: La Secretaria de Infraestructura Física cuenta hoy con el plan vial para la red terciaria que orientara la gestión de la inversión en la red vial Municipal de manera efectiva enmarcada en la concepción estratégica de la articulación territorial del Municipio en busca de mejorar la gestión de la red vial terciaria teniendo como propósito incrementar la accesibilidad física de la población rural a los servicios públicos, económicos y sociales mediante la conservación y el mejoramiento de su red vial terciaria incrementando de una manera sostenible el nivel de transitabilidad de sus vías con la unión de los esfuerzos y recursos del Municipio, Gobernación y la Comunidad Sonsoneña, aumentando los niveles de inversión y mejorando los procedimientos de conservación vial. La movilidad es parte primordial del desarrollo del ser humano y la sociedad, en este proceso es de alta prioridad brindar a la comunidad una infraestructura vial adecuada para el transporte de los productos agropecuarios, insumos y personas del área Rural.

El Municipio de Sonsón cuenta con 55 vías las cuales están distribuidas en: 48 terciarias, 3 secundarias, las cuales son La Quebra - La Paloma, Sonsón - Puente San Rafael, San Miguel - Puerto Triunfo y 4 primarias las cuales son: Sonsón – Puente Aures, Sonsón - La Quebra, La Quebra - Río Negrito y Río Claro – Doradal - Puerto Triunfo, de las 101 veredas del Municipio, 71 tienen carretera para ingresar a la vereda o centro poblado, el resto presenta camino principal, que en su mayoría se encuentran en buen estado, debido principalmente al mantenimiento que se les presta especialmente por los convites que se realizan en cada vereda, el recurso para estos mantenimientos se obtienen de la administración municipal y otras actividades que ejecuten las juntas de acción comunal de cada vereda.

Cobertura Veredal: La red vial de la zona rural se ha desarrollado completamente



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

diferente en las tres regiones del territorio municipal, de acuerdo con las características geomorfológicas, la proximidad con núcleos o centros de servicios y la dinámica de cada población.

La vertiente caucana con una cobertura vial, donde el 87% de las (54 veredas) tienen cobertura; el 8% se benefician parcialmente de alguna vía (porque la población debe desplazarse un tramo más, a través de caminos 5 veredas), y el 5% no tiene cobertura, (3 Veredas). Esta situación favorece el desarrollo de la región en muchos aspectos: la comercialización de los productos, la asistencia social, la atención de las instituciones, etc.

La región Río Verde es la más afectada por la falta de vías de penetración; existen actualmente dos vías iniciadas. Se tiene por lo tanto una cobertura vial muy baja, el 5% (la vereda Alto de Guayaquil). Esta deficiencia es comprensible si se toma en cuenta que la región presenta características geomorfológicas restrictivas, numerosas corrientes de agua, alta pluviosidad y gran biodiversidad, convirtiéndola en un área con serios limitantes para la expansión de la red vial. No obstante las dos vías benefician parcialmente la región, así: la vía Argelia – La Soledad constituye el acceso para la 15 veredas de Río Verde de los Montes, y la vía Charco Negro – Morro de la Vieja para las 5 veredas de Río Verde de los Henaos.

La región del Magdalena Medio tiene una cobertura vial regular, aunque hay mayor deficiencia en el corregimiento La Danta, el 30% de las veredas tienen carretera, (3 veredas), mientras que en el corregimiento San Miguel llega al 83% (5 veredas). Estos porcentajes se dan con base en la cobertura Veredal, y se excluyen el área de parcelas que generalmente cuentan con vías privadas. Si se toma toda la región del Magdalena medio podemos hablar de una cobertura vial del 50% en las veredas.

Existencia de programas de protección social rural

- **Jornadas de vacunación antirrábicas en la zona Rural del Municipio de Sonsón**



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

La secretaria de Asistencia Rural y Medio Ambiente en asocio con la Secretaria seccional de salud y protección social de Antioquia, realizan cada año jornadas de vacunación antirrábicas para felinos y caninos en la mayoría de las veredas del Municipio incluyendo las del Magdalena Medio, en el año 2014 se vacunaron un total de 1459 mascotas de los cuales 370 fueron felinos y 1089 caninos.

- **Jornadas de esterilización de caninos y felinos**

De la misma manera La secretaria de Asistencia Rural y Medio Ambiente en asocio con la Secretaria seccional de salud y protección social de Antioquia, realizan cada año jornadas de esterilización de felinos y caninos, más que todo en el área urbano pero con accesibilidad para las personas del campo, desde la secretaria en el periodo de cuatro años se realizaron 1080 esterilizaciones y por parte de la seccional de salud en el año 2014 se realizaron 294 y en el año 2015 90 cirugías de esterilizaciones.

- **Ciclos de vacunación aftosa y brucelosis**

Estos ciclos son coordinados por FEDEGAN y se realizan dos veces al año, desde la secretaria de Asistencia Rural y Medio Ambiente se almacena el biológico, se delegan las zonas para cada vacunador, se realiza la programación se distribuye el biológico a cada vacunador y se recoge el dinero para luego realizar la consignación a FEDEGAN. El promedio de animales vacunados por ciclo es de 17.000 animales para Aftosa y 3000 animales para Brucelosis.

- **Ciclo de vacunación de encefalitis Equina Venezolana**

El ciclo de encefalitis equina venezolana se realizaba cada dos años donde se vacunaban en promedio de 600 animales, este ciclo no se ha vuelto a realizar desde el año 2012 por motivo de que el ICA no ha vuelto a traer el biológico.

- **Comparendo ambiental**

En el mes de mayo de 2010 se implementa el Comparendo Ambiental en el Municipio de Sonsón mediante el Acuerdo Nro. 010 del 28 de Mayo de 2010,



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

como un instrumento de cultura ciudadana, que busca educar a la comunidad sobre el adecuado manejo de residuos sólidos y escombros; además permite la imposición de sanciones pedagógicas y económicas a las personas naturales o jurídicas que con su acción y omisión, causen daños que impacten el ambiente.

Durante los años 2010 y 2011 el municipio de Sonsón realizó a través de la Secretaría de Asistencia Rural y Medio Ambiente, un programa de sensibilización y capacitación sobre el comparendo Ambiental en el área urbana y corregimientos del Magdalena Medio, Dicho programa contempló actividades de sensibilización, talleres de capacitación, material divulgativo como afiches, pendones, volantes, publicidad radial y televisiva. Aunque este comparendo se ha aplicado más en la zona urbana del municipio en el área urbana se ha trabajado dentro de los proyectos PRISER donde se capacita y se sensibiliza a la comunidad rural sobre los componentes del comparendo y el procedimiento para su aplicación el cual empieza con un comparendo pedagógico donde el infractor debe asistir a una charla de capacitación ambiental en temas de Manejo Integral de Residuos sólidos, protección y conservación del medio ambiente y comparendo ambiental, con una intensidad de 3 horas, posteriormente se emite un certificado de asistencia a la charla el cual se reporta a la Inspección de Policía Municipal. (Acuerdo 20 de 2012, Artículos 3° y 4°), en caso de que la persona vuelva a infringir ya se le aplicara un comparendo monetario dependiendo la infracción.

- **Albergue municipal**

El albergue municipal está a cargo de la Secretaria de Asistencia Rural y Medio Ambiente SARYMA en convenio con la asociación ARCO IRIS desde el 1 de septiembre del 2015, este convenio se realizó tras la liquidación del contrato que se tenía con la asociación amigos del bosque que no cumplieron con el cuidado y bienestar de los caninos del albergue.

Actualmente en el albergue se encuentran 36 caninos a los cuales se les hay una persona encargada de suministrarles la alimentación dos veces al día y realizar la actividad de limpieza, cuando los caninos llegan al albergue se desparasitan y tienen su revisión veterinaria para evaluar en las condiciones que se encuentra cada mascota y si se hace necesario suministrar algún tratamiento, cuando los



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

caninos se recuperan entran en un programa de adopción.

Se realizan campañas de sensibilización sobre el cuidado y no maltrato a los animales en especial a los que se encuentran en condiciones de desprotección en las calles, a la fecha se está gestionando para la adecuación de una zona verde para poder hacer más recogidas y de esta manera reducir la población canina callejera y minimizar los riesgos de accidentes rábicos, de tránsito y mejorar la salud pública.

3.3.6.6. Infraestructura de las viviendas y agua potable:

Acueductos Veredales: Existen dos tipos de acueductos en todo el municipio:

Sistema colectivo de abasto: suministra agua para pocas viviendas y la escuela de la vereda, generalmente consta de los siguientes componentes:

Fuente: El agua es tomada de pequeñas fuentes cercanas a las viviendas y la escuela.

Captación: En ningún caso presenta estructura de captación en concreto, esta se hace mediante mangueras plásticas de media pulgada y un pulgada, simplemente puestas en el lecho de la fuente.

Tanque de Alimentación: son construidos en concreto reforzado, cumple a su vez la función de sedimentador, lo cual no garantiza una buena potabilización del agua (no hay desinfección con cloro).

Red de distribución: La tubería principal viene en dos y una pulgada en PVC y manguera plástica en su mayoría generalmente presenta problemas de roturas y agrietamiento por estar la tubería sobre la superficie y no presenta protección alguna contra personas, animales y deslizamiento de tierra.

Este sistema es utilizado parcialmente por las siguientes veredas y cuya cobertura es mucho menor que el acueducto que se denomina tradicional: Llanadas Santa Clara, Roblalito B, El Popal, la Capilla, Palestina y San Antonio.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Acueducto Convencional: la mayoría que presenta este sistema. Cuenta con los siguientes componentes:

- Una estructura de captación en mal estado (concreto reforzado).
- Un tanque desordenado con poca capacidad y en mal estado, existe veredas que no cuentan con este sistema.
- Tanque de almacenamiento insuficiente en algunos casos.
- Redes de Distribución en tuberías de HG PVC y manguera plástica en algunos casos deteriorados por el paso de los años e insuficientes por el aumento de la población ya que durante el diseño no se tuvo en cuenta el cálculo de la población futura.

Estado de los Principales Acueductos en la Zona Rural

Acueducto alto de sabanas: Se construyó en el año 1987, es un acueducto multiveredal.

- Caudal de la fuente suficiente para abastecer la población beneficiada.
- Caudal de llegada al primer tanque de alimentación, insuficiente para abastecer a la comunidad.
- Mal trazado de la línea de conducción, no justifica dos tuberías simultáneamente.
- La estructura de captación y el tanque de almacenamiento no presta diferencia de niveles apreciables, permitiendo las pérdidas por presión.

Acueducto Arenillal El Aguacate: El sistema de acueducto de la vereda Arenillal tiene una cobertura amplia, iniciando en la vereda Caunzal, pasando por la piragua, las Brisas y Arenillal los aguacates. Cuenta actualmente con una



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

microcuenca, dos captaciones, la primera ubicada en el sector la pelada a tres kilómetros de la planta, y la segunda en el sector el chupadero a 1.3 kilómetros aproximadamente de la planta de tratamiento y dos aducciones que se unen en la ye que luego va a la planta de tratamiento y la red de distribución, luego de la inspección y observación se han identificado fallas en la operación del sistema.

Acueducto los Medios: Presenta dos acueductos, uno que va al llano cañaveral y otro a la violeta, presenta el agua insuficiente en época de verano, tanque de almacenamiento insuficiente, red de conducción y distribución insuficiente dado al aumento de la población. Las redes de distribución son en pvc con diámetros de 1/2", 1", 1 1/2", 2".

Acueducto La Habana Abajo: Es una de las veredas con un sistema de acueducto avanzado, ya que cuenta con planta de tratamiento, lo que le permite, con capacitación adecuada, realizar un tratamiento correcto al agua, dando un uso eficaz a los recursos con los que cuenta el sistema.

La planta de tratamiento de la vereda la habana está ubicada en la posición N 05° 44' 04.6", W 75° 24' 03.3", altura de 2.046 m.s.n.m, es una planta de tipo compacta con una capacidad de 6 l/s, cuenta con los procesos de coagulación, floculación, sedimentación, filtración y desinfección. A la planta entra un caudal promedio de 4 l/s y cuenta con un medidor que permite registrar el caudal en la planta de tratamiento pero no se encuentra funcionando bien ya que esta descalibrado , se encuentra ubicado en el sector del sedimentador y no a la entrada de la planta. Los compartimientos están contruidos en hierro galvanizado y 3 tanques de almacenamiento en fibra de vidrio, cada uno con una capacidad para 20 m presentando un total de 60 m de almacenamiento máximo en la planta.

Actualmente se observan los compartimientos en mal estado ya que por el efecto de las lluvias y por estar a la intemperie, generan oxidación en los tanques, lo que permite cada día haya mayor deterioro. En la planta no se está aplicando en el momento coagulante, solo se aplica como insumo hipoclorito de calcio que se prepara aplicando 1 kilogramo a 250 litros para obtener una concentración al 0,4 %. Se realiza por unas mangueras con un diámetro muy pequeño por lo que se limita la dosificación del desinfectante y por ende el cloro residual librea la salida no es eficiente y menos en la red de distribución.

Acueducto La Habana Arriba: Presenta deforestación de la microcuenca que



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

abastece al acueducto, se requiere el saneamiento de la quebrada Magallo. Las redes de distribución y conducción estén en material de pvc en regular estado.

Acueducto Magallo Abajo: Presenta deforestación en la microcuenca, este acueducto está recién construido por DSSA, Municipio y comunidad, cuenta con todos los componentes de un acueducto, a excepción de las bacterias de filtros, el material de la red de conducción y distribución es en pvc en buen estado.

Acueducto La Loma: Presenta agua insuficiente para abastecer la población, las redes se encuentran obsoletas, las estructuras de captación y almacenamiento es deficiente.

Acueducto Los Potreros: Acueducto multiveredal la Francia, La Giralda, Sirguita y Los Potreros la estructura de captación es obsoleta, tanque de almacenamiento insuficiente y en regular estado, no existe cámaras de quiebre para aliviar presiones. Redes insuficientes (HB) y en mal estado.

Acueducto Yarumal Alta Vista: Está compuesto por todas las unidades de captación, desarenador, tanque de almacenamiento y las redes de conducción se encuentran en buen estado.

Acueducto Guamal: Es un acueducto que cuenta con todos los componentes necesarios para el tratamiento de agua potable, En la actualidad el acueducto veredal de Guamal no cuenta con el componente de tratamiento que pueda garantizar una agua apta para el consumo humano. Durante el recorrido y al llegar al tanque de distribución se evidencia la gran necesidad de contar con una planta de tratamiento tipo modular, ya que el agua llega muy contaminada de turbiedad, alto color y una alta presencia de microorganismos.

Acueducto Media De San José Marmato: Este acueducto se encuentra obsoleto, la bocatoma es rudimentaria, no posee tanque desarenador ni tanque de almacenamiento, la conducción de las aguas es por mangueras.

Acueducto El Brasil: Todas las unidades del acueducto se encuentran en mal estado, las redes de conducción (HG) en pésimas condiciones.

Acueducto Rio Arriba: El sistema de acueducto de la vereda Río arriba esta distante a 3 kilómetros aproximadamente del casco urbano, cuenta los componentes de Microcuenca, captación, aducción, Almacenamiento y distribución. Actualmente no cuenta con planta de tratamiento, lo que indica que el



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

agua que llega a las viviendas no es apta para el consumo humano, lo que genera riesgos para esta comunidad, dentro del recorrido ha podido inspeccionar los componentes y se resalta que las estructuras se encuentran en buenas condiciones, pero se identificaron fallas en la operación y mantenimiento del sistema que se describen a través del diagnóstico realizado y que se describe a continuación.

Acueducto El Limón: Todas las estructuras se encuentran en mal estado y las redes insuficientes y obsoletas.

Acueducto El Popal: Es un acueducto pequeño, la bocatoma consiste en un canal en tierra, la red de distribución se encuentra en buen estado y suficiente presión.

Acueducto La Capilla: Acueducto pequeño, deficiente, la red de conducción es deficiente para a surtir las viviendas que se abastecen de él, redes de distribución en tubería de polivinilo, presenta fisuras en su trayecto.

Acueducto Palestina: Acueducto pequeño, con bocatoma rudimentaria, presenta fugas por infiltración al terreno aspecto que impide que el agua llegue con suficiente caudal al tanque desarenador.

En el Municipio de Sonsón el 78.8% de las viviendas habitadas en el municipio (3116 viviendas) no cuenta con el servicio de acueducto tecnificado, siendo las regiones menos atendidas, la de los ríos verdes. El sistema empleado es el de sistemas individuales y cuya conducción de esta agua se da en manguera en un 75.7%, acequian un 15.1% canoa de guagua en un 55% y el 37, se ven forzados a cargar el agua especialmente en la región del Magdalena Medio.

Este sistema individual de captación presenta problemas y deficiencias, aunque el agua en los nacimientos es relativamente limpia, estas en ningún caso estas en ningún caso están cercadas, permitiendo el acceso de animales de toda especie que la convierten en su bebedero, además que se presentan contaminación por basuras, excretos y por el uso de agroquímicos en los cultivos, sumado a lo anterior el inadecuado almacenamiento de agua en las viviendas, donde permanece estancada para consumo doméstico por periodos mayores de 24



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

horas, aunque de acuerdo a los talleres realizados con la comunidad se acostumbra a hervir el agua. La Región Vertiente Caucana es la región que se encuentra más densificada con un 73.7% del total de viviendas ocupadas (2879 viviendas) en todo el territorio. A nivel de servicios públicos es la mayor atendida por encontrarse cerca de la cabecera municipal.

En la región del magdalena medio se tiene en la Danta la planta de tratamiento de agua potable que está bajo dirección de la empresa Aguas del Páramo de Sonsón y la cual está beneficiando a 642 familias de agua potable, en los corregimientos de San Miguel y Jerusalén hay un tratamiento básico de desarenador y red de distribución que no realiza la potabilización del agua.

Se hace necesario el diseño y construcción de acueductos en aquellas veredas donde se pueda implementar este sistema ya que hay algunas veredas en donde no es posible llevar este tipo de proyecto por razones técnicas y económicas, el diagnostico se encamina a proyectos como el mejoramiento de sistemas de conducción de aguas, reforestación de los nacimientos y educación sanitaria, esto con el fin de garantizar un buen suministro y una buena calidad y cantidad del agua, para la comunidad que lo requiera.

Saneamiento Básico: Para el manejo de aguas residuales domesticas en el área rural todavía se encuentran viviendas donde los vertimientos van directamente hacia un caño, nacimiento, quebrada, o al suelo sin ningún tipo de tratamiento, con los grandes problemas que genera para la salud humana, además de la contaminación de las fuentes de agua. También se encuentran viviendas que cuentan con sumideros los cuales consisten en la excavación de un hueco en tierra con dimensiones mínimas de 1.0 x 1.0 x 3.0 m. De acuerdo a la profundidad en que se encuentra el nivel freático, en la cual se vierten las aguas residuales domésticas, donde se da un proceso de filtración contante en el terreno. Práctica recomendable para el tratamiento de esta agua a nivel rural e individual, algunas veredas poseen este sistema aunque muchos de ellos se encuentran fuera de servicio ya que han cumplido su vida útil.

El Municipio de Sonsón en unión con CORNARE han venido trabajando en el saneamiento de las cuencas del rio Sonsón con la construcción de sistemas de



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

tratamiento de aguas para ir reduciendo la contaminación de las fuentes hídricas y el mejoramiento del medio ambiente y salud de la población rural. El porcentaje de viviendas con sistema de disposición de aguas residuales se puede catalogar de una cobertura baja en todo el municipio, representado en un 20.54% para un total de 1200 viviendas que cuentan con pozos sépticos, pero varios de estos sistemas se hace necesario realizarles el mantenimiento adecuado para que estos funcionen correctamente, es por esto que en los últimos proyectos ejecutados se está capacitando a los beneficiarios sobre cómo debe realizar la inspección y mantenimiento para que sea cada persona la que se apropie de este proceso y del buen funcionamiento del sistema que fue instalado en su vivienda y de esta forma se asegura el éxito en estos procesos. Las veredas con mayor influencia son: Chaverras, Roblalito A, Roblalito B, Yarumal Alta Vista, Yarumal Escuela, El Bosque, Sirguita, La Francia, San Francisco, Manzanares, Magallo, Santo Domingo, Los Planes, Tasajo, Sirgua Arriba, Roblal Arriba, Llano Cañaveral, Laureano Gómez, La Morelia, La Hondita, La Honda, La Habana, La Giralda, La Habana; El Limón, Hidalgo, El Brasil, El Limón, Zurrumbal, Caunzal, Arenillal, Alto de Sabanas. Cabe anotar que se encuentra en proceso de construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales municipal con la cual se subiría a un porcentaje del más de 65% de saneamiento y mejoramiento de las fuentes hídricas.

3.3.6.7. Disposición de Residuos Solidos

En general la disposición final de residuos sólidos en el área rural se realiza a campo abierto, sobre los lechos de los lechos ríos y quebradas o como abono de huertas y cultivos, originando contaminación de las cuencas en que muchos casos sirven de abasto de agua. No existe ninguna vereda que sea favorecida por el servicio de recolección de las basuras por parte del municipio, además se suma el hecho de que la gran mayoría de los habitantes no ven la necesidad de darles un correcto manejo de las basuras, por lo que hay que adelantar campañas de capacitación y de concientización sobre la gestión integral de estos residuos, dentro del plan de gestión integral de residuos sólidos se ha incluido la capacitación sobre el manejo adecuado de estos residuos y la cultura de la separación en las instituciones educativas, en cuanto al manejo de envases y bolsas de agroquímicos el municipio en asocio con campo limpio realizan dos



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

campañas de recolección al año en todas las veredas

Otros sistemas

- **Lombricultura:** utilizada en forma incipiente y de muy baja cobertura por las veredas Roblal Arriba, Caunzal los Medios, los Medios y el Popal según talleres con la comunidad, y es utilizada para la descomposición de pulpa de café y de otros residuos de cosecha. Fosas para la descomposición de la pulpa de café: también se da en forma incipiente, alrededor de 15 veredas la utilizan, pero con baja cobertura, el resto de las veredas lo arrojan a las basuras a las huertas y quebradas. Las veredas que utilizan dicho sistema son: Río Arma, Boquerón, La Francia, La Giralda, Los Medios, Arenillal, El Limón, Zurrumbal, El Popal y La Capilla.

Municipio de Sonsón: de acuerdo al inventario por veredas de las diferentes formas de disposición de los desechos sólidos, se analizan los siguientes aspectos: El 73.6% de las viviendas habitadas (2872) arrojan todo tipo de basuras a campo abierto y a las fuentes de aguas sin manejo alguno. Tanto el vidrio, el papel y plástico tiene un manejo variado. Como es el enterramiento, incineración y a campo abierto estos materiales reciclables en ningún momento son recuperados por las comunidades aumentando aún más la contaminación ambiental. El 11.1% (433 viviendas) utiliza la incineración con el fin de reducir los desechos de papel y plástico, quedando un final (cenizas), por lo cual no se considera un método de disposición final, sino como un proceso intermedio, por lo cual estas cenizas debería ir enterradas.

Región Vertiente Caucana: es la región que presenta mayor número de viviendas con buena disposición de las basuras, sin embargo el 69% de las viviendas (2012) disponen las basuras a campo abierto. (321 viviendas) queman las basuras y el 19.0% restante (546 vivienda) hace un correcto manejo de las basuras utilizando el enterramiento directo.

Región de los Ríos Verdes: Los dos sistemas de tratamiento de la disposición final de las basuras presentan muy baja cobertura, siendo el método de la



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

incineración la que más sobresale con un 10% que representa un total de 73 viviendas ocupadas y un 701% corresponde a la técnica del enterramiento para un total de 52 viviendas. Mientras 604 viviendas arrojan a campo abierto y a fuentes de agua sin ningún tratamiento, representado el 82.9% del total de viviendas ocupadas.

Región Magdalena Medio: presenta la cobertura más baja en el tratamiento de las basuras en todo el municipio, siendo la incineración un método no recomendable que presenta como única solución las comunidades en esta región.

3.3.6.8. Servicios de Educación:

El Municipio de Sonsón y su vocación educadora, es considerado un municipio privilegiado en educación. El municipio de Sonsón ha recibido la Educación cuyo manejo directo es del alcalde y la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio y la administran en concordancia con la política de descentralización. Actualmente cuenta con noventa y ocho (98) escuelas rurales que ofrecen la básica primaria Dos (2) concentraciones educativas organizadas desde el preescolar hasta el grado 11º en los corregimientos de la Danta y San Miguel.

Preescolar se ofrece solamente en dos (2) instituciones del área rural, La Danta y San Miguel y se tiene por iniciar en la Soledad Río Verde de los Montes y continuar en el corregimiento San Miguel.

Básica Primaria En el área rural se atienden 3.201 niños y niñas, equivalente a 12.10% de la población rural. En general la educación primaria presenta una gran cobertura. En el área rural en un 90% en cada sector existe escuela con apartamentos para el maestro.

En 4 instituciones urbanas y 71 escuelas rurales, como complemento educativo a aproximadamente 1975 niños y niñas se les ofrece el restaurante escolar que apoya el I.C.B.F. y la alcaldía de Sonsón. Aunque en algunos de estos lugares se requiere implementar, terminar o construir el restaurante escolar este es un apoyo fundamental para el desarrollo estudiantil.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Además a nivel rural se tiene el bachillerato COREDI-SAT que atiende 22 grupos, 362 alumnos, en las veredas: Alto de Sabanas A, Alto de Sabanas B, Cauzal A, Cauzal B, El Brasil, La Capilla, La Habana, La Hondita, La Morelia, La Paloma, La Torre, Las Cruces, Los Potreros, Llano Cañaveral, Manzanares Arriba, Naranjal Arriba, Río Arriba, Urbano, Sirgua Abajo, Sirguita, Yarumal, Zurrumbal. Y para ampliar la cobertura educativa la Alcaldía de Sonsón se ha propuesto iniciar en convenio con el colegio “Celia Ramos Toro” la básica secundaria en varios lugares del área rural para niños, niñas, jóvenes y adultos, actualmente se tiene en las veredas de: La Morelia, Manzanares Abajo, San Francisco, Roblalito, La Honda, Llanadas Santa Clara, Llanadas Arriba, Naranjal Arriba, Magallo, Norí, El Salto, Alto de Sabanas, Las Brisas, La Aguadita, Roblal, El Tigre, Laureano Gómez, Arenillal, Media Cuesta, Los Planes, Sirgua Arriba.

3.3.6.9. Servicios de Salud: El informe rural en cuanto al aspecto de salud, es analizado partiendo de la información presentada por los directivos del hospital San Juan de Dios, a nivel rural el hospital San Juan de Dios dos tiene dos centros de salud en los corregimientos La Danta y San Miguel y cinco puesto de salud, en los corregimientos del Alto de Sabana, los Medios y en las veredas Río Verde de los Montes, Río Verde de los Henaos y las Cruces. Los servicios de primer nivel de atención en salud, los presta las IPS de la cabecera Municipal y en las veredas donde están los puestos de salud. Los servicios de segundo y tercer nivel en los Municipios cercanos Rio Negro, la Ceja, y en la unidad de Medellín.

En área rural se ha incrementado la cobertura por el desplazamiento médico en brigadas de salud, favoreciendo las veredas de mayor dificultad de accesibilidad, conjuntamente con el PAS (Programa Aéreo de Salud).

En general las enfermedades más frecuentes en el municipio en el área rural son:

- **EDA:** causada por la contaminación de las aguas, mala disposición de aguas negras ausencia de tipo de agua.
- **IRA:** por la utilización de fogones de leña sin chimenea y poca ventilación
- Desnutrición

3.3.6.10. Electrificación: El 90% de las viviendas del área rural del municipio de Sonsón cuenta con energía eléctrica, las que están excepto la vereda Santa Rosa



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

del corregimiento de Rio verde de los Montes no cuenta con este servicio. En todo el territorio del municipio de Sonsón se utiliza tres fuentes de energía tradicionalmente: la eléctrica para alumbrado y electrodoméstico, el gas y la leña para la preparación de los alimentos.

En la actualidad se está implementando tecnologías representativas, como son las plantas solares, pero con una cobertura muy baja y que son utilizados para el alumbrado de escuelas, capilla y de cabinas telefónicas en aquellas regiones que no existe energía eléctrica.

El fogón de Leña sigue siendo parte integral de la vivienda rural y no ha sido desplazado por el eléctrico en razón del costo de este servicio. El gas en el área urbana está desplazando la estufa eléctrica debido al costo y a la facilidad para adquirirlo ya que se transporta a domicilio por vehículos de las empresas distribuidoras de este. La cobertura a nivel electrificación del municipio de Sonsón se encuentra se encuentra en el siguiente porcentaje

- Zona urbana 99 %
- Zonal Rural 70%

3.3.6.11. Comunicaciones

Corresponde básicamente a los servicios de telefonía, radiotelefonía y radiodifusión. Presenta grandes deficiencias en lo relacionado a la cobertura del servicio y a la dotación de equipos, por lo cual no se puede hablar de un sistema de comunicación en el Municipio.

Telefonía: Este servicio es prestado por La Empresa EDATEL quien dispone de diferentes Redes, Equipos necesarios para este Servicio, con líneas telefónicas para prestar este servicio. Este servicio de Telefonía Pública Básica Fija está siendo desplazado por la telefonía Móvil Celular ya que en esta sus tarifas son más bajas, el servicio es mejor y la recepción de señal es óptima.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Radiodifusión

- **Radio Sonsón:** funciona en AM, tiene una cobertura en toda la cabecera municipal y toda la zona alta (fría).
- **Capiro Stereo :** Emisora Comunitaria perteneciente a la Parroquia Nuestra Señora de la Virgen de Chiquinquirá, hace parte la Radio María de Colombia, tiene un cubrimiento total en el área urbana y rural del Municipio de Sonsón.

3.3.6.11. Activos y Servicios para el Fomento Agropecuario:

El municipio de Sonsón fue fundado en el año 1800, a lo largo de sus años y al evolucionar su cultura se convirtió en el centro proveedor de la colonización hacia el sur del país, a nuestro municipio llegaban diversos inversionistas que dieron pie a la creación de grandes industrias de molinos, de gaseosas, de cigarrillos, de jabones, telares y otras, en los años de 1930 las industrias que habían en el municipio de Sonsón se trasladaron a ciudades aledañas como Rionegro y Medellín.

Sonsón está ubicado a una altura del nivel del mar de 2474 mts, en el encontramos 101 veredas, 8 corregimientos, Sonsón limita con municipios como Abejorral, Carmen de Viboral, Cocorna, San Francisco, Puerto triunfo, Argelia, Nariño y con el departamento de Caldas, Sonsón es uno de los municipios más grandes del oriente antioqueño en extensión, y está situado a 95 Km de la ciudad de Medellín. En la cobertura educativa Sonsón posee 9 instituciones educativas, 95 centros educativos rurales, la Universidad de Antioquia y el Sena también hacen presencia en nuestro municipio.

Es uno de los municipios más ricos en diversidad de climas y de cultivos agrícolas, para los cuales la mayoría de la población depende de ellos. En el páramo de Sonsón encontramos una diversidad de plantas y animales que ningún otro municipio posee, además somos uno de los municipios más ricos en producción de agua. En Sonsón se crían animales como son vacas, cerdos, aves de corral, estos son utilizados para el consumo de sus productores y del propio municipio,



	MUNICIPIO DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

además se cultivan productos como son: el maíz, la papa, el frijol cargamanto blanco y rojo, arveja, brevos, curuba larga y curuba redonda, aguacate, hortalizas, fresa, café, higo, caña de azúcar, guanábana, zapote, pepino, habichuela, cacao, piña, papaya, plátano, yuca, guineo, mango, zapote, mandarina, naranja, tomate de árbol y tomate de aliño, granadilla y otros muchos productos que hacen que la economía de sus productores sea muy fluctuante.

El municipio de Sonsón provee productos que sirven de sustento para muchas personas de municipios vecinos, además es uno de los municipios más ricos en producción agrícola, ya que surte a municipios como son Rionegro , La ceja, Medellín, Nariño, Argelia, parte del Departamento de Caldas, Dorada y otros municipio y ciudades del país, aunque Sonsón ha sido afectado en situaciones de violencia y desplazamiento, hemos sido privilegiados porque la situación social del municipio ha mejorado considerablemente y le ha permitido a las familias campesinas volver a sus tierras y continuar con la producción de diversos cultivos agrícolas para el sustento de la región.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

3.3.7 Género y Diversidad Sexual

Área de la Gestión :	Asuntos Poblacionales	Sub-área:	Equidad de género, no discriminación y respeto a la diversidad sexual
-----------------------------	-----------------------	------------------	---

Informe de Aspectos Estratégicos para el Alcalde/Gobernador

Resultados (+ y -)	1. Políticas, planes y programas que hayan sido formulados o que están en ejecución para el cierre de brechas entre mujeres y hombres, para la prevención del embarazo adolescente y para la superación de la exclusión social y económica de las personas LGBTI (Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales). Respuesta: Existe el Acuerdo 011 del 7 de julio de 2015 “Por el cual se adopta la política Pública Nacional de Equidad y Género para las mujeres urbanas y rurales- y unos lineamientos del Plan de Igualdad de oportunidades, Básico – estratégico de Antioquia PIO” Dentro del tema de la prevención y atención a las víctimas de violencia sexual, se enfatiza en las intervenciones de orden personal familiar y grupal por el respeto por la elección sexual y las mínimas normas de acatamiento a la convivencia familiar, escolar y social en una perspectiva de respeto por los derechos fundamentales de las personas y la libre elección de su orientación sexual y vocacional. 2. Plan integral de prevención y atención a mujeres víctimas de violencias (Ley 1257 de 2008) RESPUESTA: La Administración Municipal de Sonsón creó la oficina de Familia e Inclusión Social que tiene previsto dentro de la planta de cargos de orden municipal a un Secretario y una Psicóloga que trabaja en los aspectos de prevención en temas de violencia contra las mujeres, inclusión social de los grupos vulnerados de la comunidad. Se generó una ruta de atención que considera el componente de la prevención para las mujeres víctimas de violencias donde se convocó la presencia de los diferentes actores del municipio.
	

	MUNICIPIO DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

	3. Existe la Comisaria de familia con la infraestructura y el equipo interdisciplinario adecuado. RESPUESTA: Desde el mes de junio de 2015, se creó por parte de la Administración Municipal de Sonsón Antioquia, la Comisaria de Familia del Magdalena Medio, que tiene cobertura para los corregimientos de la Danta, San Miguel y Jerusalén con la creación de dos plantas de cargos que son el Comisaria y Psicólogo. En la Comisaria de Familia de Sonsón se creó la planta de cargos para Psicología.		
Temas por resolver en el Corto Plazo	Asunto: 1. Adecuación Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO) para el Municipio de Sonsón 2. Organización de formatos para identificación de la población atendida por edades del ciclo vital y grupos atareos 3. Implementación de programas para la superación de la exclusión social de las personas LGTBI		Fecha: 1. Nov. 2015 2. Marzo 2016 3. Marzo 2016
Riesgos	1. Falta de disponibilidad de tiempo por parte de actores involucrados debido a las ocupaciones de entrega de cargos 2. No continuidad de los procesos y falta de información por parte de los funcionarios que reciban los cargos. 3. No continuidad de los procesos y falta de información por parte de los funcionarios que reciban los cargos		
Informe de Áreas Misionales- Operativas			
Área de la Gestión :	Asuntos Poblacionales	Sub-área:	Equidad de género, no discriminación y respeto a la diversidad sexual
Resultados (+ y -)	1. Programas de generación de proyectos de vida para adolescentes para la prevención del embarazo en la adolescencia. Sonsón		





MUNICIPIO DE SONSON
DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO: 100.22.06

FECHA ACTUALIZACION:

Acuerdo 005 21/10/ 2011

VERSIÓN: 02

RESPUESTA: Dentro del área de prevención se insiste en el trabajo con los adolescentes para promover la generación de conciencia frente a las elecciones de vida y reflexionar sobre las implicaciones de las decisiones personales.

2. Principales brechas en términos de oportunidades para el desarrollo entre hombres y mujeres (brecha laboral, accesos a activos productivos, participación política y social, violencia basada en género).

RESPUESTA: Las principales brechas en términos de oportunidades para el desarrollo, están constituidas por situaciones de orden cultural que generan poca apropiación en los procesos de desarrollo personal y en la toma de decisiones que tengan como propósito la cualificación humana, vocacional, profesional y la proyección comunitaria.

Pese a que se hacen grandes esfuerzos desde las oficinas de cultura, deportes, educación, secretaría de Inclusión social y Familia se observa limitada participación en el área del desarrollo personal y local.

3. Caracterización de la población de los sectores sociales LGBTI, en especial las barreras que les impiden ejercer efectivamente sus derechos y los actos de rechazo, discriminación y estigmatización que sufren

RESPUESTA. Aun se presenta rechazo y estigmatización social frente a la inclusión de personas en los procesos sociales y comunitarios que hacen parte de sectores sociales LGBTI.

4. Avance en los indicadores:

- Número de casos de violencia contra la mujer

2012: 60, 2013: 42 2014: 37

- Porcentaje de mujeres entre 15 y 19 años que han sido madres o están en embarazo.

2012: 487, 2013: 411, 2014:369

- Porcentaje de niñas entre 10 y 14 años que han sido madres o están en embarazo.

Sonsón



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

	Asunto: 1. La disponibilidad de la Administración Municipal para facilitar aplicación de medidas de protección a las victimas VLF y otras violencias. 2. El desarrollo de propuestas de trabajo a través de la Secretaría de Inclusión Social y Familia que promuevan la gestión de propuestas para la cualificación humana y social de las familias y personas comprometidas en el liderazgo social.
Lecciones aprendidas	1. La necesidad de realizar seguimiento a las medidas de protección por hechos de violencia contra la mujer a través de programas de prevención. 2. La importancia de tener un grupo interdisciplinario completo para la atención de las personas sujetas de medidas de protección.
Dificultades	1. Las limitaciones culturales que se constituyen en barreras para la superación de dificultades de proyección humana y social. 2. Los subsidios del Estado que se no se convierten en oportunidades de superación, sino en justificaciones para el fomento de la pasividad y la acomodación frente a la dependencia económica y el conformismo personal.

	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

3.3.8. Infraestructura y Transporte

3.3.8.1 Información General sobre la Secretaría de Infraestructura

La secretaria de infraestructura posee un cargo de libre nombramiento y remoción denominado: Secretario de Infraestructura. Del cual depende directamente la Dirección de Vivienda.

Personal adscrito a la secretaria de infraestructura

La planta de la secretaria está compuesta por 31 personas, los cuales están distribuidos en 3 equipos, el primero es el equipo de la parte administrativa (personal oficina), el segundo es el equipo del parque automotor (conductores), y el tercero es el equipo de obra civil (oficiales y ayudantes).

A continuación se relaciona el personal con sus respectivos cargos:

PLANTA DE CARGOS SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					
	CARGO	CANTIDAD		IDENTIFICACION	NOMBRE
Directivo	Secretario de Despacho Infraestructura	1	Libre Nombramiento y Remoción	70.731.222	JUAN CARLOS RESTREPO CARDONA
Técnico	Técnico Operativo Electricista	1	Carrera Administrativa (PROVISIONALIDAD)	70.726.923	WILLIAM LOAIZA OCAMPO
Técnico	Técnico Operativo en Construcciones Civiles	1	Carrera Administrativa (PROVISIONALIDAD)	1.047.967.357	JUAN ESTEBAN MARIN MEJIA
Asistencial	Auxiliar Administrativo - Supervisión Obra Pública	1	Carrera Administrativa (PROVISIONALIDAD)	1.047.965.793	JHONNY ALEXIS VALENCIA
PLANTA DE CARGOS DIRECCION DE VIVIENDA					
Directivo	Director de Vivienda	1	Libre Nombramiento y Remoción	1.036.610.795	SEBASTIAN ALEXANDER RAMIREZ MEDINA
PERSONAL PRESTACION DE SERVICIOS					
NÚMERO DE CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	FORMA DE VINCULACIÓN	FECHA DE INGRESO (DD/MM/AAAA)
43.460.880	PATÍÑO MONTES	ERISDEY	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	PRESTACION DE SERVICIOS	14/09/2013
70.726.808	OROZCO GOMEZ	EDISON	APOYO ELECTRICO	PRESTACION DE SERVICIOS	14/01/2012
70.722.497	PATÍÑO CIFUENTES	CARLOS ALBERTO	APOYO ELECTRICO	PRESTACION DE SERVICIOS	14/01/2012



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

PERSONAL SINDICALIZADO Y CONTRATO DE TRABAJO					
NÚMERO DE CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	FORMA DE VINCULACIÓN	FECHA DE INGRESO (DD/MM/AAAA)
70.728.393	LOAIZA OSORIO	ADANIEL	Pavimentación de Calles	SINDICALIZADO	8/07/1997
3.616.837	CORTES CARMONA	HUMBERTO	Pavimentación de Calles	SINDICALIZADO	9/01/1996
7.072.428	NARANJO CARMONA	JOSE ALEJANDRO	Ayudante obras publicas	SINDICALIZADO	9/01/2001
70.724.788	OROZCO OSORIO	JUAN GUILLERMO	Oficial de obras publicas	SINDICALIZADO	25/08/1993
70.721.330	GIL BLANDON	OSCAR IVAN	Ayudante obras publicas	SINDICALIZADO	9/01/2001
4.408.479	OROZCO MONTOYA	SIMON PEDRO	Supervisor de obras	SINDICALIZADO	23/08/1993
70.731.146	CASTRILLON GRANADA	ALBER DAISON	Ayudante obras publicas	CONTRATO DE TRABAJO	15/01/2015
70.720.286	SANCHEZ ARIAS	ALVARO	Conductor	CONTRATO DE TRABAJO	1/09/2010
4.595.482	GUTIERREZ HOYOS	CARLOS HERNAN	Operador de maquinaria pesada	CONTRATO DE TRABAJO	16/04/2015
70.721.897	SANCHEZ RENDON	GABRIEL ANTONIO	Oficial	CONTRATO DE TRABAJO	9/01/2001
70.731.544	LOAIZA GRISALES	GUSTAVO ADOLFO	Ayudante obras publicas	CONTRATO DE TRABAJO	15/01/2015
3.619.439	RODRIGUEZ	JAIRO	Operador de maquinaria pesada	CONTRATO DE TRABAJO	25/10/2010
70.120.327	QUINCHIA AGUIRRE	JOSE ABERLARDO	Ayudante direccion de vivienda	CONTRATO DE TRABAJO	20/01/2015
3.617.414	MARIN GIRALDO	LEONEL	Maestro de obras publicas	CONTRATO DE TRABAJO	16/02/1995
70.725.515	PATÍÑO GALLEGO	LUIS ALBERTO	Oficial de obras publicas	CONTRATO DE TRABAJO	15/01/2015
70.721.891	OTALVARO VALENCIA	LUIS ANGEL	Oficial	CONTRATO DE TRABAJO	19/05/1986
70.720.002	GRISALES GIL	MARIO DE JESUS	Maestro de obras	CONTRATO DE TRABAJO	10/01/1996
70.723.680	GRISALES BLANDON	RAFAEL IVAN	Oficial direccion de vivienda	CONTRATO DE TRABAJO	20/01/2015
3.619.599	SOTO CEBALLOS	RAUL	Mano de obra ejecucion proyectos	CONTRATO DE TRABAJO	6/04/2015
70.722.639	BLANDON BLANDON	ROGELIO	Operador de maquinaria pesada	CONTRATO DE TRABAJO	1/02/2009
70.725.612	TORO CARDENAS	WILLIAM	Conductor	CONTRATO DE TRABAJO	9/01/2001
70.726.101	JARAMILLO MURILLO	CARLOS ALBERTO	Operador de maquinaria pesada	CONTRATO DE TRABAJO	24/06/2015
70.726.098	BLANDON BLANDON	ALBEIRO	Ayudante de Obras Públicas	CONTRATO DE TRABAJO	21/01/2015

Instancias responsables de infraestructura:

Dirección de vivienda:

La dirección de vivienda es la encargada de formular y gestionar los recursos para proyectos, tanto de vivienda nueva como de mejoramientos.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Parque automotor municipal:

El municipio cuenta a la fecha con un parque automotor en excelente estado el cual está compuesto por:

2 motoniveladoras, una en la cabecera y la otra en el magdalena medio.
2 retroexcavadoras
2 volquetas
1 vibrocompactador
1 bulldozer

El parque automotor es el encargado de realizar los mantenimientos tanto preventivos como correctivos de la malla vial rural.

Alumbrado público:

La dependencia cuenta con un técnico operativo electricista el cual es el encargado de realizar tanto el mantenimiento del alumbrado como la expansión del mismo.

3.3.8.2. Estado de la infraestructura de transporte

Infraestructura vial rural

El municipio por su gran extensión cuenta con una amplia infraestructura vial rural, más de 450 kilómetros de vías terciarias los cuales son difíciles y costosos de mantener.

A la fecha se ha realizado una gran inversión y esfuerzo por tener la mayor parte de vías transitables, por eso se recomienda realizar constantes mantenimientos preventivos en la malla vial rural.

Vía tapete – Puerto Nuevo

La presente carretera comienza en la salida del casco urbano del Municipio, en el punto conocido como tapete partiendo de la circunvalar, en la coordenada X=862805; Y=1123611; Z=2562, carretera destapada de 4190 metros de longitud con recubrimiento en afirmado y un ancho de vía aproximado de 7.00 m, esta vía comunica a los 3.633 habitantes del Corregimiento Alto de Sabanas y el sector de Llanadas con la Cabecera Municipal, además por allí es por donde se realiza el transporte de



	MUNICIPIO DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

productos agrícolas de gran importancia como son: Plátano, yuca, café, Higo, maracuyá, leche, aguacate, entre otros productos y de gran importancia nutricional en el Municipio.

Vía Puerto Nuevo – La Loma

La presente carretera comienza en la vía que comunica a Sonsón con la Vereda La Loma en el punto conocido como Puerto Nuevo, en la coordenada X=859665; Y=1123549; Z=2628, carretera destapada de 18260 metros de longitud con recubrimiento en afirmado, un ancho de vía aproximado de 6 m, la cual comunica a 3.086 habitantes del corregimiento Alto de Sabanas con la Cabecera Municipal, por esta se transportan diversos productos como los son café, higo, plátano, yuca, frutales, entre otros productos.

Vía Alto de Sabanas- La Aguadita

Esta vía terciaria comienza en el sector del Alto de Sabanas en la coordenada X=855156; Y=1124215; Z=2014, carretera destapada de 4190 metros de longitud con recubrimiento en afirmado, un ancho de vía promedio de 5,50 m, que comunica a 372 habitantes de las Veredas Hidalgo y La Aguadita con la Cabecera Municipal, por esta se transportan diversos productos como café, panela, higos, plátano, frutas, entre otros.

Vía El Roblal

La presente carretera comienza en la vía que comunica a Sonsón con el Corregimiento Alto de Sabanas localizada en el punto conocido como las partidas del Roblal en la coordenada X=855870; Y=1123331; Z=2323, carretera destapada de 3420 metros de longitud con recubrimiento en afirmado, un ancho de vía aproximado de 5,50 metros, la cual comunica a 678 habitantes de la Vereda el Roblal con la Cabecera Municipal, por esta se transportan diversos productos como los son café, higo, plátano, yuca, frutales, entre otros productos.

Vía Roblal - Chirimoyo

Esta vía terciaria comienza en sector de la Escuela del Roblal en la coordenada X=856044; Y=1121802; Z=2008, carretera destapada de 3610 metros de longitud con recubrimiento en afirmado, un ancho de vía



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

aproximado de 5,50 m, la cual comunica a 307 habitantes de la Vereda El Chirimoyo con la Cabecera Municipal, por esta se transportan diversos productos como los son café, panela, higos, plátano, frutas entre otros.

Vía Roblal - El Brasil

La presente vía comienza en sector de la Escuela del Roblal en la coordenada X=856034; Y=1121817; Z=2002, carretera destapada de 3010 metros de longitud con recubrimiento en afirmado, un ancho de vía aproximado de 6,00 m, la cual comunica a 233 habitantes de la Vereda el Brasil con la Cabecera Municipal, por esta se transportan diversos productos como los son leche, papa capira y criolla, frijol, arveja entre otros.

Vía Guamal

La presente carretera comienza en la vía que conduce del Municipio de Sonsón al corregimiento Los Medios en el sector conocido como el Roble del Municipio, en la coordenada X=862941; Y=1122270; Z=2490, carretera destapada de 2490 metros de longitud con recubrimiento en afirmado, un ancho de vía aproximado de 5,50 m, la cual comunica a 317 habitantes de la Vereda Guamal con la Cabecera Municipal, por esta se transportan diversos productos como los son café, plátano, caña de azúcar, frutas, entre otros.

Vía Naranjal

La presente carretera comienza en la vía que comunica a Sonsón con la Vereda La Loma, en el corregimiento Alto de Sabanas localizada en la coordenada X=854537; Y=1125503; Z=2127, carretera destapada de 1700 metros de longitud con recubrimiento en afirmado, un ancho de vía aproximado de 4.50 m, la cual comunica a 472 habitantes de la Vereda Naranjal con la Cabecera Municipal, por esta se transportan diversos productos como los cafés, higo, plátano, frutales, entre otros productos.

Vía Puerto Nuevo Llanadas Abajo

La presente carretera comienza en la vía que comunica a Sonsón con el Corregimiento Alto de Sabanas reconocido a nivel regional por tener el clima apto para el cultivo de Higo localizada en la coordenada X= 859672; Y= 1123554; Z= 2622, carretera destapada de 9900 metros de longitud con



	MUNICIPIO DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

recubrimiento en afirmado, un ancho de vía aproximado de 5,50 m, la cual comunica a 1500 habitantes de la Vereda Llanadas Abajo con la Cabecera Municipal, por esta se transportan diversos productos como los son leche, papa capira y criolla, frijol, arveja entre otros.

Vía Alto Del Rayo

La presente carretera comienza en la vía que comunica a Sonsón con la Vereda Llanadas localizada en el punto conocido como el Plan de Llanadas en la coordenada X= 859633; Y= 1124319; Z= 2524, carretera destapada de 6460 metros de longitud con recubrimiento en afirmado, un ancho de vía aproximado de 5,50 m, la cual comunica a 61 habitantes de la Vereda Alto del Rayo con la Cabecera Municipal, por esta se transportan diversos productos como los son leche, papa capara y criolla, frijol, arveja entre otros.

Vía El Salto

La presente carretera comienza en la vía que comunica a Sonsón con la Vereda Llanadas, localizada la coordenada X=859869; Y=1127214; Z=2385, carretera destapada de 5000 metros de longitud con recubrimiento en afirmado, un ancho de vía aproximado de 5 metros, la cual comunica a 347 habitantes de la Vereda el salto con la Cabecera Municipal, por esta se transportan diversos productos como los son maíz, papa capira y criolla, frijol, arveja entre otros.

Vía La Francia - Arenillal

Esta vía terciaria comienza en el sector de la Francia en la coordenada X=865085; Y=1119584; Z=2182, carretera destapada de 23.460 metros de longitud con recubrimiento en afirmado, un ancho de vía promedio de 6,00 m, que comunica a 372 habitantes del corregimiento de Los Medios con la Cabecera Municipal, por esta se transportan diversos productos como café, panela, plátano, frutas, entre otros.

Vía La Hondita – Las Cruces

La presente carretera comienza en, el punto conocido como salida para Los Medios, en la coordenada X=861234; Y=1114442; Z=2159 carretera destapada de 11.540 metros de longitud con recubrimiento en afirmado y un



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

ancho de vía aproximado de 5.60 m, esta vía comunica a 234 habitantes de la Vereda Las Cruces con la Cabecera Municipal, además por allí se realiza el transporte de productos agrícolas de gran importancia como son: Papa, arveja, leche, café, frutales, entre otros, de gran importancia nutricional en nuestro Municipio.

Vía El Llano Cañaveral

La presente carretera inicia en las coordenada X=859548; Y=1114945; Z=2079, carretera destapada de 2070 metros de longitud con recubrimiento en afirmado y un ancho de vía aproximado de 5.50 m, esta vía comunica a 187 habitantes de la Vereda Llano Cañaveral con la Cabecera Municipal, además por allí se realiza el transporte de productos agrícolas de gran importancia como son: Plátano, yuca, café, frutales, entre otros.

Vía Sirgua Arriba

La presente carretera parte de la vía que comunica al Municipio de Sonsón con el corregimiento Los Medios, en el punto conocido como “Las Partidas de Sirgua”, en la coordenada X=862199; Y=1116238; Z=2298, carretera destapada de 4860 metros de longitud con recubrimiento en afirmado y un ancho de vía aproximado de 4.50 m.

La Vereda Sirgua Arriba cuenta con una población de 181 habitantes, los cuales se comunican mediante esta vía con el casco urbano del Municipio de Sonsón, la principal renta de esta región del Municipio son los cultivos de Arveja, papa, maíz, frijol y la producción de leche, productos que son transportados hacia el casco urbano a través de la vía anteriormente mencionada.

Vía Las Brisas

La presente carretera parte de la vía que comunica al Municipio de Sonsón con el corregimiento Los Medios, en el punto conocido como “partidas de Las Brisas”, en la coordenada X=856452; Y=1113519; Z=1795, carretera destapada de 2900 metros de longitud con recubrimiento en afirmado y un ancho de vía aproximado de 4.50 m.

La Vereda Las Brisas cuenta con una población de 181 habitantes, los cuales se comunican mediante esta vía con el casco urbano del Municipio de Sonsón, la principal renta de esta región del Municipio son los cultivos de Arveja, papa, maíz, frijol entre otros, productos que son transportados hacia



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

el casco urbano a través de la vía anteriormente mencionada.

Vía Sonsón – Puente San Rafael

La presente carretera comienza en la salida del casco urbano del Municipio, en el punto conocido como salida para los medios, en la coordenada X=863388; Y=1122755; Z=2400, carretera destapada de 19590 metros de longitud con recubrimiento en afirmado y un ancho de vía aproximado de 5.60 m, esta vía comunica a 505 habitantes de veredas Los Planes, Los Potreros y la Vereda la Francia con la Cabecera Municipal, además por allí es por donde se realiza el transporte de productos agrícolas de gran importancia como son: Plátano, yuca, café, frutales, entre otros.

La principal renta de esta región son los cultivos de Arveja, papa, maíz, frijol entre otros, productos que son transportados hacia el casco urbano a través de la vía anteriormente mencionada.

Vía La Giralda

La presente carretera comienza en la vía que comunica a Sonsón con el Municipio de Aguadas (Caldas) en el lugar denominado La Palma, en la coordenada X=858711; Y=1118796; Z=1282, carretera destapada de 1000 metros de longitud con recubrimiento en afirmado, un ancho de vía aproximado de 4.50 m, la cual comunica a 68 habitantes de la Vereda La Giralda con la vía principal Sonsón-Aguadas, por esta se transportan diversos productos como los son café, plátano, aguacate, yuca entre otros.

Vía Las Margaritas - El Bosque

La presente carretera comienza en la vía que comunica a Sonsón con el corregimiento Los Medios, en la coordenada X=860805; Y=1119790; Z=2056, carretera destapada de 3060 metros de longitud con recubrimiento en afirmado, un ancho de vía aproximado de 5.50 m, la cual comunica a 99 habitantes de la Vereda El Bosque con la Cabecera Municipal, por esta se transportan diversos productos como los son plátano, café, caña de azúcar, frutas, entre otros.

Base Militar – Guayaquil

La presente carretera parte de la vía que comunica al centro poblado del corregimiento Río Verde de los Montes “La Soledad” con el Municipio de



	MUNICIPIO DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Argelia, partiendo de la coordenada X=882095; Y=1127219; Z=2060, carretera destapada de 7.540 metros de longitud con recubrimiento en afirmado y un ancho de vía aproximado de 5.50 m.

Vía El Tasajo - El Trigo

La presente carretera comienza en la vía que comunica a Sonsón con la capital del departamento de Antioquia la ciudad Medellín localizada en el punto conocido como La Central coordenada X=865694; Y=1129379; Z=2336, carretera destapada de 3320 metros de longitud con recubrimiento en afirmado, un ancho de vía aproximado de 5 m, la cual comunica a 140 habitantes de la Vereda Manzanares Arriba y Manzanares Centro con la Cabecera Municipal, por esta se transportan diversos productos como los son leche, papa capara y criolla, frijol, arveja entre otros.

Vía Roblalito A

Esta vía terciaria comienza en sector del Cementerio del Municipio de en la coordenada X=863670; Y=1122539; Z=2438, carretera destapada de 6080 metros de longitud con recubrimiento en afirmado, un ancho de vía aproximado de 6,00 m, la cual comunica a 307 habitantes de la Vereda Robalito A con la Cabecera Municipal, por esta se transportan diversos productos como los son leche, papa capira y criolla, frijol, arveja entre otros. El sector de Santa Mónica es reconocido por ser un sitio turístico para los habitantes del Municipio debido a la existencia del puente de Santa Mónica punto de partida de la Colonización Antioqueña, paralelo a este se encuentra un puente vehicular, con una longitud de 11 metros y un ancho de 4,60 metros, con losa y columnetas de concreto y pasamanos en madera redonda.

Vía El Trigo – El Páramo

La presente vía comienza en el sector el trigo, Vereda manzanares centro en las coordenadas X=868228; Y=1129624; Z=2328, carretera destapada de 5900 m de longitud con recubrimiento en afirmado, un ancho de vía aproximado de 6,00 m, la cual comunica a 258 habitantes de la Vereda Manzanares Centro con la Cabecera Municipal, por esta se transportan diversos productos como lo son leche, papa capira y criolla, frijol, arveja entre otros.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Vía El Trigo - Mangaplancha

La presente vía comienza en la carretera que comunica a la Vereda Manzanares Centro con el casco urbano del Municipio de Sonsón, en la coordenada X=868229; Y=1129618; Z=2340, carretera destapada de 3100 metros de longitud con recubrimiento en afirmado, un ancho de vía aproximado de 5,50 m, la cual comunica a 190 habitantes de la Vereda con la Cabecera Municipal, por esta se transportan diversos productos como los son papa capira y criolla, frijol, arveja entre otros.

Vía El Belén – Río Arriba

La presente carretera comienza en la vía que comunica a Sonsón con la ciudad de Medellín en el punto conocido como El Belén, en la coordenada X=864200; Y=1126004; Z=2545, carretera destapada de 2850 metros de longitud con recubrimiento en afirmado hasta el kilómetro 1 +200 metros, un ancho de vía aproximado de 5 m, de este punto en adelante solo consta de apertura de vía sin recubrimiento (tierra) estando en muy mal estado, casi perdida hasta su final, ubicado en la Vereda Río Arriba en la coordenada X= 865412; Y=1124155; Z=2411.

Vía La Morelia – Puente Aures

La presente carretera parte de la vía que comunica al Municipio de Sonsón con la ciudad de Medellín, en el punto conocido como “La Morelia”, en la coordenada X=864111; Y=1138844; Z=2230, carretera destapada de 1870 metros de longitud con recubrimiento en afirmado y un ancho de vía aproximado de 5.00 m.

La Vereda La Morelia cuenta con una población de 449 habitantes, los cuales se comunican mediante esta vía con el casco urbano del Municipio de Sonsón y a su vez con el corregimiento Carrizales del Municipio de Abejorral, la principal renta de esta región del Municipio son los cultivos de Arveja, papa, maíz, frijol y la producción de leche, productos que son transportados hacia el casco urbano a través de la vía anteriormente mencionada.

Vía Tasajo - Manzanares Abajo



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

La presente carretera comienza en la vía que comunica a Sonsón con la ciudad de Medellín en el punto conocido como Tasajo, en la coordenada X=866214; Y=1129877; Z=2158, carretera destapada de 2650 metros de longitud con recubrimiento en afirmado, un ancho de vía aproximado de 6 m, la cual comunica a 335 habitantes de la Vereda Manzanares abajo con la Cabecera Municipal, por esta se transportan diversos productos como los son leche, papa capira y criolla, frijol, arveja entre otros.

Vía Yarumal Altavista

La presente vía comunica a la Vereda Yaruma AltaVista con el Municipio de Sonsón, la cual comienza en las coordenadas X=862560; Y=1121570; Z=2355, carretera destapada de 2450 metros de longitud con recubrimiento en afirmado, un ancho de vía aproximado de 5,00 m, la cual comunica a 158 habitantes de la Vereda Yarumal AltaVista con la Cabecera Municipal, por esta se transportan diversos productos como los son leche, papa capira y criolla, zanahoria, frijol, arveja entre otros.

Vía Río Arriba – San Francisco, La Palmita

La presente vía comienza en la vía que comunica a Sonsón con los municipios de Argelia de María y Nariño, en el sector conocido como El Río Arriba en la coordenada X=865647; Y=1124123; Z=2399, carretera destapada de 3880 metros de longitud con recubrimiento en afirmado, un ancho de vía aproximado de 5,00 m, la cual comunica a 242 habitantes de la Vereda San Francisco con la Cabecera Municipal, por esta se transportan diversos productos como los son leche, papa capira y criolla, frijol, arveja entre otros.

Vía Roblalito B

La presente carretera comienza en la vía que comunica a Sonsón con los municipios de Argelia de María y Nariño, en la coordenada X=867397; Y=1123117; Z=2516, carretera destapada de 3100 metros de longitud con recubrimiento en afirmado, un ancho de vía aproximado de 5,00 m, la cual comunica a 186 habitantes de la Vereda Roblalito B con la Cabecera Municipal, por esta se transportan diversos productos como los son leche, papa capira y criolla, frijol, arveja entre otros.



	MUNICIPIO DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Vía Tasajo - La Esmeralda

La presente carretera comienza en la vía que comunica a Sonsón con la capital del departamento de Antioquia la ciudad Medellín localizada en el punto conocido como el puente de tasajo en la coordenada X= 865448; Y= 1130068; Z= 2217, carretera destapada de 4460 metros de longitud con recubrimiento en afirmado, un ancho de vía aproximado de 5 m, la cual comunica a 115 habitantes de la esmeralda a la Vereda tasajo con la Cabecera Municipal, por esta se transportan diversos productos como los son leche, papa capira y criolla, frijol, arveja entre otros.

Vía Tasajo - Norí

La presente carretera comienza en la vía que comunica a Sonsón con la capital del departamento de Antioquia, la ciudad Medellín, localizada en el punto conocido como El Puente de Tasajo en la coordenada X=865317; Y=1130171; Z=2177, carretera destapada de 7690 metros de longitud con recubrimiento en afirmado, un ancho de vía aproximado de 5 m, la cual comunica a 258 habitantes de la Vereda tasajo Nori con la Cabecera Municipal, por esta se transportan diversos productos como los son leche, papa capira y criolla, frijol, arveja entre otros.

Vía Villa Ofelia - San Antonio

La presente carretera comienza en la vía que comunica a Sonsón con la ciudad de Medellín, en la coordenada X= 864195; Y= 1134102; Z=2232, carretera destapada de 1.511 metros de longitud con recubrimiento en afirmado, un ancho de vía aproximado de 5.00 m, la cual comunica a los 99 habitantes de la Vereda San Antonio con la Cabecera Municipal, por esta se transportan diversos productos como los son leche, papa capira y criolla, frijol, arveja entre otros.

Vía El Paraíso - Yarumal La Escuela

La presente vía comienza en la finca “El Paraíso” desprendiéndose de la vía principal que conduce a Roblalito A en la coordenada X=863043; Y=1121999; Z=2399, carretera destapada de 3.050 metros de longitud con recubrimiento en afirmado, un ancho de vía aproximado de 4.50 m, la cual comunica a 182 habitantes de la Vereda Yarumal la Escuela con la Cabecera Municipal, por esta se transportan diversos productos como



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

los son leche, papa capira y criolla, frijol, arveja entre otros.

Vía La Florida - La Danta

La presente carretera parte de la vía que comunica al centro poblado del corregimiento de La Danta con la autopista Medellín Bogotá, partiendo de la coordenada X=919281; Y=1146461; Z=363, carretera destapada de 11.440 metros de longitud con recubrimiento en afirmado y un ancho de vía aproximado de 6.00 m.

El centro poblado de La Danta cuenta con una población de 4000 habitantes, los cuales se comunican mediante esta vía con el centro poblado Doradal, la principal renta de esta región del Municipio es la explotación minera y la ganadería, productos que son transportados hacia las plantas a través de la vía anteriormente mencionada.

Vía Autopista Medellín Bogotá – La Linda

La presente carretera comienza en la vía que comunica a la Vereda La Linda con la utopista Medellín – Bogotá, localizada en la coordenada X=923029

Y=1140620 Z=377, carretera destapada de 4.680 metros de longitud con recubrimiento en afirmado, un ancho de vía aproximado de 6.00 m.

Vereda La Linda cuenta con una población de 208 habitantes, los cuales se comunican mediante esta vía con el centro poblado de Doradal, la principal renta de esta región del Municipio es la explotación minera y la ganadería, productos que son transportados hacia las plantas a través de la vía anteriormente mencionada.

Vía Autopista Medellín Bogotá – San Miguel

La presente carretera comienza en la vía que comunica al centro poblado de San Miguel con la utopista Medellín – Bogotá, localizada en la coordenada X=927917 Y=1144123 Z=249, carretera destapada de 23430 metros de longitud con recubrimiento en afirmado, un ancho de vía aproximado de 6.00 m.

El centro poblado de San Miguel cuenta con una población de 1450 habitantes, los cuales se comunican mediante esta vía con el centro poblado de Doradal, la principal renta de esta región del Municipio es la ganadería, productos que son transportados a través de esta vía.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Vía Butantán Abajo

La presente carretera comienza en las coordenada X=923673; Y=1122347; Z=252, carretera destapada de 2290 metros de longitud con recubrimiento en afirmado, un ancho de vía aproximado de 3.50 m.

La Vereda Butantán cuenta con una población de 50 habitantes, los cuales se comunican mediante esta vía con el centro poblado de San Miguel, la principal renta de esta región del Municipio es la ganadería, productos que son transportados a través de esta vía.

Vía Autopista Medellín Bogotá - Jerusalén

La presente carretera comienza en la autopista Medellín - Bogotá en las coordenadas X=914589; Y=1145544; Z=389, carretera de 5210 metros de longitud, se encuentra pavimentada en concreto rígido, un ancho de vía aproximado de 10.00 m, la cual comunica a 442 habitantes del centro poblado Jerusalén con la autopista Medellín – Bogotá, la cual puede conducirlos hacia la ciudad de Medellín o hacia el centro poblado de Doradal.

La presente vía es utilizada por la cementera Argos para transportar toda su producción a los diferentes lugares del país, es por ello que esta empresa tiene a cargo el mantenimiento de esta vía.

Vía La Danta – Argos

La presente carretera comienza en el centro poblado La Danta en las coordenadas X=913572; Y=1136391; Z=372, carretera destapada de 5860 metros de longitud con recubrimiento en afirmado, un ancho de vía aproximado de 6.00 m, la cual comunica a 3921 habitantes del centro poblado de La Danta con la cementera Argos, la principal renta de esta región del Municipio es la ganadería, la piscicultura, y la minería productos que son transportados a través de esta vía, debido a que la gran mayoría de empleados de argos y de la piscícola residen en este corregimiento el mantenimiento de la misma se ha venido realizando entre el Municipio, la piscícola y la cementera muy esporádicamente.

Vía La Danta – Piedras Blancas



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

La presente carretera comienza en el centro poblado La Danta en las coordenadas X=917100; Y=1137814; Z=308, carretera destapada de 10690 metros de longitud con recubrimiento en afirmado, un ancho de vía aproximado de 6.00 m, la cual comunica a 3921 habitantes del centro poblado La Danta con la Vereda Piedras blancas, la principal renta de esta región del Municipio es la ganadería, productos que son transportados a través de esta vía.

Vía La Danta – San Miguel

La presente carretera comienza en el centro poblado La Danta en las coordenadas X=916655; Y=1137132; Z=342, carretera destapada de 23000 metros de longitud con recubrimiento en afirmado, un ancho de vía aproximado de 5.70 m, la cual comunica a 3921 habitantes del centro poblado La Danta con el centro poblado San Miguel, la principal renta de esta región del Municipio es la ganadería, productos que son transportados a través de esta vía.

Vía La Danta – La Hermosa

La presente carretera comienza en el sector denominado la Hermosa en las coordenadas X=916554; Y=1157500; Z=399, carretera destapada de 12.940 metros de longitud con recubrimiento en afirmado, un ancho de vía aproximado de 6.0 m, la cual comunica a 3921 habitantes del centro poblado La Danta con la Vereda La Hermosa, la principal renta de esta región del Municipio es la ganadería y la explotación minera, productos que son transportados a través de esta vía.

Vía La Paz San Francisco – Campo Alegre

La presente carretera comienza en las coordenadas X=916453; Y=1136061; Z=180367, carretera destapada de 21490 metros de longitud con recubrimiento en afirmado, un ancho de vía aproximado de 5.0 m, la cual comunica a 243 habitantes de la Vereda La paz San Francisco y Campo Alegre con el centro poblado de La Danta, la principal renta de esta región del Municipio es la ganadería y la explotación minera, productos que son transportados a través de esta vía.

Vía Piedras Blancas - Doradal



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

La presente carretera comienza en las coordenadas X=922679; Y=1130881; Z=261, carretera destapada de 19630 metros de longitud con recubrimiento en afirmado, un ancho de vía aproximado de 5.0 m, Vía que comunica a 350 habitantes de la Vereda piedras blancas con Doradal, la principal renta de esta región del Municipio es la ganadería, productos que son transportados a través de esta vía.

Vía Dos Bocas – Puerto Triunfo

La presente carretera parte de la vía que comunica al centro poblado del corregimiento San Miguel con el Municipio de Puerto Triunfo, partiendo de la coordenada X=937413; Y=1141292; Z=183, carretera destapada de 10.670 metros de longitud con recubrimiento en afirmado y un ancho de vía aproximado de 5.50 m, la principal renta de esta región del Municipio es la ganadería, productos que son transportados a través de esta vía.

Vía Quebradona – Mulato Bajo

La presente carretera comienza en las coordenadas X=915524; Y=1131672; Z=403, carretera destapada de 3350 metros de longitud con recubrimiento en afirmado, un ancho de vía aproximado de 6.0 m, la cual comunica a 186 habitantes de la Vereda Quebradona con la Vereda mulato bajo la principal renta de esta región del Municipio es la ganadería, productos que son transportados a través de esta vía.

Vía San Miguel – Limones – Piedras Blancas

La presente carretera comienza en las coordenadas X=927969; Y=1125690; Z=180, carretera destapada de 28830 metros de longitud con recubrimiento en afirmado, un ancho de vía aproximado de 6.0 m, la cual comunica a 1350 habitantes de del centro poblado de San Miguel con las veredas limones y piedras blancas.

La principal renta de esta región del Municipio es la ganadería, productos que son transportados a través de esta vía.

Vía San Rafael

La presente carretera comienza en las coordenadas X=915591; Y=1131213; Z=423, carretera destapada de 3350 metros de longitud con recubrimiento



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

en afirmado, un ancho de vía aproximado de 4.50 m, la cual comunica a 225 habitantes de la Vereda San Rafael con el centro poblado de La Danta. La principal renta de esta región del Municipio es la ganadería, productos que son transportados a través de esta vía.

Vía Santo Domingo

La presente carretera parte de la vía que comunica al centro poblado del corregimiento la danta con la Vereda santo domingo, partiendo de la coordenada X=913544; Y=1131108; Z=656, carretera destapada de 3.000 metros de longitud con recubrimiento en afirmado y un ancho de vía aproximado de 5.00 m.

La principal renta de esta región del Municipio es la ganadería, productos que son transportados a través de esta vía.

De los 450 kilómetros de vías terciarias, a la fecha tenemos:

250 kilómetros en buen estado.

120 kilómetros en regular estado.

80 kilómetros en mal estado.

Se recomienda realizar mantenimiento preventivo, como limpieza de cunetas, limpieza de alcantarillas y rocería, a las vías que se encuentran en buen estado, y paralelo a esto realizar mantenimiento y reparación a las que se encuentran en regular y mal estado.

Infraestructura Vial Urbana

El municipio cuenta con 334 cuadras urbanas o 30 kilómetros de vías de las cuales 163 cuadras se encuentran en buen estado, 49 cuadras en regular estado y 122 cuadras en mal estado.

La administración “Sonsón Compromiso de Todos”, realizo un gran esfuerzo por trabajar y mejorar la movilidad del municipio, teniendo como resultado la pavimentación de de 50 cuadras, construidas en concreto o asfalto caliente y la recuperación de 35 cuadras más en asfalto en frio de las cuales algunas son provisionales, por falta de recursos o por no presentar reposición de la red de alcantarillado.

La decisión se tomó debido al mal estado en el que se encontraba la malla



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

vial urbana y las constantes quejas que presentaban los usuarios por el deterioro de sus viviendas.

Se recomienda realizar mantenimientos preventivos y correctivos a la malla vial urbana, teniendo una cuadrilla constante de reparcheo para así aumentar la vida útil de las mismas



3.3.8.3. Resultados en seguridad vial en el periodo de gobierno

Desde la Inspección de Tránsito del Municipio de Sonsón se realizó durante todo el período campañas de prevención vial se hizo especial énfasis en la población estudiantil de la ciudad a través de capacitaciones dirigidas a estudiantes. Por medio de los controles rutinarios de documentos a vehículos y conductores se evidenció que las infracciones más recurrentes son: No tener el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito vigente, el certificado de la Revisión técnico mecánico



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

vigente y conducir vehículos sin haber obtenido la revisión técnico mecánica, destacando que estos controles también son una herramienta básica para la prevención de riesgos en las vías:

Accidentalidad durante el cuatrienio:

AÑO	NÚMERO DE ACCIDENTES	OCCISOS	%
2012	181	4	8.99
2013	244	0	12.11
2014	210	3	10.42
2015	177	1	8.7

Medidas tomadas: se analizó los lugares del municipio donde se presenta alta accidentalidad y se mejoró allí la señalización vial.

En las charlas sobre prevención vial se hizo énfasis en los factores de accidentalidad.

Trámites Administrativos pendientes (Por resolver a corto plazo):

Colisión entre los vehículos TTU292 –BKN716, conductores: SEBASTIAN VELASQUEZ GÓMEZ Y RAÚL DE JESUS FRANCO MARTINEZ, sucedido el 1 de octubre de 2015.

Colisión entre los vehículo TRM 301 – VZH93A, conductores JORGE IVAN LOIZA DUQUE Y GUSTAVO ALONSO DÁVILA, sucedido el 30 de septiembre de 2015,

Colisión entre los vehículos CUT300 – SXV051, conductores JUAN GUILLERMO RODRIGUEZ VASQUES Y JOHN CARLOS HERNANDEZ LAMUS, sucedido el 25 de junio de 2015 (en apelación).

Colisión entre los vehículos RIH663 Y DKV36, conductores JUAN CARLOS RESTREPO CARDONA Y ALBERTO DE JESUS HENAO OSOSRIO, sucedido el 2 de marzo de 2014.

Fallo por embriaguez del conductor HENRY DE JESUS PEREZ OSSA .

Fallo por embriaguez del conductor GEORGIDES SOTO GUARIN.

Que debería continuar en la Inspección de Tránsito y Transporte



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Las campañas de prevención vial, ya que la educación es una herramienta indispensable para la prevención de accidentes y a así se detectan las infracciones a las normas de tránsito más recurrentes.

El proyecto de Legalización del Transporte Público, ya que además de ser una exigencia del Ministerio de Transporte y de la Superintendencia de Puertos y Transporte es una necesidad de la comunidad ya que la prestación del servicio de Transporte público a la luz del Decreto 1079 de 2015 ofrece condiciones de Eficiencia, seguridad y economía.

Que debería continuar en la Secretaria de Infraestructura

- La recuperación de la malla vial urbana
- El mantenimiento constante tanto preventivo como correctivo de la malla vial rural del municipio.
- La continuidad con la reposición de redes de alcantarillado tanto con el PDA (plan departamental de aguas) como con recursos de la empresa Aguas del Páramo de Sonsón.
- Continuar con la transformación de la unidad deportiva, terminando las graderías e instalación del piso de la cancha exterior, la construcción de locales comerciales y la intervención de la cancha interna, y de suma importancia la construcción de un filtro en la parte superior de las graderías de las canchas externas con el fin de que no se deterioren trabajos ya realizados.
- La construcción del urbanismo en el sector estadio (queda aprobado con regalías)
- La búsqueda de recursos para cofinanciación del estadio (quedan diseños aprobados)
- El cambio de luminarias de alumbrado público, por faroles coloniales, para contribuirle más al embellecimiento del municipio en cuanto al patrimonio.
- La construcción de más ciclorutas como desarrollo urbano en el municipio.

Lecciones aprendidas en la secretaria de infraestructura

La planeación es uno de los factores más importantes, tanto en la gestión como en la ejecución de los proyectos en el sector público.

Es necesario e indispensable antes de empezar a contratar y ejecutar cualquier



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

proyecto, tener todos los estudios y diseños necesarios requeridos para así garantizar la correcta ejecución del mismo.

Dificultades en la secretaria de infraestructura

- Falta de cantera del municipio para el mantenimiento de vías terciarias.
- Falta de recursos económicos para satisfacer las necesidades de la malla vial urbana y rural.

Estado de las metas relacionadas con infraestructura en el Plan de Desarrollo.

El cumplimiento del plan de desarrollo fue satisfactorio gracias a un buen trabajo en equipo que se realizó desde la secretaria.

	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Sonsón con infraestructura digna para la conectividad y la competitividad						
ACCIONES	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META CUATREÑO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	PROYECTOS
Rehabilitación y pavimentación de vías urbanas vehiculares y peatonales	Mantenimiento de la red vial urbana	Numero de calles pavimentadas	25	50	200%	* 50 cuadras nuevas construidas en concreto y asfalto caliente * 35 vías recuperadas en asfalto frío, de las cuales algunas son provisionales por falta de recursos, falta de cambio de alcantarillado y pensando en una mejor movilidad del municipio
Mantenimiento preventivo y correctivo de la malla vial rural	Intervención de vías rurales	Kilometro de vías rurales intervenidas	50%	60%	120%	* Mantenimiento general con convites comunitarios * Cofinanciación Invias y departamento
Gestión de mantenimiento de las vías nacionales y departamentales	Cofinanciación nacional y departamental para mantenimiento de vías	Nro de contratos para mantenimiento de via nacionales y departamentales	2	2	100%	* Mantenimiento via Sonson - la Union (nacional) * Mantenimiento via San Miguel - Puerto Triunfo (departamental)
Construcción de puentes vehiculares y peatonales	Mantenimiento de Puentes vehiculares y mulares	Nro de puentes vehiculares construidos	3	3	100%	* Puente Quebradona * Puente Candilejas * Puente carrizales
		Nro de puentes peatonales construidos	8	10	125%	* 5 puentes en Riverde de los Montes * 2 puentes urbanos * 1 puente las cruces * 1 puente Llanadas Arriba * 1 puente Magallo
Mantenimiento caminos veredales	Intervención de caminos veredales	Nro. de veredas con camino veredal intervenido	50	50	100%	* Jornales para mejoramiento de los caminos veredales a través de las juntas de acción comunal
Gestión para la construcción de vías interveredales, intercorregimentales e intermunicipales, puentes y caminos	Estudios y diseños de vías	Nro. de estudios de viabilidad para la construcción de nuevas vías	4	4	100%	* Via guamal * Via la cruces * Via Llanada Abajo * Via riverde de los Montes
Ampliación y mejoramiento de la conectividad vial en el magdalena medio sonsonense	Estudios y diseños de infraestructura	Nro. de estudios de viabilidad para obras de infraestructura	3	3	100%	* Estudio puente candilejas * Estudio puente carrizales * Estudio pavimentación asfalto reciclado
Proyecto de organización y fortalecimiento de la plaza de mercado	Adecuación de la plaza de mercado	Nro de adecuaciones	3	3	100%	* Pintura general de la Plaza * Adecuación unidades sanitarias * Adecuación locales del municipio
Mantenimiento de alumbrado público	Alumbrado público eficiente	planes de mantenimiento correctivo realizados	4	4	100%	* Reparaciones permanentes al sistema de alumbrado público
Expansión del alumbrado público, lugares comunitarios y centros deportivos	Luminarias	Nro de nuevas lámparas instaladas	100	266	266%	* Urbanización casas de Tapia * Pavimentación Avenidas * Expansión luminarias



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

3.3.9. Seguridad y Convivencia

Preguntas Estratégicas

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1. ¿Qué aspectos considera que debe tener en cuenta el mandatario electo en el corto plazo (100 primeros días), respecto a la gestión de convivencia y seguridad ciudadana de la Entidad?	Como Secretario de Gobierno pienso que el mandatario entrante como primera autoridad de Policía debe propiciar encuentros y comunicaciones permanentes con los organismos de seguridad del estado para mantener las buenas relaciones con el ejército y la Policía, con el fin de articular acciones y elaborar el Plan de Acción y concertar el plan operativo anual de inversiones
2. ¿Cuáles considera que fueron los aspectos positivos y negativos en los procesos de la gestión de convivencia y seguridad ciudadana de la Entidad?	Como aspectos positivos resalto el trabajo articulado con Policía, Ejército, Fiscalía y jueces frente a los temas de seguridad y conveniencia, especialmente en lo referente a la reducción del abigeato, del micro-tráfico evidenciado en los distintos operativos realizados al igual que en el número de captura por estos delitos. También se destaca la aprobación del PICSC (PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA) y los esfuerzos que se vienen dando en cuanto al apoyo logístico y en dotación de equipos para el desarrollo de las funciones, la instalación de cámaras, dotación de motos y equipos para la sala CIESP. Como aspecto negativo considero que queda pendiente el fortalecimiento de la institución de la policía en los corregimientos del magdalena medio, la distancia y la falta de presupuesto dificultan poder ser más eficientes en este aspecto



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

3. ¿Qué considera usted que debería continuar?	En general se recomienda que continúen las buenas relaciones existentes hasta la fecha, el apoyo tanto logístico, administrativo y técnico y la comunicación permanente entre entidades para generar mejores resultados
4. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas de los procesos de la gestión de convivencia y seguridad ciudadana de la Entidad?	La principal lección aprendida es que en el trabajo de seguridad cualquier esfuerzo es vano si no se trabaja desde distintas instancias como son: Familia, Sociedad y Estado, es decir que el trabajo debe ser articulado. También que se debe contar con una buena planeación para llevar a cabo acciones concretas.
5. ¿Cuáles son las dificultades de los procesos de la gestión de convivencia y seguridad ciudadana de la Entidad?	Frente a este tema específicamente la dificultad mayor se tiene de orden presupuestal, dado que el fondo de seguridad se alimenta de los recursos de obra pública y recursos propios y en ocasiones se vuelven escasos dadas las circunstancias y necesidades del territorio, pues adicional a la fuerza pública presente en el área urbana también contamos con un número importante de unidades en la Danta y San Miguel

La información sobre este componente se encuentra en el Anexo 13.9

3.3.10 Vivienda Urbana

Aspectos Estratégicos

- Déficit de vivienda, cualitativo (mejoramiento) y cuantitativo (construcción), situación inicial y situación final.

Déficit de vivienda en el Municipio de Sonsón en el 2012 en construcción era de 1480 viviendas en el inicio de periodo y finalizó en 1374 (datos suministrado por el ANSPE 2015). En el tema de mejoramiento urbano se entrega 182 viviendas mejoradas.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

- Fuentes de recursos y disponibilidad actual (presupuesto aprobado para 2016)

La fuente de recursos son: recursos propios, Sistema General de Regalías (SGR), Sistema General de Participación (SGP), empréstitos con entidades nacionales y departamentales como son el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Fonvivienda, IDEA, Empresa de Vivienda de Antioquia (VIVA), Gobernación de Antioquia, Banco Agrario, DAPARD.

- Balance de los lotes disponibles para construcción de vivienda en su Municipio, 2012 -2015, número de lotes seleccionados para construir vivienda gratis durante su período de gobierno y cuántos quedan disponibles y dónde se ubican

Lotes disponibles:

- Lote 028 – 20247, ubicado en la avenida, salida al Rio Arriba.
- Lote 028 – 22229. Barrio La Aldea.
- Lote 028 – 15154. Barrio La Calzada.
- Lote 028 – 28020. Barrio Los Llanitos.
- Lote Altos de Buenos Aires.

- Condiciones de habitabilidad de las viviendas urbanas construidas en su período de gobierno.

Las condiciones de Habitabilidad de las viviendas construidas en el periodo de gobierno correspondiente, es en general muy buenas, con buena factura y acabados a la hora de hacer entrega a las familias beneficiarias, con acceso a servicios públicos y electrificación de cada una de estas. Cabe resaltar que ya es responsabilidad de cada beneficiario la sostenibilidad de la vivienda en el trascurso de los años y su habitabilidad dependerá en gran medida de la manera en que las familias se apersonen y cuiden de las viviendas recibidas.

- Inventario de vivienda prioritaria construida durante su período de gobierno
-> Municipios categoría 4, 5 y 6

100 Viviendas con el Gobierno Nacional, proyecto ejecutado en el Barrio



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Tapete.

- 6 viviendas Municipio de Sonsón, Proyecto ejecutado en el Barrio Buenos Aires.

- Estado de los proyectos de vivienda ejecutados y las condiciones de urbanismo

Los proyectos de vivienda ejecutados en el municipio se encuentran todos construidos y entregados a las familias beneficiadas, en el caso del proyecto de las 100 viviendas gratis que se desarrolló en el lote de tapete, en el transcurso de este año se vino haciendo los trámites para adjudicación, escrituración y entrega de las viviendas, en este momento se encuentra este proyecto en un 100% de entrega de escrituras a usuarios.

- Resultados de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal

2012, programado 45 – ejecutado 0
 2013, programado 50 – ejecutado 3
 2014, programado 55 – ejecutado 106
 2015, programado 100 – ejecutado 0

Aspectos misionales y operativos

- Listado de proyectos de vivienda ejecutados en el período de gobierno y su estado

- Construcción de 6 viviendas en el barrio Buenos Aires

- Construcción de 100 viviendas VIP en el marco del programa nacional.

Se debe tener en cuenta los estudios y diseños que se tiene para el proyecto en el lote la avenida para la comunidad de Fragüeros.

- Lotes habilitados para vivienda durante el cuatrienio
 - Lote la Avenida (en el que se proyectó el proyecto Fragüeros).
 - Lote Tapete (en el que se desarrolló el proyecto de las 100 viviendas con el gobierno nacional).
 - Lote La Aldea (en el que se tiene proyectado la segunda parte del



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

proyecto de las 100 viviendas gratis del gobierno nacional).

- Lote La Calzada.
- Lote Los Llanitos.
- Lote Altos de buenos aires

- Total de subsidios asignados vivienda nueva (diferentes fuentes)

106 Subsidios.

- Total de subsidios totales asignados para el mejoramiento de vivienda

En total entre zona urbana y zona rural se han entregado 421 subsidios de mejoramientos de vivienda, así:

2012 – 18

2013 –29

2014 – 55

2015 – 80

En la cabecera urbana se ejecutaron 60 unidades sanitarias, construcción llevada a cabo por MUSA.

Principales problemas para tener en cuenta:

- Presencia de problemas sociales, en relación con las urbanizaciones nuevas y el relacionamiento de los nuevos propietarios.

El problema radica en que los beneficiarios de los proyectos son de la zona rural, los cuales en la cabecera urbana no encuentran como laborar por lo que de uno u otro modo deben regresar entre semana a sus antiguos lugares de residencia abandonando en algunos momentos su vivienda entre semana.

- Problemas de carencia de obras de urbanismo en los proyectos de vivienda construidos.

Ninguno.

En cuanto al urbanismo se debe resaltar que se ejecutó el mejoramiento del entorno y paisajístico de la Urbanización Guillermo Gaviria Correa, al igual que de los demás proyectos que se ejecutaron los cuales era una actividad



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

de cada uno de ellos.

Anexo vivienda rural.

6 viviendas Banco Agrario, estado: ejecutado

Valor programa: \$144.000.000
Aporte comunidad: \$50.000.000
Aporte Municipio: \$94.000.000

49 viviendas Municipio – Banco Agrario, estado: en ejecución.
En el caso del proyecto de construcción de 49 viviendas en sitio propio rural con el Banco Agrario, se han entregado 15 casas y el ritmo de ejecución de la constructora Ciconci es muy bueno.

Total proyecto: 943.200.000
Aporte municipio: 231.084.000
Aporte VIVA: 18.864.000
Subsidio banco: 693.252.000

En los Corregimientos de La Danta y San Miguel también se tienen estudios y diseños de 100 viviendas, entregados por MUSA, 50 en cada Corregimiento

En ejecución se encuentra un proyecto de mejoramiento de vivienda de la comunidad Afro (Afromiel), 27 mejoramientos ejecutados con recursos del SGR.

En el Corregimiento de La Danta se viene ejecutando en el transcurso del segundo semestre de 2015 14 unidades sanitarias.

Programa de mejoramientos de viviendas rurales en el cuatrienio

2012 – 21
2013 – 40
2014 – 71
2015 – 112



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

3.3.11 Educación

El municipio de Sonsón no está certificado en educación ni está en proceso de certificación.

Tasa de analfabetismo: Zona Páramo/2013=10.45% (Fuente: Encuesta Calidad de Vida)

Cobertura educativa (a junio 30 2015)

GRADO	ZONA URBANA		ZONA RURAL		TOTAL	% POBLACION
	Nº ALUMNOS	% POBLACION	Nº ALUMNOS	% POBLACION		
0	189	2.9	248	3.8	437	6.6
1	221	3.4	466	7.1	687	17.6
2	256	3.9	454	6.9	710	17.8
3	283	4.3	445	6.8	728	17.9
4	253	3.9	391	6.0	644	15.8
5	312	4.8	338	5.2	650	15.1
6	383	5.8	187	2.9	570	11.5
7	262	4.0	151	2.3	413	8.6
8	244	3.7	120	1.8	364	7.4
9	223	3.4	95	1.4	318	6.3
10	245	3.7	118	1.8	363	7.3
11	186	2.8	63	0.9	249	4.8
12	39	0.6	0	0	39	0.6
13	16	0.2	0	0	16	0.2
Subtotal	3.121		3.067		6.188	
CLEI (jóvenes y adultos)	359	5.5	0	0	359	5.5
ACE	9	0.1	0	0	9	0.1
TOTAL MATRICULA OFICIAL	3.480		3.067		6556	
COREDI	0		783		783	
TOTAL GENERAL					7339	



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Población en edad escolar y por grupos de edad

POBLACION ESTUDIANTEL POR GRUPOS (SIMAT 2014)	
GRADO	ALUMNOS
PRESCOLAR	542
PRIMERO	767
SEGUNDO	837
TERCERO	691
CUARTO	699
QUINTO	730
SEXTO	532
SEPTIMO	431
OCTAVO	368
NOVENO	381
DECIMO	308
ONCE	296
DOCE	29
TRECE	18
CLEI	296
ACELERACION	32
COREDI	855
TOTAL	7812

	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Población estudiantil en situación de discapacidad

POBLACION ESTUDIANTIL EN SITUACION DE DISCAPACIDAD- FUENTE SIMAT 2014	
AUTISMO	2
BAJA VISIÓN	26
DEFICIENCIA CONGNITIVA	49
HIPOACUSIA	9
LESIÓN NEUROMUSCULAR	2
LIMITACIÓN FISICA	1
MÚLTIPLE	5
OTRA	102
PARALISIS CEREBRAL	3
SÍNDROME DE DOWN	3
SORDERA PROFUNDA	5
TOTAL	207

Matrícula bruta y neta por nivel educativo 2014: oficial y privada

Sector Oficial 2014

Nivel educativo	Cobertura bruta	Cobertura neta
Transición	80.93%	73.42%
Básica primaria	119.65	96.88
Básica secundaria	95.62	71.56
Media	74.10	41.22

Sector Privado 2014 (COREDI)

Nivel educativo	Cobertura bruta	Cobertura neta
Secundaria	22%	13%
Media	14%	8%



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Sector Oficial 2014

Nivel educativo	Tasa de repitencia	Tasa de deserción
Básica primaria	1.35%	2.67%
Básica secundaria	1.29	2.99
Media	0.54	1.30

Estado físico de las escuelas (Diagnóstico octubre 2015)

Establecimiento	Necesidad
CER Beato Fray Melquíades, Vereda Llanadas Arriba	Agrietamiento de paredes en segundo piso.
CER El Tigre-La Habana	Cambio de 2 sanitarios y un lavamanos
CER Manzanares Arriba	Resane, estuco y pintura de la sede (cuentan con los materiales). Completar las obras aledañas al restaurante escolar que ya se construyó.
I Ed. Braulio Mejía	
CER El Salado (R verde)	Muro de contención
CER La Francia	Mangueras y uniones. Dos lavamanos, teja de zinc ondulada, pintura general, tablilla para cielo falso con estructura en varillón.
CER Alto del Rayo	Puertas para baños. Dos griferías completas. Dos sanitarios. Arreglos eléctricos. 10 tejas # 4, caballetes, amarres, pintura para la sede. Completar las obras aledañas al restaurante escolar que ya se construyó.
CER Llanadas Abajo	Mejoramiento de cocina, entablillado para aula de computadores y arreglos al baño.
CER Marta Panesso de Toro	Reparación techos y amarre
CER Roblal Arriba	Pintura a base de agua colores blanco y amarillo profundo, cambio baldosa y mantenimiento a la batería sanitaria
CER El Coco	Reconstrucción del techo de la cocina. Suministro de alambre (ya se entregó una parte según su solicitud) para cercar la sede. Una pipeta de gas.
CER El Yolombo	Completar las obras aledañas al restaurante escolar que ya se construyó.
CER Laureano Gómez	Completar las obras aledañas al restaurante escolar que ya se construyó.
CER El Salto	Completar las obras aledañas al restaurante escolar que ya se construyó.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

CER Llanadas Santa Clara	Completar las obras aledañas al restaurante escolar que ya se construyó.
CER El Popal	Se cuenta con los materiales para la estufa eficiente pero no hay quien tenga el conocimiento para construirla
CER Plancitos	Falta restaurante. Cambio de letrina por baterías sanitarias. Falta mantenimiento al pozo séptico. Alambrado para cercar la sede.
CER La Montañita	Pendiente por instalar 2 unidades sanitarias y 2 lavamanos
CER La Capilla	Pendiente por instalar 3 unidades sanitarias y 3 lavamanos
CER San Jerónimo	Pendiente por instalar 2 unidades sanitarias y 2 lavamanos
CER Murringo	Pendiente por instalar 2 unidades sanitarias y 2 lavamanos
CER Brasilal	Pendiente por instalar 2 unidades sanitarias y 2 lavamanos (reclamar en La Punta vereda Guayaquil)

Dotación de escuelas. Diagnóstico de equipos tecnológicos a octubre 2015

Sedes rurales

ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	5	I.E.R LA SOLEDAD	EI EQUIPO FUE DONADO POR UN PROGRAMA DE LA CONTRALORIA ESTUDIANTIL. EL INTERNET NO ES ÁGIL EN TODOS LOS EQUIPOS
	MALOS			
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS	7		
	MALOS	3		
COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS	1		
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	13		
TOTAL MALOS	MALOS	3		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		13		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	5	C.E.R LA HONDITA	RECIENTEMENTE FUE INSTALADO EL INTERNET
	MALOS	2		
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS			
	MALOS			



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	5		
TOTAL MALOS	MALOS	2		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		5		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	12	C.E.R EL RODEO	Sin INTERNET
	MALOS	1		
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS			
	MALOS			
COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	12		
TOTAL MALOS	MALOS	1		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		0		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	5	C.E.R SAN JERONIMO	
	MALOS			
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS			
	MALOS			
COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	5		
TOTAL MALOS	MALOS	0		
NUMERO DE		5		



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

EQUIPO CON ACCESO A INTERNET				
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	3	C.E.R LAS BRISAS	
	MALOS	2		
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS	1		
	MALOS	2		
COMPARTEL	BUENOS	3		
	MALOS	5		
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	7		
TOTAL MALOS	MALOS	9		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		5		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS		C.E.R LA CIENGA	Sin equipos
	MALOS			
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS			
	MALOS			
COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	0		
TOTAL MALOS	MALOS	0		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		0		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS		C.E.R TASAJO	
	MALOS			
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS	6		
	MALOS			



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	6		
TOTAL MALOS	MALOS	0		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		6		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	5	C.E.R EL BOSQUE	
	MALOS			
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS			
	MALOS			
COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	5		
TOTAL MALOS	MALOS	0		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		0		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS		C.E.R MEDIA CUESTA	EQUIPO OBSOLETO
	MALOS			
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS	1		
	MALOS			
COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	1		
TOTAL MALOS	MALOS	0		
NUMERO DE		0		



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

EQUIPO CON ACCESO A INTERNET				
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS		C.E.R EL YOLOMBO	
	MALOS			
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS	6		
	MALOS	6		
COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	6		
TOTAL MALOS	MALOS	6		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		6		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	11	C.E.R LA AGUADITA	REALIZAR MANTENIMIENTO
	MALOS	2		
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS	7		
	MALOS			
COMPARTEL	BUENOS	4		
	MALOS	2		
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	22		
TOTAL MALOS	MALOS	4		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		6		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS		C.E.R MURRINGO	
	MALOS			
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS	2		
	MALOS	3		



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

COMPARTEL	BUENOS	4		
	MALOS	1		
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	6		
TOTAL MALOS	MALOS	4		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		10		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	5	C.E.R EL COCO	Sin unidad de CD
	MALOS			
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS			
	MALOS			
COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	5		
TOTAL MALOS	MALOS	0		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		0		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS		C.E.R GREGORIO GUTIERREZ GONZALEZ	6 COMPUTADORES PARA RECOGER
	MALOS	6		
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS	5		
	MALOS			
COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS	5		
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	5		
TOTAL MALOS	MALOS	11		
NUMERO DE		5		



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

EQUIPO CON ACCESO A INTERNET				
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	4	C.E.R LA LOMA	
	MALOS	2		
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS			
	MALOS			
COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	4		
TOTAL MALOS	MALOS	2		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		4		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS		C.E.R ZURRUMBAL	
	MALOS			
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS	5		
	MALOS			
COMPARTEL	BUENOS	5		
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	10		
TOTAL MALOS	MALOS			
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		10		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	4	C.E.R EL TIGRE CAUNZAL	
	MALOS			
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS			
	MALOS			



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	4		
TOTAL MALOS	MALOS			
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		0		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	2	C.E.R YARUMAL	SE SOLICITA RECOGER 7 EQUIPOS MALOS PARA REPOSICION
	MALOS	2		
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS	1		
	MALOS			
COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	3		
TOTAL MALOS	MALOS	2		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		1		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS		C.E.R GUAMAL	
	MALOS			
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS	5		
	MALOS			
COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS	2		
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	5		
TOTAL MALOS	MALOS	2		
NUMERO DE		5		



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

EQUIPO CON ACCESO A INTERNET				
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS		C.E.R RIOVERDE	
	MALOS			
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS	5		
	MALOS			
COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	5		
TOTAL MALOS	MALOS	0		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		5		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	5	C.E.R SAN JOSE LAS CRUCES	
	MALOS			
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS	3		
	MALOS			
COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS	2		
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	8		
TOTAL MALOS	MALOS	2		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		5		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	5	C.E.R LA HONDA	NO SN SUFICIENTES, SE NECESITA MAS DOTACIÓN
	MALOS			
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS			
	MALOS			



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	5		
TOTAL MALOS	MALOS	0		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		5		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	2	C.E.R CHAVERRAS	
	MALOS	1		
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS			
	MALOS			
COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS	7		
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	9		
TOTAL MALOS	MALOS	1		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		7		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS		C.E.R RIO ARRIBA	
	MALOS			
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS	3		
	MALOS	2		
COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS	4		
	MALOS	4		
TOTAL BUENOS	BUENOS	7		
TOTAL MALOS	MALOS	6		
NUMERO DE		5		



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

EQUIPO CON ACCESO A INTERNET				
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS		C.E.R LA PALMITA	
	MALOS			
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS	5		
	MALOS			
COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS	5		
	MALOS	2		
TOTAL BUENOS	BUENOS	10		
TOTAL MALOS	MALOS	2		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		0		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	5	C.E.R ALTO DE SABANAS	HAY 7 TABLETAS
	MALOS			
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS	5		
	MALOS			
COMPARTEL	BUENOS	2		
	MALOS	3		
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	12		
TOTAL MALOS	MALOS	3		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		10		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	9	MARTHA PANESSO DE TORO	
	MALOS	2		
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS			
	MALOS			



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	9		
TOTAL MALOS	MALOS	2		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		5		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	5	C.E.R MANZANARES CENTRO	
	MALOS	5		
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS	4		
	MALOS	1		
COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	9		
TOTAL MALOS	MALOS	6		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		3		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	8	C.E.R EL TIGRE LA HABANA	
	MALOS	2		
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS			
	MALOS			
COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	8		
TOTAL MALOS	MALOS	2		
NUMERO DE		0		



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

EQUIPO CON ACCESO A INTERNET				
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS		C.E.R GUAYABAL RIO ARMA	
	MALOS			
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS			
	MALOS			
COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	0		
TOTAL MALOS	MALOS	0		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		0		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	4	C.E.R EL BRASIL	SE NECESITA MAS COBERTURA DE INTERNET PARA LOS EQUIPOS
	MALOS	1		
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS			
	MALOS			
COMPARTEL	BUENOS	6		
	MALOS	1		
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	10		
TOTAL MALOS	MALOS	2		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		4		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	10	C.E.R EL SALADO	
	MALOS			
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS	10		
	MALOS			



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	20		
TOTAL MALOS	MALOS	0		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		6		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	4	C.E.R LOS PLANCITOS	SE NECESITA INTERNET
	MALOS	1		
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS			
	MALOS			
COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	4		
TOTAL MALOS	MALOS	1		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		0		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	7	C.E.R. EL CEDRO	
	MALOS	1		
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS			
	MALOS			
COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	7		
TOTAL MALOS	MALOS	1		
NUMERO DE		1		



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

EQUIPO CON ACCESO A INTERNET				
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	4	C.E.R BRASILAL	REALIZAR MANTENIMIENTO E INSTALACION DE INTERNET
	MALOS			
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS			
	MALOS			
COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	4		
TOTAL MALOS	MALOS	0		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		0		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	3	C.E.R LA FALDA	REALIZAR MANTENIMIENTO
	MALOS	2		
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS			
	MALOS			
COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	3		
TOTAL MALOS	MALOS	2		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		0		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	9	C.E.R LA CAPILLA	6 TABLETS
	MALOS	1		
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS			
	MALOS			



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	9		
TOTAL MALOS	MALOS	1		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		5		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	2	C.E.R MARIANO OSPINA PEREZ	DOS COMPUTADORES PARA 21
	MALOS	6		
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS			
	MALOS			
COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	2		
TOTAL MALOS	MALOS	6		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		2		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	2	C.E.R SANTA MARTA	REPARACION DE TRES COMPUTADORES Y SE REQUIERE EL SERVICIO DE INTERNET
	MALOS	3		
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS			
	MALOS			
COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	2		
TOTAL MALOS	MALOS	3		
NUMERO DE		0		



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

EQUIPO CON ACCESO A INTERNET				
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	5	C.E.R EL SALTO	SE REQUIERE EL INTERNET
	MALOS			
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS	5		
	MALOS			
COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	10		
TOTAL MALOS	MALOS	0		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		0		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	5	C.E.R ARENILLAL	
	MALOS			
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS	2		
	MALOS			
COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	7		
TOTAL MALOS	MALOS	0		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		7		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	8	C.E.R ROBLAL ARRIBA	SEIS EQUIPOS EQUIPO REQUIEREN ACTUALIZACION Y FUENTE DE PODER
	MALOS	6		
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS			
	MALOS			



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	8		
TOTAL MALOS	MALOS	6		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		5		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	3	C.E.R LA HABANA	
	MALOS	2		
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS	5		
	MALOS			
COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	8		
TOTAL MALOS	MALOS	2		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		0		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	5	C.E.R VENTIADEROS	EL SERVICIO DE INTERNET ES DEFICIENTE
	MALOS			
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS	9		
	MALOS			
COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	14		
TOTAL MALOS	MALOS	0		
NUMERO DE		0		



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

EQUIPO CON ACCESO A INTERNET				
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	5	C.E.R AURES	EL SERVICIO DE INTERNET ES DEFICIENTE
	MALOS			
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS			
	MALOS			
COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	5		
TOTAL MALOS	MALOS	0		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		5		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	10	C.E.R LOS PLANES	6 TABLETAS
	MALOS	4		
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS			
	MALOS			
COMPARTEL	BUENOS	4		
	MALOS	1		
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS	5		
	MALOS	4		
TOTAL BUENOS	BUENOS	19		
TOTAL MALOS	MALOS	9		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		3		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	5	C.E.R NARANJAL ARRIBA	EL INTERNET NO ESTA FUNCIONANDO POR UNA DESCARGA ELECTRICA
	MALOS	8		
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS			
	MALOS			



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	5		
TOTAL MALOS	MALOS	8		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		5		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	8	C.E.R CAÑAVERAL	
	MALOS	5		
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS	3		
	MALOS	2		
COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS	3		
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS	5		
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	16		
TOTAL MALOS	MALOS	10		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		5		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS		C.E.R GUAYAQUIL	
	MALOS			
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS	2		
	MALOS	3		
COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	2		
TOTAL MALOS	MALOS	3		
NUMERO DE		2		



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

EQUIPO CON ACCESO A INTERNET				
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS		C.E.R ALTO DEL RAYO	LOS COMPUTADORES SON OBSOLETOS
	MALOS	5		
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS			
	MALOS			
COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS	1		
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	1		
TOTAL MALOS	MALOS	5		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		0		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	5	C.E.R MIGUEL GIRALDO	SIN INTERNET
	MALOS			
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS			
	MALOS			
COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	5		
TOTAL MALOS	MALOS	0		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		0		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS		C.E.R LA ARGENTINA	LOS COMPUTADORES SON OBSOLETOS
	MALOS			
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS			
	MALOS			



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

COMPARTEL	BUENOS	3		
	MALOS	1		
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS	5		
TOTAL BUENOS	BUENOS	3		
TOTAL MALOS	MALOS	6		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		0		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	2	C.E.R LA FRANCIA	FALTA MANTENIMIENTO
	MALOS	3		
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS	5		
	MALOS			
COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS	2		
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	7		
TOTAL MALOS	MALOS	5		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		7		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	5	C.E.R BOQUERON	FALTA MANTENIMIENTO
	MALOS	5		
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS			
	MALOS			
COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	5		
TOTAL MALOS	MALOS	5		
NUMERO DE		5		



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

EQUIPO CON ACCESO A INTERNET				
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	5	C.E.R NARANJAL ABAJO	
	MALOS			
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS	5		
	MALOS			
COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	10		
TOTAL MALOS	MALOS	0		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		10		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	5	C.E.R MANZANARES	SE REQUIERE INTERNET
	MALOS			
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS			
	MALOS	5		
COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	5		
TOTAL MALOS	MALOS	5		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		0		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	5	C.E.R LIMONES	ALGUNOS COMPUTADORES ESTAN EN MAL ESTADO
	MALOS			
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS			
	MALOS			



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS	6		
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS	5		
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	10		
TOTAL MALOS	MALOS	6		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		5		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	12	C.E.R ROBLALITO A	HACER MANTENIMIENTO
	MALOS	1		
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS	2		
	MALOS	1		
COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS	10		
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	24		
TOTAL MALOS	MALOS	2		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET		12		
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS	4	C.E.R PIEDRAS BLANCAS	HACER MANTENIMIENTO
	MALOS	2		
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS			
	MALOS			
COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS	8		
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	12		
TOTAL MALOS	MALOS	2		
NUMERO DE		12		



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

EQUIPO CON ACCESO A INTERNET				
ENTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
COMPUADORES PARA EDUCAR	BUENOS		C.E.R LA TORRE	NO SE CUENTA CON RECURSOS TECNOLÓGICOS
	MALOS			
ANTIOQUIA VIRTUAL	BUENOS			
	MALOS			
COMPARTEL	BUENOS			
	MALOS			
ANTIOQUIA DIGITAL	BUENOS			
	MALOS			
TOTAL BUENOS	BUENOS	0		
TOTAL MALOS	MALOS	0		
NUMERO DE EQUIPO CON ACCESO A INTERNET				

TOTAL BUENOS	BUENOS	443	
TOTAL MALOS	MALOS	160	

Número de sedes rurales diagnosticadas: 62

Sedes urbanas- Instituciones Educativas

Institución Educativa	PC portátil	PC de escritorio
I Ed. Rosa María Henao Pavas	25	13
E Ed. Braulio Mejía	30	21
I Ed. IETAS	25	15
I Ed. Técnico Industrial	27	37
Escuela Normal Superior		33
I Ed. La Danta	30	5
I Ed. San Miguel	28	8
Sede Jerusalén	17	16
TOTAL	182	148

Total en instituciones educativas: 330 pc más 1.300 tabletas



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Necesidades en los restaurantes escolares (septiembre 25/2015)

Nombre vereda o sede	Equipos y utensilios faltantes
Boquerón	Ollas, cucharas, jarras, licuadora, estufa , tasas
Laureano Gómez	Olla grande, licuadora, jarra, olla a presión, sanduchera, baldes máquina de moler, cubiertos
Roblalito B	Nevera , basureras con tapa, cuchillo, baldes, colador, rayador, cucharas, paila antiadherente, sanduchera
Las Brisas	Nevera , licuadora, olla arrocera, cucharas, ollas medianas, máquina moler
Isleny Blandón	Nevera , utensilios de aseo, mesas, sillas, canecas para mercado, ollas grandes, cucharas, vajilla, vasos.
El Rodeo	Olla arrocera, licuadora, ollas, cucharas
Llanadas Abajo	Parrilla de luz , máquina de moler, baldes, cubiertos, sanduchera
Caunzal	Olla arrocera, máquina para moler, cubiertos, cocas plásticas, cucharones y rayador
Roblalito A	Máquina para moler, sanduchera
Llanadas Santa Clara	Cocas plásticas, cubiertos, vajilla, horno, cuchillo
La Honda	Licuadora, olla grande, cocas plásticas con tapa, cucharones, baldes, cubiertos
La Soledad	Olla arrocera, vajilla, cucharas, cocas plásticas, sanduchera, cacerola, ollas. (sin infraestructura para restaurante)
Yarumal	Cuchillos, vajilla, cubiertos
Tasajo	Olla arrocera, cuchillo
Naranjal Abajo	Olla arrocera, sanduchera, 5 mesas, 20 sillas
El Salto	Sartén, cuchillos, vajilla, cocas plásticas, sartén antiadherente, olla pitadora.
La Aguadita	Olla arrocera, ollas
Los Planes	Sanduchera
Media Cuesta	Máquina de moler, nevera, cuchillos, cubiertos, cocas plásticas, canecas con tapa
Los Potreros	Licuadora, vajilla, cocas, ollas
Sirguita	Sanduchera, máquina de moler, cuchillos, cucharas, ollas, cocas plásticas.
Manzanares Arriba	Sanduchera, vajilla, cocas
La Francia	Olla a presión
Río Arriba	Sanduchera, olla arrocera, cocas plásticas, cucharones
La Habana	Olla arrocera, cocas plásticas con tapa, 11 mesas con 48 sillas.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Magallo Centro	Ollas para cocinar, cucharones
El Popal	Picatodo, licuadora, cucharas, cocas plásticas. 5 mesas, 20 sillas
Zurrumbal	Fogón de luz, picatodo, cocas plásticas, bateas grandes.
La Loma	Olla arrocera de 3 lbs, fogón da gas, sanduchera, cubiertos, ollas pequeñas, sartén, cacerola para freír, 9 mesas, 36 sillas
El Limón	Olla arrocera, sanduchera, licuadora
Guayaquil	Problema de agua
Llanadas Arriba	Problema de agua (en proceso de solución por el mpio), olla arrocera
El Brasil (13 estu.)	2 basureros, atomizadores para desinfectar, vasija para mercado, escurridores, vajilla, platones para desinfectar.
Las Brisas	Olla arrocera, licuadora (lleva la de su casa), ollas medianas. Nevera
Alto de Sabanas	Licuadora, cucharones, cubiertos
Ventiaderos	Licuadora
San Jerónimo	Olla arrocera, licuadora, cocina, estufa
Alto del Rayo	Cubiertos, olla grande
Manzanares Centro	Sanduchera
Roblal Arriba	Sanduchera, 3 mesas, 12 sillas
Las Cruces	Olla arrocera, cubiertos, caneca para agua (problema de agua)
El Salado	Ollas, cocas plásticas con tapa, jarras, cubiertos. Nevera – esufa gas
Caunzal Río Verde	2 ollas, jarra, cocas para sal y azúcar, 2 baldes, colador, coca plástica
Chaverras	Rayador, un basurero
San José Las Cruces	Olla a presión, cucharas soperas, molinillo, exprimidor, colador, cocas plásticas
Llano Cañaveral	Olla a presión de 6 lts, licuadora, vajilla y vasos
Sta Marta	Olla arrocera, cocas plásticas, caneca para guardar mercado, estufa, cucharones, 1 cucharón rotiado, licuadora, bolinillo, chocolatera, ollas para cocinar, cuchillo, vajilla, cubiertos, sartén, olla a presión
Tomás Carrasquilla	Estufa gas 4 puestos
Fray Melquíades	6 mesas-24 sillas

Todas las escuelas recibieron de Gobernación en octubre 2015:

1 bongo, 1 cucharón caldero, 1 olla de 6 lts, 1 tabla grande para picar, 1 bandeja



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

plástica grande, 1 caneca plástica con tapa -50 litros-

Se entregaron 10 mesas de aluminio y 10 sillas, suministradas por la Cooperativa Colanta para las cocinas de las 8 escuelas que recibieron nuevo restaurante escolar con recursos de regalías.

Necesidades prioritarias:

Centro Educativo Rural	Principal necesidad
Roblalito B	nevera
Las Brisas	nevera
Media Cuesta	nevera
La Capilla	Estufa a gas 4 puestos
El Salado	Nevera – estufa a gas
Caunzal El Tigre	Estufa luz
La Ciénaga	Nevera – estufa luz
El Coco	Nevera
La Torre	Estufa luz
La Mesa	Nevera – estufa gas 4 puestos
La Paz San Francisco	Nevera – estufa gas 4 puestos
Mulato Alto	Nevera – estufa gas 4 puestos
San Antonio	Nevera – estufa gas 4 puestos
El Porvenir	Nevera – estufa gas 4 puestos
Los Limones	nevera
Boquerón	Estufa gas

Metros² totales construidos para alumnos: sector urbano y rural: 17.106 mts², aproximadamente.

Número de bibliotecas

- Bibliobancos en 50 Centros Educativos Rurales
- En la cabecera municipal 1 biblioteca en cada una de las 5 Instituciones Educativas de la Zona Páramo y en las 2 instituciones de la Zona Magdalena Medio.
- Tres bibliotecas públicas en la cabecera municipal, Zona Páramo.
- En el Magdalena Medio Sonsoneño una biblioteca pública en el Corregimiento de San Miguel.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Relación computadores por número de estudiantes: 8.4 estudiantes por computador (no se incluyen los 160 que están en mal estado)

Evaluación de la política de gratuidad

La política de gratuidad ha permitido el acceso de los estudiantes de pre-escolar, básica y media en el municipio de Sonsón, tanto en área urbana como área rural. Ha contribuido al mejoramiento de la canasta familiar, a la permanencia y continuidad de los estudios de los hijos cuando las familias deben desplazarse por motivos laborales, dentro del territorio Sonsoneño.

1. Flujo de recursos asignados a educación por fuentes 2012-2015

Fuente	Recursos
SGP	2012: \$1.845.764.979 2013: \$1.913.856.016 2014: \$1.198.919.895 2015: \$1.327.770.000
Recursos propios	2012: \$185.859.879 2013: \$266.434.868 2014: \$445.058.296 2015: \$102.515.238

2. Docentes vinculados

- zona urbana:168
- zona rural:168

TOTAL: 336 docentes vinculados laboralmente al Departamento de Antioquia

- Escalafón docente. Los municipios no certificados en educación no manejan la planta de cargos de los docentes. Ésta se encuentra a cargo de la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia.

3. Promedio ponderado Pruebas SABER Grado 5º:

Puntaje promedio municipal, por área, 2014:

- Lenguaje: 287 (nacional 301)
- Matemática: 287 (nacional 301)
- Ciencias naturales: 283 (nacional 302)



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

4. Promedio ponderado Pruebas SABER Grado 9º

- Lenguaje: 304 (nacional 302)
- Matemática: 283 (nacional 294)
- Ciencias naturales 300 (nacional 301)
- Pensamiento ciudadano 304 (nacional 304)

5. Promedio ponderado Pruebas SABER 11º por institución educativa, 2014

Institución educativa	Promedio general
Rosa María Henao Pavas	53.80
Braulio Mejía	53.33
Técnico Agropecuario y en Salud	51.95
Escuela Normal Superior	50.08
Técnico Industrial	49.79
San Miguel	46.82
La Danta	46.10
Jerusalén	46.06
Nocturno Rosa María Henao Pavas	44.83
La Soledad	43.53
Sedes rurales Rosa María Henao Pavas	42.70
PROMEDIO MUNICIPAL	48.08

6. Modelos pedagógicos flexibles para población en edad escolar que no puede asistir al sistema regular por múltiples motivos, ejemplo: adolescentes privados de la libertad en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.

Se realiza proceso educativo por CLEI en el Centro de Reclusión por medio de Acuerdo entre Institución Educativa Escuela Normal Superior “Presbítero José Gómez Isaza” y el Centro Penitenciario para 57 reclusos, de acuerdo con los niveles de formación acordados con la Directora del Centro y las necesidades de los estudiantes, con la garantía de ofrecer certificación de los niveles cursados.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

7. Normas de educación que debe tener en cuenta la nueva administración municipal

NORMA	CONTENIDO
Constitución de Colombia	Art. 339 Estructuración de Planes de Desarrollo Art. 340 Creación de los Consejos Territoriales de Planeación para promover la participación ciudadana en la formulación de los Planes. Art. 342 Regulación de procedimientos para procesos de los planes de desarrollo. Art. 345 Contribuciones e impuestos que se deben integrar al presupuesto municipal
Ley 115 de 1994	Reorganiza el Sistema educativo en Colombia
Ley 715 de 2001	Art. 8º Competencias para municipios no certificados. Administración y distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones para mantenimiento y mejoramiento de la calidad.
Ley 30 de 1992	Educación Superior
Conpes 178/2015	Distribución de recursos para el sector educativo.

8. Relación de contratos de la Secretaría de Educación. (anexo relación contratos 2012-2013-2014- a noviembre de 2015)

9. Documentos que se entregan.

NOMBRE DOCUMENTO	TIPO DE PRESENTACIÓN	
Plan Estratégico Educativo Municipal –PEEM-	Medio físico	Vigencia 2011-2020
Plan Municipal de lectura, escritura y oralidad -PMLEO-	Medio físico	
Tesis “Educación en derechos humanos desde las concepciones y prácticas educativas docentes en la básica primaria de instituciones educativas urbanas del municipio de	CD (1)	Docentes egresadas de la Maestría en Educación, Universidad Católica de Oriente

Sonsón



	MUNICIPIO DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Sonsón"		
Cátedra municipal en Patrimonio natural y cultural, material arquitectónico del municipio de Sonsón	CD (2)	Docentes egresadas de Lic. En Educación Básica con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana. Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia.

10. Pólizas

ASEGURADORA	IMPLEMENTOS ASEGURADOS	FECHA DE VENCIMIENTO
Solidaria de Colombia Póliza de MULTIRIESGO No 994000000102	38 equipos de cómputo enviados por Antioquia Digital para la Escuela Normal Superior "Pbro José Gómez Isaza" por valor de \$29.479.398 "Lego para aprendizaje tecnológico" enviado por la Gobernación de Antioquia, por valor de \$5.080.800 450 equipos aportados por el Programa Computadores para Educar por valor de \$1.000.000 cada uno, total \$450.000.00 (ubicados en sedes educativas urbanas y rurales.	Marzo 27 de 2016
Solidaria de Colombia Póliza de MULTIRIESGO No 994000000102	Equipos del Punto Vive Digital Plus, incluidos en Póliza general del municipio por valor de \$305.391.913	Marzo 27 de 2016
Solidaria de Colombia Póliza de cumplimiento de entidades estatales 994000005449	Objeto: garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista derivadas del Convenio Interadministrativo No 4600002854 referente a Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar el Programa de Alimentación Escolar para la población con matrícula oficial en las instituciones	Febrero 26 de 2016



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

	educativas del municipio de Sonsón	
Solidaria de Colombia Póliza de MULTIRIESGO No 994000000102	1430 Tablets aportadas por el Ministerio de las TICS a través del programa Computadores para educar (ubicadas en las instituciones educativas del municipio)	Marzo 27 de 2016

Establecimientos educativos intervenidos en su infraestructura

		INFRAESTRUCTURA INTERVENIDA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES
	VEREDAS DE SONSON	
	ZONA FRIA	
1	AURES CARTAGENA (EL YOLOMBO)	X
2	AURES LA MORELIA	X
3	VENTIADEROS	X
4	NORI	X
5	MANZANARES ABAJO (Gregorio Gutiérrez González)	X
6	MANZANARES CENTRO	X
7	MANZANARES ARRIBA	X
8	TASAJO	X
9	LA HONDA	X
10	LLANADAS ABAJO	X
11	LLANADAS SANTA CLARA (pendiente instalar manguera para agua que llega por acequia)	
12	LLANADAS ARRIBA (Beato Fray Melquíades)	X
13	EL SALTO	X
14	ALTO DEL RAYO	X
15	LA PALOMA (Tomás Carrasquilla)	X
16	CHAVERRAS	
17	ROBLALITO B	X
18	RIO ARRIBA	X



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

19	SAN FRANCISCO (La Palmita)	X
----	----------------------------	---

	CORREGIMIENTO ALTO DE SABANAS	INFRAESTRUCTURA INTERVENIDA Y/O SUMINISTRO DE MATERIAL
20	NARANJAL ABAJO	
21	NARANJAL ARRIBA	X
22	MAGALLO ABAJO (sin infraestructura)	
23	MAGALLO ARRIBA	X
24	LA ARGENTINA	X
25	LA HABANA ABAJO (EL TIGRE)	X
26	LA HABANA ARRIBA (pendiente resolver situación del agua)	
27	ALTO DE SABANAS	X
28	LA AGUADITA	X
29	EL LIMÓN (MARTHA PENESEO DE TORO)	X
30	LA LOMA	X
31	HIDALGO (cerrada por falta de estudiantes)	
32	EL BRASIL	X
33	ROBLAL ARRIBA	X
34	ROBLAL ABAJO (EL CHIRIMOYO)	
35	GUAYABAL RIO ARMA	X
36	BOQUERÓN	
37	LA FALDA	X
38	GUAMAL	X
39	LOS POTREROS	
40	SIRGUITA	X
41	LA FRANCIA	X
42	EL BOSQUE	
43	LA GIRALDA o Miguel Giraldo (reabierto en 2015)	
44	MEDIA CUESTA	
45	LOS PLANES	X
46	YARUMAL ALTA VISTA (sin infraestructura)	
47	YARUMAL ESCUELA	X
48	ROBLALITO A	X



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

49	LA QUIEBRA SAN PABLO (Cerrada por falta de estudiantes)	
50	La Paloma (Repetido el nombre)	

	CORREGIMIENTO DE LOS MEDIOS	INFRAESTRUCTURA INTERVENIDA Y/O SUMINISTRO DE MATERIAL
51	EL LLANO CAÑAVERAL	X
52	LOS MEDIOS (Laureano Gómez)	X
53	LA HONDITA	
54	LAS BRISAS	X
55	CAUNZAL LOS MEDIOS	
56	ARENILLAL (en proceso de construcción nueva sede por el DAPARD)	En construcción
57	EL RODEO	X
58	SIRGUA ABAJO (reapertura solicitada ante SEDUCA para 2016)	
59	SIRGUA ARRIBA	X
60	LAS CRUCES (MARIANO OSPINA PEREZ)	
61	SAN JOSE (en la Vereda Las Cruces)	
62	PERRILLO (cerrada por falta de estudiantes)	

	CORREGIMIENTO DE RIO VERDE DE LOS HENAO	INFRAESTRUCTURA INTERVENIDA Y/O SUMINISTRO DE MATERIAL
62	EL POPAL (RIO VERDE)	X
63	LA TORRE	X
64	EL CEDRO	X
65	ZURRUMBAL	X
66	EL SALADO	X

	CORREGIMIENTO RIO VERDE DE LOS MONTES	INFRAESTRUCTURA INTERVENIDA Y/O SUMINISTRO DE MATERIAL
67	LA CAPILLA	
68	MURRINGO	X



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

69	PLANCITOS (se suministró pintura)	
70	SANTA ROSA	
71	EL COCO	
72	BRASILAL	X
73	LA MONTAÑITA	
74	LA CIENAGA	X
75	LA SOLEDAD	X
76	AL TO DE GUAYAQUIL	
77	SAN JERONIMO	
78	CAMPAMENTO (cerrada por falta de estudiantes)	
79	CAUNZAL (EL TIGRE)	Ministerio Educación
80	PALESTINA (cerrada por falta de estudiantes)	
81	SANTA MARTA	

		INFRAESTRUCTURA INTERVENIDA Y/O SUMINISTRO DE MATERIAL
	CORREGIMIENTO DE MAGDALENA MEDIO	
	CORREGIMIENTO LA DANTA	
83	DANTA	
	LA ESPERANZA	
84	CAMPO ALEGRE (cerrada por falta de estudiantes)	
85	LA PAZ SAN FRANCISCO	X
86	SANTA ROSA (sede nueva por Argos)	X
87	LA FLOR EL TESORO (cerrada por falta de estudiantes)	
88	MULATO ALTO	X
89	SANTO DOMINGO	
90	LA HERMOSA	
91	LA MESA	X
92	LA LINDA-Vereda Honduras. Necesidad prioritaria: infraestructura para atender la población en la parte baja de la Vereda Honduras donde habita la población y suspender el servicio en la parte alta. Se consiguió plaza docente para post-primaria. Quedan tres docentes	
93	EL PORVENIR	X
94	SAN ANTONIO	X



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

95	SAN RAFAEL	X
----	------------	---

	CORREGIMIENTO JERUSALEN	INFRAESTRUCTURA INTERVENIDA Y/O SUMINISTRO DE MATERIAL
96	JERUSALEN (cubierta para cancha). Necesidad: construir espacio para la sala sistemas.	X

	CORREGIMIENTO SAN MIGUEL	INFRAESTRUCTURA INTERVENIDA Y/O SUMINISTRO DE MATERIAL
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA (pendiente levantar kiosco dentro de la institución derribado por vendaval-Municipio suministró los materiales)	
97	MULATO ABAJO (Cerrada por falta de estudiantes)	
98	PIEDRAS BLANCAS	X
99	LOS LIMONES	X
100	BUTANTAN (Cerrada por falta de estudiantes)	

Educación Superior

Icetex. Alianza Municipio-ICETEX por valor de \$100 millones de pesos. Población beneficiada: 52. Recursos disponibles la fecha: \$64.882.657

Participación de la Secretaría de Educación en Juntas y Comités

- Junta Municipal de Educación
- Comité de vigilancia Epidemiológica
- Mesa de Directivos docentes
- Mesa de Infancia y adolescencia
- Comité de Justicia transicional
- Comité Interinstitucional de Educación Ambiental
- Comité base de Familia-Parroquias
- Consejo de Gobierno
- Comité Gestión de Riesgos
- Comité interdisciplinario de Alimentación Escolar



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

- Comité Técnico de Deportes
- Comité Técnico de Cultura
- Comité de compras
- Comité de cupos
- Comité de convivencia escolar municipal
- Mesa de seguridad alimentaria

Mesas pedagógicas en funcionamiento

- Inglés
- Lenguaje
- Ciencias naturales
- Pre-escolar
- Educación Física

Inventarios de Instituciones Educativas

RELACION DE INVENTARIOS 2013

	CENTRO EDUCATIVO		CENTRO EDUCATIVO
1	ALTO DEL RAYO	29	LA TORRE
2	ARENILLAL	30	MARTHA PANESSO
3	AURES SONSON	31	MEDIA CUESTA
4	BEATO FRAY MELQUIADES RAMIREZ	32	MURRINGO
5	BOQUERON	33	NARANJAL ABAJO
6	CAÑAVERAL	34	NARANJAL ARRIBA
7	CAUNZAL LOS MEDIOS	35	NORI
8	EL BOSQUE	36	RIO ARRIBA
9	EL BRASIL	37	ROBLAL ARRIBA
10	EL CEDRO	38	SAN JOSE LAS CRUCES
11	EL CHIRIMOYO	39	SAN RAFAEL
12	EL RODEO	40	SANTA MARTA
13	EL SALTO	41	SIRGUA ABAJO
14	EL TIGRE (LA HABANA)	42	TOMAS CARRASQUILLA
15	GUAMAL	43	VENTIADEROS
16	GUAYABAL RIO ARMA	44	YARUMAL
17	GREGORIO GUTIERREZ GONZALEZ		



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

18	LA ARGENTINA	46	EL SALADO
19	LA AGUADITA	47	SIRGUA ABAJO (2003)
20	LA CIENAGA	48	TALLER ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
21	LA FALDA	49	TALLER EBANISTERIA INDUSTRIAL
22	LA FRANCIA	50	
23	LA HONDITA	51	
24	LLANADAS ABAJO	52	
25	LA LOMA	53	
26	LA PALMITA	54	
27	LOS POTREROS	55	
28	LLANADAS SANTA CLARA		

Conformación equipo de trabajo de Secretaría de Educación municipal

- María Victoria Ocampo Benítez, Secretaria de Educación, Cultura y Deporte. Libre nombramiento
- Luis Eduardo Ayala Londoño, Coordinador de Infraestructura educativa. Contrato de trabajo
- Gloria Nancy Rodas Valencia, Auxiliar Administrativa Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, Prestación de Servicios.
- Paola Marcela Henao, Auxiliar Administrativa SIMAT, Prestación de Servicios.
- Edwin Ospina, Oficial de infraestructura educativa, Contrato de trabajo
- Wilmar Cano, ayudante de infraestructura educativa, Contrato de trabajo
- Jhony Valencia, Oficial de infraestructura educativa, Provisionalidad

Ciudadela Educativa

- Luz Estela Londoño Giraldo, Coordinadora Ciudadela y Biblioteca, Provisional
- Adaniel Loaiza, operario de Obras Públicas con funciones de celador en ciudadela, Sindicato.
- Carlos León Cardona, operario plaza de ferias con funciones de celador en ciudadela. Carrera Administrativa
- Hernán Castaño, celador, Contrato de Trabajo.
- Gabriela Orozco C., auxiliar de biblioteca, Prestación de Servicios Pascual Bravo



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

- Emanuel Otalvaro, auxiliar Punto Vive Digital, Prestación de Servicios Pascual Bravo.
- María Norma Álzate Flórez, servicios generales, Prestación de Servicios Pascual Bravo.
- Sebastián Cano Z., servicios generales, Prestación de Servicios Pascual Bravo.

3.3.12. Cultura

Análisis situacional de la cultura en su entidad territorial

La Dirección Técnica de Cultura nace en el año 2002 a través de los Decretos 051 y 052, y en el cual se crea un cargo de libre nombramiento y remoción denominado: Director Técnico de Cultura, dependiendo de la Secretaría de Educación Deporte y Cultura. Para el 04 de junio de 2015 se firma por parte del Sr. Alcalde el Decreto 041 de 2015, por medio del cual se modifica la estructura administrativa de la Alcaldía del municipio de Sonsón Antioquia y se señalan las funciones de sus dependencias. Esta reorganización creó el cargo de Técnico Operativo en Cultura Patrimonio en la figura de provisionalidad, para que un funcionario de planta apoye los procesos técnicos y administrativos.

Instancias Responsables de la Cultura:

Las instancias responsables de cultura a nivel Municipal comienzan en la Secretaría de Educación, Deporte y Cultura, de quien depende la Dirección Técnica de Cultura y Patrimonio, la cual está compuesta por áreas:

Área de artes: en la cual se desarrollan los procesos de las escuelas municipales de formación de danzas, teatro, música, artes plásticas (*cerámica y dibujo a lápiz*) y literatura.

Área de patrimonio: en la cual se tienen los enfoques de gestión e investigación de: patrimonio material (*mueble e inmueble*), y patrimonio inmaterial, para lo cual se dividen a su vez en las siguientes sub áreas:

Patrimonio material mueble: se enmarca en la gestión de recursos y acciones que permitan la recuperación, identificación, valoración, descripción, promoción y difusión de los museos y en ellos las piezas u obras de arte museales, se incluye



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

en esta gestión tanto en los museos públicos como los privados, y que prestan servicios públicos. Además está comprendido la gestión de los archivos históricos, conocidos también como el patrimonio documental y que puede llegar a ser de valor histórico (municipal o nacional) y que tiende a la consolidación en el municipio de Sonsón, del Archivo Histórico Municipal, compuesto también por archivos históricos de carácter privado como público, siempre y cuando éstos últimos permitan el acceso de investigadores y la consulta.

Patrimonio material inmueble: se enmarca en especial en la gestión de recursos para la recuperación, identificación, valoración, descripción, promoción y difusión de los bienes de interés cultural de carácter municipal, como su centro histórico y los BIC, Bienes de Interés Cultural, y los que hayan obtenido la declaratoria de carácter departamental y nacional. Así mismo se suman a ellos los bienes muebles de carácter patrimonial rurales como casas, caminos, monumentos y sitios de interés arqueológico o ceremonial.

Patrimonio Inmaterial: Es el comprendido por aquellos valores inmersos en la cultura y que están representados en los alimentos, las festividades, la tradición oral, entre otros, para lo cual se trabaja en pos de la identificación, valoración, conservación, protección y difusión del patrimonio inmaterial a través de planes de salvaguarda y protección, dentro de este cabe por ejemplo la Fiesta del Maíz como principal, certamen de los Sonsoneños.

Oficina local de turismo: Finalmente la última área de la Dirección Técnica de Cultura y Patrimonio y que para el caso Sonsoneño, reúnen en ella las artes, la cultura, el patrimonio en sus diversas manifestaciones es el turismo, para lo cual se cuenta con Plan Local de Turismo, con una vigencia 2010 – 2020, en este se ha venido implementando desde el año 2012, a través de la Oficina Local de Turismo, la cual es la responsable de dinamizar las políticas y acciones que dinamicen este sector de manera integral.

Escenarios de participación:

Como escenario de participación social en el tema cultural, patrimonial y artístico la Dirección de Cultura y Patrimonio cuenta con dos espacios:

Consejo Municipal de Cultura: Consejo creado en el año 2012 y posesionado ante el Sr. Alcalde Municipal a finales del año 2013, se cuenta con un archivo de este escenario, los cuales se basan en las actas de reuniones, las cuales se hacen por periodos constantes, o mínimo una vez cada tres meses. A la fecha el



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Consejo Municipal de Cultura está organizado y activo. Es importante mencionar que el Consejo fue validado por el concejo municipal a través del: “*Acuerdo municipal 026 del 21 de diciembre de 2012 con el nombre de: Por medio del cual se deroga el 017 del 30 de mayo de 2001, se crea el Consejo Municipal de Cultura y se establecen reglas para su funcionamiento*” (Documento Anexo 1). Es importante hacer la aclaración que en el municipio es la segunda vez que se cuenta con Consejo Municipal de Cultura, la primera vez fue en el año 2001 y no operó.

Consejo Municipal de Patrimonio: Dicho consejo fue creado en el año 2010 bajo el acuerdo municipal 014 del 02 de junio de 2010 y modificado en el año 2012 bajo el acuerdo municipal: 012 del 14 de julio de 2012 (Anexo 2). Este consejo se diversifica en comités, los cuales atienden las diferentes áreas del patrimonio, incluyendo el ambiental que no se menciona en las áreas que atiende la Dirección Técnica de Cultura y Patrimonio, sino SARYMA Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, pero en el acuerdo se establece este comité puesto que generaba otro escenario para la protección y conservación. A la fecha la única comisión activa de este Consejo es la de Patrimonio Arquitectónico, que es liderada desde dos instancias del municipio de Sonsón, la Secretaría de Planeación y la Dirección Técnica de Cultura y Patrimonio, esta última hace la secretaría técnica, a esta instancia asisten el inspector de obra de la Secretaría de Planeación y la técnica Universitaria de Planeación, un representante de los dibujantes, un representante del turismo. De las reuniones periódicas, mínimo una mensual, queda actas con sus respectivos soportes (firmas, y anexos de propuestas).

Avanzando a los niveles departamentales, las instancias responsables de promover la cultura, el arte y el patrimonio son:

El ICPA, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia: el cual nació a finales del año 2011, y contiene en su estructura las áreas de fomento a las artes, planeación, administrativa – financiera y patrimonio.

Así mismo como en el municipio y conforme a la Ley se encuentran conformados los consejos departamentales de las artes, 7 consejos conformados (Teatro, Danzas, Música, Literatura, Artes Plásticas, Cinematografía y Artes Visuales), por nueve consejeros cada uno, representando cada región de Antioquia y fuera de ellos existe el Consejo Departamental de Cultura, con representación de estos 7 consejos y de directores de casas de la cultura de Antioquia, finalmente es fundamental mencionar el Consejo Departamental de Patrimonio.

En el ámbito turístico, la responsabilidad radica totalmente en otra instancia, la



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Secretaría de Productividad y Competitividad de la Gobernación de Antioquia, la cual tiene una dirección llamada: Dirección del Fomento Turístico.

Variables principales:

Desde el año 2012 se ha ido generando un esquema de planeación para la inversión cultural, y este radica en tres documentos base:

Plan Municipal de Desarrollo Sonsón Compromiso de Todos 2012 - 2015: en el cual se construyó una base fundamental y son los 17 proyectos, en las áreas: turismo 2.6, artes 3.6, patrimonio 3.7, e infraestructura 3.8.

Plan Municipal de Cultura y Patrimonio 2012 – 2023 (etapa de actualización): Este plan fue construido con base comunitaria y amplia participación social, fue avalado a través del acuerdo municipal N° 18 del 20 de noviembre de 2013, sancionado por el Concejo Municipal de Sonsón. Éste Plan fue el que permitió que Sonsón pudiese gestionar alrededor de 1500 millones de pesos desde el año 2012 al 2015, en las diferentes convocatorias que creó el ICPA, Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. Este Plan Municipal de Cultura y Patrimonio está basado en la estructura las diferentes áreas (cultural, infraestructura turística y patrimonial y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015. (El primer plan que tuvo Sonsón fue en el año 2001 con vigencia al 2011), cabe mencionar que el Plan Municipal de Cultura y patrimonio recibió dos reconocimientos (*Diploma y placa*), por parte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia en los años 2014 y 2015 respectivamente.

Plan Local de Turismo Comunitario 2010 – 2020: Este plan si bien se recibió bajo la formulación del Laboratorio de Paz del Oriente Antioqueño en los años 2007 y 2008, y aprobado por el Concejo Municipal de Sonsón, bajo el acuerdo 011 del 29 de mayo de 2010, tuvo algunas acciones importantes durante el año 2010 y 2011, pero comienza a entenderse su ruta en el año 2012, cuando bajo construcción comunitaria se traza una ruta de proyectos que van mostrando hoy a Sonsón como eje turístico de la zona Páramo.

Plan Municipal de Lectura, Escritura, y Oralidad: Este plan se construyó durante los años 2014 y 2015 en articulación con la Fundación: Taller de Letras Jordi Cierra i Fabra, y se contó con los diferentes sectores protagonistas del libro, la lectura, la escritura como los son padres de familia, educadores de la mesa de lenguaje, bibliotecarios escolares y de bibliotecas públicas. Este plan marca la ruta para el trabajo en la difusión de las letras, las palabras, habladas, escritas leídas,



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

las cuales buscan incentivar en la comunidad sonsoneña amor por este arte y que trascienda al nivel académico, elevando con su implementación la calidad de educación del municipio.

Plan de Manejo Especial del Centro Histórico de Sonsón (etapas I y II): Este plan fue construido para el municipio de Sonsón en los años 2012 (1ra etapa) y 2013 (2da etapa), busca normar el centro histórico de Sonsón y su área de influencia, que tanto la Secretaría de Planeación Municipal, como la Dirección Técnica de Cultura y Patrimonio, posean herramientas técnicas para el control, vigilancia, licenciamiento, administración y promoción del centro histórico de Sonsón, como elemento aportante al sistema turístico local y al gran valor patrimonial que significa para Antioquia y para Colombia.

Estos cinco elementos de planificación que posee ahora la Dirección Técnica de Cultura y Patrimonio han sido determinantes variables como factor de éxito, puesto que no sólo indican las rutas, mapas o caminos lógicos del proceder en la gestión pública y/o inversión en los temas concernientes a cultura, arte, patrimonio, y turismo, sino que también arrojan posibilidades de reconocimiento legal, estatal y privado frente a los adelantos de acuerdos comunitarios a los que ha llegado el municipio en torno a planeación estratégica sectorial.

Otras variantes:

El Consejo Municipal de Cultura: como incidencia social y ciudadana tiene un papel relevante a la hora de incidir positiva o negativamente en el quehacer cultural de un municipio, su inercia, o un negativo actuar pueden llegar a ser contraproducentes para la gestión de recursos públicos e inversión social, por lo contrario siendo una actitud unida, positiva y propositiva el Consejo Municipal de Cultura puede tener gran incidencia política y de control social en un gobierno en pos de dinamizar las políticas públicas culturales y su respectivo seguimiento en la ejecución de los recursos públicos.

Personal técnico idóneo: La Dirección Técnica de Cultura y Patrimonio tiene como elemento básico en su trabajo de planeación y gestión de recursos públicos y/o privados, la articulación con personas éticas, idóneas en los perfiles profesionales, en especial profesionales universitarios quienes puedan aportar de manera significativa en los procesos de formulación de proyectos para la cofinanciación de recursos y ampliación del cumplimiento de metas, indicadores y cubrimiento del territorio Sonsoneño en torno a la formación artística, cultural y patrimonial.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Procesos de articulación interinstitucional: Es una de las principales variantes a la hora de la gestión de recursos en cultura, artes turismo, y patrimonio, puesto que sin duda los recursos del municipio de Sonsón no alcanzan para satisfacer todas las demandas, problemáticas, y oportunidades de inversión en el sector, entonces es fundamental mantener contacto directo y armónico con diversas instancias públicas como privadas, locales, departamentales y nacionales para que los procesos de gestión puedan contar con aliados que apoye en ocasiones desde los recursos económicos, apoyos técnicos, logísticos, entre otros.

Reconocimiento del Plan de Desarrollo por parte de niveles directivos y con poder de decisión: Es fundamental que los funcionarios de niveles directivos y con poder de decisión conozcan el Plan de Desarrollo, sus proyectos, objetivos, metas y valores de inversión anual, esto ayuda en la facilidad de los trámites de gestión de recursos locales y la misma gestión ante convocatorias departamentales, y nacionales.

Presupuesto: Es una de las variantes más significativas, puesto que para darle cumplimiento a cada una de las políticas públicas locales, es fundamental que el Sr. Alcalde (sa), el Secretario (a) de Hacienda, conozcan las políticas de inversión, las líneas del Plan de Desarrollo en curso y respeten la planeación estratégica que el municipio hace cada cuatro años, y que se basa en los planes sectoriales, de ellos se enmarcan los proyectos a invertir, y deben contar con recurso anual considerativo, (mirar inversión cultura aprobada presupuesto 2015).

Voluntad Política: Es fundamental la voluntad política de los funcionarios con poder de decisión (secretarios de despacho y Sr. Alcalde (a)), puesto que de esto depende diversas inversiones, enfoques, matices de los proyectos, recordando que los recursos de cultura, arte patrimonio y turismo pueden considerarse como de inversión social.

Estado de la infraestructura cultural: casas de cultura, bibliotecas, salones de danza, escuelas de música, centros de memoria, museos, malokas

Si bien el municipio de Sonsón ha ido incorporando de manera paulatina infraestructura cultural en los últimos 20 años, ésta ha sido asimilada de una manera “inconsciente” por el ente público durante las diferentes administraciones, en torno a su mantenimiento y proyección, es importante mencionar los años aproximados en que el municipio de Sonsón con apoyo de otras entidades, fue adquiriendo y/o construyendo infraestructura cultural en el territorio de Sonsón. A



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

la fecha no se cuenta con un diagnóstico integral de dicha infraestructura, y mucho menos con un plan de intervenciones con priorización y que denoten estados de sus estructuras, funcionalidad, reformas, dotación, entre otras.

Listado de infraestructura cultural	
Infraestructura	Tiempo de Adquisición
Teatro Itaré	Compra por el Municipio de Sonsón, 1992
Casa de la Cultura del corregimiento La Danta	Adquisición y adecuación por arte municipio en el año 1996
Casa de la Cultura del Corregimiento San Miguel	Creación y adecuación por arte municipio en el año 1996.
Casa de la Cultura “Roberto Jaramillo Arango”, (Zona Urbana)	Compra por el municipio de Sonsón, en el concepto de municipalización, en el año 2014, con el apoyo significativo de la Organización Casa de la Cultura “Roberto Jaramillo Arango”.
Casa de la Música “Mercedes Ramos Toro”, Balcón más Lindo de Antioquia.	Casa adquirida por la Gobernación de Antioquia en el año 2011, y entregada al municipio de Sonsón el mismo año para uso único de formación musical.
Centro de Convivencia Ciudadana	Construido en los años 2003 y 2004, por la OIM Organización Internacional para las Migraciones, por el Ministerio del Interior y entregado al municipio de Sonsón, desde el inicio el CCC cuenta con biblioteca y ludoteca y para el año 2013 se creó en esta infraestructura una sala museo: Homenaje a la Prensa Sonsoneña. En el año 2015 se articula Davivienda a este centro con la estrategia Cultivarte: Salón de proyecciones, sala de sistemas, mejoras en la ludoteca y biblioteca.
Ciudadela Educativa y Cultural El Lago	Edificación construida en las Gobernaciones de Antioquia de los mandatarios Aníbal Gaviria y Luis Alfredo Ramos, entregada al municipio de Sonsón en el año 2007. Hoy esta Ciudadela es uno de los referentes de desarrollo de infraestructura cultural y educativa en Antioquia.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Casa Gregorio Gutiérrez Gonzáles	Inmueble propiedad del municipio de Sonsón, y cuyo 2do nivel está dedicado al museo: Fiesta del Maíz, la bodega de la Escuela Municipal de Teatro y la sede de la defensa Civil.
Centro de Atención Social “Julio César Pérez Cardona”	Anteriormente funcionaba allí la E.S.E Hospital San Juan de Dios, hoy adaptación el espacio para atención a adultos mayores en música “Cuerdas frotadas” y niños en primera infancia en el año 2013
Museo Pablo Jaramillo	Creado el 4 de agosto de 2012 en la Ciudadela Educativa y Cultural El Lago.
Creación de la Sala Museo Homenaje a la Prensa sonsoneña	Creado el 4 de agosto de 2013 en el Centro de Convivencia Ciudadana
Creación del Taller de Cerámica	Creado en febrero del año 2015 en la Ciudadela Educativa y Cultural El Lago
Creación del Museo Fiesta del Maíz	Creado el noviembre de 2015 en la Casa Gregorio Gutiérrez Gonzáles

Listado de infraestructura cultural (descripción de usos, estados y prioridades de intervención:

El Teatro Itaré:

El Teatro Itaré: es una infraestructura cultural tipo: “*hanga*”, construido hacia finales de la década del 60tas, tras la caída del primer teatro tipo: “*francés*” con palcos, deteriorado en los terremotos de 1961 y 1962 y demolido en 1963. El inmueble hace parte del municipio de Sonsón aproximadamente desde el año 1992, tras su adquisición, y desde entonces las inversiones más significativas se centran en la creación de baterías sanitarias en la antesala del teatro y la construcción de un filtro para aguas en el costado norte del inmueble donde limita con un parqueadero. Para el año 2013 el municipio de Sonsón realizó una inversión de \$ 10.000.000, en materiales y utilizó la mano de obra de personal de la Secretaría de Infraestructura, para lo cual se mejoraron los cielo rasos de la sala, pintura de toda la silletería, y las paredes de la parte interna del teatro, se mejoraron los rieles de algunas hileras de la silletería.

Durante los años 2013, 2014, y 2015, gracias al trabajo promovido por la



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Corporación Escuela de Música Semillas de Paz de Sonsón, y La Escuela Municipal de Teatro, adquirieron para el proceso teatral, y usos del teatro, pero de propiedad de la Corporación Escuela de Música, elementos tales como: la tramoya, la caja negra (*Telones de fondo*), juego de luces y la respectiva caja de luces.

Finalmente en la descripción de este escenario es importante reconsiderar que: El camerino tiende a inundarse en fuertes lluvias, aspecto que requiere solución en la acción de limpieza del filtro mencionado anteriormente, de no funcionar es necesario crear uno nuevo. En este mismo sector del teatro, el camerino es importante hacerle varias modificaciones: ampliación tanto en altura, de al menos 20cm a 40cm de elevación del escenario, aplicación de baldosa y mejoramiento de los sanitarios en los camerinos, mejorar los sistemas de iluminación y redes eléctricas. En lo concerniente al escenario, es fundamental cambiar todo el escenario, puesto que el piso puede llevar sin cambio desde su fundación, alrededor de 45 años. Así mismo se hace necesario un cuarto técnico de luces y sonido, puede estar ubicado en el 2do nivel, o junto al escenario, que permita el monitorear y controlar el sonido y las luces en todo tipo de eventos. Se cuenta con la baldosa y la lechada para ubicar en el centro de acceso al teatro, al igual que en el camerino, pero hace falta el recurso para el respectivo cemento y la respectiva mano de obra.

Hacia otros espacios del teatro Itaré es fundamental hablar de la fachada, la cual es posible mejorarla, si bien hacia finales del año 2015 se pintó mejorando notablemente su aspecto, es necesario ubicarle nuevas puertas y ventanas de madera, cambiándolas todas, crearle el letrero: Teatro Itaré en fuente o tipología: *Pablo Jaramillo*, colores vivos que hagan alusión al teatro y chorros de luz de reflectores que le den la vida a la fachada de estilo republicano.

En su segundo piso, se tiene como bodega, espacio que puede convertirse en una pequeña sala de cine, aplicando un vídeo beand a una de las máquinas de proyección de cine de Cine Colombia, (datada de 1970), sirviendo este escenario de espacio de Sala Museal y pudiéndose articular a la Red Museos de Sonsón como otro espacio que habla del patrimonio y en especial del cine.

Ciudadela Educativa y Cultural El Lago

La Ciudadela Educativa y Cultural El Lago, hoy conocida para la Gobernación de Antioquia bajo el modelo de Parques Educativos, tiene un posicionamiento de



	MUNICIPIO DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

programas que aborda los temas que acuñan su nombre, educación y cultura, puesto que allí funciona la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte y la misma Biblioteca Pública Municipal: “*Miryam Correa Palacios*” (Reconocida dentro de la Red Nacional de Bibliotecas de la Nación), biblioteca que aporta tanto a la educación como a la cultura.

Otros escenarios de formación de este inmueble son: el Punto Vive Digital Plus apoyado desde el Ministerio de las TICs y el Ministerio de Educación, todo un sistema de cómputo, desde sala de grabación en audio, audio – visual, computadores para cursos, sala de vídeo juegos y accesibilidad amplia para personas con diversas discapacidades. Así mismo se cuenta con el Museo Pablo Jaramillo, el cual cuenta con su obra engalanando gran parte de la edificación. Contiguo a la sala central del Museo, se encuentra el taller de cerámica, espacio de interacción del museo con una parte pedagógica, la exploración de las artes plásticas, esta vez desde el elemento barro. La Ciudadela Educativa y Cultural El Lago cuenta con un espacio para las conferencias, dos salones de clase y que se ha sabido utilizar para diversos eventos y exposiciones, un corredor para el montaje de exposiciones temporales e itinerantes y una zona de cocina y alimentación.

Casa Museo de la Cultura “Roberto Jaramillo Arango:

En la zona urbana del municipio de Sonsón, se encuentra la Casa Museo de la Cultura “Roberto Jaramillo Arango”, municipalizada a finales del año 2014, por parte de la organización Casa de la Cultura “Roberto Jaramillo Arango” y el mismo municipio de Sonsón, trabajando en conjunto para que la propiedad del inmueble, y de los elementos que éste contiene, fuesen del ente municipal, y se hiciera cargo y responsable. Para noviembre del 2014 se realizó escritura pública 727 del 24 de octubre de 2014, permitiendo esto la dinamización de diversos escenarios culturales, turísticos y patrimoniales.

En la Casa Museo de la Cultura “Roberto Jaramillo Arango” funciona la Biblioteca Pública Municipal “Benigno A. Gutiérrez”, biblioteca registrada en la Red Nacional de Bibliotecas y que a la fecha cuenta con más de 7000 ejemplares, totalmente inventariados y catalogados. Así mismo en el primer piso del inmueble tienen su sede: La Oficina Local de Turismo, y la Corporación Fiesta del Maíz; más adentro del inmueble funciona la Sala Expositiva: “*Rómulo Carvajal Quintero*”, la cual expone algunas de las manchitas creadas por el escultor Rómulo Carvajal Quintero, y quien vivió en esta casa hasta 1974, en esta sala exponen otros



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

artistas locales alternando con el pintor.

Más adentro del inmueble funciona la Sala de la Memoria, inaugurada el 9 de abril de 2015, con miras de generar un escenario de memoria histórica de la localidad y la región, para ello funciona el Sala de la Memoria como sede de las: “*Tejedoras de la Memoria*” y es en este mismo salón donde reposa el archivo en estado de fondo acumulado de: Tele Itaré, archivo audiovisual, el cual en su mayoría se encuentra en VHS y espera una urgente intervención y recuperación, puesto que hoy es considerado por su contenido 1995 – 2006, un archivo de Derechos Humanos.

Más al interior del inmueble en el primer nivel se encuentra el auditorio, un espacio con capacidad alrededor de 100 personas, se concibe como lugar para reuniones sociales, foros, encuentros, jornadas de capacitación y eventos artísticos y/o culturales, este espacio además cuenta con sonido, y dos espacios de bodega. Finalmente en el primer nivel de la Casa de la Cultura es importante mencionar que existe una cocina con un fogón y una crispetera, este espacio sirve para todos los procesos de alimentación de los eventos que en la Casa Museo de la Cultura se realizan.

En el segundo nivel de la Casa Museo de la Cultura, se encuentran el Centro de Historia San José de Ezpeleta de Sonsón, el cual es de carácter privado, y presta servicios a los investigadores en historia para diversas tipologías de investigaciones. Se cuenta con un salón de clase utilizado en gran porcentaje para reuniones, capacitaciones y las clases de dibujo a lápiz (*proceso del convenio de artes firmado entre el Municipio de Sonsón y la Corporación Escuela de Música Semillas de Paz de Sonsón*), adjunto a este salón está la Sala Patrimonial compuesta por: (*dos colecciones bibliográficas: Sonsón, con identificación en verde y amarillo, alrededor de 250 libros, y la roja y blanca, colección sobre Simón Bolívar, alrededor de 200 libros*), adjunta a esta se encuentra el Archivo Histórico de Sonsón (*Primera Etapa*), y contiene los archivos organizados técnicamente: del fondo: Archivo Histórico Judicial de Sonsón, con fechas extremas 1723 – 1900 (1000) expedientes (organizado en el año 2012), y el archivo histórico personal de la poetisa sonsoneña de Josefina Henao, también conocida como Lucia Javier, recientemente organizado por el municipio de Sonsón en el año 2015.

En esta Casa Museo de la Cultura en este segundo nivel continúa con la Sala de Cine Aurora, la cual se presta a personas e instituciones para eventos de capacitación, grados, y observación de películas, es importante denotar que no



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

existe a la fecha programa de apreciación cinematográfica, ni programación de cine por la poca valoración de la población de usar la Sala y por falta de un programa con presupuesto asignado para sensibilizar el arte audiovisual.

Contiguo a la Sala de cine, está la oficina de la Dirección Técnica de Cultura y Patrimonio con una mesa de sala de juntas para reuniones, adjunto, otra oficina donde llegan los promotores y se encuentra la auxiliar administrativa de la Dirección Técnica de Cultura y Patrimonio y conectado a esta oficina se encuentra la bodega en la cual se almacenan materiales, colecciones, vestuario de la Casa Museo de la Cultura.

En el segundo nivel se cuenta con una batería de baños con baja capacidad de descarga de aguas negras y con un obsoleto sistema (*moderno y con daños frecuentes*), para el buen funcionamiento de los mismos. Finalizamos este segundo nivel con el Salón de Danzas, creado en articulación (*municipio de Sonsón, grupo de Danzas el Maizal, La Corporación Escuela de Música, y la Escuela Municipal de Danzas*), el proceso de creación de un salón de danzas profesional se entregará a principios de diciembre de 2015.

En torno a la Casa Museo de la Cultura “Roberto Jaramillo Arango” como infraestructura, contamos con deficiencias en:

- Escaleras principales de acceso al segundo nivel deficientes, por diagnosticar y mejorar.
- Bajantes de agua de la Casa en deterioro progresivo (*necesidad de cambiarlos*).
- Un limatón sobre el patio central, específicamente en el costado sur oriental, deteriorado por la humedad (goteras y contacto frecuente con abundante agua), urgente de solucionar.
- Desnivel en una de las juntas entre postes del primer y segundo nivel de la Casa, por pudrimiento de elemento en madera que recibe y sostiene ambos postes, este se encuentra ingresando a la Casa por el contra portón el primer poste a mano derecha. (*se puede observar el desnivel desde la oficina de la Dirección Técnica de Cultura y Patrimonio*).
- Los sistemas de iluminación de la Casa de la Cultura son importantes de actualizar, sobre todo en las oficinas, biblioteca y fachada.
- La fachada de la casa está deteriorada, el sócalo, los colores de los elementos en madera, necesitan pintura, asimismo como los elementos (puertas, ventanas, pasamanos, entre otros).



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Casa de la Cultura Corregimiento: La Danta:

La Casa de la Cultura del Corregimiento La Danta tiene varios procesos artísticos que ocupan sus diferentes espacios, entre ellos: salón y educador de música, profesor de danzas, y Director de la Casa de la Cultura, esta casa tiene problemas de regulación de temperatura, puesto que es en las tardes cuando los niños y jóvenes pueden estudiar y practicar las artes en salones cerrados y con poca ventilación. En el momento se está construyendo un gimnasio con recursos de la Dirección Técnica de Deportes, el cual queda ubicado en lo que era el patio de la Casa de la Cultura y que ahora genera nueva infraestructura y nuevas personas compartiendo los espacios culturales. Otra de las dificultades en los salones son los altos sonidos que genera la enseñanza de música, alterando la vida cotidiana de la comunidad vecina, aspecto que lleva no sólo a insonorizar un salón de la Casa de la Cultura, sino también instalar un aire acondicionado que regule las temperaturas de un salón cerrado.

Casa de la Cultura del corregimiento San Miguel:

Los procesos adelantados desde esta sede son: el proceso de Biblioteca Pública, adscrita a la Red Nacional de Bibliotecas, y para el año 2016, la creación de la Sala Museo: “*Pantágoras*”, la cual buscará articular los discursos de identidad, pasado, presente y futuro de una comunidad en un espacio cultural como lo es la Casa de la Cultura del corregimiento de San Miguel.

Para esta Casa de la Cultura en estos cuatro años se realizaron gestiones que suplieron ciertas necesidades: arreglos de los techos, dotación de estantes, elementos para las mejoras locativas con recursos del COMPES 162 de 2013.

Los procesos de plan de acción de seguimiento y control que lleva el Ministerio de Cultura y de Educación con esta Biblioteca Pública del Corregimiento: San Miguel están retrasados, puesto que no existe una línea jerárquica de a quién debe la funcionaria de la Biblioteca rendir informes, tanto en el corregimiento San Miguel, como en la cabecera municipal, puesto que los procesos de bibliotecas los han adscrito a la Secretaría de Educación.

Casa de la Música, “Mercedes Ramos Toro” o “Balcón más lindo de Antioquia”:

La Casa de la Música, “*Mercedes Ramos Toro*”, fue una donación de la



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Gobernación de Antioquia al municipio de Sonsón realizada en el año 2011, en enero del año 2012 se traspasó del municipio a la Corporación Escuela de Música Semillas de Paz de Sonsón, puesto que en la Escritura su uso se especificó que era para uso único de la formación musical.

Esta casa tiene en su fachada tres niveles, y en la parte inmediatamente posterior se convierten en dos niveles, de patio central en forma de C. La casa se encuentra entregada en comodato a la Corporación Escuela de Música y gracias a ella ha ido reparando cada una de las averías menores y ha ido incorporando elementos que la viene posicionando como una excelente sede para la formación musical, de esto podría detallarse la unificación de salones de clase, patio de ensayo, creación de mural de la Música, dotación de silleterías, estanterías, sistema de vigilancia con cámaras, oficinas, y bodegas,

Las intervenciones que a la Casa de la Música son fundamentales hacerles y se mencionarán en orden de relevancia:

- Canalización de las aguas negras y lluvias de la parte sur de la Casa, puesto que parecen haber una fuga que a la fecha no se ha podido detectar, ni las consecuencias que tanto en la estructura de la Escuela, como en los terrenos aledaños pueda estar causando. *(Posiblemente en diciembre de 2015 se haga la intervención)*
- Revisión general de techos, de bajantes hace alrededor de 2 años, esta labor no se ha realizado.
- Revisión del sistema eléctrico de la Casa de la Música, y de ser necesario hacer los cambios de sistemas de acuerdo con las nuevas normas internacionales.

Centro de Convivencia Ciudadana:

El Centro de Convivencia Ciudadana desde su nacimiento en el año 2003 – 2004, tuvo un componente cultural, relacionado en la biblioteca y la ludoteca, así funcionó hasta el año 2013, cuando desde la Dirección Técnica de Cultura se creó la Sala Museo Homenaje a la Prensa sonsoneña, la cual busca exaltar los valores periodísticos de Sonsoneños fallecidos y vivos y que fomente el amor por las letras en los niños y jóvenes. Posterior a este acto de valoración de la infraestructura, se procedió a que el Municipio de Sonsón, tras gestiones de la Secretaría de Hacienda, generó la articulación con Davivienda, quien creó un punto artístico y cultural denominado: Cultivarte, una dinamización de espacios



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

que cuenta con: Sala de proyecciones, sala de sistemas, biblioteca y ludoteca, y paga por cinco (5) años un ludotecario, el (la) director (a) de la estrategia, esta es una forma de invertir en el municipio de Sonsón. Una acción pertinente para el año 2016 es buscar puntos de articulación para procesos estratégicos de formación y difusión de contenidos. Se planea a finales del año 2015 o inicios del año 2016, crear en el 2do patio del Centro de Convivencia un mural de homenaje a la Fragua sonsoneña, con las rejas quitadas del barandal que une el primer y segundo piso del palacio municipal y las rejas de las taquillas de tesorería.

Centro de Atención Social “Julio César Pérez Cardona”

En el Centro de Atención Social “Julio César Pérez Cardona”, se llevan dos procesos de inclusión artísticos a poblaciones, uno de ellos es el de cuerdas frotadas con personas de la tercera edad, proceso que lleva varios años, y cuyo lugar de encuentro es dicho espacio de tercera edad. Otro espacio abierto desde el año 2014, son las clases de danzas y el grupo de danzas de la tercera edad, liderado por la Escuela Municipal de Danzas. Finalmente durante el año 2015, se ejecutó un proyecto desde una corporación de FMES, de la ciudad de Medellín, que incluye a las personas con discapacidad en áreas artísticas como el teatro, la danza, la música, la literatura y las artes plásticas. A estos espacios no es necesario intervenirlos, puesto que se han ido transformando de acuerdo a las necesidades.

Centro de memoria de Sonsón:

En el año 2010, el Ministerio de Cultura, a través del programa Centros de Memoria, entregó a cada departamento del país, un Centro de Memoria, a Sonsón le correspondió uno, el cual funcionó desde el Ministerio dos años (2010 y 2011), pero al retomar el empalme en el año 2012 y recibir el proceso, todo estaba desapareciendo desde el Ministerio, el programa iba en términos de cierre, así que escribimos nuestro retiro del programa y generamos estrategia de trabajo por el patrimonio y la memoria desde otros escenarios.

Estado de la infraestructura cultural reconocida como bien de interés cultural

Para el caso de la infraestructura cultural reconocida como bien de interés cultural, adjunto en un CD, se encuentran tres documentos relevantes que enmarcan



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

técnicamente el Centro Histórico de Sonsón, su área de influencia y los bienes de interés cultural con declaratoria en el municipio, y una descripción, incluyendo su estado, estos son:

Realización de 15 inventarios patrimoniales en Antioquia, (Año de investigación 2010 - 2011):

Este documento consiste en la realización de 15 inventarios en 15 municipios Antioquia, sobre el patrimonio inmueble, Sonsón es uno de ellos, y nos entregan un documento detallado, con la siguiente información: número de ficha: municipio, dirección, barrio, coordenadas, nombre del BIC, otros nombres, diseño, remodelaciones, diseño, construyó, periodo, fecha, clasificación tipológica, valores históricos, valores estéticos, arquitectónicos y ambientales, valor simbólico y finalmente bibliografía. (Anexo 4)

De este documento de pre - inventario patrimonial de Sonsón se entrega una carpeta con tres documentos: Informe técnico, fichas y planos en planta.

Plan de Manejo Especial del Centro Histórico de Sonsón (etapa I Diagnostico):

Este documento creado por el municipio de Sonsón en el año 2012, con recursos del Impuesto a la telefonía IVA celular en Antioquia, en las convocatorias del Instituto de Cultura y Patrimonio 2011. Este documento hace todo un diagnóstico del estado actual del Centro Histórico y su área de influencia, estudio que abarca el tema de manera integral, desde lo jurídico, hasta lo ambiental, la movilidad, espacios públicos y llegar a la descripción de los BIC, Bienes de Interés Cultural del municipio de Sonsón. (Anexo 5)

Plan de Manejo Especial del Centro Histórico de Sonsón (etapa II Propuesta):

De acuerdo a la legislación actual en Patrimonio en Colombia, La Ley 597 de 1997, la Ley 1185 de 2008 que profundiza en materia del patrimonio y la cual se describe con el decreto 763 de 2009. Así se obliga a los municipios que tengan Centro Histórico, que formulen los respectivos Planes de Manejo Especial, y ésta etapa propuesta se enfoca a determinar orientaciones técnicas acertadas para el correcto manejo del centro histórico en cada una de sus facetas, lo ambiental, lo social, lo económico, entre otros, con este documento se perfila el documento de implementación a través de Decreto o Acuerdo Municipal, una vez lo haya



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

sancionado el Consejo Departamental de Patrimonio de Antioquia. Se adjunta este documento como (anexo 6), documento que además deberá incorporarse en el P.B.O.T, por atender afectaciones y usos de suelo.

Inventario de las dotaciones para: bibliotecas, casas de cultura, salones de danza, escuelas de música y escuelas de artes.

Durante el cuatrienio las dotaciones han sido:

Bibliotecas:

A través del COMES 162 de 2013, se llevó a cabo un proceso de dotación a cuatro escenarios de primera infancia relacionados con bibliotecas, estos son:

Objeto	Valor
Biblioteca de primera infancia Casa de la Cultura San Miguel	\$ 14.505.065
Dotación de primera infancia Biblioteca Miryam Correa Palacios	\$ 10.000.000
Dotación de la ludoteca del centro de Convivencia Ciudadana	\$ 15.000.000
Dotación del CRO (<i>Centro de referencias y Oportunidades</i>), para niños de pre escolar, el cual funciona en la I.E Industrial	\$ 14.000.000
Valor Total de la inversión	\$ 53.505.065

Existe una inversión en las bibliotecas de las Instituciones Educativas y Públicas en el año 2014:

Objeto	Valor
Dotación de bibliografía de consulta a bibliotecas públicas y escolares.	\$ 5.000.000

Casas de la Cultura:

Con la municipalización de la Casa de la Cultura “Roberto Jaramillo Arango”,



	MUNICIPIO DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

ubicada en la Calle 7ma N° 8 – 32, y que ingresa a los bienes del municipio de Sonsón bajo escritura pública, se genera un inventario amplio de cada uno de los espacios de la Casa de la Cultura a cargo del municipio, dicho documento se encuentra tanto en el archivo de gestión de la Dirección Técnica de Cultura y Patrimonio, como en la oficina de Almacén.

En torno a dotaciones y/o inventarios en las Casa de la Cultura de la Danta el Almacén Municipal está levantando un inventario de este inmueble

En el caso de la Casa de la Cultura del corregimiento San Miguel, tiene un inventario detallado, adscrito a la funcionaria en carrera administrativa Luz Stella Rua, para lo cual es fundamental mencionar que:

- El inventario de la biblioteca está perdido, debido a daños en el equipo de cómputo, actividad de re - inventario que quedó planteada en volver a crear la bibliotecaria en el plan de acción de seguimiento del Ministerio de Cultura.
- El inventario de elementos muebles y equipos se tiene claro entre la sección de Almacén y la funcionaria.
- Existe un inventario de piezas arqueológicas donadas por un ciudadano de la región, las cuales están a cargo de funcionarios del municipio de Sonsón en la sede administrativa del corregimiento: San Miguel, piezas que tienen un primer inventario simple, (fotografía, descripción de la pieza y al final firma del donante y firma de quienes recibimos la dotación. Es importante mencionar que esta donación permitirá crear el museo Pantágoras en dicho corregimiento en el año 2016, con recursos aprobados para el mismo por parte del ICPA.

Frente al proceso cultural en el corregimiento San Miguel, la Escuela de Música, funciona dentro de la Institución Educativa en salones que se le han ido entregando al procesos musical, y el cual genera excelentes resultados gracias a que vincula el área de artística y los niños en procesos diversos musicales, los instrumentos algunos del municipio y otros de la Institución Educativa, cuya relación se encuentra en el Almacén Municipal.

Salones de danza:

En la Casa Museo de la Cultura “Roberto Jaramillo Arango”, se dio una intervención del salón de artes, denominado hoy como el salón de danzas,



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

ubicado en el 2do piso, encima del auditorio, el cual fue intervenido con recursos de la Organización Casa de la Cultura “Roberto Jaramillo Arango”, entregando un valor cercano a los \$ 5.000.000 para las adecuaciones de closet para almacenar los uniformes, sonido para ensayos y mejoras de la iluminación. Cabe anotar que estos recursos fueron ejecutados directamente por la Corporación Escuela de Música Semillas de Paz de Sonsón.

Escuelas de música:

Retomando aspectos narrados atrás, pero que tienen alusión a las dotaciones de las escuelas de música:

- La Corporación Escuela de Música Semillas de Paz de Sonsón tiene en comodato con el municipio de Sonsón los instrumentos musicales, instrumentos que incluye el municipio en la póliza de seguridad y que permite incluirlos en los proyectos de mejoramiento y/o arreglo.
- En el año 2014, por la participación de la Escuela de Música en procesos de Formación con el Ministerio de Cultura, fue dotada con algunos instrumentos para el trabajo de corales, los instrumentos están en proceso de comodato a la Corporación Escuela de Música y de incluir en la póliza de seguridad y riesgos.
- La Escuela de Música del Corregimiento San Miguel en un primer momento han sido beneficiarias de dotaciones municipales, la última registrada por valor cercano a los \$ 5.000.000 y posteriormente la I.E San Miguel dotó con diversos instrumentos de cuerdas, percusión y banda músico Marcial para niños y jóvenes y amparados en el programa Alta Voz Escolar Antioquia, fueron beneficiados con dotación de Rock, el cual ha permitido diversificar los formatos de procesos formativos y expositivos en la comunidad.
- La Escuela de Música del Corregimiento de La Danta, posee unos instrumentos que: “*al parecer*” están bajo responsabilidad del Fondo Nacional de Estupefacientes, después de que el ex - comandante de las AUC del Magdalena Medio (*La Danta*), Alias: Maggiver, entregara la relación de diversos instrumentos donados a la comunidad hacia el año de 1996 con el nacimiento de la Casa de la Cultura. Hasta la fecha no se ha logrado la legalización de dichos instrumentos y poder incluirlos en la póliza de seguridad del municipio y así brindarles mejoramiento preventivo y correctivo.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Escuela Municipal de Teatro:

La Escuela Municipal de Teatro en el municipio de Sonsón, que trabaja articulada con los procesos de la Corporación Escuela de Música Semillas de Paz, han venido realizando una gestión de dotación del teatro Itaré, buscando recursos de manera independiente, generando así la consecución de: caja de luces, reflectores, cableados eléctricos, tramoya, caja negra de teatro, *(todos instalados en el escenario)*.

Personal vinculado a la instancia cultural: personal de planta y contratados para los procesos administrativos y los procesos de formación y creación cultural.

Para describir el personal de la Dirección Técnica de Cultura y Patrimonio los discriminaremos bajo cada uno de los contratos con que tienen relación:

De planta:

Nro.	Cargo	Nombre completo	Tipo de contrato y relación
01	Técnico Operativo en Cultura y Patrimonio	José Fernando Botero Grisales	Provisionalidad
02	Bibliotecaria de la Biblioteca Pública de La Danta	Luz Estella Rua Céspedes	Carrera Administrativa bajo responsabilidad de la Secretaría de Educación.
03	Bibliotecaria y coordinadora Ciudadela Educativa Cultural El Lago	Luz Stella Londoño Giraldo	Carrera Administrativa, bajo responsabilidad de la Secretaría de Educación.

Personal Contratado (Orden de Prestación de Servicios con el Municipio de Sonsón):

Nro.	Cargo	Nombre completo	Tipo de contrato y relación
04	Promotora Rural de Teatro en el corregimiento Los Potreros y apoyo con los procesos urbanos.	Alejandra Castañeda Montes	OPS con el municipio de Sonsón, en el marco del convenio EPM - Municipio
05	Promotora rural de Danzas en 6 veredas (La Loma, Alto de Sabanas, Sirguita, Los Planes, La Honda, Tasajo, Manzanares Centro y Manzanares Abajo	Alexandra Giraldo López	OPS con el municipio de Sonsón, en el marco del convenio EPM - Municipio



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

06	Vigía del patrimonio en la Casa de los Abuelos Museo Folklórico y líder en procesos de patrimonio.	Juan Carlos Márquez Montes	OPS con el municipio de Sonsón, en el marco del convenio EPM - Municipio
07	Auxiliar Administrativa de la Dirección Técnica de Cultura y Patrimonio.	Diana Patricia Nieto Gallego	OPS con el municipio de Sonsón
08	Bibliotecario de la Biblioteca Pública Benigno A. Gutiérrez en la Casa de la Cultura “Roberto Jaramillo Arango”	Carlos Samuel Ospina Ospina	OPS con el municipio de Sonsón
09	Administrador del Teatro Itaré	Jorge Valencia	OPS con el municipio de Sonsón, A cargo de Secretaría de Educación. (Pero trabaja en el teatro Itaré)
10	Henry Mauricio Monsalve Ramírez	Director de la Escuela Municipal de Repentismo	OPS con el municipio de Sonsón
11	Dany Ramiro Mondragon	Director de la Casa de la Cultura de La Danta	OPS con el municipio de Sonsón
12	Luis Guillermo Henao Gómez	Bibliotecario del Centro de Convivencia Ciudadana	OPS con el municipio de Sonsón, A cargo de Secretaría de Gobierno. (Pero trabaja en biblioteca)

Personas vinculadas a través de convenios con Corporaciones del municipio de Sonsón.

Nro.	Cargo	Nombre completo	Tipo de contrato y relación
13	Director de la Escuela Municipal de Música	Jhonier Valencia	Prestación de Servicios a través de convenio con la Corporación Escuela de Música Semillas de Paz.
14	Director de la Escuela Municipal de Teatro	Juan Diego Ramírez Loaiza	Prestación de Servicios a través de convenio con la Corporación Escuela de Música Semillas de Paz.
15	Edwin Andrés Ocampo Ríos	Profesor Musical en bronces y percusión	Prestación de Servicios a través de convenio con la Corporación Escuela de Música Semillas de Paz.
16	Maribel Ríos Loaiza	Profesora Musical en maderas	Prestación de Servicios a través de convenio con la Corporación Escuela de Música Semillas de Paz.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

17	Jorge Esteban Escobar Sánchez	Monitor en Bronces	Prestación de Servicios a través de convenio con la Corporación Escuela de Música Semillas de Paz.
18	Juan Felipe Bustamante Alarcón	Monitor en cuerdas frotadas	Prestación de Servicios a través de convenio con la Corporación Escuela de Música Semillas de Paz.
19	Director de la Escuela de Música Cto San Miguel	Carlos Julio Tangarife	Prestación de Servicios a través de convenio con la Corporación Escuela de Música Semillas de Paz.
20	Director de la Escuela de Música Cto La Danta	Einer Sepulveda	Prestación de Servicios a través de convenio con la Corporación Escuela de Música Semillas de Paz.
21	Promotor de cuerdas pulsadas	Saul Ocampo	Prestación de Servicios a través de convenio con la Corporación Escuela de Música Semillas de Paz.
22	Director de la Escuela de Cerámica (Artes Plásticas)	Guillermo León Rodas Hernández	Prestación de Servicios a través de convenio con la Corporación Escuela de Música Semillas de Paz.
23	Promotor en Literatura	Hernan Thellmanm Tello Gómez	Prestación de Servicios a través de convenio con la Corporación Escuela de Música Semillas de Paz.
24	Directora de la Escuela Municipal de Danzas	Claudia Patricia Alarcón Orozco	Prestación de Servicios a través de convenio con la Corporación Escuela de Música Semillas de Paz.
25	Promotor de la Escuela Municipal de Dibujo a Lápiz	Edison Andrés Castro Castaño	Prestación de Servicios a través de convenio con la Corporación Escuela de Música Semillas de Paz.
26	Viguía del patrimonio (Casa de la Cultura), Convenio: Red Museos de Sonsón	Stefanía Marín	Prestación de Servicios a través de convenio con la Corporación Fiesta del Maíz



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

27	Vigüía del patrimonio (Museo de Arte Religioso), Convenio: Red Museos de Sonsón	Adolfo Trujillo	Prestación de Servicios a través de convenio con la Corporación Fiesta del Maíz
28	Vigüía del patrimonio (Museo Pablo Jaramillo), Convenio: Red Museos de Sonsón	Guillermo Rodas Hernández	Prestación de Servicios a través de convenio con la Corporación Fiesta del Maíz
29	Consultoría en patrimonio para museos y centro histórico de Sonsón, Convenio: Red Museos de Sonsón.	Sandra Milena Giraldo	Prestación de Servicios a través de convenio con la Corporación Fiesta del Maíz
30	Montaje Museográfico del Museo Fiesta del Maíz	Víctor Manuel Santamaría	Prestación de Servicios a través de convenio con la Corporación Fiesta del Maíz
31	Coordinador de la Fiesta del Maíz, (Convenio de turismo)	Jairo Valencia Valencia	Prestación de Servicios a través de convenio con la Corporación Fiesta del Maíz
32	Director Local de Turismo (Convenio de turismo)	Cristian Gildardo Bedoya Botero	Prestación de Servicios a través de convenio con la Corporación Fiesta del Maíz

Total de personas que acceden a los servicios bibliotecarios en el año.

Biblioteca Pública	Total de personas que acceden a los servicios bibliotecarios
Biblioteca Pública: Miryam Correa Palacios (Ciudadela Educativa El Lago)	1200 (anuales)
Biblioteca Pública Benigno A. Gutiérrez	1200 (anuales)
Biblioteca Pública: Corregimiento San Miguel	600 (anuales)
Biblioteca: Centro de Convivencia Ciudadana	500 (anuales)
Total de personas atendidas	3500 personas

Total de personas que se benefician de los procesos de formación artística en: música, escuelas de artes, danza, teatro, artes visuales y literatura

Biblioteca Pública	Total de personas que acceden a los servicios bibliotecarios
Proceso de Escuela de Música en la zona urbana de Sonsón, Corregimientos La Danta y San Miguel	200 Personas
Escuela Municipal de Teatro Zona Urbana y rural	80 Personas



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Escuela Municipal de Danzas	500 Personas
Escuela Municipal de Artes Plásticas (Dibujo)	60 Personas
Escuela Municipal de Artes plásticas (Cerámica)	60 Personas
Proceso de inclusión a personas con discapacidad en las artes: (teatro, danzas, literatura, música y artes plásticas)	80 personas
Escuela Municipal de repentismo	20 personas
Total personas beneficiadas procesos artísticos	1000 sonas beneficiadas

Estado de los recursos de la estampilla pro - cultura (recaudos y reservas)

Se adjunta a este informe un estado resumen de los ingresos y egresos de la Estampilla Pro - Cultura emitido desde la Tesorería Municipal en los años 2012, 2013 y 2014, bajo os conceptos del 10% del creador y gestor y los recaudos generales y (Anexo 7)

Es importante mencionar que todos los recursos de las estampillas se fueron invirtiendo año a año, menos los destinados a la seguridad social del sector artístico y creador artístico, cuando se inició el cuatrienio, no existían estos recursos, ni se habían destinado las cuentas especiales para los porcentajes de la Estampilla.

Cuáles son las principales fuentes de financiamiento del sector.

Las principales fuentes de financiación de cultura son:

Relación Ingresos presupuesto 2015, aprobado en Acuerdo Municipal N° 24, del 29 de noviembre de 2014, *“Por medio del cual se aprueba el presupuesto general del municipio de Sonsón para la vigencia fiscal 2015.”*

Rubro		Concepto de Ingreso	Valor programado
1.1.1.7	01	Estampillas Pro Cultura	\$ 90.000.000
1.1.3.2.1.1.3.4	02	S.G.P. Cultura 2.015	75.500.000

Presupuesto Gastos 2015

Rubro		Concepto de Ingreso	Valor programado
2.1.3.3.1	02	ESTAMPILLA PROCULTURA - 20% FONDO PENSIONAL	18.000.000



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

2.3.1.1.	6	CULTURA	161.757.239
2.3.1.1.6.	00	FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	100.000.000
2.3.1.1.6.	01	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL	30.000.000
2.3.1.1.6.	02	FORMACION CAPACITACION E INVESTIGACION	5.000.000
2.3.1.1.6.	03	PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL	26.757.239
2.3.1.2.1.	1	PRO – CULTURA	72.000.000
2.3.1.2.1.1.	00	FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	30.000.000
2.3.1.2.1.1.	01	FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	2.000.000
2.3.1.2.1.1.	02	PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	14.000.000
2.3.1.2.1.1.	03	DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL	8.000.000
2.3.1.2.1.1.	04	FORTALECIMIENTO DE BIBLIOTECAS PUBLICAS	9.000.000
2.3.1.2.1.1.	05	SEGURIDAD SOCIAL DEL CREADOR	9.000.000
2.3.2.	6	CULTURA	75.500.000
2.3.2.6	00	FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	25.500.000
2.3.2.6.	01	MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS	10.000.000
2.3.2.6.	02	PAGO DE INSTRUCTORES CONTRATADOS PARA LAS BANDAS MUSICALES	20.000.000
2.3.2.6.	03	PAGO DE INSTRUCTORES Y BIBLIOTECÓLOGOS CONTRATADOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES	20.00.0



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Estado de proyectos presentados y aprobados a diferentes convocatorias y fuentes: programa nacional de concertación, impuesto nacional al consumo de telefonía móvil, sistema general de regalías, entre otras.

Estado de proyectos aprobados en ejecución y próximamente a cierre financiero.

Convocatoria: Impuesto Nacional al Consumo de telefonía móvil

Nota: Si bien el municipio de Sonsón fue quien presentó los siguientes proyectos, el Sr. Alcalde de Sonsón, firmó un acta de aceptación para que su mayoría fuesen ejecutados entre el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y entidades o locales y/o departamentales con idoneidad.

Proyecto	Entidad ejecutante	Valor del proyecto presentado	Estado
"Difusión de la Fiesta del Maíz, como manifestación del patrimonio cultural e inmaterial del municipio de Sonsón"	Fundación Viztaz	\$ 20.000.000	En ejecución, cierre en noviembre 2015
"Creación para la Inclusión": Inclusión de personas con discapacidad del municipio de Sonsón, en procesos creativos, artísticos y culturales, como escenario de formación, difusión y socialización	Fundación ALFIME	\$ 45.250.000	En ejecución, cierre en noviembre 2015
Reforzamiento estructural torre aguja de fachada principal municipio de Sonsón – Antioquia.	Municipio de Sonsón y Fundación Ferrocarril de Antioquia (Supervisor: David Humberto Ocampo Suarez)	475.544.999	Terminación en diciembre de 2015
Difusión del Museo de Arte Religioso "Tiberio de J. Salazar y Herrera, mediante estrategias de piezas comunicacionales y visitas que formen y eduquen a la población	Casa de los Abuelos Museo Folklórico del municipio de Sonsón	\$ 10.000.000	En ejecución. Terminación en diciembre de 2015



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

educativa y turística en el patrimonio material eclesiástico del municipio de Sonsón.			
Elaboración del Guion Museológico y Diseño del Guion Museográfico para la Sala de Larga Duración del Museo Arqueológico del Corregimiento San Miguel en el Municipio de Sonsón	Casa de los Abuelos Museo Folklórico del municipio de Sonsón	\$ 46.750.000	En ejecución. Terminación en diciembre de 2015
Renovación y actualización del Montaje Museográfico de la Sala Arqueológica Sonsón.	Casa de los Abuelos Museo Folklórico del municipio de Sonsón	\$ 46.960.000	En ejecución. Terminación en diciembre de 2015
Consolidación de un grupo de Vigías del Patrimonio en el municipio de Sonsón, como agentes propositivos para la protección, conservación, mejoramiento y difusión del patrimonio natural y cultural como bienes de interés para el desarrollo turístico sostenible y comunitario.	Corporación GAIA	\$ 15.000.000	En ejecución. Terminación en noviembre de 2015
Inventario de Patrimonio Arqueológico en los ecosistemas Kársticos del Corregimiento La Danta del Municipio de Sonsón	Universidad de Antioquia, a través del INER, Instituto de Estudios Regionales.	\$ 76.500.000	En ejecución, terminación en noviembre de 2015
Realización del XX Festival de Teatro Caña Brava, las artes escénicas, como medio estético de incidencia municipal en correspondencia con las herramientas de planeación cultural local, en el marco de la Segunda Convocatoria	Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, Municipio de Sonsón, s ejecución se lleva a través de la Corporación Fiesta del Maíz.	\$ 6.465.000	Finalizado y liquidado.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

de Concertación Departamental. Convenio: 143 de 2015			
Vinculación del Instituto de Desarrollo de Antioquia – IDEA- con el XII Festival de Música Religiosa en el municipio de Sonsón	Instituto para el Desarrollo de Antioquia, IDEA, Municipio de Sonsón a través de la Parroquia de Nuestra Señora de la Chiquinquirá.	\$ 16.000.000	Ejecutado, liquidado.

NOTA: los valores que acaban de relacionarse son los que fueron presentados por el municipio de Sonsón ante modalidad de proyectos ante el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, es posible que en los múltiples procesos de contratación entre el ICPA y las entidades correlacionadas hayan cambiado valores por ajustes de contratación y de presupuestos.

Estado de proyectos aprobados para ejecución en el año 2016.

Proyecto	Entidad ejecutante	Valor del proyecto presentado	Estado
“Realización del montaje museográficos del Museo Pantágoras, en el Corregimiento de San Miguel Municipio de Sonsón”.	Por definir	\$ 60.000.000	Sin ejecutar, para la vigencia 2016
Mejoramiento preventivo y estético de la Casa de la Cultura “Roberto Jaramillo Arango”, como máximo escenario público patrimonial y de formación artístico – cultural del Municipio de Sonsón.	Por definir	\$ 45.473.000	Sin ejecutar, para la vigencia 2016



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Estado de las metas relacionadas con cultura en el plan de desarrollo.

2.6 SONSON TURISMO				
Programa	Subprograma	Proyecto	Objetivo	Porcentaje de cumplimiento
Programa estratégico 2.6 Promoción y desarrollo del turismo	2.6.1 Fortalecimiento de la gestión institucional y la articulación de actores para el desarrollo turístico	2.6.1.1 Creación de la oficina local de turismo	Crear la oficina local de turismo como estrategia para la promoción y el fortalecimiento del turismo desde la institucionalidad local	100%, Creada y dinamizada la Oficina Local de Turismo.
Programa estratégico 2.6 Promoción y desarrollo del turismo	2.6.1 Fortalecimiento de la gestión institucional y la articulación de actores para el desarrollo turístico	2.6.1.2 Creación de la red local de turismo de en la cabecera municipal (vertiente caucana) y el Magdalena Medio	Conformar las redes locales de turismo en la cabecera municipal (vertiente caucana) como en el Magdalena Medio para articular y potencializar las acciones de los actores turísticos	Red creada en un 70%, con restaurantes, hoteles, y agencias turísticas.
Programa estratégico 2.6 Promoción y desarrollo del turismo	2.6.2 Fortalecimiento de la actividad turística del municipio	2.6.2.1 Protección y fortalecimiento de las Fiestas del Maíz	Proteger y fortalecer la celebración de las fiestas del maíz como el evento cultural y turístico de mayor importancia y tradición a nivel municipal	Fiestas del Maíz fortalecidas al 100%, en la tradición, desfiles, apertura de museos, eventos artísticos.
Programa estratégico 2.6 Promoción y desarrollo del turismo	2.6.2 Fortalecimiento de la actividad turística del municipio	2.6.2.2 Identificación y fortalecimiento de rutas turísticas	Identificar rutas turísticas y avanzar en su documentación para contribuir al fortalecimiento de la oferta turística del municipio	Identificadas 10 rutas turísticas, documentadas y socializadas. Meta cumplida al 100%
Programa estratégico 2.6 Promoción y desarrollo del turismo	2.6.2 Fortalecimiento de la actividad turística del municipio	2.6.2.3 Plan de formación a actores turísticos locales	Desarrollar un plan de formación con actores turísticos que desde diversos sectores se relacionan con el desarrollo del turismo en el municipio	A través del SENA se realizó todo el proceso de formación y se implementó el Foro de Turismo Local. Meta cumplida en un 70%, algunos sectores no se capacitaron entre ellos los conductores de transporte público.
3.6 SONSON ARTÍSTICO Y CULTURAL				
Programa	Subprograma	Proyecto	Objetivo	Porcentaje de cumplimiento
Programa estratégico 3.6 Sonsón Artístico y Cultural	3.6.1 Sistema Municipal de Cultura	3.6.1.1 Fortalecimiento del Consejo Municipal de Cultura	Reactivar y fortalecer el Consejo Municipal de Cultura como la instancia para la participación y la articulación de los actores culturales a nivel municipal	Meta cumplida en 100%, Consejo Municipal de Cultura creado, legalizado y dinamizado.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Programa estratégico 3.6 Sonsón Artístico y Cultural	3.6.1 Sistema Municipal de Cultura	3.6.1.2 Implementación del sistema municipal de información cultural	Generar procesos de información y comunicación que permitan articular y socializar la oferta cultural de los diferentes actores e instituciones	Implementado un sistema de información cultural en redes sociales, Medios masivos de comunicación, bases de datos de actores culturales, proyectos y seguimiento a la ejecución presupuestal.
Programa estratégico 3.6 Sonsón Artístico y Cultural	3.6.1 Sistema Municipal de Cultura	3.6.1.3 Formulación del Plan de Desarrollo Cultural para el municipio de Sonsón 2012 - 2022.	Actualizar el plan de desarrollo cultural como el instrumento que posibilita la planeación y desarrollo de los procesos culturales a mediano plazo en el municipio	Meta cumplida al 100%, Plan Actualizado nuevamente con vigencia 2012 – 2023, aprobado por el Concejo Municipal de Sonsón.
Programa estratégico 3.6 Sonsón Artístico y Cultural	3.6.1 Sistema Municipal de Cultura	3.6.1.4 Creación y fortalecimiento de redes culturales	Fortalecer las redes culturales del municipio a través de iniciativas concretas que potencien y fortalezcan sus acciones en las diferentes áreas	Creadas redes como la de Museos, Bibliotecas, escritores, meta cumplida al 100%
Programa estratégico 3.6 Sonsón Artístico y Cultural	3.6.2 Desarrollo artístico y cultural	3.6.2.1 Escuela Municipal de Música y Formación en Artes en el área urbana y rural	Fortalecer los procesos de formación artística en el área urbana y rural y avanzar en la consolidación de la Escuela Municipal de Música como proceso estratégico para este propósito dentro del municipio	Meta cumplida al 100%, implementada la escuela de artes: (Música, danzas, literatura, artes plásticas y visuales, y teatro) incursionando en zonas rurales: Corregimientos de la Danta y San Miguel, veredas de los corregimientos Los Potreros y zona fría, veredas del Alto de Sabanas: (La Loma, Alto de Sabanas, Sirguita, Los Planes, La Honda, Tasajo, Manzanares Centro y Manzanares Abajo
Programa estratégico 3.6 Sonsón Artístico y Cultural	3.6.2 Desarrollo artístico y cultural	3.6.2.2 Programa de formación de públicos	Contribuir a la formación de públicos en el municipio de Sonsón por medio de la promoción de la oferta cultural	Implementado al 100% el programa de formación de Públicos, con una gama de eventos, festivales, fiestas, encuentros, entre otros, que ya generan la agenda anual de Sonsón artístico y cultural



	MUNICIPIO DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

Programa estratégico 3.6 Sonsón Artístico y Cultural	3.6.2 Desarrollo artístico y cultural	3.6.2.3 Proyecto de estímulos y reconocimiento a actores y procesos culturales	Promover la creación cultural y artística en el municipio a través de un proyecto de estímulos que reconozca y fortalezca los procesos más significativos en diversas áreas	Meta cumplida en el 50%, puesto que se crearon estrategias de estímulos a fotógrafos, escritores, grupos de músicas urbanas, entre otros, además participamos en todas las convocatorias del ICPA en Estímulos 2012 - 2015.
3.7 SONSÓN ES PATRIMONIO				
Programa	Subprograma	Proyecto	Objetivo	Porcentaje de cumplimiento
Programa estratégico Sonsón patrimonio 3.7 es	3.7.1 Valoración y protección del patrimonio	3.7.1.1 Creación e implementación de la primera y segunda fase del PEMP del centro histórico	Implementar el PEMP como estrategia para el control, salvaguarda, recuperación y promoción del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico del Municipio de Sonsón.	Meta cumplida al 100%, Se crearon los dos documentos PEMP Plan de Manejo Especial del centro Histórico y comienza a ejecutarse..
Programa estratégico Sonsón patrimonio 3.7 es	3.7.1 Valoración y protección del patrimonio	3.7.1.3 Diversificación en el conocimiento del patrimonio	Realizar LIC BIC e inventarios de patrimonio cultural en las áreas donde estas acciones han sido incipientes	Meta cumplida a los 100%, realizados inventarios técnicos en: Tres colecciones Casa de Los Abuelos Museo Folklórico, Museo de Arte Religioso, Museo Pablo Jaramillo Sonsón.
Programa estratégico Sonsón patrimonio 3.7 es	3.7.2 Fortalecimiento de la gestión institucional y la apropiación social para la conservación del patrimonio	3.7.2.1 Generación de instrumentos para la valoración, protección y activación del patrimonio	Lograr la declaratoria de diferentes elementos culturales de valor patrimonial a través de la realización de estudios técnicos y su salvaguarda con la realización e implementación de planes de manejo	100% de la meta, se logró obtener por parte del Consejo Departamental de Patrimonio las declaratorias municipales de patrimonio en torno a la obra del Maestro Pablo Jaramillo conforme al Museo y el Plan de Manejo Especial del Centro Histórico de Sonsón.
Programa estratégico Sonsón patrimonio 3.7 es	3.7.2 Fortalecimiento de la gestión institucional y la apropiación social para la conservación del patrimonio	3.7.2.3 Creación de un centro de documentación de patrimonio	Crear un centro documental que permita la recuperación y facilite la difusión de documentos sobre patrimonio en el municipio	100% logrado, creado en la Casa de la Cultura "Roberto Jaramillo Arango", el centro documental sobre patrimonio con inventario técnico.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

3.8 INFRAESTRUCTURA				
Programa	Subprograma	Proyecto	Objetivo	Porcentaje de cumplimiento
Programa estratégico 3.8 Infraestructura cultural	3.8.1 Mejoramiento de la Infraestructura cultural	3.8.1.1 Gestión para el mantenimiento y dotación de la infraestructura cultural	Realizar gestiones para la cofinanciación de proyectos de intervención, conservación y rehabilitación de la infraestructura cultural del municipio y la dotación de espacios utilizados para el arte y la cultura	Meta cumplida al 100%, puesto que en este cuatrienio se intervinieron los inmuebles: Casa de la Cultura de los corregimientos: La Danta, San Miguel, Zona Urbana (Roberto Jaramillo Arango", Centro de Convivencia Ciudadana, Ciudadela Educativa y Cultural El Lago.
Programa estratégico 3.8 Infraestructura cultural	3.8.2 Intervención del patrimonio cultural	3.8.2.1 Gestión para la intervención del patrimonio cultural	Realizar gestiones para la cofinanciación de proyectos de intervención, conservación y rehabilitación de los bienes urbano arquitectónicos de interés cultural del municipio	Meta cumplida al 100%, puesto que se realizaron las gestiones para la intervención de la aguja central de la torre del campanario del Templo de Nuestra Señora del Carmen del municipio de Sonsón, inversión cercana a los 600 millones de pesos. Fuera de otras infraestructuras intervenidas como la casa Gregorio Gutiérrez González

3.3.13. Deporte

Informe de Gestión Dirección Técnica de Deportes 2012- 2015

La Dirección Técnica de deportes y recreación del Municipio de Sonsón, desde el 1 de enero de 2015, comienza un proceso nuevo de organización y estructuración de procesos deportivos y recreativos, de los cuales se pueden destacar que han dado tanta trayectoria a nivel municipal, departamental y nacional, y que hoy caben mencionar, no solo por sus intereses individuales sino por lo que han contribuido para que nuestro municipio lleve en alto su nombre y su hidalguía con personas tan idóneas en el deporte y la recreación.

Pero para ello la Dirección Técnica de deportes se ha sabido ubicar en nuestro horizonte que a través del Plan de Desarrollo "Sonsón Compromiso de Todos", en la línea estratégica denominada "Sonsón con alternativas sanas para todos" y entre ella se encuentran los siguientes programas y proyectos que van enfocados



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

a toda la población en general si exclusión alguna.

- A. Programa por su salud Muévase pues con varios componentes como son Aeróbicos, rumba aeróbica, ciclovias, ciclopaseos, acondicionamiento físico en el gimnasio para jóvenes y adultos, con una cobertura poblacional de 932 personas beneficiadas, en lo cual el municipio ha invertido 40 millones de pesos en el cuatrienio en recurso humano y 15 millones de pesos en dotación para el gimnasio en cuanto tiene que ver con bicicletas estáticas y elípticas, para su mejor funcionamiento.
- B. Formulación del plan Municipal del Deporte y la recreación, con una la articulación del plan decenal del deporte y la recreación departamental y nacional, con el fin de obtener unas líneas estratégicas que permitan llevar a cabo procesos de iniciación y formación deportiva en niños y jóvenes, al igual que se pueda realizar diferentes actividades lúdicas o recreativas con niños y niñas de todas las edades sin exclusión alguna. Dicho proceso tuvo una inversión de 3 millones de pesos en logística y capacitación a diferentes actores del deporte.
- C. Creación de la mesa de Educación física: dando participación a varios docentes de Educación Física del Municipio, En donde se ha realizado varias reuniones con el fin de llevar a cabo el currículo de Educación física y buenas propuestas para desarrollar actividades físicas, deportivas y recreativas en pro del estudiantado, en donde se ha invertido más de 12 millones de pesos en implementación deportiva con cofinanciación de INDEPORTES ANTIOQUIA.
- D. Clubes deportivos: se realizó el acompañamiento, apoyo económico y capacitación a varios clubes para el fortalecimiento y su funcionamiento y la conformación de algunos de ellos para tener más cobertura poblacional en los cuales se benefician 1.800 niños, niñas y jóvenes de la zona urbana y rural del Municipio, en los cuales se ha invertido 110 millones de pesos para el funcionamiento de cada club y el pago de instructores deportivos.
- E. Escuelas del deporte: Se realizaron procesos de Iniciación y formación deportiva, logrando el acondicionamiento motriz y físico en los niños, niñas y jóvenes, al igual logrando grandes logros deportivos a nivel, municipal, departamental, nacional y en dos casos a nivel sudamericanos en la disciplina de Tenis de mesa. Gracias a la cofinanciación con E.P.M, se ha



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

podido invertir 450 millones de pesos de los cuales el municipio ha invertido el 50 % del convenio, para el fortalecimiento de los procesos educativos, a través del deporte, la recreación y la cultura, a nivel urbano y rural.

F. Deporte Social Comunitario: a través de recursos propios de la Administración Municipal, la Dirección Técnica de deportes ha podido invertir más de 150 millones de pesos destinados a premiaciones, uniformes y capacitaciones para niños, jóvenes y adultos en la zona urbana y rural, al igual para los diferentes torneos o campeonatos municipales, interveredales, Intercorregimentales y fogueos e integraciones intermunicipales, en donde se han beneficiado 7.633 personas sin exclusión alguna.

G. Promoción del deporte en las Instituciones Educativas: se ha realizado durante el cuatrienio las diferentes etapas o fases de los juegos escolares e intercolegiados en donde se beneficiaron más de 1.000 estudiantes de la zona urbana y rural del municipio, en lo cual se invirtió 90 millones de pesos durante el cuatrienio.

H. Apoyo a deportistas destacados: a través de la Dirección Técnica de deportes se ha invertido 4 millones de pesos en incentivos y viáticos a niños, niñas y jóvenes que se han destacado a nivel municipal y que se han proyectado a nivel departamental y nacional.

I. Gestión para la adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos:

En este ítem se puede hacer relevancia de la cifra tan alta que ha podido invertir la Administración Municipal en cuanto a infraestructura deportiva:

1. Convenio con INDEPORTES ANTIOQUIA, para la adecuación de las piscinas de la zona húmeda del centro Recreacional la Pinera, con una inversión de 148 millones de pesos donde el municipio invirtió 48 millones de pesos.
2. Adecuación de la parte externa de la unidad deportiva y fachada de la misma por una inversión de 35 millones de pesos.
3. Iluminación del estadio y 10 placas deportivas rurales con una inversión



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

de 30 millones de pesos, con recursos propios del municipio

4. Infraestructura nueva: se construyó 3 cubiertas polideportivas en los tres corregimientos del Magdalena medio con una inversión de 910 millones de pesos con recursos del sistema general de regalías y recursos propios.
5. Se construyó una cancha sintética en la unidad deportiva del a zona urbana por un valor de 224 millones de peso, con recursos del sistema general de regalías y recursos propios.
6. Cubierta en construcción en la parte externa de la unidad deportiva con un valor de 325 millones de pesos con recursos del sistema general de regalías y recursos propio.
7. Estudios y diseños del estadio Municipal por un costo de 79 millones de pesos por el sistema general de regalías.

Nota: recomendación para la Administración entrante: como es evidente las diferentes obras y programas que se han realizado durante este cuatrienio, se sugiere desde la Dirección Técnica de Deporte lo siguiente.

- Seguir con los diferentes programas que se llevaron a cabalidad con satisfacción.
- Intervenir las placas deportivas que por razones económicas no se pudieron adecuar en su totalidad.
- No disminuir la cantidad de instructores para que no se desmejoren los procesos.



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.22.06
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN: 02

3.4. Recomendaciones para la administración entrante.

En general tener en cuenta las recomendaciones dadas por cada uno de los Secretarios de Despacho en los informes sectoriales y aprovechar el proceso de empalme para resolver las dudas e inquietudes que puedan generarse, a fin de que se garantice la continuidad de los trámites y servicios de la entidad.

